



**CONSEJO DE CUENTAS**  

---

**DE CASTILLA Y LEÓN**

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS  
ENTIDADES LOCALES**

**EJERCICIO 2014**

---

**PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2016**





CONSEJO DE CUENTAS  
DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANDRÉS PÉREZ-MONEO AGAPITO, Secretario del Pleno, por Resolución del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 8 de enero de 2014,

CERTIFICO: El Pleno del Consejo de Cuentas, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2017, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 16/2017, por el que se aprueba el INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2014, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2016.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acuerda la remisión del informe a las Cortes de Castilla y León, a las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, al Consejo Comarcal del Bierzo y al Tribunal de Cuentas. Del mismo modo, acuerda su remisión a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Consejo, en Palencia, a tres de abril dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo: Jesús J. Encabo Terry





## INDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>I. 2. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>5</b>
<b>II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES .....</b>	<b>7</b>
<b>II. 1. OBJETIVOS .....</b>	<b>7</b>
<b>II. 2. ALCANCE .....</b>	<b>7</b>
<b>II. 3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>8</b>
<b>II. 4. LIMITACIONES.....</b>	<b>11</b>
<b>III. MARCO CONCEPTUAL: DELIMITACIÓN DE ESTADOS, MAGNITUDES, INDICADORES Y CONCEPTOS CONTABLES UTILIZADOS.....</b>	<b>12</b>
<b>IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA .....</b>	<b>18</b>
<b>IV. 1. DIPUTACIONES PROVINCIALES .....</b>	<b>22</b>
IV. 1. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	22
IV. 1. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	36
IV. 1. 3. REMANENTE DE TESORERÍA .....	40
IV. 1. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO .....	44
IV. 1. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.....	45
IV. 1. 6. BALANCE .....	67
IV. 1. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL .....	77
<b>IV. 2. AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. ....</b>	<b>81</b>
IV. 2. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	81
IV. 2. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	94
IV. 2. 3. REMANENTE DE TESORERÍA .....	97
IV. 2. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO .....	102
IV. 2. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.....	103
IV. 2. 6. BALANCE .....	122
IV. 2. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL .....	132
<b>IV. 3. AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO         CAPITALES DE PROVINCIA .....</b>	<b>136</b>
IV. 3. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	136
IV. 3. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	148
IV. 3. 3. REMANENTE DE TESORERÍA .....	152
IV. 3. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO .....	155
IV. 3. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.....	156

IV. 3. 6. BALANCE.....	175
IV. 3. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	183
<b>IV. 4. AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. ....</b>	<b>187</b>
IV. 4. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	188
IV. 4. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO .....	199
IV. 4. 3. REMANENTE DE TESORERÍA .....	201
IV. 4. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO.....	201
IV. 4. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS .....	203
IV. 4. 6. BALANCE.....	215
IV. 4. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	218
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>220</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>235</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>237</b>
<b>INDICE DE CUADROS.....</b>	<b>242</b>
<b>INDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>247</b>

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>art.</b>	artículo
<b>BOCyL</b>	Boletín Oficial de Castilla y León
<b>Cap.</b>	Capítulo
<b>CPNCP</b>	Comisión de Principios y Normas Contables Públicas
<b>C/P</b>	corto plazo
<b>ctes.</b>	corrientes
<b>D.A</b>	Disposición Adicional
<b>D.F.</b>	Disposición Final
<b>D.T.</b>	Disposición Transitoria
<b>DRN</b>	Derechos Reconocidos Netos
<b>EHA</b>	Economía y Hacienda
<b>Gtos</b>	Gastos
<b>hab.</b>	habitantes
<b>IAE</b>	Impuesto de Actividades Económicas
<b>ICAL</b>	Instrucción de Contabilidad Local
<b>IGAE</b>	Intervención General de la Administración del Estado
<b>IMBCL</b>	Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local
<b>IMNCL</b>	Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local
<b>IMSCL</b>	Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local
<b>Ing</b>	Ingresos
<b>IRPF</b>	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
<b>ISSAI-ES</b>	Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
<b>IVA</b>	Impuesto sobre el Valor Añadido
<b>mill.</b>	millones
<b>OCEX</b>	Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas
<b>ORN</b>	Obligaciones Reconocidas Netas

<b>PGCP</b>	Plan General de Contabilidad Pública
<b>Porc.</b>	Porcentaje
<b>R.D.</b>	Real Decreto
<b>RP</b>	Resultado Presupuestario
<b>RT</b>	Remanente de Tesorería
<b>RTGG</b>	Remanente de Tesorería para Gastos Generales
<b>s/</b>	Sobre
<b>Variac./Var.</b>	Variación

Las siglas correspondientes a la normativa utilizada se encuentran incluidas en el apartado I.2. Marco Jurídico.

### **NOTA SOBRE LOS IMPORTES Y PORCENTAJES**

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en euros redondeados a números enteros.

Los ratios y porcentajes que se recogen en los cuadros y gráficos incluidos en el Informe pueden presentar en algunos casos diferencias entre el total y la suma de los parciales, derivadas de la forma de presentación de los datos. Esto es debido a que los cálculos se han efectuado con todos los decimales, mientras que su presentación se hace en números enteros o con un decimal, lo que implica la realización de redondeos que en determinados casos dan lugar a diferencias.



## **I. INTRODUCCIÓN**

### **I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 2 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad, y de sus organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas, corresponde al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en virtud de la cual se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2016 del Consejo de Cuentas, aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del 12 de febrero de 2016 (BOCyL nº 43, de 3 de marzo de 2016), el “Informe sobre la situación económico-financiera de las Entidades Locales, ejercicio 2014”.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir del análisis económico-financiero de las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad.

### **I. 2. MARCO JURÍDICO**

La normativa reguladora de la organización y la actividad económica, financiera y contable del Sector Público Local en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el ejercicio 2014, que resulta más relevante a los efectos del presente trabajo, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

#### **NORMATIVA ESTATAL**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).
- Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (TRRL).
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLHL).
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

- Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (LPGE-2013).
- Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (LPGE-2014).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988 en materia de presupuestos (RPL).
- Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre (RLEP).
- Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda números 4040, 4041 y 4042 de 23 de noviembre de 2004, por las que se aprueban las Instrucciones de Contabilidad Local de los modelos básico, normal y simplificado.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales (OEPL).
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático, que facilite su rendición.

#### NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León (LRLCYL).
- Acuerdo 72/2010, de 16 de septiembre por el que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su remisión por medios telemáticos.

## **II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES**

### **II. 1. OBJETIVOS**

El objetivo general de este trabajo es la realización de un análisis sobre la situación económico-financiera de las Entidades Locales de Castilla y León en el ejercicio 2014, mediante las siguientes actuaciones:

- Análisis de carácter presupuestario, a través de las principales magnitudes e indicadores relativos a Liquidación Presupuestaria y el Remanente de Tesorería.
- Análisis de carácter financiero a través de diversas magnitudes e indicadores relativos al Balance y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.

### **II. 2. ALCANCE**

La fuente de información para la realización de este trabajo, la constituyen las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas; no obstante, su posterior explotación, ha requerido su tratamiento fuera de dicho sistema.

A este respecto, hay que recordar, tal y como se pone de manifiesto en los correspondientes Informes anuales sobre las Cuentas del Sector Público Local, que dichas cuentas no son sometidas a una fiscalización completa, sino a una revisión limitada sobre su contenido formal y la coherencia interna de los datos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta, adicionalmente, que para los Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, la revisión efectuada no incluye la totalidad de las cuentas rendidas, sino que se realiza de forma selectiva, aplicando sistemas de muestreo y criterios de riesgo.

En consecuencia, la transcripción y agregación de los datos de las cuentas remitidas por las Entidades Locales, no supone la validación de los mismos por parte del Consejo de Cuentas, por lo que la interpretación de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones incluidos en el presente Informe, ha de hacerse bajo dicha premisa.

Asimismo, hay que señalar que pueden producirse ciertos errores o descuadres en alguno de los datos y cuadros del Informe, procedentes de alguna/s de las cuentas que se incluyen en el análisis, dado que la información ha sido transcrita y agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas.

Los aspectos delimitadores del trabajo realizado son los siguientes:

- 1) **Objetivo:** Sobre la base de las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales, el trabajo se centra en la realización de un análisis de determinados estados y aspectos de carácter presupuestario y financiero.
- 2) **Subjetivo:** Dado el elevado número de Entidades Locales existentes en Castilla y León y la escasa relevancia de los fondos gestionados por algunas de ellas, el análisis se ha centrado en los dos grupos de entidades que gestionan la gran mayoría de los recursos (95% según los datos incluidos en el Informe Anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, Ejercicio 2014):
  - Diputaciones
  - Ayuntamientos
- 3) **Temporal:** El análisis realizado toma como base el ejercicio 2014, si bien, con objeto de analizar la evolución y la tendencia de las principales magnitudes e indicadores económico-financieros a lo largo de un periodo de tiempo, se han tratado también los estados contables correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Para la realización de los trabajos se ha partido de las cuentas correspondientes a dichos ejercicios, rendidas hasta el 31 de mayo de 2016.

### **II. 3. METODOLOGÍA**

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo a lo dispuesto en las ISSAI-ES (Nivel III) aprobadas por la Conferencia de Presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo el 16 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo 64/2014 del Pleno del Consejo de Cuentas, aplicándose con carácter supletorio los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

Para la realización del análisis contenido en este Informe, se ha partido de la estructura del Sector Público Local a 31 de diciembre de 2014 incluida en el “Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, Ejercicio 2014”, y de la información contenida en las cuentas remitidas a este Consejo, en virtud de la obligación de rendición que afecta a las Entidades Locales.

En el análisis presupuestario y financiero realizado, se han calculado distintos indicadores, tomando como referencia el documento de “Indicadores de la cuenta general de las Entidades locales” adoptado por la Comisión de Coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX), en su reunión del día 7 de mayo de 2013.

En la realización del análisis de las principales magnitudes e indicadores presupuestarios y financieros, además de los agregados por grupos de entidades, para algunos de estos grupos, también se presentan los datos con mayor nivel de desagregación, en función del número de entidades que lo integran y el volumen de los fondos que gestionan:

- En el caso de las Diputaciones Provinciales, los datos aparecen también reflejados y analizados de forma individual.
- Para los Ayuntamientos capital de provincia, así como el resto de los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, igualmente, se presenta el análisis individualizado.
- Para los restantes Ayuntamientos, debido al elevado número existente, la información correspondiente, se elabora y analiza de forma agregada por estratos de población, sin perjuicio de que en algún caso, se ofrezca información individualizada.

Como se ha señalado anteriormente, además de la información del propio ejercicio 2014, se ha analizado la evolución de las principales magnitudes e indicadores, a lo largo del periodo 2011-2014, con objeto de presentar una perspectiva más amplia sobre la situación económico-financiera de las entidades analizadas.

Dicho análisis ha recaído principalmente sobre aquellos grupos en los que, por la idéntica composición de las entidades que los conforman en el periodo analizado, la información desagregada resulta comparable en términos homogéneos (Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos capital de provincia y el resto de los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes).

Para los restantes Ayuntamientos, las comparaciones se han realizado en base a distintos indicadores de carácter presupuestario y financiero, calculados sobre los valores agregados, ya que los valores absolutos no son comparables de manera homogénea, debido a

que la composición de los grupos puede variar de un ejercicio a otro, dependiendo de las entidades que hayan rendido sus cuentas en cada ejercicio.

Según el esquema principal definido en los objetivos, el contenido de las actuaciones practicadas puede clasificarse de la siguiente forma:

**1) Análisis Presupuestario:**

- 1.1) Ejecución presupuestaria: análisis del nivel de modificaciones realizadas sobre el presupuesto inicial, el grado en que las previsiones definitivas de ingresos y gastos se han ejecutado y el grado de realización de cobros y pagos, así como la tendencia que presentan en el periodo analizado.
- 1.2) Estructura de la Liquidación: resultados de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, estableciendo la representatividad de cada uno de los capítulos, y análisis de su evolución.
- 1.3) Resultado Presupuestario: análisis de sus componentes y de la existencia de equilibrios o desequilibrios entre ellos, así como de su comportamiento en el periodo analizado.
- 1.4) Remanente de Tesorería: análisis de los distintos componentes que lo integran y su delimitación, y examen de su evolución en el periodo señalado.
- 1.5) Indicadores Presupuestarios: obtención y análisis de diversos índices referidos a la estructura de gastos e ingresos, inversión, carga financiera y sobre los resultados presupuestarios, principalmente. Análisis de la trayectoria que presentan dichos indicadores a lo largo del periodo analizado.

**2) Análisis Financiero:**

- 2.1) Estados financieros: Se muestra la evolución en el periodo analizado, de las magnitudes que componen el Balance, con análisis de los equilibrios o desequilibrios existentes a través del fondo de rotación o maniobra. Se analiza la composición de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, los ahorros o desahorros generados, y su evolución en el periodo indicado.
- 2.2) Indicadores financieros: Se han elaborado y analizado diversos índices referidos principalmente a la solvencia, liquidez y endeudamiento, mostrándose la trayectoria que presentan dichos indicadores, en el periodo analizado.

La finalización de los trabajos desarrollados para la elaboración del presente Informe se ha producido en enero de 2017.

La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

#### **II. 4. LIMITACIONES**

La limitación más importante que ha afectado a la realización del presente trabajo, ha sido la falta de rendición de cuentas por parte de algunas de las Entidades Locales incluidas en el análisis (Ayuntamientos y Diputaciones). En concreto, a fecha 31 de mayo de 2016, fecha de referencia para determinar las cuentas objeto de tratamiento, no habían rendido cuentas 228 Ayuntamientos (todos ellos del grupo de Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes), lo que supone un 10,1% de las 2.257 Entidades Locales que integran los grupos objeto de análisis. Esta falta de rendición ha impedido completar el análisis de la evolución de determinadas magnitudes presupuestarias y financieras, en el grupo de Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

### **III. MARCO CONCEPTUAL: DELIMITACIÓN DE ESTADOS, MAGNITUDES, INDICADORES Y CONCEPTOS CONTABLES UTILIZADOS**

Sin perjuicio de la propia regulación contenida en la normativa presupuestaria y contable vigente en los ejercicios citados, reseñada en el apartado I.2. (Marco jurídico) de este Informe, constituye el “marco conceptual” aplicable tanto al ejercicio fiscalizado (2014), como a los que en alguno de sus apartados, son objeto de comparación (2011,2012 y 2013), además del propio Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local que figura como anexo a las Instrucciones contables de los modelos normal y simplificado, los documentos de principios contables públicos elaborados por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas (CPNCP) y por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Juntamente con el citado marco de referencia, tal y como se indicaba en el apartado II.3 (Metodología), determinados análisis presupuestarios y financieros, se han elaborado conforme a los “Indicadores de la cuenta general de las Entidades locales” aprobados por la Comisión de Coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX), en su reunión del día 7 de mayo de 2013.

En base a ello, los estados, magnitudes, indicadores y conceptos contables utilizados en este Informe, tal y como a continuación se definen, son los que han servido de soporte a los análisis realizados, y a las conclusiones y recomendaciones que sirven de colofón al mismo.

#### **1. Liquidación del Presupuesto**

Las Entidades Locales, en cuanto Administraciones Públicas sujetas al régimen de presupuesto vinculante, deben elaborar, con periodicidad anual, juntamente con los restantes estados contables que integran la Cuenta General, los relativos a la Liquidación del Presupuesto (art. 191 TRLHL.)

Uno de los estados que integran la Cuenta General de las Entidades Locales, lo constituye la Liquidación del Presupuesto (Regla 98 de la IMNCL y concordantes de la IMSCL y IMBCL).



La liquidación del Presupuesto de gastos contiene información relativa a los créditos totales, distinguiendo entre iniciales, modificaciones y definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas netas, los pagos realizados, las obligaciones reconocidas en el ejercicio y pendientes de pago al finalizar el mismo y los remanentes de crédito. La liquidación del Presupuesto de ingresos refleja los importes referentes a las previsiones totales, distinguiendo entre previsiones iniciales, modificaciones y definitivas, los derechos reconocidos, los anulados, los cancelados, los derechos reconocidos netos, la recaudación neta, los derechos reconocidos en el ejercicio pendientes de cobro al finalizar el mismo y los excesos o defectos de derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas.

Conviene tener en cuenta que en el Derecho presupuestario español, rige el principio de devengo. La imputación temporal de gastos e ingresos se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. En base a ello, la imputación de los derechos y obligaciones al correspondiente presupuesto requiere que previamente se dicten los actos administrativos de reconocimiento del derecho o de la obligación derivados del hecho económico.

Los códigos de clasificación presupuestaria que rigen en el ejercicio 2014, son los previstos en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

## **2. Resultado Presupuestario**

Tal y como establece el R.D. 500/1990 (art. 93.2.b), como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberá determinarse, entre otras magnitudes, el “resultado presupuestario del ejercicio”, que conforme se encarga de precisar la regla 78 de la IMNCL y concordantes de la IMSCL, se obtiene por diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo, el cual, una vez “ajustado” en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada, pasará a convertirse en el “Resultado presupuestario ajustado”.

Las Entidades Locales que aplican el modelo básico de contabilidad (IMBCL), únicamente vendrán obligadas a calcular el “resultado presupuestario del ejercicio”.

En el cálculo del Resultado presupuestario del ejercicio, los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas se presentarán en las siguientes agrupaciones:

- a) Operaciones no financieras. En esta agrupación se presentarán los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas imputadas a los capítulos 1 a 7 del Presupuesto, distinguiendo, a su vez, las operaciones de naturaleza corriente –capítulos 1 a 5– de las demás no financieras.
- b) Activos financieros. En esta agrupación se presentarán los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas imputadas al capítulo 8 del Presupuesto.
- c) Pasivos financieros. En esta agrupación se presentarán los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas imputadas al capítulo 9 del Presupuesto.

Conviene igualmente tener en cuenta, que tal y como determina la regla 73.3 de la IMNCL, y concordantes de las otras dos Instrucciones, el importe de los derechos reconocidos netos se obtendrá por diferencia entre los derechos reconocidos y los derechos anulados y cancelados; e igualmente el importe de las obligaciones reconocidas netas, se obtendrá por diferencia entre las obligaciones reconocidas y las obligaciones anuladas.

El Resultado presupuestario del ejercicio, según la CPNCP (Documento número 7), pone de manifiesto, para las operaciones no financieras y derivadas de activos financieros, en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios, pudiendo ser:

- Superávit, si los ingresos presupuestarios superan a los gastos presupuestarios.
- Déficit, si los gastos presupuestarios superan a los ingresos presupuestarios.
- Nulo o equilibrio, si ingresos y gastos presupuestarios tienen igual importe.

### **3. Remanente de Tesorería**

El Remanente de Tesorería de la Entidad local estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio, (art. 191.2, LRHL y art. 101.2, R.D. 500/1990).

Los derechos y obligaciones anteriormente indicados podrán tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias. Los fondos líquidos incluyen los saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias, aunque también podrán considerarse análogos a los fondos líquidos, los excedentes temporales de tesorería que se hayan

materializado en inversiones, de carácter no presupuestario, que reúnan el suficiente grado de liquidez.

El Remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio, se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

En el Remanente de Tesorería, se acumulan la totalidad de saldos pendientes, tanto de cobro, como de pago, así como el efectivo procedente en su conjunto de toda la actividad económica del sujeto contable.

El Remanente de Tesorería positivo constituye un recurso para la financiación de modificaciones de créditos en el presupuesto (art. 104.2, R.D. 500/1990), y en sentido contrario, en caso de Liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, las Corporaciones locales, por imperativo legal (art. 193, TRLHL) vienen obligadas a realizar unos ajustes orientados a corregir dicha situación (reducción de gastos en el nuevo presupuesto; operaciones de crédito; aprobación con superávit del nuevo presupuesto).

No obstante la consideración del RT como recurso para financiar nuevos gastos, deberá además tener en cuenta para 2014 lo previsto en el artículo 32 y D.A. 6ª de la LOEPSF y en la D.A. 16ª del TRLHL. Conforme a dichas determinaciones, la utilización del RT para financiar nuevos gastos deberá prioritariamente orientarse a reducir el nivel de endeudamiento, sin perjuicio de las reglas especiales contenidas en la citada D.A. 16ª del TRLHL, que permitiría en ciertos casos destinar el “superávit presupuestario”, o en su caso el RT positivo para gastos generales (el que sea menor), a la financiación de “inversiones financieramente sostenibles”, concepto de nuevo cuño, introducido por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público completado posteriormente mediante el Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica.

#### **4. Balance**

Desde 1992, las Entidades Locales vienen obligadas a llevar la contabilidad financiera. Hasta entonces, el registro de sus operaciones contables, únicamente tenía reflejo en la contabilidad presupuestaria.

El Balance, como estado genuino de la contabilidad por partida doble o financiera, constituye otro de los estados que integran la Cuenta General; no obstante, desde 2006, en las Entidades locales que aplican el modelo básico, al venir únicamente obligadas a registrar sus operaciones por el método de partida simple, dicho documento, no formaría parte de la Cuenta General de este tipo de Entidades.

El Balance presenta la posición del patrimonio referida al cierre del ejercicio, estructurándose a través de dos grandes masas, activo y pasivo, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos:

- El **Activo** recoge los bienes y derechos, así como los posibles gastos a distribuir en varios ejercicios. Según la cuarta parte del PGCP vigente hasta 2014, que figura como Anexo a las IMNCL y IMSCL, el activo se clasifica en: a) Inmovilizado; b) Gastos a distribuir en varios ejercicios y c) Activo circulante.
- El **Pasivo** recoge las obligaciones y los fondos propios. Para las Entidades que aplican el modelo normal, el pasivo se clasifica en: a) Fondos propios; b) Provisiones para riesgos y gastos; c) Acreedores a largo plazo y d) Acreedores a corto plazo. El modelo simplificado, no incluye en el pasivo del Balance, el apartado b).

El nuevo PGCP (Anexo a las Instrucciones de contabilidad Local de 2013), vigente a partir de 2015, establece una nueva estructura del Balance, basada en 5 masas patrimoniales, configuradas con arreglo a las siguientes agrupaciones:

1. **Activo no corriente:** Inversiones destinadas al uso general, Inmovilizaciones material e inmaterial, Patrimonio Público del Suelo, Inversiones gestionadas, Inversiones financieras permanentes y Deudores no presupuestarios a largo plazo.
2. **Activo corriente:** Existencias, Deudores, Inversiones financieras temporales y Tesorería.
3. **Patrimonio neto:** Patrimonio, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores y de ejercicio corriente.
4. **Pasivo no corriente:** Provisión para riesgos y gastos y Acreedores a largo plazo.
5. **Pasivo corriente:** Deudas financieras a corto plazo y Acreedores a corto plazo, presupuestarios y no presupuestarios.

## **5. Cuenta del resultado económico-patrimonial**

La Cuenta del resultado económico-patrimonial, que es otro de los estados que integran la Cuenta General de las Entidades Locales que aplican los modelos normal y simplificado de contabilidad, comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro. Debe evitarse confundirlo con el Resultado presupuestario, anteriormente definido.

## **6. Indicadores Presupuestarios y Financieros**

La IMNCL contiene, en el apartado 21 de la Memoria –otro de los estados de la Cuenta General- , una serie de indicadores relativos a la situación económico-financiera y presupuestaria de la entidad y a la gestión de los servicios públicos locales; las Entidades que siguen el modelo simplificado (IMSCL) deben incorporar igualmente dichos indicadores –salvo los de gestión-, en el apartado 17 de su Memoria.

Las Entidades Locales que aplican el modelo básico, no se encuentran obligadas a elaborar ninguno de dichos indicadores.

Partiendo de los dieciocho indicadores de la IMNCL, en el anteriormente mencionado documento elaborado por la Comisión de los OCEX (“Indicadores de la cuenta general de las Entidades locales”), se incorporaron otros once indicadores, algunos de los cuales han servido de base para la ejecución de los presentes trabajos. Dicho documento se encuentra publicado en el portal de internet [www.rendiciondecuentas.es/es/noticias/indicadores.html](http://www.rendiciondecuentas.es/es/noticias/indicadores.html).

La definición de dichos indicadores, figura en el Anexo I del presente Informe.

A lo largo del apartado IV.1 DIPUTACIONES PROVINCIALES, se incluyen algunas explicaciones sobre las magnitudes e indicadores analizados, al objeto de facilitar su comprensión. Dichas explicaciones, si bien no se han incluido en los epígrafes siguientes para evitar reiteraciones, resultan aplicables también al resto de los grupos de entidades analizados en el presente Informe.

#### IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Según los datos que figuran en el “Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, Ejercicio 2014”, a 31 de diciembre de 2014, el Sector Público Local de Castilla y León, estaba integrado por 4.815 Entidades Locales y 111 entes dependientes de las mismas. El bloque de las Entidades Locales estaba conformado por 2.248 Ayuntamientos, 9 Diputaciones, 1 Consejo Comarcal (El Bierzo), 277 Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, 2.224 Entidades Locales Menores y 56 Consorcios. Los entes dependientes por su parte, se desglosan en 42 Organismos Autónomos, 67 Sociedades Mercantiles y 2 Entidades Públicas Empresariales.

De conformidad con lo establecido en el apartado II.2 de este Informe, los dos grupos de Entidades Locales que forman parte del ámbito subjetivo del presente trabajo son, Ayuntamientos y Diputaciones, cuya distribución, atendiendo a su naturaleza y tamaño poblacional, se refleja el cuadro siguiente, junto con la rendición de cuentas a la fecha de referencia (31 de mayo de 2016).

**CUADRO Nº 1: DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS DE CASTILLA Y LEÓN, SEGÚN TAMAÑO POBLACIONAL**

Tipo de Entidad		Nº Entidades 2014	Cuentas rendidas ejercicio 2014 a 31/05/2016	
			Nº	Porc.
<b>Diputaciones Provinciales</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100,0%</b>
<b>Ayuntamientos</b>	<i>Capitales de provincia</i>	9	9	100,0%
	<i>Mayores de 20.000 hab. no capit.</i>	6	6	100,0%
	<i>De 5.001 a 20.000 hab.</i>	43	40	93,0%
	<i>De 1.000 a 5.000 hab.</i>	204	190	93,1%
	<i>Menores de 1.000 hab.</i>	1.986	1.775	89,4%
<b>Total Ayuntamientos</b>		<b>2.248</b>	<b>2.020</b>	<b>89,9%</b>
<b>Total</b>		<b>2.257</b>	<b>2.029</b>	<b>89,9%</b>

Como se ha señalado en el apartado II.3, además de las cuentas del ejercicio 2014, con el fin de analizar la evolución de determinadas magnitudes y ratios, el alcance del trabajo se extiende a las cuentas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011; por ello, se han elaborado también estados agregados e indicadores con las cuentas de dichos ejercicios rendidas a la fecha de

referencia (31 de mayo de 2016), correspondientes a los grupos de entidades analizados. En total, han sido objeto de tratamiento los datos de 8.012 cuentas, que constituyen la base del análisis realizado, con la distribución que se recoge en el siguiente cuadro. En los estados agregados correspondientes al ejercicio 2014, se ha excluido 1 Ayuntamiento del estrato “Menores de 1.000 habitantes”, debido a que la Cuenta presentada contenía algunos datos incongruentes.

**CUADRO Nº 2: DISTRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS OBJETO DE TRATAMIENTO**

ENTIDADES ANALIZADAS		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>Diputaciones Provinciales</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Ayuntamientos</b>	<i>Capitales de provincia</i>	9	9	9	9
	<i>Mayores de 20.000 hab. no capit.</i>	6	6	6	6
	<i>De 5.001 a 20.000 hab.</i>	40	43	39	39
	<i>De 1.000 a 5.000 hab.</i>	190	197	189	188
	<i>Menores de 1.000 hab.</i>	1.774	1.768	1.742	1.707
<b>Total Ayuntamientos</b>		<b>2.019</b>	<b>2.023</b>	<b>1.985</b>	<b>1.949</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.028</b>	<b>2.032</b>	<b>1.994</b>	<b>1.958</b>

En el caso de los Ayuntamientos, el análisis se ha estructurado en tres grupos: los que constituyen capital de provincia, los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes que no son capital de provincia, y los Ayuntamientos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, distribuyéndose los datos agregados de estos últimos, según los estratos de población que se detallan.

Los estados presupuestarios y financieros de cada una de las Entidades que han sido objeto de análisis, y cuyos datos conforman los estados agregados incluidos en este apartado, pueden consultarse en la página web del Consejo.

En el cuadro incluido a continuación se reflejan de forma agregada, según las agrupaciones establecidas (tipo de entidad y tamaño poblacional), las principales magnitudes de la Liquidación presupuestaria correspondiente a los grupos de Entidades Locales analizadas, cuyos datos económico-financieros se expondrán de forma detallada a lo largo de este Informe. Los datos reflejados en este cuadro, corresponden exclusivamente a las Entidades Locales, no incluyendo la información de los entes dependientes.

**CUADRO Nº 3: DISTRIBUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA POR ENTIDADES LOCALES**

Tipo de Entidad	Nº Entidades 2014	Cuentas agregadas		Presupuesto definitivo de ingresos	Porc. s/ total agregado	Presupuesto definitivo de gastos	Porc. s/ total agregado	Derechos reconocidos	Porc. s/ total agregado	Obligaciones reconocidas	Porc. s/ total agregado	
		Nº	Porc. s/ total estrato									
<b>Diputaciones Provinciales</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100,0%</b>	<b>941.611.902</b>	<b>26,9%</b>	<b>940.474.782</b>	<b>27,0%</b>	<b>726.756.751</b>	<b>24,3%</b>	<b>722.034.118</b>	<b>25,0%</b>	
<b>Ayuntamientos</b>	Capitales de provincia	9	9	100,0%	1.180.137.712	33,7%	1.179.645.912	33,9%	1.046.466.273	35,0%	1.025.514.060	35,5%
	Mayores de 20.000 hab. no capitales	6	6	100,0%	216.721.890	6,2%	205.016.587	5,9%	172.562.936	5,8%	171.225.054	5,9%
	De 5.001 a 20.000 hab.	43	40	93,0%	320.367.668	9,1%	319.115.321	9,2%	285.830.398	9,6%	269.755.094	9,3%
	De 1.000 a 5.000 hab.	204	190	93,1%	362.524.127	10,3%	360.094.242	10,3%	324.349.763	10,9%	308.423.037	10,7%
	Menores de 1.000 hab.	1.986	1.774	89,3%	482.086.160	13,8%	475.823.689	13,7%	429.871.575	14,4%	393.632.359	13,6%
	<b>Total Ayuntamientos</b>	<b>2.248</b>	<b>2.019</b>	<b>89,8%</b>	<b>2.561.837.557</b>	<b>73,1%</b>	<b>2.539.695.751</b>	<b>73,0%</b>	<b>2.259.080.945</b>	<b>75,7%</b>	<b>2.168.549.604</b>	<b>75,0%</b>
<b>Total Agregado</b>	<b>2.257</b>	<b>2.028</b>	<b>89,9%</b>	<b>3.503.449.459</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.480.170.533</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.985.837.696</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.890.583.722</b>	<b>100,0%</b>	



Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los datos agregados, referidos al ejercicio 2014, corresponden a 2.028 Entidades Locales, que representan el 89,9% del total de las integradas en los grupos analizados, y oscila, según el tipo de entidad y estrato, entre el 100% de las Diputaciones y Ayuntamientos capitales de provincia y mayores de 20.000 habitantes, y el 89,3%, de los Ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes.

Por ello, dado que la representatividad de las cuentas agregadas de cada uno de los estratos analizados, no es homogénea, y aunque la desviación que arrojan dichos resultados no es elevada, el peso relativo en términos presupuestarios de cada uno de los grupos de Entidades Locales, ha de ser considerado teniendo en cuenta esta circunstancia.

El Presupuesto definitivo de gastos y de ingresos de 2014, se distribuye porcentualmente entre las entidades analizadas, conforme al peso implícito a su naturaleza y dimensión poblacional. Los Ayuntamientos absorben tanto en ingresos como en gastos, en torno al 73% de las previsiones de ingresos y consignaciones de gastos, correspondiendo el 27% restante a las Diputaciones. Entre los Ayuntamientos, destaca el peso de las capitales de provincia, que absorben, tanto en ingresos como en gastos, en torno al 34% de las previsiones y consignaciones presupuestarias.

En cuanto a los recursos gestionados por las Entidades analizadas, cuyo importe asciende a 2.985,8 millones de euros, su distribución es similar a las previsiones de ingresos, las tres cuartas partes del total (75,7%), se ejecutaron por los Ayuntamientos, y el 24,3% restante, por las Diputaciones.

La ejecución del Presupuesto de gastos agregado, que se eleva a 2.890,6 millones de euros, presenta niveles de gasto que guardan igualmente relación con la distribución de los créditos antes apuntada, correspondiendo el 75,0% a los Ayuntamientos, y el 25,0% a las Diputaciones.

## **IV. 1. DIPUTACIONES PROVINCIALES**

### **IV. 1. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente, tanto por capítulos como por entidades, se recogen en los cuadros nº 4 y 5 y los gráficos nº 1 y 2. Se destacan a continuación algunos de los aspectos más relevantes que se pueden deducir de los mismos.

El total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 717.476.417 € y el de los créditos iniciales de gastos, a 716.561.554 €

Las modificaciones presupuestarias representan, tanto en ingresos como en gastos, el 31,2% de sus previsiones y créditos iniciales, hasta alcanzar en ingresos 941.611.902 € de previsiones definitivas y en gastos 940.474.782 € de créditos definitivos.

En el Presupuesto de gastos, si bien el índice de modificaciones porcentuales más alto, lo presenta el capítulo 8 de activos financieros (125,6%), destacan también, tanto en términos relativos como absolutos, las modificaciones presupuestarias de los capítulos 6 de inversiones reales (93,3%) y 7 de transferencias de capital (101,2%).

Las modificaciones al alza en el Presupuesto de gastos, se financiaron mayoritariamente a través del capítulo 8, que absorbe el 95% del importe total de las modificaciones en ingresos. En este capítulo, se incluye la utilización del Remanente de Tesorería para financiar la incorporación de remanentes de crédito.

Cabe en este sentido recordar, que el R.D. 500/1990, en su artículo 104, contiene dos importantes precisiones a tener en cuenta en la interpretación de la figura del RT dentro de la operatoria de modificaciones presupuestarias. Tal y como advierte el apartado 4 de dicho precepto, en ningún caso el remanente de Tesorería formará parte de las previsiones iniciales de ingresos ni podrá financiar, en consecuencia, los créditos iniciales del presupuesto de gastos. Por otra parte, el apartado 5 del citado artículo, cierra la construcción legal de dicha ficción presupuestaria, al establecer expresamente que la utilización del remanente de Tesorería como recurso para la financiación de modificaciones de créditos, no dará lugar ni al reconocimiento ni a la liquidación de derechos presupuestarios. En base a lo anterior, el equilibrio presupuestario de las previsiones/créditos definitivos, no se ve alterado por la utilización del RT para financiar las modificaciones presupuestarias.

Las Diputaciones que presentan mayores modificaciones respecto de los presupuestos inicialmente aprobados, son las de Zamora y Salamanca, con un 60,6% y 47,8%, respectivamente, en sus Presupuestos de gastos, compensadas con los correspondientes incrementos en ingresos.

En el Presupuesto definitivo de ingresos, las previsiones del capítulo 4 (Transferencias corrientes), ocupan el primer lugar a nivel agregado (59,6% - 561,2 millones €), y las del capítulo 8 el segundo (23,3% - 219,6 millones €), mientras que en la vertiente de gastos, es el capítulo 1 (Gastos de personal) el que absorbe el mayor volumen de los créditos definitivos de las Diputaciones (24,6% - 231,3 millones €), seguido de las consignaciones destinadas al capítulo 6 de Inversiones reales (21,1% - 198,5 millones €).

La ejecución del Presupuesto de ingresos, a nivel agregado, se situó en el 77,2%, con unos derechos reconocidos netos de 726,8 millones de euros, y la del Presupuesto de gastos en el 76,8%, con unas obligaciones reconocidas netas de 722 millones de euros. El grado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es superior al 80% en las Diputaciones de Segovia y Palencia, índice que también supera la de Valladolid en gastos; por el contrario, la ejecución más baja, tanto en ingresos como en gastos, la presenta la Diputación de Zamora (67% y 61,4%, respectivamente).

Los derechos reconocidos del capítulo 4 (Transferencias corrientes), alcanzan el 77,1% respecto al total de recursos liquidados, superando incluso la ratio que representan en el presupuesto definitivo (59,6%). En gastos, el capítulo con mayor peso es el de Gastos de personal (cap. 1), cuyo importe agregado alcanza el 29,9% del total de obligaciones reconocidas por las Diputaciones en el ejercicio 2014, seguido de los capítulos 2 (18,6%) y 4 (17,2%).

El importe de las obligaciones reconocidas del Fondo de Contingencia (cap. 5), que corresponde íntegramente a la Diputación de Ávila (188.346 €), debería ser 0 €, según la normativa aplicable, dado que dicho Fondo se encuentra destinado a financiar determinadas modificaciones presupuestarias (art. 31 LOEPSF y arts. 50 y ss. de la LGP). Dicho incumplimiento ya fue puesto de manifiesto en el “Informe Anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León. Ejercicio 2014”.

La recaudación, a nivel agregado, se sitúa en el 94,8%, y alcanza el 100% en los capítulos 2 (Impuestos indirectos) y 9 (Pasivos financieros, mientras que la recaudación más

baja, corresponde al capítulo 8 (Activos financieros) con el 83,4%. En este sentido, se reitera lo anteriormente indicado respecto al Remanente de Tesorería (concepto 870), cuya utilización de carácter “virtual” impide que con cargo al mismo, puedan reconocerse –ni recaudarse- derechos.

Los pagos, en términos agregados, alcanzan el 93,8% de las obligaciones reconocidas, y se sitúan por encima del 90% en todos los capítulos, salvo los correspondientes a transferencias corrientes y de capital, que son del 88,9% y 85,7% respectivamente.

El nivel de ejecución más elevado en cuanto a los derechos recaudados y pagos realizados, lo presenta, en ambos casos, la Diputación de Valladolid, con más del 99%.

El mayor volumen del saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014, corresponde a transferencias corrientes (24,9 millones de €), equivalente al 66,4% del importe total de los derechos pendientes de cobro. Y los saldos pendientes de pago más elevados, proceden de los capítulos 2 y 4, superando entre ambos los 24 millones de € más de la mitad del total.

**CUADRO Nº 4: DIPUTACIONES PROVINCIALES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO**

INGRESOS											
CAPÍTULOS		Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porc. s/ total	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31 dic.
1	Impuestos directos	36.553.463	0	0,0%	36.553.463	39.344.036	5,4%	107,6%	36.195.741	92,0%	3.148.295
2	Impuestos indirectos	29.380.473	0	0,0%	29.380.473	31.094.977	4,3%	105,8%	31.094.977	100,0%	0
3	Tasas y otros ingresos	64.485.793	300.796	0,5%	64.786.589	64.083.151	8,8%	98,9%	57.912.312	90,4%	6.170.839
4	Transferencias corrientes	541.711.767	19.445.444	3,6%	561.157.211	560.544.582	77,1%	99,9%	535.634.074	95,6%	24.910.508
5	Ingresos patrimoniales	6.267.397	23.552	0,4%	6.290.949	8.053.067	1,1%	128,0%	7.474.412	92,8%	578.655
6	Enajenación de inversiones reales	321.058	-297.858	-92,8%	23.200	414.655	0,1%	1787,3%	412.503	99,5%	2.152
7	Transferencias de capital	15.462.613	8.207.271	53,1%	23.669.884	18.971.533	2,6%	80,2%	16.984.300	89,5%	1.987.233
8	Activos financieros	5.982.205	213.667.596	3571,7%	219.649.801	4.252.534	0,6%	1,9%	3.547.281	83,4%	705.253
9	Pasivos financieros	17.311.647	-17.211.317	-99,4%	100.330	-1.784	0,0%	-1,8%	-1.784	100,0%	0
<b>Total</b>		<b>717.476.417</b>	<b>224.135.485</b>	<b>31,2%</b>	<b>941.611.902</b>	<b>726.756.751</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,2%</b>	<b>689.253.814</b>	<b>94,8%</b>	<b>37.502.936</b>
GASTOS											
CAPÍTULOS		Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porc. s/ total	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31 dic.
1	Gastos de personal	228.886.066	2.448.214	1,1%	231.334.280	215.777.622	29,9%	93,3%	215.204.862	99,7%	572.760
2	Gastos ctes. en bienes y servicios	153.999.228	19.108.557	12,4%	173.107.785	134.398.694	18,6%	77,6%	123.819.607	92,1%	10.579.087
3	Gastos financieros	8.590.713	747.017	8,7%	9.337.730	6.515.073	0,9%	69,8%	6.279.747	96,4%	235.326
4	Transferencias corrientes	108.069.792	35.126.948	32,5%	143.196.740	123.934.537	17,2%	86,5%	110.143.116	88,9%	13.791.421
5	Fondo de contingencia	3.440.742	-2.081.100	-60,5%	1.359.642	188.436	0,0%	13,9%	188.436	100,0%	0
6	Inversiones reales	102.729.630	95.812.909	93,3%	198.542.539	102.533.213	14,2%	51,6%	93.134.327	90,8%	9.398.886
7	Transferencias de capital	44.316.379	44.838.365	101,2%	89.154.744	60.310.576	8,4%	67,6%	51.687.506	85,7%	8.623.070
8	Activos financieros	7.857.328	9.865.495	125,6%	17.722.823	6.340.660	0,9%	35,8%	6.213.677	98,0%	126.983
9	Pasivos financieros	58.671.677	18.046.821	30,8%	76.718.498	72.035.306	10,0%	93,9%	70.613.684	98,0%	1.421.622
<b>Total</b>		<b>716.561.554</b>	<b>223.913.228</b>	<b>31,2%</b>	<b>940.474.782</b>	<b>722.034.118</b>	<b>100,0%</b>	<b>76,8%</b>	<b>677.284.963</b>	<b>93,8%</b>	<b>44.749.155</b>

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos/gastos

(c) Grado de realización de cobros/pagos

**CUADRO Nº 5: DIPUTACIONES PROVINCIALES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**

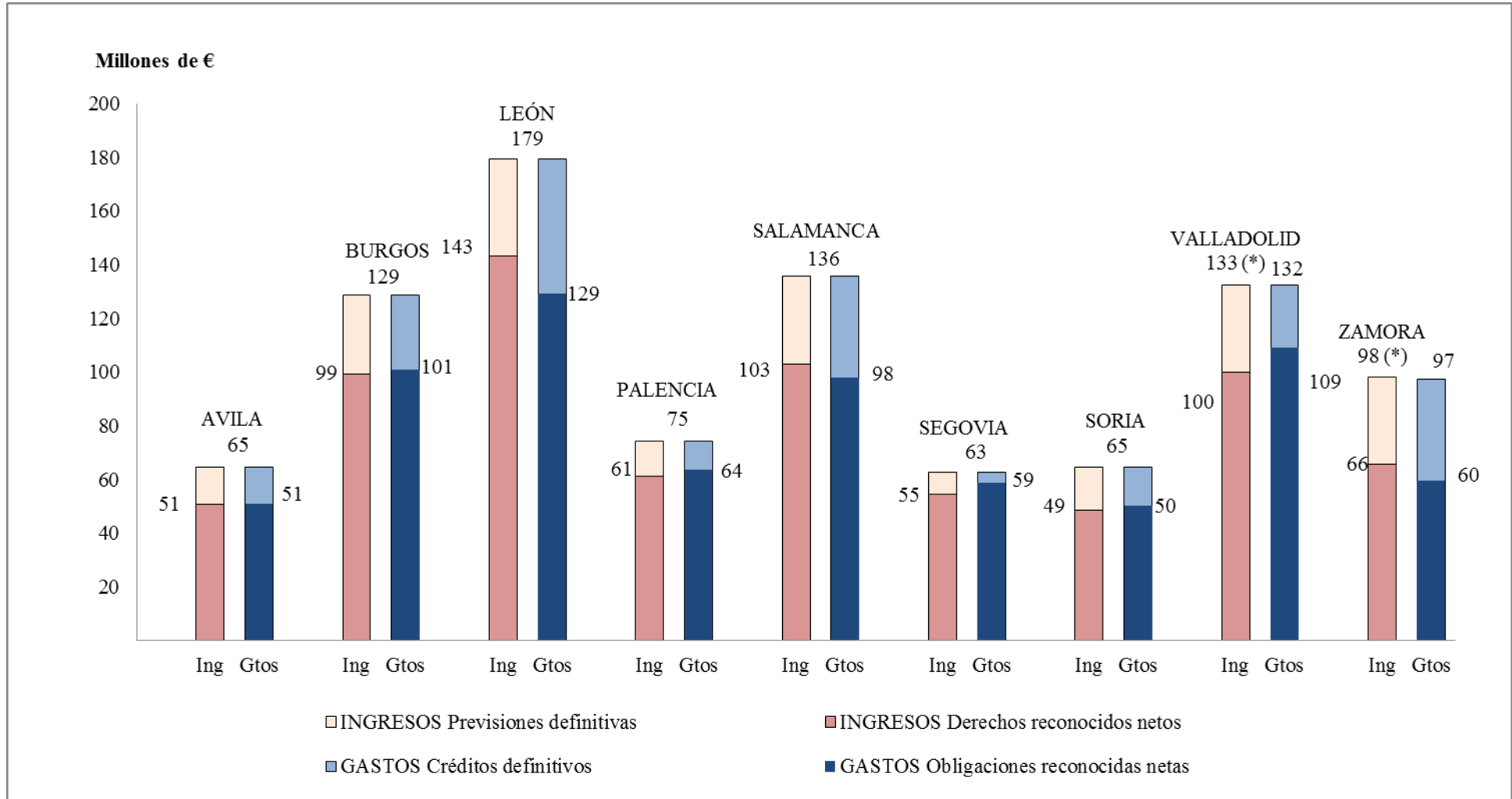
INGRESOS									
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31 dic.
Ávila	53.357.510	11.199.034	21,0%	64.556.544	50.750.114	78,6%	45.211.624	89,1%	5.538.490
Burgos	109.554.000	19.283.222	17,6%	128.837.222	99.266.855	77,0%	98.170.527	98,9%	1.096.328
León	134.757.021	44.682.736	33,2%	179.439.757	143.135.804	79,8%	139.674.993	97,6%	3.460.811
Palencia	64.043.357	10.471.759	16,4%	74.515.116	61.316.388	82,3%	59.299.595	96,7%	2.016.793
Salamanca	91.909.167	43.910.726	47,8%	135.819.893	103.185.320	76,0%	95.198.226	92,3%	7.987.094
Segovia	55.000.000	7.838.059	14,3%	62.838.059	54.532.036	86,8%	47.514.393	87,1%	7.017.643
Soria	47.665.000	17.027.128	35,7%	64.692.128	48.669.749	75,2%	43.414.127	89,2%	5.255.622
Valladolid	99.657.004	32.967.495	33,1%	132.624.499	100.092.114	75,5%	99.605.476	99,5%	486.638
Zamora	61.533.358	36.755.326	59,7%	98.288.684	65.808.370	67,0%	61.164.853	92,9%	4.643.517
<b>Total</b>	<b>717.476.417</b>	<b>224.135.485</b>	<b>31,2%</b>	<b>941.611.902</b>	<b>726.756.751</b>	<b>77,2%</b>	<b>689.253.814</b>	<b>94,8%</b>	<b>37.502.936</b>
GASTOS									
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31 dic.
Ávila	53.357.510	11.199.034	21,0%	64.556.544	51.207.633	79,3%	50.046.475	97,7%	1.161.158
Burgos	109.554.000	19.283.222	17,6%	128.837.222	101.187.904	78,5%	96.633.121	95,5%	4.554.783
León	134.757.021	44.682.736	33,2%	179.439.757	129.342.173	72,1%	119.501.539	92,4%	9.840.634
Palencia	64.043.357	10.471.759	16,4%	74.515.116	63.869.806	85,7%	53.961.980	84,5%	9.907.826
Salamanca	91.909.167	43.910.726	47,8%	135.819.893	98.183.168	72,3%	90.611.193	92,3%	7.571.975
Segovia	55.000.000	7.838.059	14,3%	62.838.059	58.841.629	93,6%	54.593.720	92,8%	4.247.909
Soria	47.665.000	17.027.128	35,7%	64.692.128	50.414.723	77,9%	46.287.452	91,8%	4.127.271
Valladolid	99.657.004	32.745.238	32,9%	132.402.242	109.184.505	82,5%	108.561.100	99,4%	623.405
Zamora	60.618.495	36.755.326	60,6%	97.373.821	59.802.577	61,4%	57.088.383	95,5%	2.714.194
<b>Total</b>	<b>716.561.554</b>	<b>223.913.228</b>	<b>31,2%</b>	<b>940.474.782</b>	<b>722.034.118</b>	<b>76,8%</b>	<b>677.284.963</b>	<b>93,8%</b>	<b>44.749.155</b>

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos/gastos

(c) Grado de realización de cobros/pagos

**GRÁFICO Nº 1: DIPUTACIONES PROVINCIALES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**

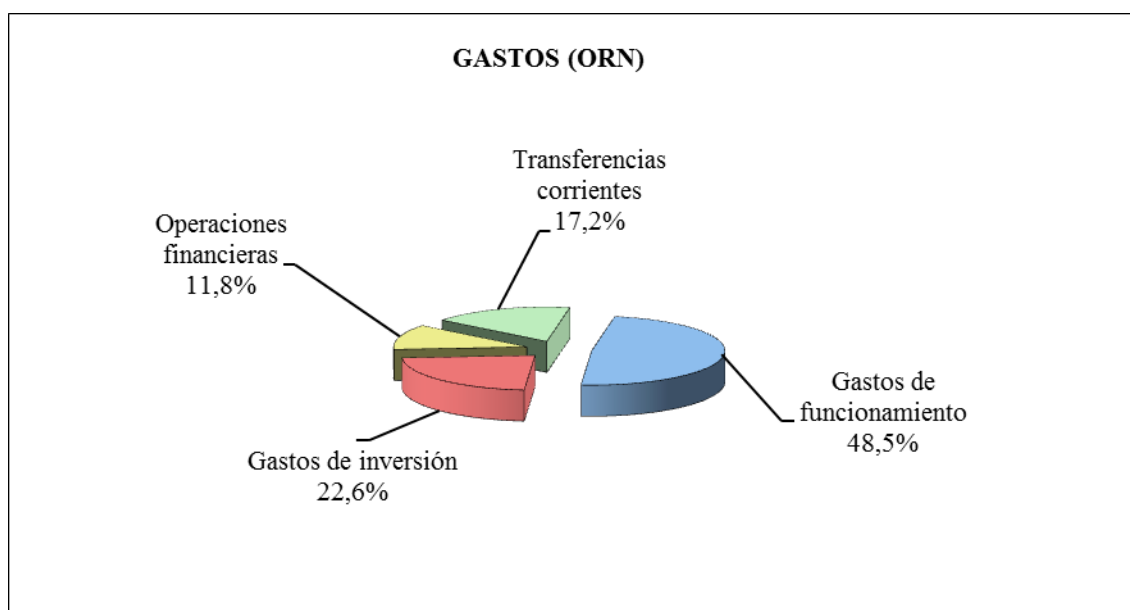
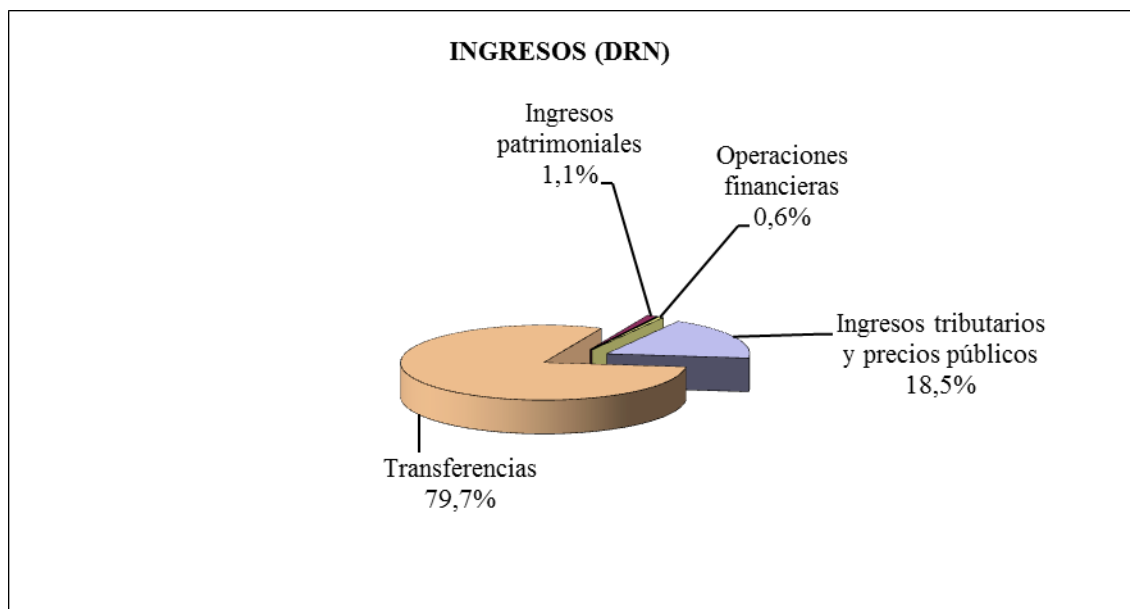


(\*) Valladolid y Zamora presentaron superávit en el presupuesto

En el siguiente gráfico se muestra la configuración de los datos de la Liquidación presupuestaria, atendiendo a la naturaleza de ingresos y gastos. Las agrupaciones que se reflejan obedecen a la siguiente estructura:

- Presupuesto de ingresos: Ingresos tributarios y precios públicos (cap. 1, 2 y 3), Operaciones Financieras (cap. 8 y 9), Ingresos Patrimoniales (cap. 5) y Transferencias recibidas (cap. 4 y 7).
- Presupuesto de gastos: Gastos de funcionamiento (cap. 1 y 2), Transferencias corrientes (cap. 4), Operaciones financieras (cap. 3, 8 y 9) y Gastos de Inversión (cap. 6 y 7).

**GRÁFICO Nº 2: DIPUTACIONES PROVINCIALES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESO/GASTO**





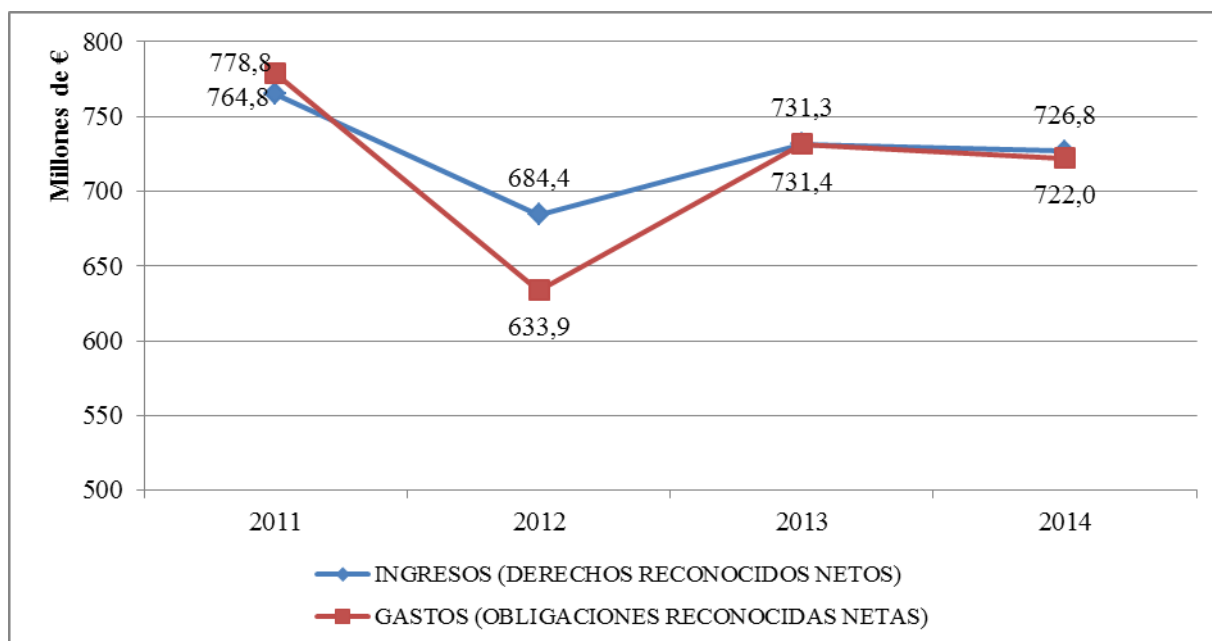
Como puede apreciarse en este gráfico, las transferencias, constituyen, con gran diferencia, la principal fuente de ingresos de las Diputaciones, el 79,7% del total, lo que está en consonancia con su propia naturaleza. Entre ellas, son las transferencias corrientes, las de mayor peso específico, con el 77,1% del total de los derechos reconocidos, y por encima del 79%, respecto a los de naturaleza corriente. A continuación se sitúan los ingresos tributarios y precios públicos, con el 18,5% del total.

En gastos, destacan los de funcionamiento, que representan el 48,5% del total, integrados por los de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios (29,9% y 18,6%, respectivamente); le siguen los gastos de inversión, con el 22,6% del gasto total, constituidos, a su vez, por las inversiones reales (14,2%) y las transferencias de capital (8,4%).

#### **IV. 1. 1. 1. Evolución de la Liquidación del Presupuesto. Ejercicios 2011-2014.**

Conforme a los datos agregados que figuran en los cuadros siguientes, en el periodo comprendido entre 2011 y 2014, los derechos liquidados por las Diputaciones de Castilla y León, disminuyeron en 38 millones de euros, es decir, un 5% respecto a 2011, al tiempo que los gastos fueron objeto de mayor reducción, disminuyendo en 56,8 millones de euros, es decir, un 7,3% menos que en 2011.

**GRÁFICO Nº 3: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014.**



El descenso en los ingresos se produjo en todas las Diputaciones, salvo en la de León. La variación negativa más acusada la presenta Valladolid, con un 15,3% menos de derechos reconocidos en 2014, respecto a los liquidados en 2011; por el contrario, en la Diputación de León, los derechos liquidados crecieron un 7,5%.

En el caso de los gastos, la disminución más acusada corresponde a la Diputación de Zamora, con un 21,1% menos de gasto, seguida de la de Salamanca, con 12,9%, y Ávila, con 11,8%; en sentido contrario, las Diputaciones de Soria y León, incrementaron el gasto en un 8,0% y 0,1%, respectivamente.

Atendiendo a la naturaleza de los ingresos, el capítulo 9 (pasivos financieros) sufre una variación negativa del 100%, dada la inexistencia total de operaciones de endeudamiento en 2014 (el saldo negativo que figura corresponde a devoluciones de ingresos de la Diputación de Burgos). Las transferencias de capital también registran una disminución importante (-69,3%), mientras que los ingresos por transferencias corrientes se incrementan en un 12,5%. Los ingresos derivados de la enajenación de inversiones reales presentan, igualmente, un descenso significativo (-77,2%)

La interpretación de la evolución negativa de las operaciones de endeudamiento, hay que inscribirla dentro del contexto normativo de los últimos años, tanto el relacionado propiamente con el endeudamiento de las Entidades locales, como aquel otro orientado a limitar la utilización del superávit presupuestario o Remanente de Tesorería, para la financiación de determinados gastos, entre otros, los destinados a la amortización de operaciones de endeudamiento. El artículo 32 de la LOEPSF, en su redacción original afectaba el destino del superávit presupuestario de las Administraciones Públicas, a reducir el endeudamiento neto. Por otra parte, ya con anterioridad, a través del artículo 14 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, se introdujeron restricciones aplicables en el ejercicio 2011, a la concertación de operaciones de endeudamiento, de tal manera que, en dicho ejercicio, se impedía a los Entes locales acudir al crédito a largo plazo para la financiación de sus inversiones. Dichos límites fueron atemperados el mismo año, a través de la disposición final 15 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, autorizando a las Entidades locales a endeudarse – en el ejercicio 2011-, siempre y cuando el volumen total del capital vivo no excediera del 75 por 100 de los ingresos corrientes liquidados. El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre (D.A. 14), prorrogó dichas medidas para el ejercicio 2012. Posteriormente la

LPGE-2013, modificó –con vigencia indefinida- dicho régimen, al autorizar a las Entidades locales a concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo, incluso superando el límite anterior (75%), elevándolo al establecido en el artículo 53 del TRLHL (110%), siempre y cuando presentasen ahorro neto positivo. En el supuesto de superar el indicado límite del 75% o presentar ahorro neto negativo, la concertación de nuevas operaciones requeriría la previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.

Respecto al destino del superávit presupuestario, el artículo 32 de la LOEPSF, fue modificado por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, manteniendo el destino de dicho superávit a reducir deuda pública, si bien, introdujo una nueva disposición adicional (D.A. 6ª) en la LOEPSF, en la cual se introducían -en 2014- determinadas reglas especiales para el destino del mencionado superávit presupuestario o alternativamente del Remanente de Tesorería positivo para gastos generales, (el menor de los dos), de tal forma que dicho saldo positivo, debería en primer lugar destinarse a atender obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto; en segundo lugar, a amortizar deuda, y una vez atendidas dichas prioridades, el saldo resultante, podría destinarse a financiar inversiones financieramente sostenibles. Estas medidas serían posteriormente objeto de prórroga, para los ejercicios 2015 (D.A. 9ª del R.D.-Ley 17/2014, de 26 de diciembre) y 2016 (D.A. 18ª de la LPGE-2016).

En cuanto a la vertiente de gastos, existen dos capítulos que acusan descensos porcentuales significativos: gastos financieros (cap. 3) e inversiones reales (cap. 6) con variaciones, respectivamente del -39,8% y -35,2%, oscilaciones que presumiblemente guardan relación con lo apuntado en los párrafos anteriores. Los gastos financieros se reducen a la par que lo hacen los pasivos financieros, mientras que las inversiones reales, sufren igualmente retrocesos como consecuencia de su falta de financiación, debido a la limitación del uso de los saldos acumulados positivos (RT positivo para gastos generales), o a resultas de las restricciones legales para acudir al endeudamiento.

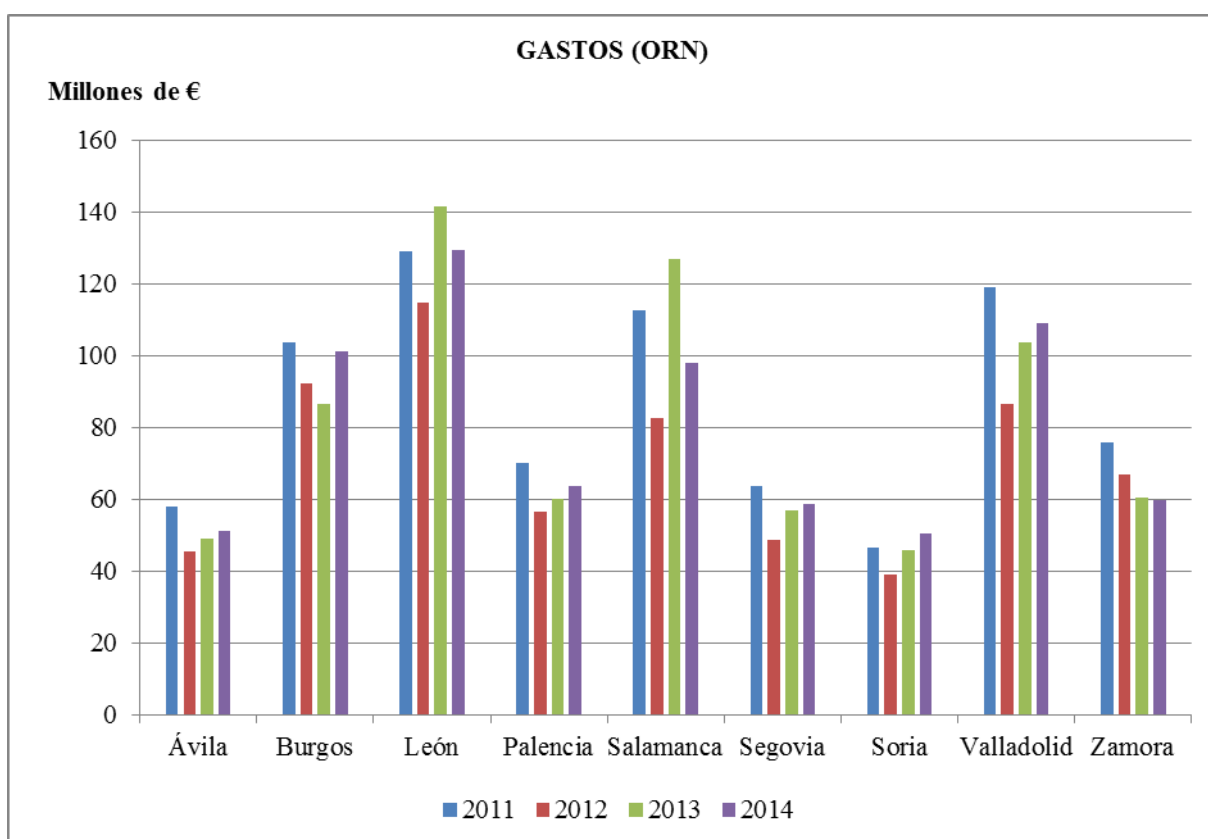
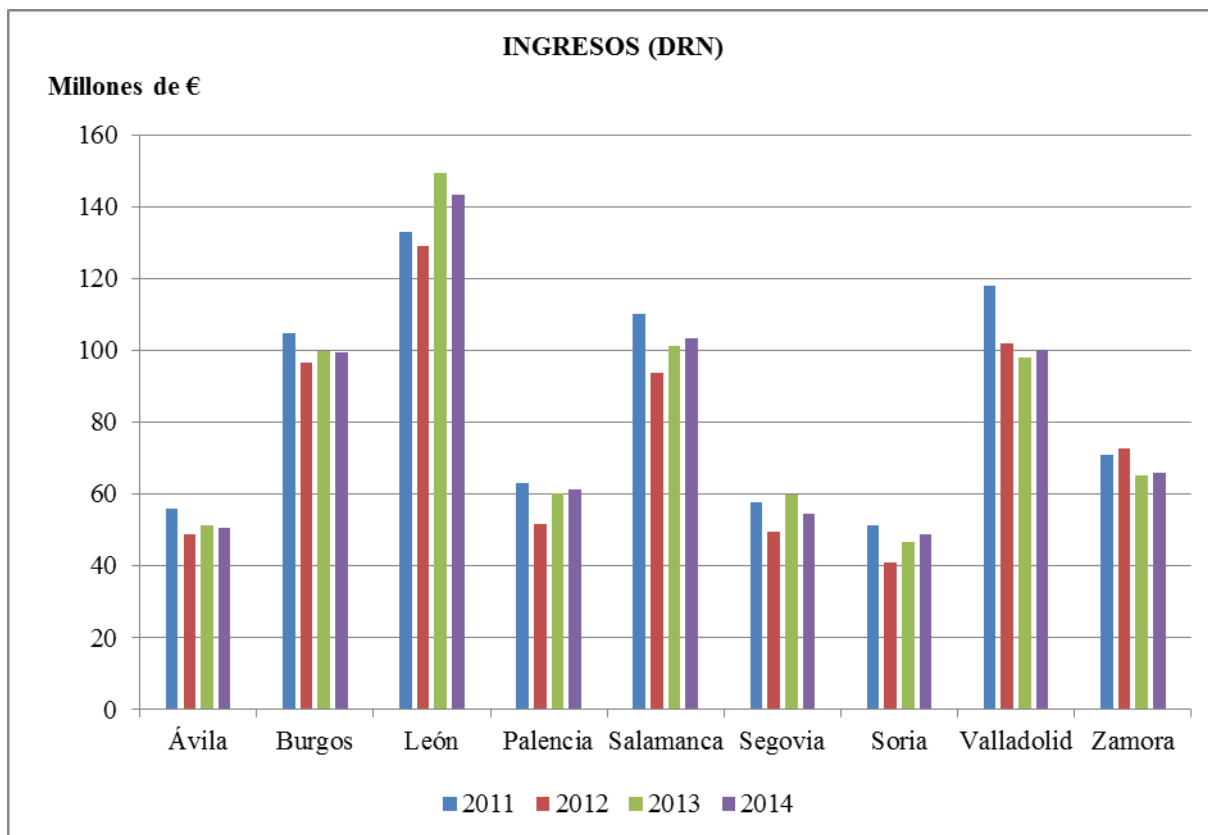
En términos absolutos, las obligaciones reconocidas en los capítulos 1, 2 y 6, acumulan un descenso de 93,2 millones de euros, es decir el 90,5% de las variaciones negativas (-103.005 mill. €), que compensadas con el resultado agregado de las positivas (46.232 mill. €), arrojan un saldo neto de signo negativo de 56.773 millones de euros, un -7,3% de variación neta entre 2011 y 2014.

Otras variaciones en el gasto traen causa, igualmente, de determinadas medidas legislativas. Así, en relación a los gastos de personal, en los últimos años, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado (2010, 2011, 2012, 2013, 2014,...) y otras de carácter coyuntural (Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo), han venido estableciendo importantes limitaciones tanto en los incrementos retributivos del personal al servicio del Sector Público, como en la incorporación de nuevo personal; en este último caso, la reposición de efectivos, queda reservada a supuestos muy señalados (sectores, funciones o categorías profesionales de carácter prioritario o servicios públicos esenciales), que en caso de plantearse, además, las últimas LPGE han venido exigiendo otros requisitos adicionales (cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria o límites establecidos en autorización de operaciones de endeudamiento).

**CUADRO Nº 6: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**

DIPUTACIONES PROVINCIALES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	55.847.670	48.696.522	51.204.387	50.750.114	-5.097.556	-9,1%
Burgos	104.641.420	96.498.222	99.641.183	99.266.855	-5.374.564	-5,1%
León	133.092.316	129.031.321	149.268.412	143.135.804	10.043.488	7,5%
Palencia	62.961.707	51.785.876	60.184.809	61.316.388	-1.645.320	-2,6%
Salamanca	110.193.665	93.663.651	101.155.293	103.185.320	-7.008.344	-6,4%
Segovia	57.596.687	49.358.578	59.879.920	54.532.036	-3.064.651	-5,3%
Soria	51.249.611	40.774.367	46.748.876	48.669.749	-2.579.862	-5,0%
Valladolid	118.148.313	101.904.850	98.052.847	100.092.114	-18.056.199	-15,3%
Zamora	71.066.937	72.705.601	65.152.954	65.808.370	-5.258.567	-7,4%
<b>Total</b>	<b>764.798.326</b>	<b>684.418.987</b>	<b>731.288.682</b>	<b>726.756.751</b>	<b>-38.041.576</b>	<b>-5,0%</b>
DIPUTACIONES PROVINCIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	58.069.646	45.608.005	49.250.192	51.207.633	-6.862.013	-11,8%
Burgos	103.854.865	92.424.785	86.622.569	101.187.904	-2.666.962	-2,6%
León	129.149.712	114.847.658	141.359.918	129.342.173	192.461	0,1%
Palencia	70.023.360	56.745.262	60.348.893	63.869.806	-6.153.554	-8,8%
Salamanca	112.760.070	82.712.052	126.773.401	98.183.168	-14.576.902	-12,9%
Segovia	63.608.988	48.772.845	56.858.687	58.841.629	-4.767.359	-7,5%
Soria	46.696.248	39.183.274	45.768.283	50.414.723	3.718.474	8,0%
Valladolid	118.879.446	86.746.318	103.819.651	109.184.505	-9.694.941	-8,2%
Zamora	75.764.349	66.838.375	60.607.556	59.802.577	-15.961.772	-21,1%
<b>Total</b>	<b>778.806.686</b>	<b>633.878.574</b>	<b>731.409.149</b>	<b>722.034.118</b>	<b>-56.772.567</b>	<b>-7,3%</b>

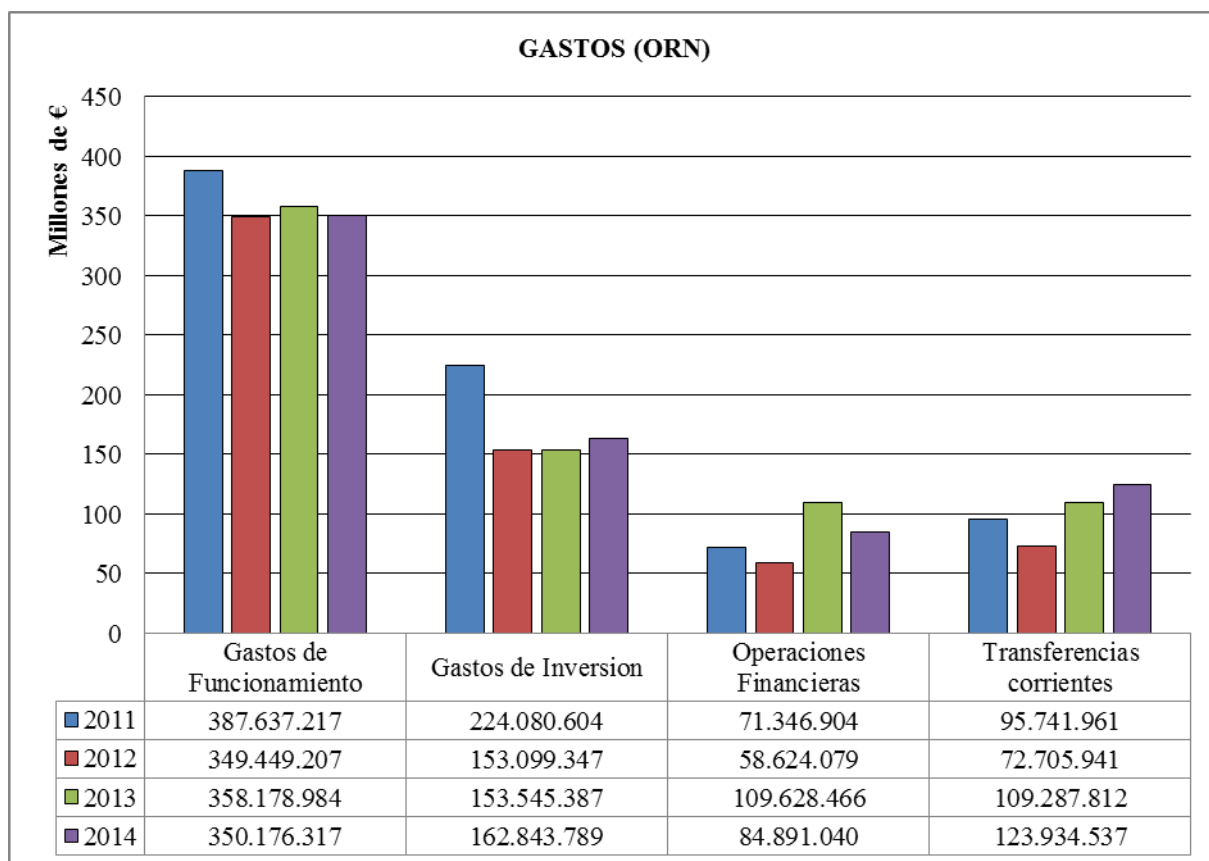
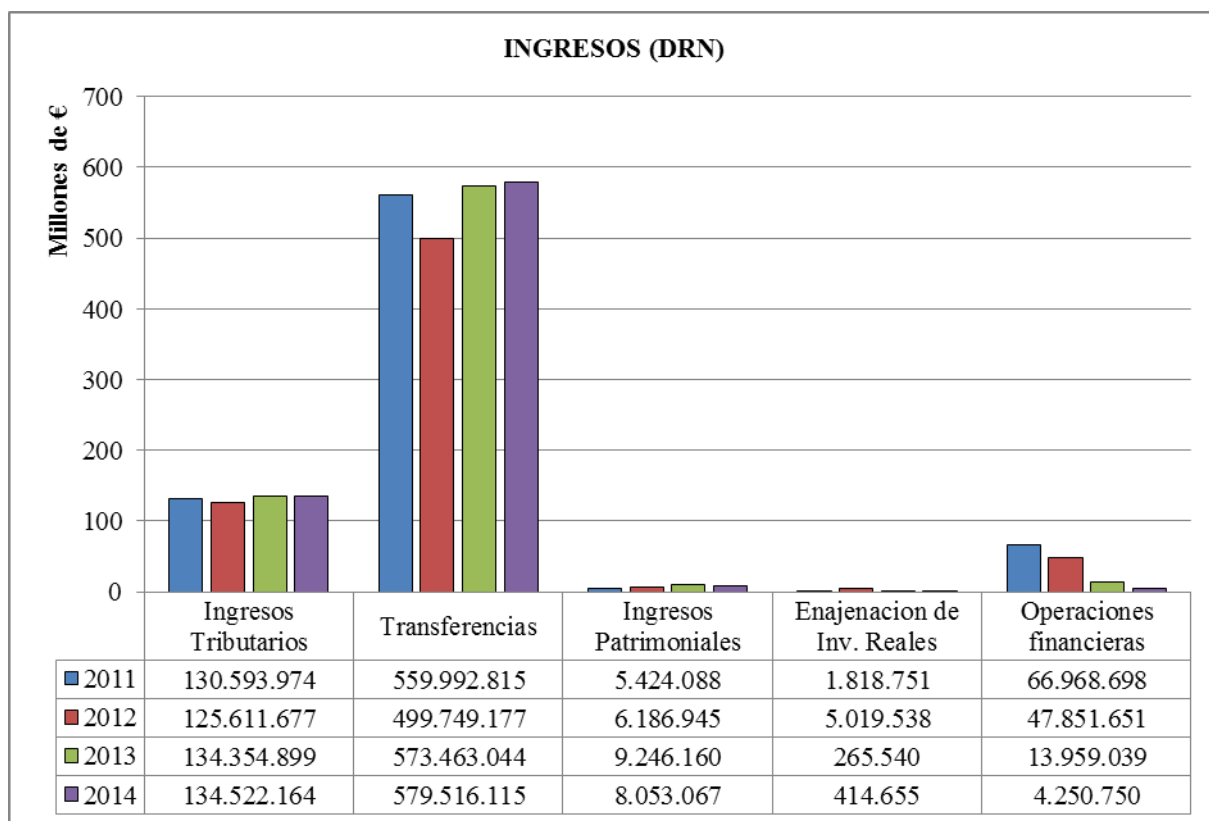
**GRÁFICO Nº 4: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS.**



**CUADRO Nº 7: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS**

CAPITULOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				Variación 2011-2014	
		2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
1	Impuestos directos	41.691.794	37.586.723	37.682.092	39.344.036	-2.347.758	-5,6%
2	Impuestos indirectos	28.179.013	21.445.072	32.035.190	31.094.977	2.915.964	10,3%
3	Tasas, precios públicos. y otros ingresos	60.723.167	66.579.882	64.637.618	64.083.151	3.359.984	5,5%
4	Transferencias corrientes	498.256.857	475.530.873	548.323.110	560.544.582	62.287.725	12,5%
5	Ingresos patrimoniales	5.424.088	6.186.945	9.246.160	8.053.067	2.628.979	48,5%
6	Enajenación de inversiones reales	1.818.751	5.019.538	265.540	414.655	-1.404.096	-77,2%
7	Transferencias de capital	61.735.958	24.218.303	25.139.934	18.971.533	-42.764.424	-69,3%
8	Activos financieros	4.873.475	4.080.266	5.138.441	4.252.534	-620.941	-12,7%
9	Pasivos financieros	62.095.223	43.771.385	8.820.598	-1.784	-62.097.008	-100,0%
	<b>Total</b>	<b>764.798.326</b>	<b>684.418.987</b>	<b>731.288.682</b>	<b>726.756.751</b>	<b>-38.041.575</b>	<b>-5,0%</b>
CAPITULOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				Variación 2011-2014	
		2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
1	Gastos de personal	235.726.557	210.134.810	215.633.783	215.777.622	-19.948.935	-8,5%
2	Gastos ctes. en bienes y servicios	151.910.660	139.314.397	142.545.202	134.398.694	-17.511.965	-11,5%
3	Gastos financieros	10.822.396	10.731.488	8.136.252	6.515.073	-4.307.322	-39,8%
4	Transferencias corrientes	95.741.961	72.705.941	109.287.812	123.934.537	28.192.576	29,4%
5	Fondo de Contingencias			768.500	188.436	188.436	--
6	Inversiones reales	158.318.934	106.442.875	105.820.462	102.533.213	-55.785.721	-35,2%
7	Transferencias de capital	65.761.670	46.656.472	47.724.925	60.310.576	-5.451.094	-8,3%
8	Activos financieros	4.184.138	2.949.626	10.493.993	6.340.660	2.156.523	51,5%
9	Pasivos financieros	56.340.371	44.942.965	90.998.220	72.035.306	15.694.935	27,9%
	<b>Total</b>	<b>778.806.686</b>	<b>633.878.574</b>	<b>731.409.149</b>	<b>722.034.118</b>	<b>-56.772.567</b>	<b>-7,3%</b>

**GRÁFICO Nº 5: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE INGRESO/GASTO**



#### IV. 1. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Tal como se refleja en los datos que se incluyen en el cuadro siguiente, a nivel agregado, tanto el Resultado Presupuestario del ejercicio, como el RP ajustado, presentan signo positivo, con importes, de 4.911.069 y 114.240.281 euros, respectivamente.

No obstante, el RP del ejercicio, de cada una de las Diputaciones, mayoritariamente es de signo negativo, salvo las Diputaciones de León, Salamanca y Zamora, que son las únicas que arrojan superávit en este apartado.

**CUADRO Nº 8: DIPUTACIONES PROVINCIALES. RESULTADO PRESUPUESTARIO, EJERCICIO 2014**

Diputaciones Provinciales	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario del ejercicio (C=A-B)	Gastos Financiados con RTGG (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario ajustado (G=C+D+E-F)
Ávila <sup>(1)</sup>	50.750.114	51.019.197	<b>-269.083</b>	4.697.845	692.975	2.031.338	<b>3.090.398</b>
Burgos	99.266.855	101.187.904	<b>-1.921.049</b>	9.705.495	1.136.194	0	<b>8.920.640</b>
León	143.135.804	129.342.173	<b>13.793.632</b>	9.777.127	5.351.337	9.359.330	<b>19.562.765</b>
Palencia	61.316.388	63.869.806	<b>-2.553.419</b>	5.983.593	1.307.052	930.579	<b>3.806.648</b>
Salamanca	103.185.320	98.183.168	<b>5.002.152</b>	15.441.237	80.434	1.669.905	<b>18.853.918</b>
Segovia	54.532.036	58.841.629	<b>-4.309.594</b>	4.893.262	3.035.338	24.621	<b>3.594.385</b>
Soria	48.669.749	50.414.723	<b>-1.744.974</b>	9.222.136	1.268.379	867.763	<b>7.877.779</b>
Valladolid	100.092.114	109.184.505	<b>-9.092.391</b>	11.429.611	10.035.530	5.675.425	<b>6.697.325</b>
Zamora	65.808.370	59.802.577	<b>6.005.794</b>	35.542.056	425.737	137.163	<b>41.836.423</b>
<b>Total</b>	<b>726.756.751</b>	<b>721.845.682</b>	<b>4.911.069</b>	<b>106.692.363</b>	<b>23.332.974</b>	<b>20.696.124</b>	<b>114.240.281</b>

(1) El importe de las ORN de la Diputación de Ávila no coincide con el que figura en la Liquidación del Presupuesto de gastos, debido a que en el presente cuadro, no se han incluido las obligaciones imputadas al Fondo de contingencia.

El mecanismo corrector del RP, a través de las obligaciones financiadas con RTGG y con las desviaciones de financiación del ejercicio (en +/-), en la forma establecida por el artículo 97 del R.D. 500/1990, conlleva que todas las Diputaciones presenten RP ajustado de signo positivo, destacando el margen que presenta la Diputación de Zamora (41,8 mill. €), en la cual resulta determinante el primero de los ajustes indicados (35,5 mill. €). Esta circunstancia afecta también a los resultados y operatoria seguidos por la Diputación de Salamanca, cuyo RP ajustado (18,8 mill. €), proviene en su mayor parte del reseñado ajuste, a través de las obligaciones financiadas con RT para gastos generales.

La Diputación de León presenta un superávit de financiación significativo, tanto en el RP del ejercicio (13,8 mill. €), como en el RP ajustado (19,6 mill. €), si bien, en este caso, la variación entre ambas magnitudes, obedece a los tres tipos de ajustes anteriormente señalados.



A la vista de estos datos, puede concluirse que los ajustes derivados de las obligaciones financiadas con RT para gastos generales, con un importe agregado de 106,7 millones de euros, que equivale al 93% del Resultado Presupuestario ajustado (114,2 mill. €), constituye el ajuste más significativo del cálculo de esta magnitud, lo cual quiere decir, que las Diputaciones de Castilla y León, financiaron en 2014 una parte significativa de sus gastos, a través de resultados acumulados positivos de ejercicios anteriores (RTGG). Como resultado de los ajustes señalados, las Diputaciones presentan un RP ajustado positivo, con un incremento exponencial respecto al previo RP del ejercicio (4,9 mill. €), diferencia que tiene su origen, fundamentalmente, en la utilización del RT para la financiación de gastos de los Entes locales.

El desglose del Resultado Presupuestario de las Diputaciones, en función del tipo de operaciones, cuyos datos agregados se incorporan en el cuadro siguiente, permite apreciar que mientras el saldo de las operaciones corrientes (cap. 1 a 5) es de signo positivo, los saldos de las operaciones de capital (cap. 6 y 7) y las operaciones financieras (cap. 8 y 9), presentan signo negativo. El saldo del ejercicio es positivo, por importe de 4,9 millones de euros, motivado por el saldo de las operaciones corrientes

**CUADRO Nº 9: DIPUTACIONES PROVINCIALES. RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, EJERCICIO 2014**

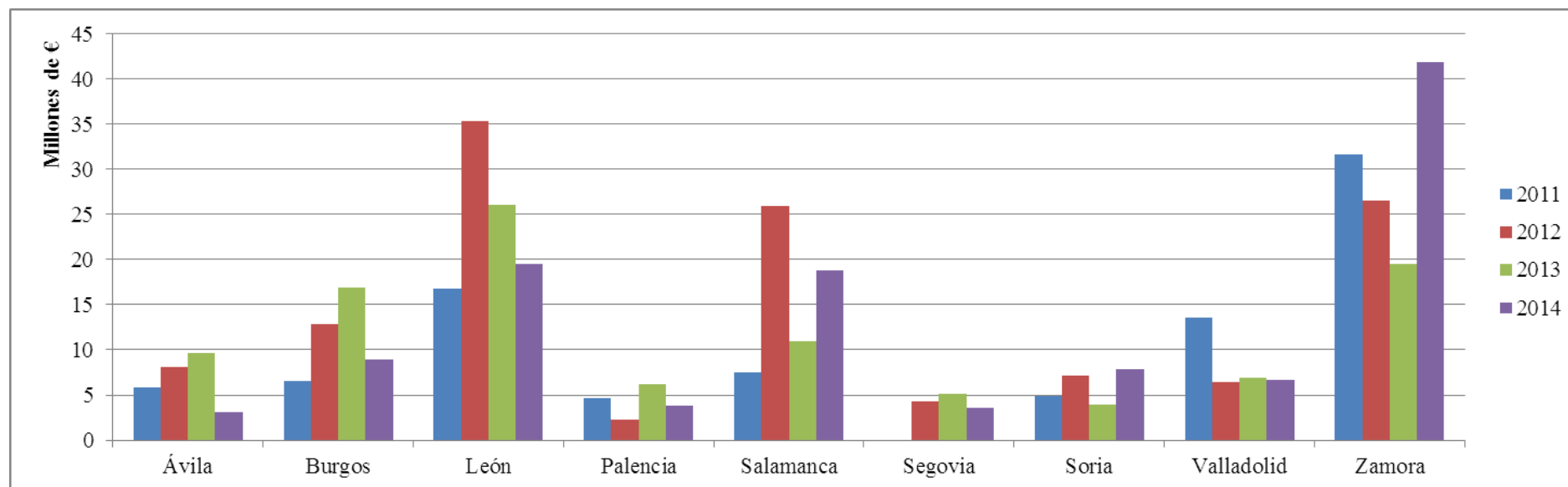
Tipo de Operaciones	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario del ejercicio
Operaciones Corrientes	703.119.813	480.625.927	222.493.885
Operaciones de Capital	19.386.188	162.843.789	-143.457.600
Operaciones Financieras	4.250.750	78.375.966	-74.125.217
<b>Total</b>	<b>726.756.751</b>	<b>721.845.682</b>	<b>4.911.069</b>

Respecto a la evolución del RP en el periodo 2011-2014, según se desprende del cuadro siguiente, a nivel agregado, el RP del ejercicio ha pasado de un valor negativo en 2011, a valores positivos en el resto de los ejercicios del periodo, registrándose un incremento del 135% entre 2011 (-14 mill. €) y 2014 (4,9 mill. €). Una vez practicados los ajustes correspondientes, se obtiene un RP ajustado positivo en todos los ejercicios del periodo, y el incremento experimentado baja al 25%, con valores de 91,5 millones de euros en 2011 y 114,2 millones en 2014.

**CUADRO Nº 10: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO, 2011-2014**

DIPUTACIONES PROVINCIALES	RESULTADO PRESUPUESTARIO				Variación 2011-2014		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	-2.221.976	3.088.517	2.722.696	-269.083	1.952.892	87,9%	5.776.180	8.052.407	9.662.606	3.090.398	-2.685.781	-46,5%
Burgos	786.554	4.073.437	13.018.614	-1.921.049	-2.707.603	-344,2%	6.603.909	12.889.698	16.892.415	8.920.640	2.316.732	35,1%
León	3.942.604	14.183.663	7.908.494	13.793.632	9.851.028	249,9%	16.760.756	35.321.989	26.024.596	19.562.765	2.802.009	16,7%
Palencia	-7.061.653	-4.959.386	-164.084	-2.553.419	4.508.234	63,8%	4.668.909	2.314.367	6.214.793	3.806.648	-862.261	-18,5%
Salamanca	-2.566.406	10.951.598	-25.618.107	5.002.152	7.568.558	294,9%	7.502.940	25.982.204	10.936.246	18.853.918	11.350.977	151,3%
Segovia	-6.012.301	585.732	3.021.233	-4.309.594	1.702.708	28,3%	-78.546	4.265.273	5.126.048	3.594.385	3.672.931	4.676,1%
Soria	4.553.363	1.591.093	980.593	-1.744.974	-6.298.336	-138,3%	4.937.014	7.130.628	3.878.262	7.877.779	2.940.765	59,6%
Valladolid	-731.133	15.158.533	-5.766.804	-9.092.391	-8.361.258	-1.143,6%	13.608.592	6.432.100	6.861.177	6.697.325	-6.911.268	-50,8%
Zamora	-4.697.412	5.867.226	4.545.399	6.005.794	10.703.205	227,9%	31.697.123	26.516.020	19.565.540	41.836.423	10.139.301	32,0%
<b>Total</b>	<b>-14.008.360</b>	<b>50.540.414</b>	<b>648.033</b>	<b>4.911.069</b>	<b>18.919.428</b>	<b>135,1%</b>	<b>91.476.876</b>	<b>128.904.686</b>	<b>105.161.683</b>	<b>114.240.281</b>	<b>22.763.405</b>	<b>24,9%</b>

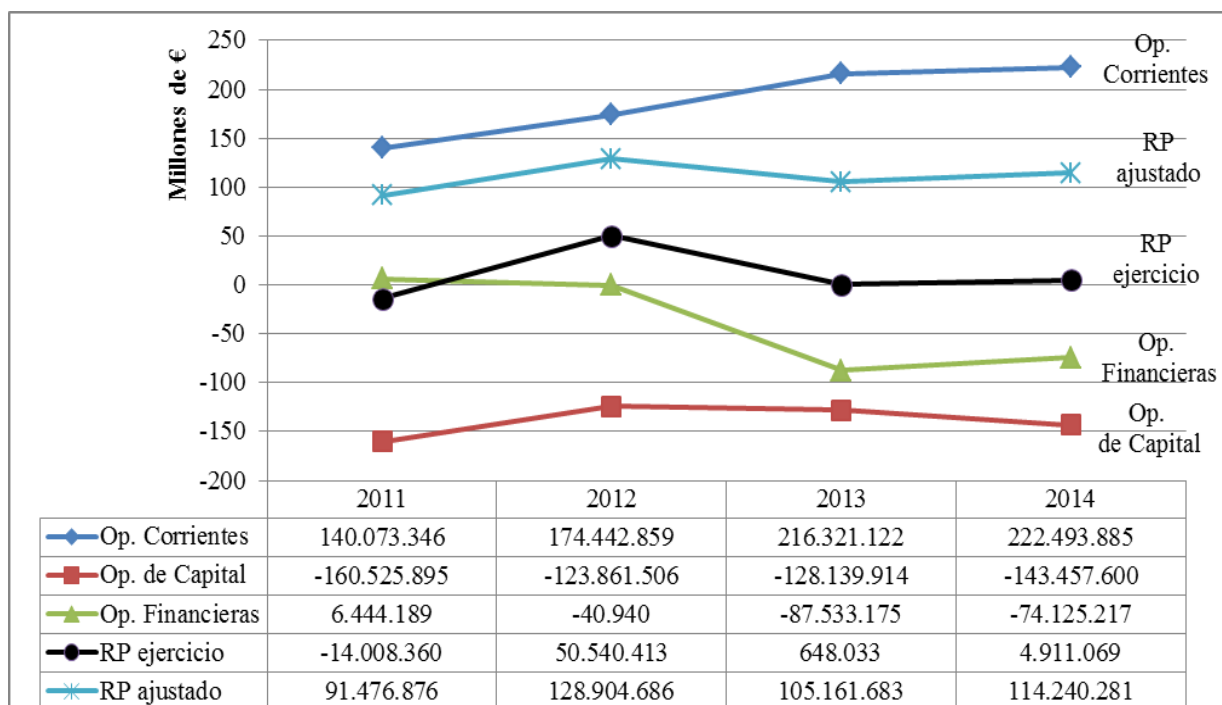
**GRÁFICO Nº 6: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO, 2011-2014**



Por Diputaciones, las variaciones más significativas entre los ejercicios 2011 y 2014, corresponden, en cuanto al RP del ejercicio (sin ajustes), a la Diputación de Valladolid que ve incrementado en sentido negativo su RP del ejercicio en un 1.143,6%, si bien, después de los ajustes, dicha variación queda sustancialmente diluida (-50,8%). Por su parte, el RP ajustado que más variación presenta, es el de la Diputación de Segovia, que frente a los -78.546 € con los que liquidó 2011, cerró el ejercicio 2014 con signo contrario, en 3,6 millones de euros.

Por último, la evolución del RP del ejercicio, atendiendo al tipo de operaciones, presenta los resultados agregados que se recogen en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO Nº 7: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIÓN, 2011-2014**



Como puede apreciarse, el saldo de las operaciones corrientes es positivo en todo el periodo analizado y se ha ido incrementando en cada ejercicio, pasando de 140 millones de euros en 2011, a 222,5 millones en 2014. Dicho incremento es consecuencia de un aumento de los ingresos corrientes, especialmente los procedentes de transferencias corrientes, y una disminución de los gastos corrientes, principalmente los de funcionamiento (cap. 1 y 2).

El saldo de las operaciones de capital es negativo en todos los ejercicios analizados, no obstante, en 2014 (-143,5 millones €), presenta una ligera mejoría con respecto a 2011 (-160,5 millones €).

Por último, el saldo de las operaciones financieras, que comienza el periodo con un valor positivo de 6,4 millones de euros, registra valores negativos en los siguientes ejercicios, hasta alcanzar un saldo de -74,1 millones de euros. Esta evolución es consecuencia de la drástica reducción de los ingresos procedentes de endeudamiento, hasta desaparecer en 2014, y el aumento de la amortización de pasivos financieros.

#### IV. 1. 3. REMANENTE DE TESORERÍA

Los datos agregados del Remanente de Tesorería que se recogen en el cuadro siguiente, ponen de manifiesto que el Remanente de Tesorería Total, integrado por los derechos pendientes de cobro (+), las obligaciones pendientes de pago (-) y por los fondos líquidos (+) (art. 191.2, LRHL y art. 101.1, R.D. 500/1990), resulta positivo, tanto para el conjunto de las entidades objeto de análisis (310,1 mill. €), como de forma individualizada para cada una de las Diputaciones Provinciales.

Por su parte, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que se obtiene después de realizados los ajustes derivados de los saldos de dudoso cobro y del exceso de financiación afectada, presenta también valores positivos en su consideración global (265,2 mill. €), y de forma individualizada, para todas las Diputaciones analizadas.

**CUADRO Nº 11: DIPUTACIONES PROVINCIALES. REMANENTE DE TESORERIA, EJERCICIO 2014**

Diputaciones Provinciales	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G = D - E - F)
Ávila	13.276.191	7.380.446	6.718.877	13.937.760	1.798.835	1.886.792	<b>10.252.133</b>
Burgos	34.533.747	106.387	7.508.723	27.131.411	278.942	239.018	<b>26.613.452</b>
León	142.537.188	61.269.936	105.527.473	98.279.652	2.929.469	2.938.647	<b>92.411.536</b>
Palencia	23.629.699	2.978.408	12.351.642	14.256.464	798.230	479.633	<b>12.978.601</b>
Salamanca	36.531.054	17.447.971	8.357.629	45.621.396	8.074.301	4.473.725	<b>33.073.370</b>
Segovia	5.711.223	14.486.012	13.072.393	7.124.842	1.881.734	555	<b>5.242.553</b>
Soria	23.096.808	6.697.792	5.451.192	24.343.408	1.399.147	871.854	<b>22.072.406</b>
Valladolid	33.122.120	1.934.800	3.926.050	31.130.870	946.954	11.253.423	<b>18.930.493</b>
Zamora	47.728.060	7.416.919	6.879.415	48.265.563	4.307.174	364.192	<b>43.594.197</b>
<b>Total</b>	<b>360.166.090</b>	<b>119.718.670</b>	<b>169.793.393</b>	<b>310.091.367</b>	<b>22.414.786</b>	<b>22.507.839</b>	<b>265.168.742</b>

Las obligaciones pendientes de pago son superiores a los derechos pendientes de cobro, circunstancia que influirá en el importe final del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, juntamente con los ajustes intermedios previos a la obtención de dicha magnitud

(Saldos de dudoso cobro y Exceso de financiación afectada), que minoran el Remanente de Tesorería Total. Destacan los datos de obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro de la Diputación de León, a la que corresponden más de la mitad del total agregado.

Los Fondos Líquidos en Tesorería, acumulan un total de 360,2 millones de euros, para todo el conjunto examinado, con un importante peso respecto al volumen global del RT total (antes de ajustes) (116,1%). La Diputación de León es, con diferencia, la que más saldo presenta en su tesorería a fin de ejercicio, más de 142,5 millones de euros, que representa un 145% de su RT total, sin embargo, es la Diputación de Palencia, la que encabeza el índice, con un 165,7%, mientras que de las restantes Diputaciones, 3 de ellas (incluida la de León) presentan valores superiores al 100%, y 5 Diputaciones superan el 80%. Dicho porcentaje se eleva en todos los casos, si el análisis de los Fondos líquidos se proyecta sobre el RT para gastos generales, de forma que, a nivel agregado, los Fondos líquidos alcanzan el 135,8% del RTGG, y siguen siendo las Diputaciones de Palencia y León, las que mayores valores presentan, con un 182,1% y 154,2%, respectivamente.

Los Saldos de dudoso cobro dan lugar, en el conjunto, a una minoración del 7,2% del Remanente de Tesorería total, alcanzando el índice más alto en la Diputación Provincial de Segovia, con un 26,4%. Globalmente, representan el 18,7% de los derechos pendientes de cobro, aunque existen desviaciones bastante acusadas; así, mientras en la Diputación de León la cuantía de esta provisión es equivalente al 4,8% de sus derechos pendientes de cobro, en la Diputación de Burgos, dicho porcentaje se eleva al 262,2%, es decir, muy superior a los derechos pendientes de cobro. Estos valores tan extremos pueden tener su origen en algunas indeterminaciones legales, tanto en la forma de calcular dicha provisión, como en la operatoria contable relacionada con los ingresos pendientes de aplicación. La LRSAL ha dotado de mayor seguridad jurídica a la forma de calcular los “derechos de difícil o imposible recaudación”, fijando unos límites mínimos (art. 193.bis de la TRLHL, introducido por la LRSAL). Sin embargo, en el caso de la Diputación de Burgos, el saldo que en su RT presentan los ingresos pendientes de aplicación (1.593.306 €), se aproxima al saldo de sus derechos pendientes de cobro de carácter presupuestario (1.617.907 €), lo que implica que al ajustar el total de derechos pendientes de cobro en el importe de los primeros, el saldo resultante quede reducido de forma considerable (106.387 €), dando lugar a la mencionada incoherencia relacionada con los saldos de dudoso cobro.

Por su parte, los Excesos de financiación afectada representan, para el conjunto de entidades, un 7,3% del Remanente de Tesorería total, con valores dispares en cada una de las Diputaciones, que van desde el 0,8% y 0,9% respectivamente, de las Diputaciones de Zamora y Burgos, hasta el 36,1% de la Diputación de Valladolid.

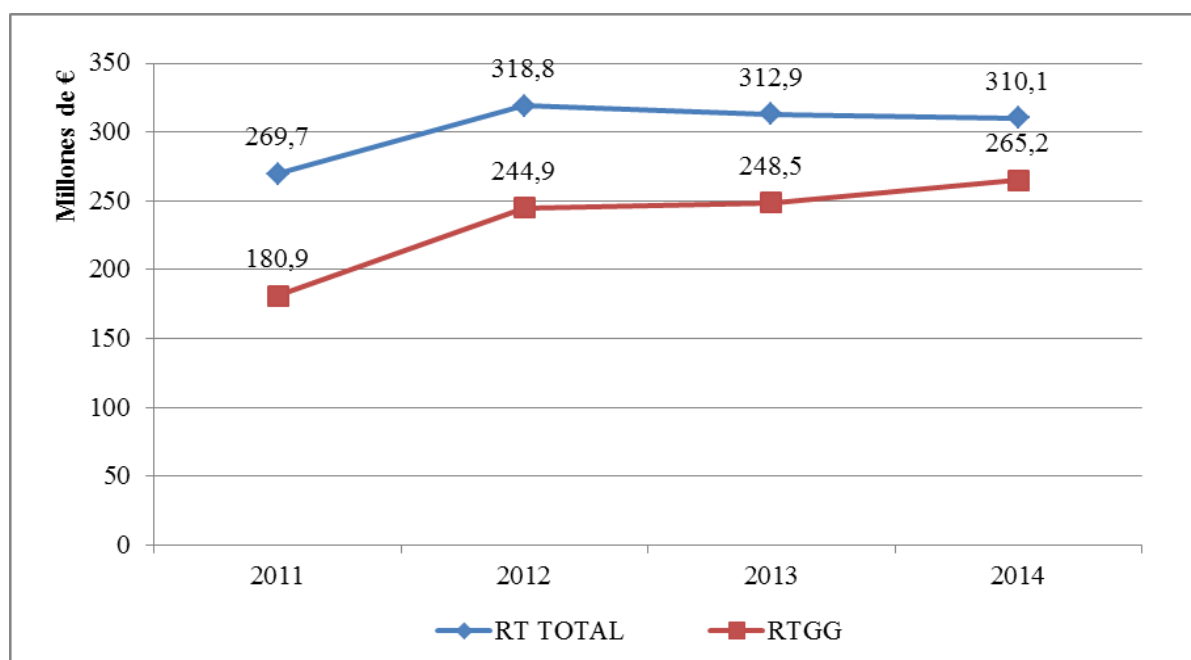
El Remanente de Tesorería para Gastos Generales que, se obtiene una vez minorado el RT en la forma establecida en la normativa citada, se ve reducido al 85,5% del Remanente de Tesorería total, para el conjunto de entidades analizadas.

La Diputación de Burgos, con el 98,1%, es la que presenta el valor más alto, aunque en otras 4 Diputaciones, el importe de su RTGG supera también el 90% del RT total.

Así pues, tal y como se indicaba, el Remanente de Tesorería total de las nueve Diputaciones es positivo, acumulando 310,1 millones de euros, importe que queda reducido a 265,2 millones de euros para el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Los datos que figuran en el cuadro y gráficos siguientes, reflejan la evolución del Remanente de Tesorería a lo largo del último cuatrienio. Según se desprende de dicha información, el RT total, a nivel agregado, alcanza su importe más elevado en 2012 y disminuye ligeramente en 2013 y 2014, registrando un incremento global del 15% entre 2011 y 2014. En el caso del RT para gastos generales, el aumento es del 46,6%, y mantiene una evolución positiva durante los 4 ejercicios del periodo analizado.

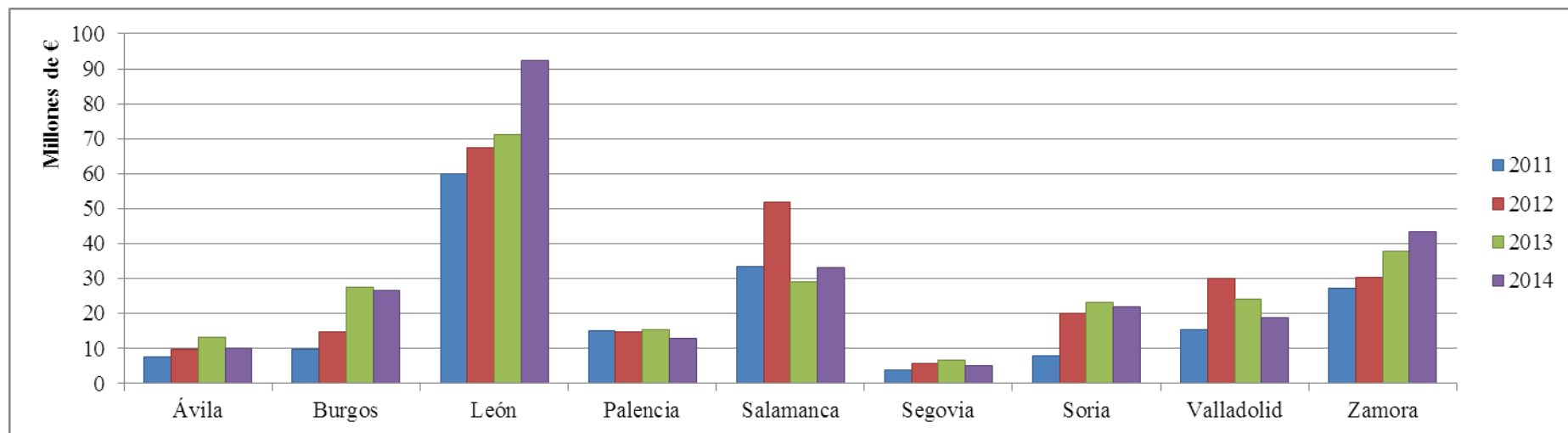
**GRÁFICO Nº 8: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014**



**CUADRO Nº 12: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014**

DIPUTACIONES PROVINCIALES	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL				Variación 2011-2014		REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	10.064.403	12.788.687	14.517.444	13.937.760	3.873.357	38,5%	7.728.640	9.745.295	13.215.271	10.252.133	2.523.494	32,7%
Burgos	11.961.714	16.032.780	29.048.118	27.131.411	15.169.697	126,8%	9.831.419	14.916.647	27.686.423	26.613.452	16.782.033	170,7%
León	67.289.900	80.241.587	88.772.075	98.279.652	30.989.751	46,1%	60.052.372	67.424.479	71.017.234	92.411.536	32.359.163	53,9%
Palencia	22.269.789	17.334.756	16.846.653	14.256.464	-8.013.324	-36,0%	15.233.861	14.777.854	15.274.999	12.978.601	-2.255.260	-14,8%
Salamanca	59.054.801	69.787.526	42.541.839	45.621.396	-13.433.405	-22,7%	33.555.130	51.774.239	29.265.311	33.073.370	-481.760	-1,4%
Segovia	8.498.701	8.763.175	11.608.103	7.124.842	-1.373.858	-16,2%	3.776.258	5.825.985	6.758.718	5.242.553	1.466.295	38,8%
Soria	19.583.373	25.241.452	26.087.981	24.343.408	4.760.035	24,3%	7.964.521	20.237.524	23.291.752	22.072.406	14.107.885	177,1%
Valladolid	32.515.142	47.621.784	41.089.136	31.130.870	-1.384.272	-4,3%	15.502.230	29.943.189	24.161.106	18.930.493	3.428.263	22,1%
Zamora	38.480.778	41.002.263	42.338.729	48.265.563	9.784.785	25,4%	27.263.166	30.272.839	37.862.037	43.594.197	16.331.031	59,9%
<b>Total</b>	<b>269.718.601</b>	<b>318.814.010</b>	<b>312.850.077</b>	<b>310.091.367</b>	<b>40.372.765</b>	<b>15,0%</b>	<b>180.907.597</b>	<b>244.918.050</b>	<b>248.532.850</b>	<b>265.168.742</b>	<b>84.261.145</b>	<b>46,6%</b>

**GRÁFICO Nº 9: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, 2011-2014**



Los Remanentes de Tesorería de las nueve Diputaciones, se mantienen positivos a lo largo del periodo examinado, tanto el RT total, como el RTGG.

En el caso del Remanente total, entre 2011 y 2014 más de la mitad de las Diputaciones (5) presentan una variación total positiva, mientras que en las 4 restantes, su índice de variación es de signo negativo. Las Diputaciones de León y Zamora presentan una evolución positiva durante los 4 ejercicios analizados.

En cuanto al Remanente de Tesorería para gastos generales, la mayoría de las Diputaciones (7) presentan una variación de signo positivo, en cambio las Diputaciones de Palencia (-14,8%) y Salamanca (-1,4%) arrojan signo negativo. Las diferencias más acusadas en la variación del RTGG entre 2011 y 2014, corresponden a las Diputaciones de Soria (177,1%) y Burgos (170,7%).

#### **IV. 1. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO**

De acuerdo con los datos que figuran en el cuadro de la página siguiente, en el que se muestra la evolución del volumen de endeudamiento financiero de las Diputaciones entre 2011 y 2014, el porcentaje de variación de la deuda pública –financiera-, tanto en su importe nominal, como en relación a los ingresos liquidados por operaciones corrientes, presenta signo negativo, es decir, se produce un descenso significativo en el endeudamiento financiero de las diputaciones, con una disminución en 2014, respecto a 2011, de un 30,9%.

Dicha tendencia aparece motivada, tal y como se indicaba en apartados anteriores, por los cambios normativos que han venido sucediéndose a lo largo del periodo analizado (LOEPSF; R.D. Ley 8/2010; R.D. Ley 20/2011; LPGE-2013), en los que, además de sentarse como principio general, la prioridad absoluta del pago de la deuda pública, se ha reducido la ratio de endeudamiento de las Entidades locales al 75% de los ingresos corrientes liquidados, límite que, con anterioridad, el TRLHL fijaba en el 110% de los citados recursos.

Aunque todas las Diputaciones, presentan un descenso en sus niveles de endeudamiento, las de Salamanca y Soria son las que redujeron en mayor medida su deuda financiera, con un -66,4% y un -46,7%, respectivamente; en el extremo opuesto se sitúa la Diputación de Burgos, con una variación casi imperceptible (-1,5%).

Respecto al índice de endeudamiento en relación a los ingresos por operaciones corrientes, mientras que en 2011 la gran mayoría de las Diputaciones –siete- superaba el 75%,

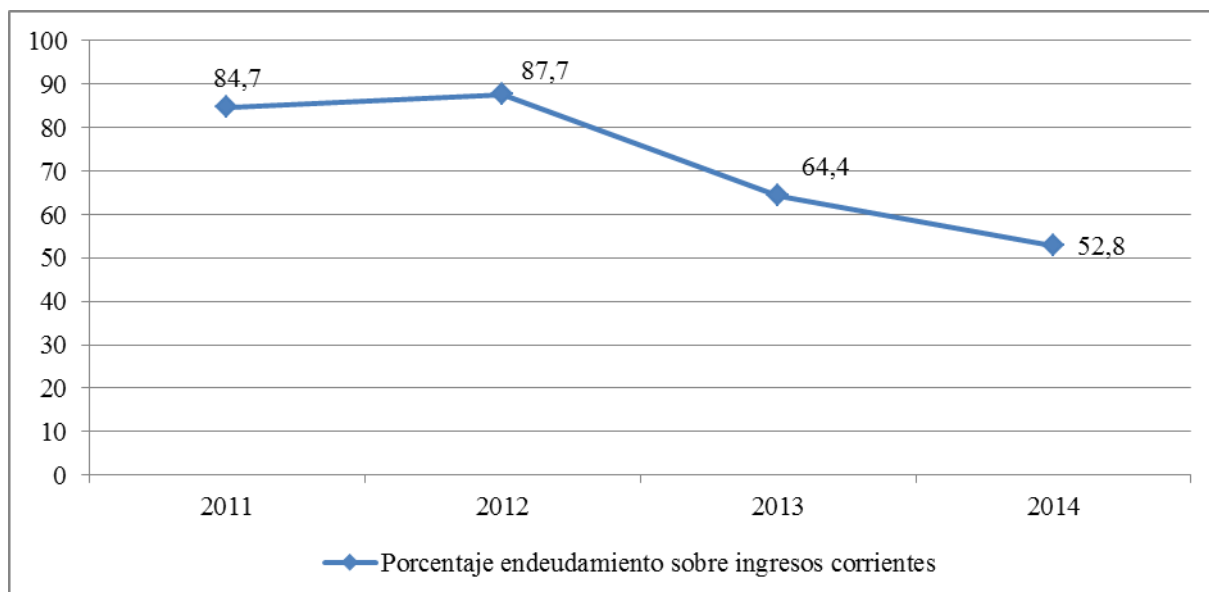


en 2014, reversionó esta situación, situándose todas ellas por debajo de dicho límite, con una media del 52,8%.

**CUADRO Nº 13: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Endeudamiento financiero					Porcentaje Endeudamiento sobre Ingresos corrientes				
	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación	2011	2012	2013	2014	Variación
Ávila	27.144.458	26.171.134	22.202.371	17.514.669	-35,5	54,8	59,4	43,8	34,6	-20,2
Burgos	72.463.409	90.205.569	82.018.375	71.354.371	-1,5	90,1	108,8	85,6	73,9	-16,2
León	86.379.397	84.056.449	78.632.889	72.463.069	-16,1	76,6	69,9	59,4	54,3	-22,3
Palencia	57.578.888	49.093.952	42.126.434	36.657.293	-36,3	105,2	103,4	72,4	62,4	-42,8
Salamanca	90.744.132	79.021.058	47.048.127	30.522.793	-66,4	89,4	86,1	47,5	30,1	-59,3
Segovia	38.897.779	33.522.682	33.057.478	27.674.541	-28,9	79,5	73,3	62,6	51,1	-28,3
Soria	30.937.103	26.091.706	20.562.897	16.488.244	-46,7	74,6	65,1	45,6	35,7	-39,0
Valladolid	83.246.629	91.431.797	74.916.910	61.130.808	-26,6	96,6	113,9	80,0	63,1	-33,5
Zamora	50.005.962	53.058.811	45.361.637	37.741.492	-24,5	85,1	96,8	70,5	57,9	-27,2
<b>Total</b>	<b>537.397.756</b>	<b>532.653.158</b>	<b>445.927.119</b>	<b>371.547.281</b>	<b>-30,9</b>	<b>84,7</b>	<b>87,7</b>	<b>64,4</b>	<b>52,8</b>	<b>-31,9</b>

**GRÁFICO Nº 10: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014**



#### **IV. 1. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS**

Los indicadores de la actividad económica, financiera y presupuestaria de las Entidades locales ofrecen información sobre la eficacia, eficiencia y economía de los servicios que prestan, completando la información de los estados contables incorporados a sus cuentas anuales. A continuación se exponen los resultados correspondientes a una serie de indicadores

representativos de dicha actividad económica, financiera y presupuestaria y en el ANEXO I se incluyen las definiciones y procedimientos de cálculo de los mismos.

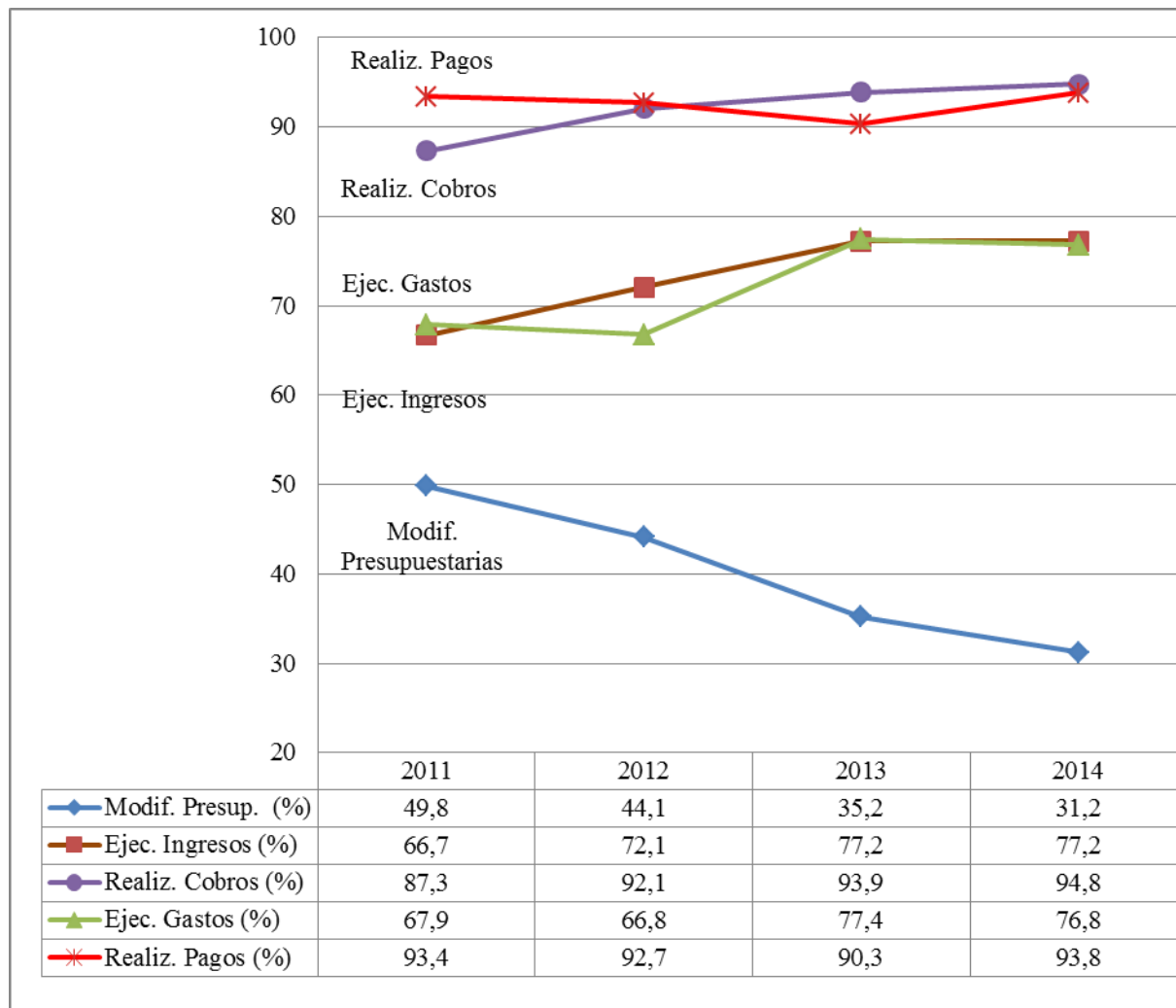
#### **IV. 1. 5. 1. Indicadores de ejecución presupuestaria**

- **Modificaciones Presupuestarias:** El índice de modificaciones presupuestarias ha seguido una evolución descendente en los cuatro años analizados, pasando del 49,8% de media, al 31,2% sobre las previsiones de ingresos o del 49,7% al 31,2%, en las modificaciones presupuestarias de gastos, con una disminución de más de 18 puntos porcentuales. Únicamente las Diputaciones de Ávila y Soria presentan un incremento de este índice en el periodo analizado. Las pequeñas diferencias entre ingresos y gastos, que se aprecian en estos indicadores, guardan relación con la aprobación de algunos presupuestos con superávit, sin que, por lo tanto, quede alterado el principio de equilibrio presupuestario.
- **Ejecución de ingresos y gastos:** La ejecución presupuestaria, tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos, presenta una evolución positiva. En ingresos, se pasó del 66,7% al 77,2%, y en gastos del 67,9% al 76,8% de media, lo que supone un incremento de los índices de ejecución de 10,5 puntos porcentuales en ingresos y 8,9 en gastos. Segovia y Palencia son las Diputaciones con mayor índice de ejecución presupuestaria en 2014, tanto en ingresos (86,8% y 82,3%) como en gastos (93,6% y 85,7%), y las que más han mejorado sus índices de ejecución en el periodo analizado son las Diputaciones de Palencia y León.
- **Realización de cobros:** La evolución del grado de recaudación de los derechos liquidados, durante el periodo de 2011 a 2014, es positiva para todas las Diputaciones. La media de 2011 se situaba en el 87,3%, elevándose en 2014, al 94,8%, con un crecimiento de 7,6 puntos. Destacan los incrementos que aportan las Diputaciones de Soria (17,2) y Palencia (14,1). Las Diputaciones que presentan mayor índice recaudación en 2014, son Valladolid y Burgos, por este orden, con unos niveles de recaudación superiores al 98%. Por el contrario, Segovia es la que presenta menor índice de recaudación, el 87,1%.
- **Realización de pagos:** En 2014 el nivel medio del pago de las obligaciones reconocidas se situó en el 93,8%, recuperando el índice existente en 2011, tras dos años de disminuciones. El índice más alto en la realización de pagos, en 2014, lo alcanza Valladolid con el 99,4%, frente al 84,5% que presentó Palencia. En el periodo analizado, Burgos y Zamora son las únicas Diputaciones que presentaron una evolución negativa en el índice de realización de los pagos.

- Periodo medio cobro: Este indicador, que mide el número de días que las Diputaciones tardaron en recaudar los derechos de carácter tributario (capítulos 1 a 3), se situaba en 51 días de media en 2011, disminuyendo a 25 días en 2014, es decir, a nivel agregado ha evolucionado favorablemente el periodo medio de cobro, en un 50%. La Diputación más eficiente en términos de cobranza, es la de Valladolid (0,8 días), seguida de la de Salamanca (9,7 días). No obstante, la representatividad e interpretación de este indicador debe realizarse con cierta cautela, dado el especial régimen tributario de este tipo de Entidades, configurado por los artículos 131 y siguientes del TRLHL, circunstancia que, a la postre, incidirá en los resultados de este indicador.
- Periodo medio pago: Indica los días que, como media, tardaron en pagar las Diputaciones a sus acreedores por obligaciones de los capítulos 2 y 6, es decir, a una parte significativa de sus proveedores. Este indicador registró un incremento en el periodo considerado, pasando de los 26 días de 2011, a los 31 días de 2014. Las Diputaciones de Palencia y Segovia, son las que más retraso sufrieron en sus pagos, con una media en 2014, de 64 y 54 días respectivamente, mientras que los mejores valores los presentan Valladolid (3 días) y Zamora (4 días).

Cabe advertir, que el periodo medio de pago, constituye uno de los conceptos introducidos por la normativa de estabilidad presupuestaria (art. 4 de la LOEPSF), implícito al principio de sostenibilidad financiera, si bien, el significado y metodología que para su cálculo se establece en dicho contexto normativo (Real Decreto 635/2014, de 25 de julio), de carácter fundamentalmente económico, difiere de los criterios –contables- utilizados en este Informe, cuyo origen inmediato se encuentra en las Instrucciones contables para la Administración Local de 2004, que comenzaron a aplicarse en 2006.

**GRÁFICO Nº 11: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014**



**CUADRO Nº 14: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014**

INGRESOS																				
Diputaciones Provinciales	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución Ingresos (%)					Realización de Cobros (%)					Periodo medio cobro (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
Ávila	18,9	23,6	13,9	21,0	2,1	78,3	84,7	88,4	78,6	0,3	85,6	88,1	88,0	89,1	3,5	59,5	39,9	31,7	45,3	-24,0%
Burgos	48,5	39,0	17,1	17,6	-30,9	68,4	77,5	88,2	77,0	8,6	97,0	96,8	97,0	98,9	1,9	49,1	42,6	36,9	15,5	-68,4%
León	39,2	56,7	46,6	33,2	-6,1	59,1	62,7	76,3	79,8	20,7	88,0	95,0	96,1	97,6	9,5	92,9	87,0	70,8	42,2	-54,6%
Palencia	44,5	23,5	13,5	16,4	-28,1	63,9	63,0	85,4	82,3	18,4	82,6	93,3	96,3	96,7	14,1	39,7	34,3	43,4	44,6	12,5%
Salamanca	57,9	55,8	60,5	47,8	-10,1	67,9	67,6	62,3	76,0	8,1	84,2	85,5	91,0	92,3	8,1	48,5	104,0	22,5	9,7	-80,0%
Segovia	26,7	18,3	25,6	14,3	-12,4	76,7	83,4	92,3	86,8	10,1	84,9	86,2	88,0	87,1	2,2	41,9	41,5	44,6	37,5	-10,5%
Soria	20,2	20,9	29,0	35,7	15,5	73,4	81,1	75,8	75,2	1,8	72,0	87,9	90,3	89,2	17,2	54,2	61,4	20,6	17,9	-67,1%
Valladolid	87,7	47,4	42,9	33,1	-54,6	70,4	77,3	72,1	75,5	5,1	94,2	99,2	99,5	99,5	5,3	24,6	5,5	3,1	0,8	-96,9%
Zamora	95,3	81,8	37,4	59,7	-35,5	57,3	73,5	76,1	67,0	9,6	82,8	87,9	90,9	92,9	10,1	12,6	38,2	46,4	33,5	166,2%
<b>Media</b>	<b>49,8</b>	<b>44,1</b>	<b>35,2</b>	<b>31,2</b>	<b>-18,5</b>	<b>66,7</b>	<b>72,1</b>	<b>77,2</b>	<b>77,2</b>	<b>10,5</b>	<b>87,3</b>	<b>92,1</b>	<b>93,9</b>	<b>94,8</b>	<b>7,6</b>	<b>51,4</b>	<b>54,6</b>	<b>38,3</b>	<b>25,3</b>	<b>-50,8%</b>

GASTOS																				
Diputaciones Provinciales	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución de Gastos (%)					Realización de Pagos (%)					Periodo medio pago (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
Ávila	17,9	23,6	13,9	21,0	3,1	81,5	79,3	85,0	79,3	-2,1	92,0	91,7	92,8	97,7	5,7	49,8	46,1	57,2	12,1	-75,6%
Burgos	48,5	39,0	17,1	17,6	-30,9	67,9	74,3	76,7	78,5	10,7	97,6	94,6	95,6	95,5	-2,1	5,5	37,8	46,6	22,9	319,6%
León	39,2	56,7	46,6	33,2	-6,1	57,3	55,8	72,3	72,1	14,7	91,9	92,6	86,2	92,4	0,5	18,1	21,3	75,7	36,1	99,2%
Palencia	44,5	23,5	13,5	16,4	-28,1	71,1	69,0	85,7	85,7	14,7	84,2	85,8	82,8	84,5	0,3	59,1	63,8	74,1	63,7	7,9%
Salamanca	57,9	55,8	60,5	47,8	-10,1	69,4	59,7	78,0	72,3	2,8	91,3	89,8	81,6	92,3	1,0	51,1	55,4	119,6	38,7	-24,2%
Segovia	26,7	18,3	25,6	14,3	-12,4	84,7	82,4	87,6	93,6	8,9	91,7	92,6	93,5	92,8	1,1	43,3	69,3	62,3	53,6	23,9%
Soria	20,2	20,9	29,0	35,7	15,5	66,9	77,9	74,2	77,9	11,1	91,6	91,0	92,5	91,8	0,3	23,8	52,3	52,0	45,8	92,1%
Valladolid	87,7	47,4	42,9	32,9	-54,9	70,8	65,8	76,3	82,5	11,7	98,7	99,2	99,5	99,4	0,7	1,2	3,5	4,6	2,5	99,3%
Zamora	95,3	81,8	38,7	60,6	-34,6	61,1	67,5	72,5	61,4	0,3	97,0	92,9	95,4	95,5	-1,5	5,6	31,0	20,8	4,2	-24,5%
<b>Media</b>	<b>49,7</b>	<b>44,1</b>	<b>35,3</b>	<b>31,2</b>	<b>-18,4</b>	<b>67,9</b>	<b>66,8</b>	<b>77,4</b>	<b>76,8</b>	<b>8,9</b>	<b>93,4</b>	<b>92,7</b>	<b>90,3</b>	<b>93,8</b>	<b>0,4</b>	<b>25,8</b>	<b>36,9</b>	<b>63,8</b>	<b>30,8</b>	<b>19,4%</b>

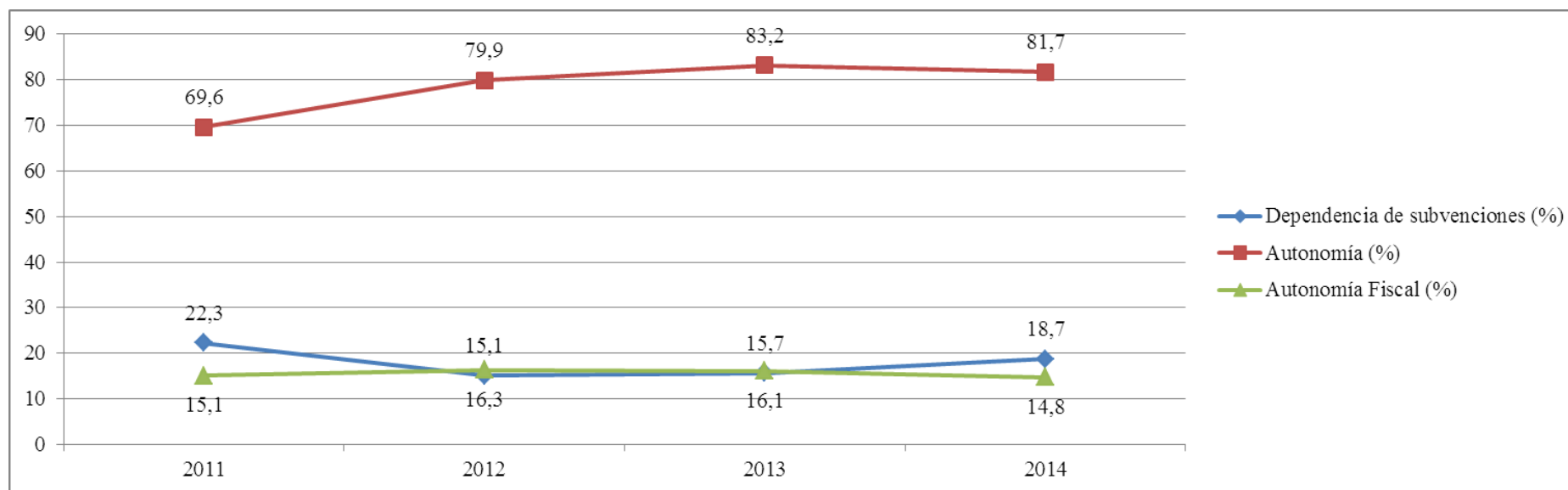
#### **IV. 1. 5. 2. Indicadores presupuestarios de ingresos**

- **Dependencia de subvenciones:** De acuerdo con los datos que se reflejan en el cuadro siguiente, el peso que tienen los ingresos por subvenciones, tanto corrientes como de capital, respecto del total de ingresos, ha disminuido 3,6 puntos porcentuales para el conjunto de las Diputaciones, pasando del 22,3% en 2011, al 18,7% en 2014. En este último ejercicio, hay cinco Diputaciones (Ávila, León, Palencia, Segovia y Soria) que superan el 20%; por el contrario, Zamora, con el 11,6%, es la Diputación con menor dependencia de las subvenciones.
- **Autonomía:** La relación existente entre los derechos liquidados de los capítulos 1 a 8 y el importe de los derechos reconocidos netos totales de las Diputaciones en el periodo examinado, registra una evolución media, para las 9 Diputaciones, del 69,6% en 2011, al 81,7% en 2014. Es decir, según dicha evolutiva, la financiación ajena de carácter finalista disminuye en el periodo indicado, reportando a las arcas provinciales el 18,3% de sus ingresos. Las Diputaciones con mayor grado de autonomía en 2014, son Zamora y Salamanca con el 88,4% y 87,8% de su presupuesto financiado con recursos no afectados, mientras que las Diputaciones de Ávila, Palencia y Segovia, presentan en 2014 un índice de autonomía, respectivamente, del 75,1%, 76,2% y 76,6%.
- **Autonomía Fiscal:** Los ingresos de naturaleza tributaria en relación al total de ingresos, registran, de media, una ligera disminución en el periodo examinado, del 15,1% al 14,8%, si bien en 2012 y 2013, el índice se situó en torno al 16%. Cabe, en este sentido, tener presente, que las Diputaciones, además de las tasas que puedan tener establecidas por la prestación de diferentes servicios, sus recursos tributarios provienen fundamentalmente de la cesión de determinados tributos estatales (IRPF, IVA, Impuestos especiales) (art. 136 TRLHL), así como del recargo provincial sobre el IAE (art. 134 TRLHL). Los recursos de naturaleza tributaria en 2014 van, del 11,6% de los derechos liquidados en la Diputación de Soria, al 20,6% en la de Segovia; en éste último caso, influye de forma especial la tasa de recaudación que percibe la Diputación por la prestación de dicho servicio a los municipios, que supone más de 2 millones de euros, con un peso significativo en su presupuesto, mientras que en otras Diputaciones, como la de Valladolid, con un Organismo Autónomo dedicado a la gestión y recaudación de tributos, estos ingresos no se encuentran incluidos en el presupuesto de la propia Diputación. En el caso de la Diputación de Valladolid, el alto índice de autonomía fiscal se debe a los derechos devengados por los impuestos cedidos y determinadas tasas por prestación de servicios.

**CUADRO N° 15: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Dependencia de subvenciones (%)				Variación	Autonomía (%)				Variación	Autonomía Fiscal (%)				Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	26,3	19,1	22,0	24,9	-1,4	68,4	76,6	77,8	75,1	6,7	12,0	12,0	12,4	12,2	0,2
Burgos	18,3	12,7	14,0	14,5	-3,8	70,7	79,5	85,6	85,5	14,8	19,9	20,9	24,1	16,0	-3,9
León	18,6	17,0	17,7	20,7	2,1	76,6	83,0	81,0	79,3	2,7	15,5	15,5	15,1	13,5	-2,0
Palencia	21,9	12,3	16,2	23,8	1,9	72,6	87,7	83,8	76,2	3,6	14,1	17,4	15,3	15,3	1,2
Salamanca	26,8	15,4	11,4	15,1	-11,7	73,3	94,5	88,7	87,8	14,5	13,3	16,1	12,8	12,6	-0,7
Segovia	26,8	20,0	18,8	23,4	-3,4	64,4	77,1	70,7	76,6	12,2	18,0	20,5	18,8	20,6	2,6
Soria	27,4	10,7	18,1	20,2	-7,2	67,3	89,3	81,9	79,8	12,5	16,2	20,2	9,2	11,6	-4,6
Valladolid	17,1	14,2	14,7	18,8	1,7	62,0	67,2	85,3	81,2	19,2	14,7	14,3	18,4	18,1	3,4
Zamora	27,0	14,3	11,3	11,6	-15,5	65,6	67,0	88,7	88,4	22,8	11,3	11,5	13,7	13,9	2,6
<b>Media</b>	<b>22,3</b>	<b>15,1</b>	<b>15,7</b>	<b>18,7</b>	<b>-3,6</b>	<b>69,6</b>	<b>79,9</b>	<b>83,2</b>	<b>81,7</b>	<b>12,2</b>	<b>15,1</b>	<b>16,3</b>	<b>16,1</b>	<b>14,8</b>	<b>-0,3</b>

**GRÁFICO N° 12: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**



Otros indicadores del presupuesto de ingresos analizados, que se calculan en relación al número de habitantes de la provincia, son los siguientes:

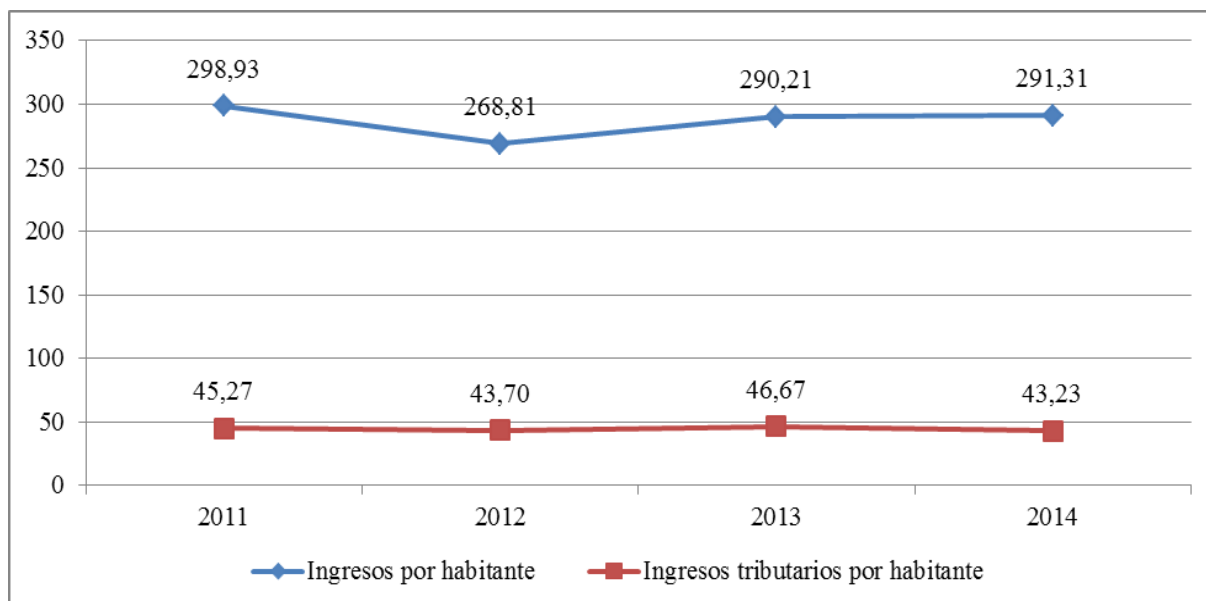
- **Ingresos por habitante:** Durante el periodo analizado, la media de ingresos por habitante disminuyó un 2,5%, pasando de los 298,9 €/hab. en 2011, a los 291,3 €/hab. en 2014. Las Diputaciones con valores más altos en este indicador, corresponden a las provincias con menor población. En 2014, Soria alcanza un valor de 527,8 €/hab., seguido muy de lejos por los 365,8 €/hab. de la Diputación de Palencia. En el lado opuesto, la Diputación de Valladolid, registra en 2014 unos ingresos de 189,2 €/hab., y a continuación las de Burgos y León, que son las tres provincias con más población.
- **Ingresos tributarios por habitante:** Con referencia específica a los ingresos de naturaleza tributaria (cap. 1, 2 y 3), la media de los ingresos de carácter tributario por habitante, disminuyó entre 2011 y 2014, de 45,3 €/hab. a 43,2 €/hab., es decir un 4,5%. Aunque el importe total de los ingresos tributarios de las Diputaciones de León (19 millones €), Valladolid (18 millones €) y Burgos (16 millones €), son los más altos en términos absolutos, los valores más elevados de este indicador, corresponden a las Diputaciones de Segovia, Soria y Palencia con unos índices de 70,4 €/hab., 61,4 €/hab. y 56,1 €/hab., respectivamente. La razón fundamental, estriba en la menor población de estas provincias, en la que residen el 6,4%, 3,7% y 6,7% de la población de Castilla y León, mientras que las tres primeras aglutinan a más de la mitad de la población de la Comunidad Autónoma (55,3%). Otros factores influyen también en dichos resultados, pues las tres últimas Diputaciones disponen de ingresos tributarios por prestación del servicio de recaudación de tributos locales, que en el caso de Segovia, son los más altos de las 9 provincias.

**CUADRO Nº 16: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Ingresos por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Ingresos tributarios por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	323,4	284,3	303,3	303,9	-6,0%	38,9	34,1	37,5	37,1	-4,7%
Burgos	278,6	257,4	268,4	270,6	-2,9%	55,4	53,8	64,7	43,4	-21,7%
León	267,4	261,0	304,8	295,3	10,5%	41,5	40,4	46,1	39,7	-4,3%
Palencia	366,8	303,4	356,2	365,8	-0,3%	51,7	52,8	54,5	56,1	8,6%
Salamanca	312,2	267,2	292,7	301,3	-3,5%	41,5	43,0	37,5	38,0	-8,5%
Segovia	350,8	301,5	370,3	342,3	-2,4%	63,3	61,9	69,8	70,4	11,1%
Soria	538,2	431,4	501,1	527,8	-1,9%	87,2	87,0	46,3	61,4	-29,6%
Valladolid	220,9	190,7	184,2	189,2	-14,4%	32,5	27,2	33,9	34,2	5,2%
Zamora	367,5	379,4	346,1	354,9	-3,4%	41,4	43,5	47,2	49,2	18,7%
<b>Media</b>	<b>298,9</b>	<b>268,8</b>	<b>290,2</b>	<b>291,3</b>	<b>-2,5%</b>	<b>45,3</b>	<b>43,7</b>	<b>46,7</b>	<b>43,2</b>	<b>-4,5%</b>



**GRÁFICO N° 13: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**



#### **IV. 1. 5. 3. Indicadores presupuestarios de gastos**

- **Índice de gastos corrientes:** La evolución de este indicador, a nivel agregado, arroja un ligero incremento de este tipo de gastos (cap. 1 al 4), a lo largo del periodo examinado, si bien, las Diputaciones de León y Soria muestran una disminución del indicador de 2,8 y 7,2 puntos porcentuales, respectivamente. Las Diputaciones de Ávila y Burgos, son las que presentan mayor índice de gasto corriente en 2014, con un 71%, frente al 58,8% de la de Soria, que es la que menor gasto de esta naturaleza registra en dicho ejercicio.
- **Índice de gastos de personal:** Los gastos de personal, siempre han constituido un hito de referencia en el gasto público, bien sea por las especiales restricciones impuestas por el legislador estatal –básico- en orden al incremento anual de las retribuciones de personal, o sencillamente por el peso significativo que tienen los gastos del capítulo 1. El índice de gastos de personal ha disminuido en el periodo analizado, pasando del 37,2% de media en 2011 al 30,8% en 2014 (-6,5), registrándose también reducciones de dicho índice en todas las Diputaciones. Destacan, la Diputación de Zamora, con un índice muy por debajo de la media durante todo el periodo (en 2014 del 23,6%), y las de Segovia y Burgos, con valores muy superiores a la media (en 2014 del 43,8% y 37,3%). Por otro lado, la variación más acusada corresponde a la Diputación de Burgos, que en 2011 presentaba un índice del 48,9%, viéndose reducido al 37,3% en 2014, aproximándose en cierta medida a la media de este tipo de gastos, en las Diputaciones de la Comunidad.

- **Esfuerzo inversor:** Los gastos de inversión, constituyen, al igual que los gastos de personal, otra de las áreas de gasto de especial trascendencia en la gestión presupuestaria local. Uno de sus rasgos peculiares, se encuentra en su financiación, proveniente en muchos casos de ingresos específicos de carácter afectado, alguno de los cuales (operaciones de crédito), se han visto fuertemente condicionados por las medidas legislativas citadas en otros apartados de este Informe. Asimismo, respecto a los gastos de inversión, en los últimos años se han dictado disposiciones orientadas a restringir la utilización del superávit presupuestario, en la financiación de inversiones consideradas “financieramente sostenibles”, cuestión ésta abordada en otros epígrafes de este Informe.

El esfuerzo inversor, porcentaje de gasto destinado a inversiones reales y transferencias de capital en relación con las obligaciones reconocidas totales, ha disminuido 6,2 puntos porcentuales de media, en el periodo analizado. Todas las Diputaciones han visto disminuido su índice de inversión, salvo las Diputaciones de Soria (+8,9) y Palencia (+1) que registraron aumentos. Las variaciones negativas más acusadas corresponden a las Diputaciones de Zamora (-12,2), León (-10,2) y Segovia (-10,2).

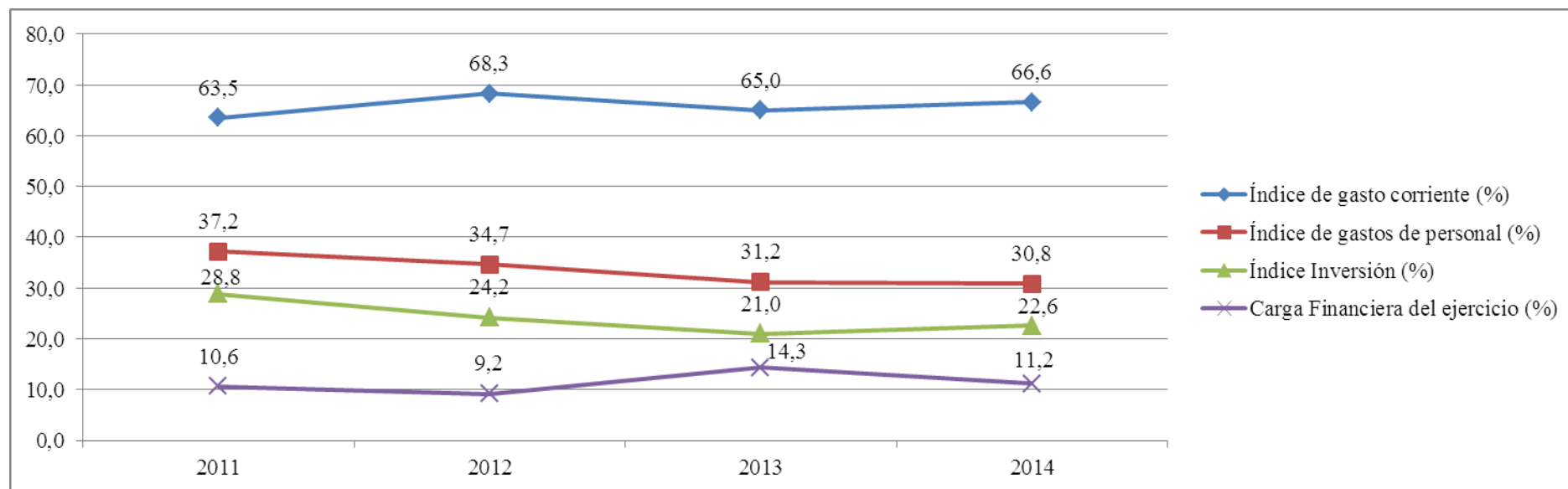
- **Carga financiera del ejercicio:** Este índice, en su concepción actual, no tiene el significado que en origen le asignaba la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (las Entidades Locales precisaban autorización para concertar operaciones de crédito, si su carga financiera anual superaba el 25% de los recursos liquidados por operaciones corrientes). Pese a ello, este indicador aporta una información sumamente valiosa para analizar la capacidad financiera de las Entidades locales, dentro, eso sí, del contexto presente, en el que se inscribe el principio de sostenibilidad financiera instaurado por la LOEPSF.

La carga financiera del ejercicio, entendida como el porcentaje de las obligaciones reconocidas por operaciones financieras (cap. 3 y 9), en relación a los derechos liquidados por operaciones corrientes (cap. 1 a 5), que se situaba en 2014 en el 11,2%, registró un incremento de 0,6 puntos porcentuales entre 2011 y 2014. En la mayoría de las Diputaciones, la carga financiera disminuye en dicho periodo, salvo en las de León, Valladolid y Salamanca, que se incrementa en un 11,5%, 3,3% y 0,2% respectivamente y la de Zamora, que registra los mismos valores en 2014 que en 2011. En 2014, las Diputaciones de León y Valladolid son las únicas que presentan un índice superior a la media.

**CUADRO Nº 17: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Índice de gasto corriente (%)				Variación	Índice de gastos de personal (%)				Variación	Esfuerzo inversor (%)				Variación	Carga Financiera del ejercicio (%)				Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	63,5	70,8	72,4	70,8	7,3	35,4	34,4	30,1	30,4	-5,0	26,5	22,2	17,4	21,6	-5,0	13,1	8,4	8,9	7,5	-5,6
Burgos	61,5	66,8	79,1	70,9	9,5	48,9	41,0	36,0	37,3	-11,6	29,8	25,5	11,5	20,4	-9,5	11,9	9,4	8,9	9,6	-2,3
León	67,7	67,8	60,7	64,9	-2,8	35,6	30,5	28,9	27,9	-7,7	28,7	29,8	28,0	18,5	-10,2	5,8	3,8	13,2	17,3	11,5
Palencia	60,2	63,4	64,4	63,7	3,5	29,2	31,0	26,5	26,5	-2,7	28,7	24,7	24,0	29,7	1,0	15,9	15,3	11,3	7,5	-8,3
Salamanca	66,0	75,4	53,6	67,6	1,6	30,0	29,4	27,2	26,3	-3,6	25,8	16,8	25,4	20,8	-5,0	10,7	8,8	27,9	10,9	0,2
Segovia	67,7	77,6	73,7	75,0	7,4	51,4	49,5	44,5	43,8	-7,6	22,7	13,6	9,5	12,6	-10,2	14,6	11,9	12,9	10,4	-4,1
Soria	66,0	69,0	64,3	58,8	-7,2	39,4	37,7	33,9	31,2	-8,2	25,2	22,5	18,3	34,1	8,9	11,0	9,4	11,5	6,9	-4,1
Valladolid	59,9	68,8	64,8	61,7	1,8	39,9	38,0	33,6	33,0	-6,9	33,0	22,3	20,1	27,5	-5,4	8,9	10,4	16,9	12,2	3,3
Zamora	58,8	57,0	66,3	67,7	8,9	28,9	27,5	24,2	23,6	-5,2	34,3	33,6	23,3	22,1	-12,2	9,7	12,4	10,2	9,7	0,0
<b>Media</b>	<b>63,5</b>	<b>68,3</b>	<b>65,0</b>	<b>66,6</b>	<b>3,1</b>	<b>37,2</b>	<b>34,7</b>	<b>31,2</b>	<b>30,8</b>	<b>-6,5</b>	<b>28,8</b>	<b>24,2</b>	<b>21,0</b>	<b>22,6</b>	<b>-6,2</b>	<b>10,6</b>	<b>9,2</b>	<b>14,3</b>	<b>11,2</b>	<b>0,6</b>

**GRÁFICO Nº 14: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**



En el cuadro siguiente, se recogen otros indicadores del presupuesto de gastos, que se presentan en relación al número de habitantes del territorio provincial.

- Gasto por habitante: El gasto medio por habitante durante el periodo 2011-2014, ha pasado de 304,4 € a 289,4 €, lo que supone una disminución del 5%; no obstante en 2012 disminuyó de forma significativa (18,2%) y se ha ido recuperando en 2013 y 2014, hasta alcanzar valores más cercanos a los de 2011.

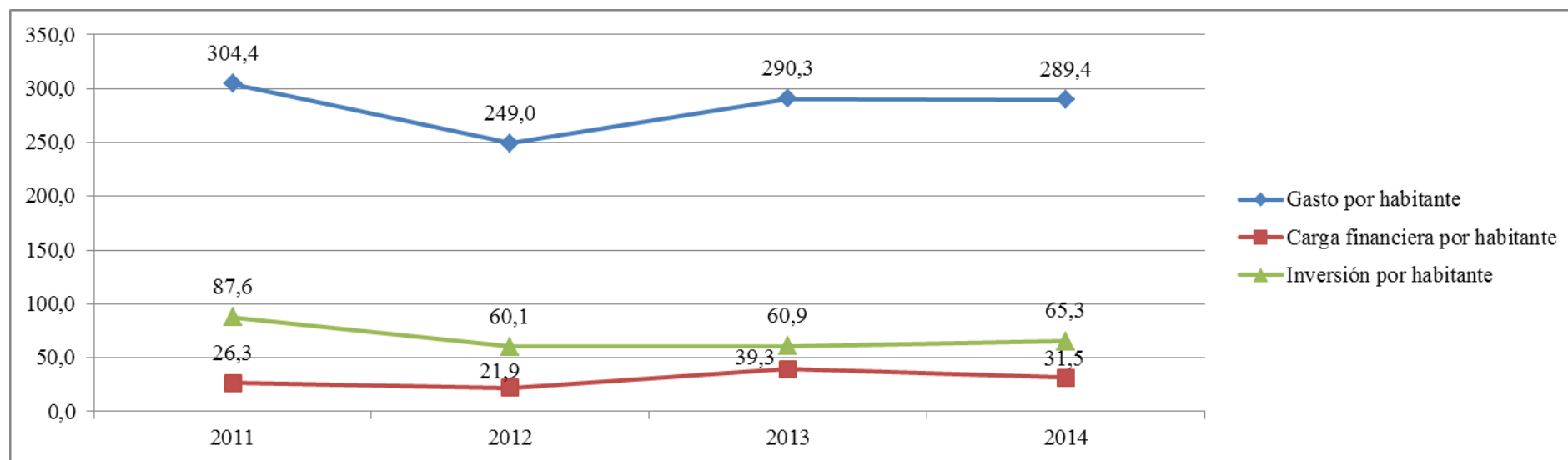
En la mayoría de las diputaciones la evolución registrada en el periodo analizado (2011-2014), presenta signo negativo, salvo en León y Soria, que arrojan incrementos del 2,9% y 11,5% respectivamente. En sentido contrario, la Diputación de Zamora fue la que más redujo el gasto por habitante, el 17,7% en dicho periodo. Por otro lado, la Diputación que históricamente ha alcanzado el mayor índice de gasto por habitante es la de Soria, llegando a 546,7 € en 2014, y la que presenta menor gasto por habitante es la Diputación de Valladolid, que en el mismo ejercicio, alcanza 206,3 € y en ello influye el peso que ejerce la población residente en las capitales de provincia, al calcular este índice.

- Carga financiera por habitante: El gasto generado por los pasivos financieros (gastos financieros y amortizaciones de deuda), en relación al número de habitantes de la provincia, presentó una media, para el conjunto de las Diputaciones, de 26,3 €/hab. en 2011 y 31,5 €/hab. en 2014, con un aumento del 20%. El mayor incremento registrado en este indicador corresponde a la Diputación de León, con 13 €/hab. en 2011 y 47,5 €/hab. en 2014. En sentido contrario las Diputaciones de Ávila y Palencia, son las que acusan mayores disminuciones en este indicador, -39,3% y -47,8%, respectivamente.
- Inversión por habitante: El índice medio de inversiones por habitante en las Diputaciones de Castilla y León, a nivel agregado, pasó de 87,6 €/hab. en 2011, a 65,3 €/hab. en 2014, registrando una disminución del 25%. Las Diputaciones de Segovia, León, Burgos y Valladolid, son las que menor índice presentan en 2014, coincidentes -salvo Segovia- con las que presentan menor índice de gasto por habitante. Corresponde a la Diputación de Soria, en 2014, el valor más elevado en este índice (186,4 €) y además es la única con una evolución positiva en sus inversiones por habitante (50,6%).

**CUADRO Nº 18: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Gasto por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Carga financiera por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Inversión por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	336,2	266,3	291,7	306,6	-8,8%	37,5	21,6	26,6	22,8	-39,3%	89,3	59,0	50,6	66,2	-25,8%
Burgos	276,5	246,5	233,3	275,8	-0,2%	25,6	20,8	22,9	25,4	-0,7%	82,5	62,9	26,9	56,1	-31,9%
León	259,4	232,3	288,6	266,9	2,9%	13,0	9,1	35,8	47,5	264,7%	74,5	69,2	80,7	49,3	-33,8%
Palencia	407,9	332,4	357,2	381,1	-6,6%	50,7	42,5	39,0	26,4	-47,8%	117,1	82,1	85,8	113,3	-3,3%
Salamanca	319,4	235,9	366,9	286,7	-10,3%	30,7	23,0	80,0	32,1	4,7%	82,3	39,7	93,2	59,6	-27,6%
Segovia	387,5	297,9	351,6	369,4	-4,7%	43,4	33,4	42,0	35,5	-18,3%	88,1	40,7	33,4	46,4	-47,4%
Soria	490,4	414,5	490,6	546,7	11,5%	47,9	39,9	55,7	34,7	-27,5%	123,8	93,2	89,9	186,4	50,6%
Valladolid	222,3	162,4	195,0	206,3	-7,2%	14,3	15,7	29,8	22,3	55,8%	73,3	36,2	39,2	56,8	-22,5%
Zamora	391,8	348,8	321,9	322,5	-17,7%	29,5	35,3	34,9	34,0	15,2%	134,3	117,3	75,0	71,4	-46,9%
<b>Media</b>	<b>304,4</b>	<b>249,0</b>	<b>290,3</b>	<b>289,4</b>	<b>-4,9%</b>	<b>26,3</b>	<b>21,9</b>	<b>39,3</b>	<b>31,5</b>	<b>19,9%</b>	<b>87,6</b>	<b>60,1</b>	<b>60,9</b>	<b>65,3</b>	<b>-25,5%</b>

**GRÁFICO Nº 15: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**



#### **IV. 1. 5. 4. Indicadores de resultado presupuestario**

A continuación, se analizan determinados indicadores en cuyo cálculo intervienen datos de carácter presupuestario y que inciden en otras magnitudes con marcada trascendencia en la gestión económica local (endeudamiento, estabilidad presupuestaria, remanente de tesorería).

- **Ahorro bruto:** Juntamente con el ahorro neto, el indicador de ahorro bruto, que ha desaparecido de la redacción actual del TRLHL, guarda relación con los requisitos que la normativa de haciendas locales ha venido estableciendo para concertar operaciones de crédito por parte de las Entidades locales, ya que el régimen de este tipo de operaciones, se encontraba fuertemente condicionado, en la redacción original de la Ley 39/1988, por la magnitud “carga financiera” en los términos expuestos en apartados precedentes. La regulación actual proviene en buena medida de la modificación introducida en la Ley 39/1988 mediante Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Según aquella normativa (art. 139, Ley 13/1996), el ahorro bruto se calculaba como “... *diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas del último ejercicio, por la agrupación de «operaciones corrientes», excluyéndose de los primeros la cuantía de los derechos liquidados por contribuciones especiales, así como cualquier otro ingreso que no tenga la naturaleza de ingreso corriente y de las segundas los gastos imputados al capítulo III de gastos y cualquier otro recurso que no tuviere la naturaleza de corriente*”.

El procedimiento de cálculo de este indicador subsiste en la actualidad en términos análogos a los anteriormente señalados, manteniéndose vigente su significado, y aunque no aparece recogido en el vigente TRLHL, sí figura en el documento “Indicadores de la cuenta general de las Entidades locales” (Comisión de Coordinación OCEX de 7 de mayo de 2013), que sirve de base al presente Informe.

En los términos expuestos, el análisis realizado pone de manifiesto una evolución de signo positivo para esta magnitud durante todo el periodo 2011-2014, que a nivel agregado, se concreta en un incremento del 59%, destacando los resultados de las Diputaciones de Valladolid y León en las que el importe del ahorro bruto aumenta en 4 años, un 100,2%, y 95,8% respectivamente.

- Ahorro neto: Este indicador, que se obtiene detrayendo del ahorro bruto el gasto realizado por amortización de capital en las operaciones de crédito a largo plazo (cap. 9), presenta, a nivel global, un aumento del 80,2%, así como una evolución de carácter positivo en todas las diputaciones. Únicamente la Diputación de Segovia presentó en 2011 un ahorro neto negativo. Las Diputaciones de León y Salamanca son las que presentan, en 2014, los valores más elevados en esta magnitud, mientras son las Diputaciones de Segovia y Palencia, son las registran los mayores amentos de este indicador entre 2011 y 2014.

Cabe recordar que el ahorro neto de signo positivo, sigue siendo uno de los requisitos establecidos por la normativa hacendística local para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo por las Entidades locales (art. 53 TRLHL y disposición final trigésima primera de LPGE-2013).

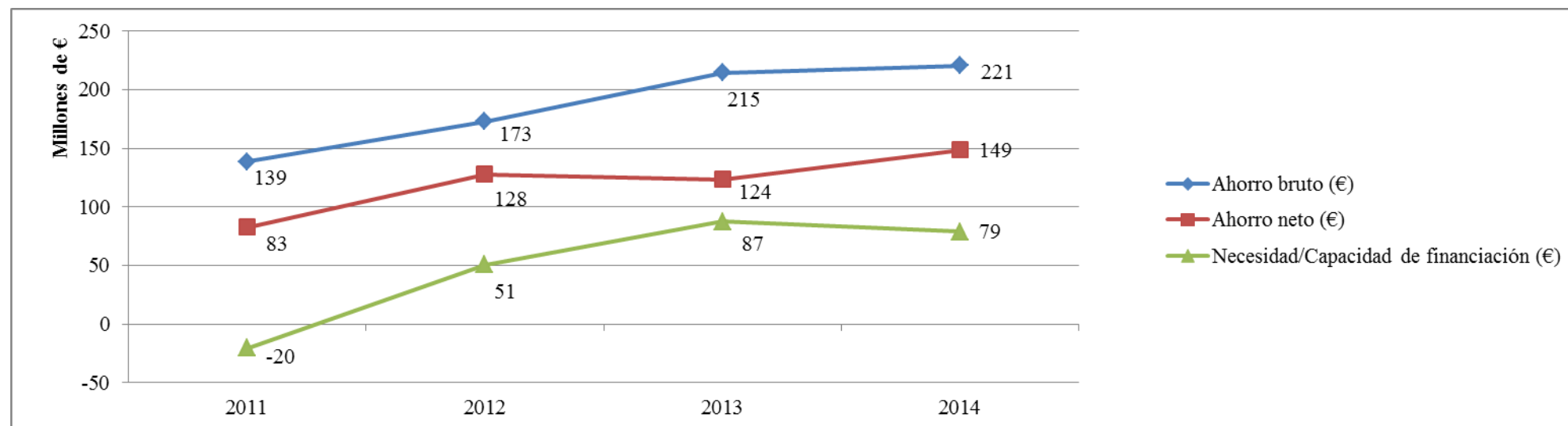
- Necesidad o capacidad de financiación: Este indicador, cuyo origen se encuentra en la normativa de estabilidad presupuestaria y que se obtiene como diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones liquidadas en los capítulos 1 a 7 del Presupuesto de gastos e ingresos, muestra resultados variables por Diputaciones. Mientras que en 2011, cinco Diputaciones (Burgos, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora) presentaban necesidad de financiación, especialmente Valladolid, con un déficit de 18,5 millones de euros, en 2013 y 2014 el signo de dicha magnitud era positivo en las nueve Diputaciones, es decir, presentaban “capacidad de financiación”, destacando los valores de la Diputación de León.

Cabe en este apartado, tener en cuenta que el artículo 32.2 de la LOEPSF de 2012, equiparó el concepto de “superávit” con la capacidad de financiación (“...*se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas...*”). Pese a que el apartado 1 de dicho precepto obligaba a las Entidades locales a destinar dicho superávit a reducir el nivel de endeudamiento neto, la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, añadió a la LOEPSF una nueva disposición adicional (D.A. 6ª), ampliando el destino de dicho superávit -o del Remanente de Tesorería, si fuera menor-, a otros fines: atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior o financiar inversiones financieramente sostenibles.

**CUADRO Nº 19: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Ahorro bruto (€)				Porc. Variación	Ahorro neto (€)				Porc. Variación	Necesidad/Capacidad de financiación (€)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	12.672.239	11.810.577	15.033.934	14.337.587	13,1%	6.991.511	8.729.923	10.985.821	10.889.343	55,8%	494.819	4.062.455	5.922.969	3.193.833	545,5%
Burgos	16.216.272	20.735.469	26.706.176	24.243.137	49,5%	8.105.070	14.453.781	19.296.692	15.967.739	97,0%	-2.985.015	2.611.285	19.226.405	5.706.741	291,2%
León	25.322.752	42.283.329	46.593.296	49.569.460	95,8%	21.240.606	39.960.381	30.979.555	28.399.640	33,7%	1.763.859	16.818.348	22.065.969	35.259.823	1899,0%
Palencia	12.579.950	11.225.797	19.024.153	17.823.613	41,7%	4.914.253	4.709.568	12.899.663	13.760.340	180,0%	-3.128.259	1.498.975	6.421.163	1.503.422	148,1%
Salamanca	27.099.643	29.407.805	31.026.046	34.913.196	28,8%	18.422.529	23.582.369	4.950.753	24.285.499	31,8%	6.025.534	16.635.212	294.168	15.775.195	161,8%
Segovia	5.919.800	7.928.634	10.878.950	9.975.587	68,5%	-164.721	3.658.151	5.197.447	5.656.349	3533,9%	-4.984.039	3.411.708	5.695.810	3.000.420	160,2%
Soria	10.490.757	12.912.941	15.471.241	16.444.538	56,8%	6.480.327	9.598.070	10.600.721	13.464.291	107,8%	5.663.843	4.740.923	8.694.861	1.534.010	-72,9%
Valladolid	14.380.931	19.913.122	25.768.612	28.790.342	100,2%	7.525.049	12.818.468	10.847.667	17.661.302	134,7%	-18.530.629	2.371.234	8.290.421	854.276	104,6%
Zamora	14.243.754	16.725.262	24.145.023	24.726.814	73,6%	9.071.105	10.489.260	17.890.891	18.704.461	106,2%	-4.772.662	-1.568.787	10.800.942	12.020.129	351,9%
<b>Total</b>	<b>138.926.098</b>	<b>172.942.936</b>	<b>214.647.431</b>	<b>220.824.274</b>	<b>59,0%</b>	<b>82.585.729</b>	<b>127.999.971</b>	<b>123.649.210</b>	<b>148.788.964</b>	<b>80,2%</b>	<b>-20.452.549</b>	<b>50.581.353</b>	<b>87.412.708</b>	<b>78.847.849</b>	<b>485,5%</b>

**GRÁFICO Nº 16: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014**





- Indicador del resultado presupuestario ajustado: Este indicador, que representa el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados por la entidad, presenta una evolución positiva entre 2011 y 2014, pasando del 11,7% al 15,8%. Destaca el índice de la Diputación de Zamora (entre el 30% y el 70%), muy por encima de la media en los cuatro ejercicios; las restantes Diputaciones con mejores valores se sitúan por debajo del 20% en 2014 (Salamanca, Soria y León).
- Índice de ahorro neto: Este índice, a diferencia del ahorro neto anteriormente analizado, pese a no encontrarse contemplado en la redacción actual del TRLHL, ni en ninguna otra normativa, fue objeto en su momento de especial atención por parte del legislador estatal. En base a las primeras modificaciones que sobre endeudamiento local fueron introduciéndose en la Ley 39/1988, concretamente las producidas a través de la anteriormente citada Ley 13/1996, se sentaba como principio general, que aquellas Entidades locales que hubieran liquidado sus presupuestos con un ahorro neto negativo superior al 2 por 100 de los ingresos corrientes, no podrían endeudarse ni a medio ni a largo plazo; dichos límites se irían reduciendo sucesivamente al -1,50% (1999) y -0,75% (2000) ( D.T. 7ª de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre). La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, modificó posteriormente la Ley 39/1988, permitiéndose concertar este tipo de operaciones, pese a la existencia de ahorro neto negativo, siempre y cuando se dispusiera de la previa autorización de los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda. Dicha regulación se mantiene vigente en la redacción actual del TRLHL de 2004 (art. 53.1), si bien la LPGE-2013 (D.F. 31ª) (con vigencia indefinida), impide nuevamente concertar operaciones de crédito a largo plazo, a las entidades que presenten ahorro neto negativo, salvo que dichas operaciones se destinen a refinanciar operaciones de crédito (D.A. 73ª LPGE-2013 y D.F. 3ª.tres LPGE-2014).

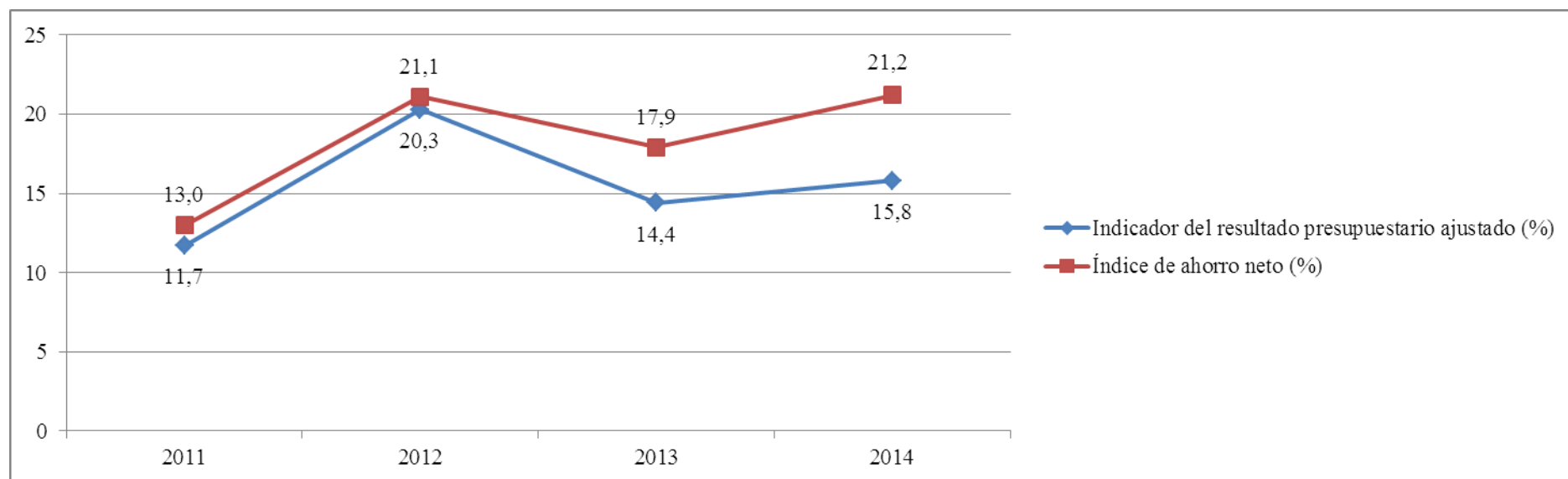
Teniendo en cuenta la evolución histórica y el significado de esta magnitud a lo largo del periodo analizado en el presente Informe (2011-2014), el índice de ahorro neto presenta una tendencia creciente, pasando de un valor medio del 13% al 21,2%. Todas las Diputaciones han experimentado una evolución positiva en este periodo, correspondiendo los mejores valores en 2014, a las Diputaciones de Soria y Zamora (29,2% y 28,7), mientras que Segovia, pese a su clara recuperación, es la Diputación que presenta peores resultados en 2014, y el único índice de ahorro negativo generado en el cuatrienio objeto de análisis (- 0,3% en 2011).

- Superávit/déficit por habitante: En el periodo analizado, la media de este indicador  $[(RP / \text{n}^\circ \text{ hab. provincia}) \times 100]$  aumentó de 35,8 €/hab. a 45,8 €/hab., un 27,9%. Las Diputaciones de Zamora, Soria y Salamanca se sitúan en 2014 por encima de la media, con unos índices de 225,6, 85,4 y 55,1 €/hab., respectivamente. En el caso de Zamora, los valores de las variables consideradas (elevado RP y reducida población) influyen de forma acusada en la buena posición relativa de este indicador; en la Diputación de Soria, los efectos de la escasa población de la provincia (3,7% de la Comunidad) la sitúan como el segundo mejor índice. Por motivos análogos, la Diputación de Valladolid, debido a su elevada población (la mayor de la Comunidad Autónoma, 21,2%), ocupa el peor lugar en este índice.

**CUADRO Nº 20: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Indicador del resultado presupuestario ajustado (%)				Variación	Índice de ahorro neto (%)				Variación	Superávit/déficit por habitante (€/hab)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	9,9	17,7	19,6	6,0	-3,9	14,1	19,8	21,7	21,5	7,4	33,4	47,0	57,2	18,5	-44,6%
Burgos	6,4	13,9	19,5	8,8	2,5	10,1	17,5	20,3	16,6	6,5	17,6	34,4	45,5	24,3	38,1%
León	13,0	30,8	18,4	15,1	2,1	18,8	33,2	23,4	21,3	2,4	33,7	71,4	53,1	40,4	19,9%
Palencia	6,7	4,1	10,3	6,0	-0,7	9,0	10,0	22,3	23,5	14,5	27,2	13,6	36,8	22,7	-16,5%
Salamanca	6,7	31,4	8,6	19,2	12,5	18,2	25,7	5,0	24,0	5,8	21,3	74,1	31,6	55,1	158,7%
Segovia	-0,1	8,7	9,0	6,1	6,2	-0,3	8,0	9,8	10,5	10,8	-0,5	26,1	31,7	22,6	4.620,0%
Soria	10,6	18,2	8,5	15,6	5,1	15,7	24,0	23,6	29,2	13,5	51,8	75,4	41,6	85,4	64,9%
Valladolid	11,4	7,4	6,6	6,1	-5,3	8,8	16,1	11,7	18,4	9,6	25,4	12,0	12,9	12,7	-50,0%
Zamora	41,8	39,7	32,3	70,0	28,1	15,4	19,1	27,8	28,7	13,3	163,9	138,4	103,9	225,6	37,6%
<b>Media</b>	<b>11,7</b>	<b>20,3</b>	<b>14,4</b>	<b>15,8</b>	<b>4,1</b>	<b>13,0</b>	<b>21,1</b>	<b>17,9</b>	<b>21,2</b>	<b>8,2</b>	<b>35,8</b>	<b>50,6</b>	<b>41,7</b>	<b>45,8</b>	<b>27,9%</b>

**GRÁFICO Nº 17: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014**



#### **IV. 1. 5. 5. Indicadores financieros**

- Liquidez inmediata: Este indicador refleja la capacidad para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago con fondos líquidos [(Fondos líquidos/Obligaciones pendientes de pago) x 100]. Conforme a los datos que figuran en el cuadro siguiente, la media del índice de liquidez inmediata de las nueve Diputaciones ha pasado del 134,2% en 2011, al 212,1% en 2014, con un crecimiento de 78 puntos. En 2014 destacan los valores registrados por las Diputaciones de Valladolid (843,6%) y Zamora (693,8%); en el caso de Valladolid, frente a unas obligaciones pendientes de pago de 3,9 millones de euros dispone de unos fondos líquidos de 33 millones de euros. La única Diputación que se encuentra por debajo del 100% es Segovia, cuyas disponibilidades de tesorería apenas cubren el 44% de dichas deudas.

Este indicador, guarda relación directa con la gestión de la tesorería en los términos previstos en la normativa de estabilidad presupuestaria. Cabe destacar, sobre dicho particular, que la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, introdujo una importante modificación en la LOEPSF, que afectaba a la instrumentación del principio de sostenibilidad financiera. A través de esta modificación se introdujo un nuevo apartado 6, en el artículo 13 de la indicada norma, cuyo primer párrafo, reza de la siguiente manera: *“Las Administraciones Públicas deberán publicar su periodo medio de pago a proveedores y disponer de un plan de tesorería que incluirá, al menos, información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad. Las Administraciones Públicas velarán por la adecuación de su ritmo de asunción de compromisos de gasto a la ejecución del plan de tesorería”*. Por consiguiente, las disponibilidades de tesorería se encuentran directamente condicionadas por el contenido del plan de tesorería, que habrá de conjugarse con las correspondientes medidas orientadas a rentabilizar los recursos que la integran, evitando que los mismos permanezcan ociosos. Según los datos que figuran en la Cuenta general de 2014, varias diputaciones habían colocado sus excedentes de tesorería en algún producto financiero. Tal es el caso de las Diputaciones de Valladolid, Burgos y Palencia, cuya cuenta del PGCP 577, “Bancos e instituciones de crédito. Cuentas financieras”, presentaba un saldo deudor, equivalente al 86,0%, 52,1%, y 42,3% respectivamente, del total de su tesorería.

➤ Solvencia a corto plazo: Este indicador, que refleja la capacidad para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago con determinados activos [(Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro)/Obligaciones pendientes de pago x 100], para el conjunto de las diputaciones, registró en 2011 un porcentaje medio del 250,4%, elevándose en 2014 al 282,6%, lo que supone un crecimiento de 32,2 puntos. Al igual que en el indicador anterior, en 2014, los valores más altos los presentan por las Diputaciones de Valladolid (892,9%) y Zamora (801,6%) y el más bajo la Diputación de Segovia (154,5%).

➤ Endeudamiento general: La Ley Orgánica 9/2013, como se indicaba anteriormente, modificó el principio de sostenibilidad financiera consagrado en la LOEPSF, articulándolo no solo en torno al déficit y al endeudamiento financiero, sino que dentro del ámbito de la deuda pública, se incluyó, a partir de dicha modificación, el endeudamiento de carácter comercial.

En el periodo analizado (2011-2014), este indicador, que representa el porcentaje de las deudas de la Entidad (acreedores), tanto a corto como a largo plazo, respecto al pasivo total, pasó del 36,9% en 2011 al 27,8% en 2014, registrando un descenso de 9,1 puntos porcentuales. Todas las Diputaciones, salvo la de Segovia, disminuyeron su nivel de endeudamiento general. En la Diputación de Salamanca, este índice quedó incluso reducido a menos de la mitad del existente en 2011.

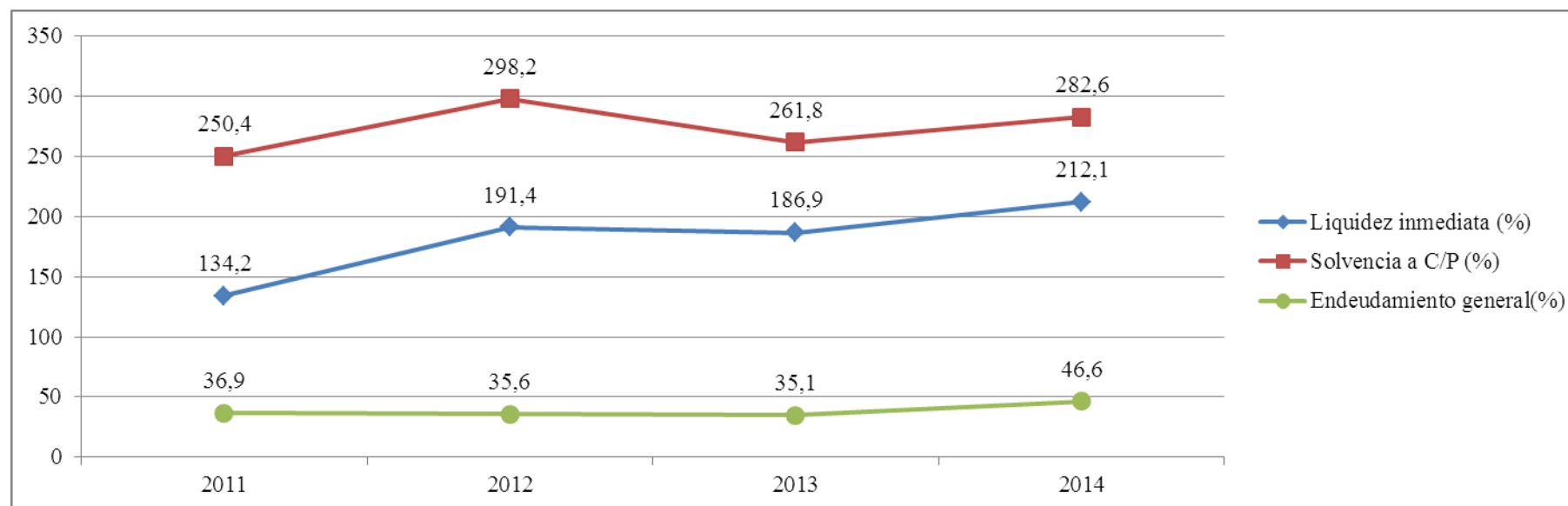
➤ Endeudamiento (financiero) por habitante: Con referencia, en este caso, a la deuda pública de carácter financiero, la media de endeudamiento por habitante en el periodo analizado, registró una disminución, pasando de 216,1 €/hab. en 2011, a 194,5 €/hab. en 2014.

Las Diputaciones de Palencia y Zamora, con una deuda en 2014 de 218,7 y 203,5 €/hab. respectivamente, son las únicas que superan los 200 €/hab., mientras que los índices más bajos, corresponden a las Diputaciones de Salamanca y Valladolid con 89,1 y 115,5 €/hab., respectivamente.

**CUADRO Nº 21: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	Liquidez inmediata (%)				Variación	Solvencia a C/P (%)				Variación	Endeudamiento general (%)				Variación	Endeudamiento financiero por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	91,3	147,8	172,6	197,6	106,3	205,4	257,0	277,6	307,4	102,1	13,4	11,5	9,5	8,5	-4,9	249,6	216,1	178,8	157,1	-37,1%
Burgos	246,9	270,4	468,7	459,9	213,0	286,8	301,7	498,4	461,3	174,6	52,2	61,6	53,2	46,6	-5,6	192,9	240,6	220,9	194,5	0,8%
León	81,7	93,1	108,1	135,1	53,4	165,5	181,8	179,0	193,1	27,6	53,8	47	44,7	39,6	-14,2	173,8	170,3	160,6	149,5	-14,0%
Palencia	177,8	217,8	207,0	191,3	13,6	284,7	284,6	236,1	215,4	-69,3	57,1	50,1	48,9	48,4	-8,7	335,5	287,6	249,3	218,7	-34,8%
Salamanca	358,9	577,2	189,3	437,1	78,2	655,8	871,0	275,4	645,9	-9,9	65,5	53,5	50,7	30,6	-34,9	257,1	225,4	136,2	89,1	-65,3%
Segovia	61,6	58,7	62,3	43,7	-17,9	170,0	181,7	191,7	154,5	-15,5	45,2	92	91,8	78,4	33,2	236,9	204,8	204,4	173,7	-26,7%
Soria	140,8	444,5	526,7	423,7	282,9	486,0	695,6	658,2	546,6	60,6	8,5	7,2	6,0	5,2	-3,3	324,9	276	220,4	178,8	-45,0%
Valladolid	350,3	1.189,3	1.153,6	843,6	493,3	504,4	1.298,3	1.174,7	892,9	388,5	41,5	42,9	37,2	31,8	-9,7	155,6	171,1	140,7	115,5	-25,8%
Zamora	235,1	406,3	567,4	693,8	458,7	401,9	538,8	652,0	801,6	399,7	69,6	68,6	62,6	52,3	-17,3	255,2	276,9	240,5	203,5	-20,3%
<b>Media</b>	<b>134,2</b>	<b>191,4</b>	<b>186,9</b>	<b>212,1</b>	<b>77,9</b>	<b>250,4</b>	<b>298,2</b>	<b>261,8</b>	<b>282,6</b>	<b>32,2</b>	<b>36,9</b>	<b>35,6</b>	<b>35,1</b>	<b>27,8</b>	<b>-9,1</b>	<b>216,1</b>	<b>240,6</b>	<b>220,9</b>	<b>194,5</b>	<b>-10,0%</b>

**GRÁFICO Nº 18: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**



#### **IV. 1. 6. BALANCE**

En los cuadros que se insertan a continuación, se incorporan los datos que figuran en los balances correspondientes a las nueve Diputaciones, a 31 de diciembre de 2014. Se analiza también la evolución producida de 2011 a 2014, agregando los datos en 5 grupos, según su naturaleza: activo corriente, activo no corriente, patrimonio neto, pasivo corriente y pasivo no corriente, cuya composición se detalla en el apartado III. Dicha clasificación, pese a no encontrarse recogida en la ICAL vigente en 2014, se corresponde con la prevista en el nuevo PGCP, vigente a partir de 2015, facilitándose con ello su comparabilidad con la nueva estructura del balance.

##### **IV. 1. 6. 1. Activo**

Las cifras más elevadas del total de activos del Balance, corresponden, por orden de mayor a menor, a las Diputaciones de León, Soria y Ávila, que entre las tres, acumulan el 64% de los activos agregados de las Diputaciones.

En el caso de Ávila y Soria, destaca la cifra del epígrafe “Inversiones destinadas al uso general” que supone el 81% y 84,3% respectivamente, de los activos de dichas Diputaciones, frente a la media del 47,9%. En el caso de Soria, la cuenta PGCP del pasivo del Balance 109 “Patrimonio entregado al uso general”, no registró movimientos, de lo que se deduce que no se dio de baja ningún activo a su entrega, lo cual justificaría un saldo tan elevado respecto al que presentan el resto de las entidades analizadas. La Diputación de Ávila, aunque sí presenta movimientos en la cuenta 109, su saldo es poco significativo. A este respecto, hay que tener en cuenta que, según la ICAL (Anexo PGCP, Tercera parte), la citada cuenta 109, se carga con abono a las cuentas del subgrupo 20 «Inversiones destinadas al uso general», a la entrada en funcionamiento de las inversiones, por el valor de las mismas.

La Diputación de León, además de presentar un saldo elevado en el epígrafe “Inversiones destinadas al uso general”, registra la cifra más alta del “Activo circulante”, en relación al resto de Diputaciones, destacando dentro de dicha agrupación, el saldo correspondiente al epígrafe de “Tesorería”, con 142,8 millones de euros, que representa el 39,6% de la tesorería agregada de todas las diputaciones.

Hay cinco diputaciones que no presentan saldo en el subgrupo de “Inversiones gestionadas para otros entes públicos”, subgrupo que, para este tipo de entidades, reflejaría las inversiones realizadas para los Ayuntamientos dentro del ámbito de los Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios municipales (art. 36.2.a) LBRL), lo cual significa que, o

bien no han desarrollado dichos programas en 2014, o en caso de existir, la contratación de las obras y servicios, ha sido directamente realizada por los Ayuntamientos (delegada).

Ninguna Diputación, salvo la de Valladolid, presenta saldo en el epígrafe de “Ajustes por periodificación”.

#### **IV. 1. 6. 2. Pasivo**

En la agrupación de “Fondos propios”, las Diputaciones de Segovia y Zamora presentan en 2014 un saldo negativo en la cuenta 1000 (PGCP) “Patrimonio”, en ambos casos, debido al efecto negativo del saldo de la cuenta 109 “Patrimonio entregado al uso general”, que presenta un saldo de -77 y -136 millones de € respectivamente. (Según establece el PGCP anexo a la ICAL, la cuenta “109. Patrimonio entregado al uso general” tiene naturaleza deudora y su saldo figura en el pasivo del Balance, minorando la cuenta 100 «Patrimonio»).

El epígrafe de “Resultados de ejercicios anteriores” presenta, con carácter general, saldo positivo, salvo en las Diputaciones de Palencia y Soria. En el caso de Soria, presenta saldo 0, debido a que esta entidad traspasa en cada ejercicio su saldo a la cuenta 1000 “Patrimonio”, circunstancia que unida a que dicha entidad no registra contablemente la entrega de infraestructuras destinadas al uso general, dará lugar a que, el epígrafe de A).I. “Patrimonio” de su Balance, presente el saldo más elevado de todas las diputaciones.

En el caso de la Diputación de Palencia, tanto el Resultado del ejercicio, como el acumulado de ejercicios anteriores, presenta saldo negativo. Esta circunstancia será objeto de análisis en el epígrafe siguiente, dedicado a la Cuenta del resultado económico-patrimonial.

Según la información que arrojan las agrupaciones C) y D) del Balance (Acreedores a largo y corto plazo respectivamente), las nueve Diputaciones totalizan una deuda de 614 millones de € en 2014. La Diputación de León, con 205,1 millones, juntamente con las de Burgos y Valladolid, que debían 89 y 65 millones, respectivamente, aglutinan el 58,5% del saldo agregado de las diputaciones para dichas agrupaciones.

La relación entre las agrupaciones “Fondos propios” y “Acreedores a largo plazo”, es favorable a los primeros en todas las Diputaciones, salvo en la de Segovia, que, debido al signo negativo de su “Patrimonio”, la agrupación de “Acreedores a largo plazo” supera en su saldo, a los “Fondos propios”.

Únicamente en la Diputación, de León, se dotan provisiones para riesgos y gastos.



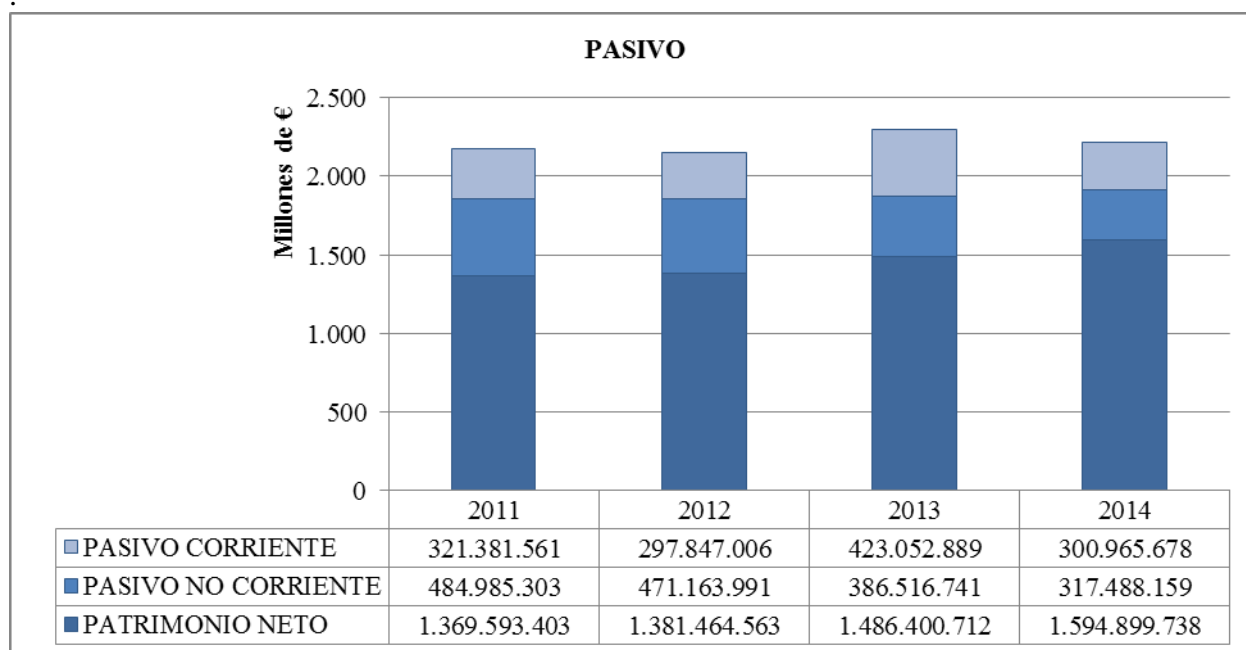
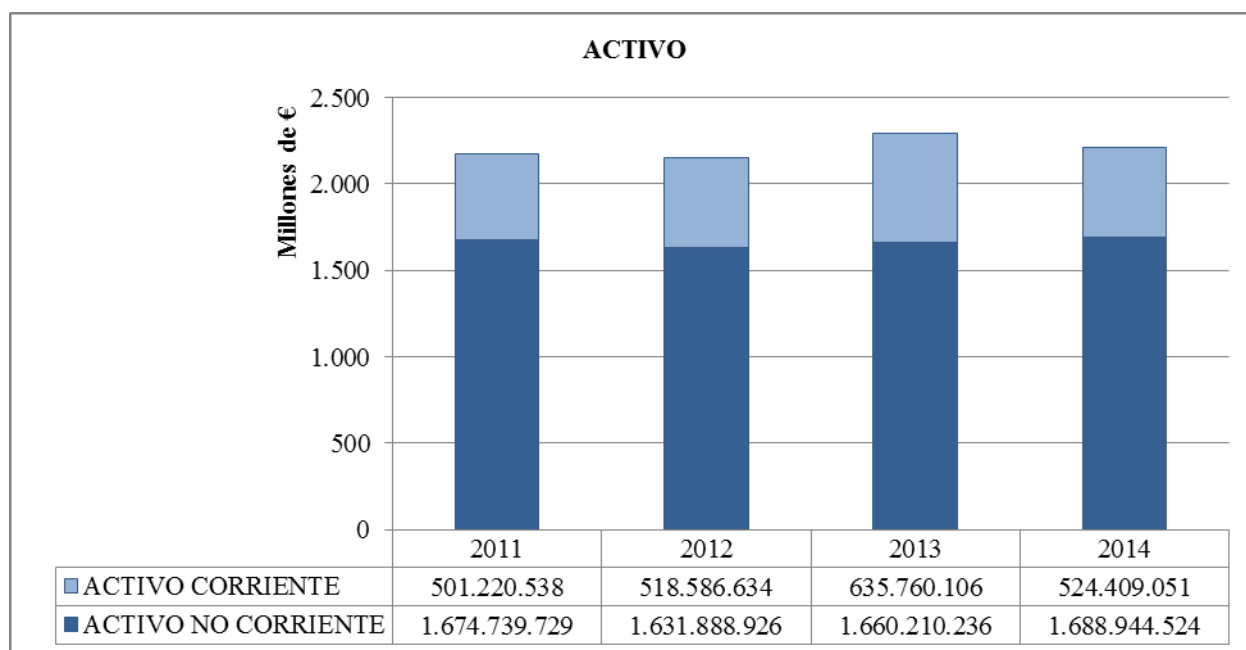
**CUADRO Nº 22: DIPUTACIONES PROVINCIALES. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	DIPUTACIONES PROVINCIALES									
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
<b>ACTIVO</b>										
<b>A) INMOVILIZADO</b>	382.856.018	145.694.709	288.544.105	75.792.146	82.079.681	37.294.624	464.668.472	169.250.839	42.763.930	1.688.944.524
A) I. Inversiones destinadas al uso general	325.349.087	59.884.590	184.757.731	62.850.899	368.877	148.132	419.267.764	1.581.443	6.454.877	1.060.663.401
A) II. Inmovilizaciones inmateriales	750.727	1.073.236	8.958	380.461	283.712	28.467	141.019	121.447	520.448	3.308.475
A) III. Inmovilizaciones materiales	53.206.387	80.887.959	97.792.863	10.204.661	78.997.957	21.534.570	41.621.764	140.946.162	35.407.543	560.599.867
A) IV. Inversiones gestionadas	279.013	0	0	1.364.536	0	0	0	3.297.193	53.097	4.993.839
A) V. Patrimonio público del suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A) VI. Inversiones financieras permanentes	3.270.804	3.848.924	5.984.553	991.589	2.429.135	15.583.455	3.637.926	23.304.592	327.965	59.378.943
A) VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	18.853.435	45.361.372	230.145.411	26.044.273	46.330.402	31.056.718	32.738.660	35.524.168	58.354.612	524.409.051
C) I. Existencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) II. Deudores	5.588.387	9.911.382	85.456.590	2.414.574	9.799.348	25.345.495	9.427.114	1.050.158	10.626.553	159.619.600
C) III. Inversiones financieras temporales	-11.143	916.243	1.871.899	0	0	0	214.739	1.330.861	0	4.322.598
C) IV. Tesorería	13.276.191	34.533.747	142.816.922	23.629.699	36.531.054	5.711.223	23.096.808	33.123.320	47.728.060	360.447.024
C) V. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0	0	0	19.829	0	19.829
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>401.709.453</b>	<b>191.056.080</b>	<b>518.689.516</b>	<b>101.836.419</b>	<b>128.410.083</b>	<b>68.351.342</b>	<b>497.407.132</b>	<b>204.775.006</b>	<b>101.118.543</b>	<b>2.213.353.575</b>
<b>PASIVO</b>										
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	367.609.944	102.048.660	309.642.167	52.588.686	89.103.329	14.792.947	471.300.829	139.607.615	48.205.562	1.594.899.738
A) I. Patrimonio	185.376.456	28.245.063	19.670.991	113.242.716	59.748.634	-16.614.038	452.035.751	45.779.730	-52.347.455	835.137.849
A) II. Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A) III. Resultados de ejercicios anteriores	172.802.091	58.690.706	245.645.328	-56.419.037	2.873.905	26.724.275	0	85.840.237	92.233.478	628.390.983
A) IV. Resultados del ejercicio	9.431.396	15.112.891	44.325.848	-4.234.994	26.480.790	4.682.710	19.265.078	7.987.647	8.319.540	131.370.907
<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	0	0	3.899.747	0	0	0	0	0	0	3.899.747
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	20.667.753	62.177.877	60.554.166	31.644.361	20.565.704	23.899.547	13.319.993	50.132.754	30.626.258	313.588.412
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	13.431.756	26.829.544	144.593.437	17.603.372	18.741.051	29.658.848	12.786.311	15.034.637	22.286.722	300.965.678
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>401.709.453</b>	<b>191.056.080</b>	<b>518.689.516</b>	<b>101.836.419</b>	<b>128.410.083</b>	<b>68.351.342</b>	<b>497.407.132</b>	<b>204.775.006</b>	<b>101.118.543</b>	<b>2.213.353.575</b>

#### IV. 1. 6. 3. Evolución de las principales magnitudes del Balance. Ejercicios 2011-2014.

En los gráficos y cuadros que se insertan a continuación, se refleja la evolución de las masas patrimoniales, conforme a la nueva estructura del Balance establecida por la Instrucción contable de 2013, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, previa la correspondiente adaptación de los epígrafes del Balance vigentes en 2014.

**GRÁFICO Nº 19: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL BALANCE, 2011-2014.**

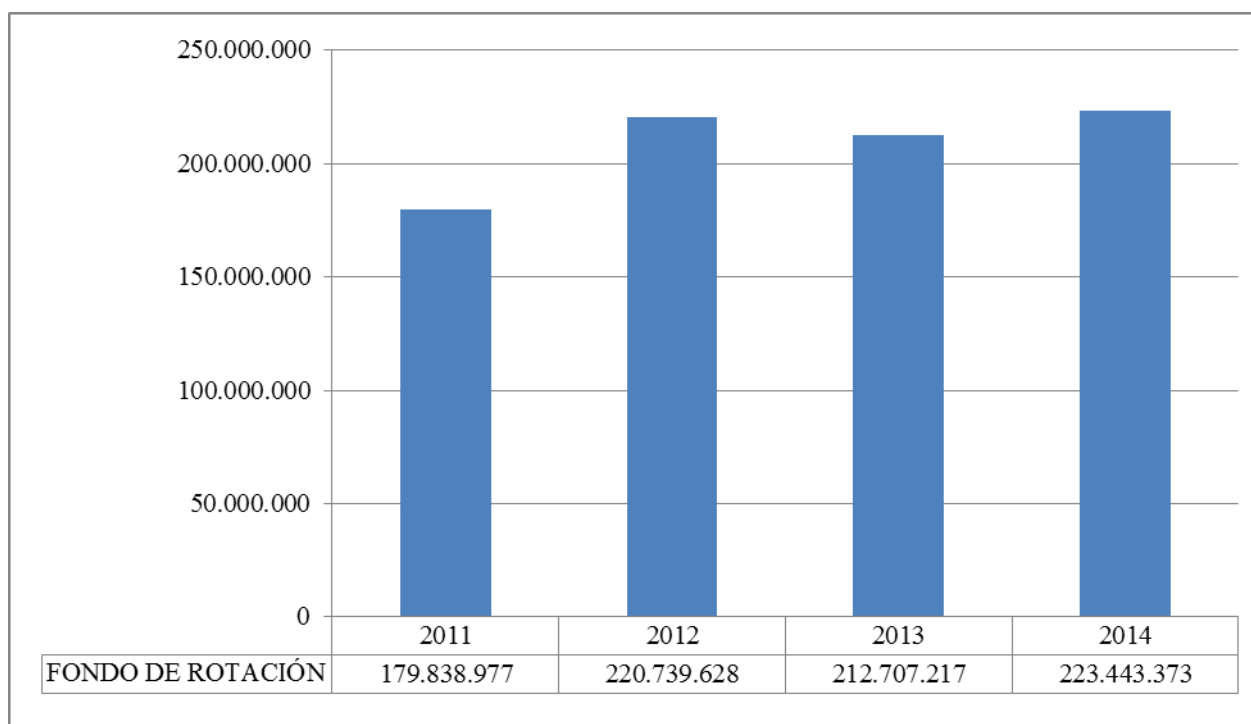


A nivel agregado, el Activo de las Diputaciones ha crecido un 1,7% en el periodo 2011-2014. Diferenciando por masas patrimoniales, el incremento del activo corriente es del 4,6%, mientras que el del activo no corriente es del 0,8%.

En el Pasivo, el Patrimonio Neto experimenta un incremento significativo del 16,5%, al tiempo que el pasivo exigible registra una disminución también destacada, del 23,3%. Es especialmente relevante la evolución del pasivo no corriente (pasivo exigible a largo plazo), con una disminución del 34,5%, mientras que el pasivo corriente presenta una disminución menos acusada, del 6,4%.

En el gráfico siguiente se refleja la evolución del fondo de rotación o maniobra, que viene dado por la diferencia entre los activos y pasivos corrientes, e indica la parte del activo corriente que se financia con recursos permanentes (patrimonio neto y pasivo no corriente), o lo que es lo mismo, es el excedente de recursos permanentes después de cubrir el activo fijo, recursos que están disponibles para financiar activo corriente. Constituye una medida de la solvencia a corto plazo y del equilibrio patrimonial de la entidad. Un fondo de maniobra positivo indica la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo, en cambio un fondo de maniobra negativo indica que una parte del activo fijo está siendo financiado con recursos a corto plazo.

**GRÁFICO N° 20: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE ROTACIÓN, 2011-2014**



Según puede verse en este gráfico, las Diputaciones, en conjunto, presentan una situación de equilibrio en todo el periodo analizado, dado que el fondo de rotación o maniobra es positivo en todos los ejercicios del periodo. En términos agregados, el fondo de rotación alcanza un valor de 223,4 millones de euros en 2014, y presenta una evolución positiva, con un crecimiento del 24,2% respecto al valor de 2011.

Los valores del fondo de maniobra por Diputaciones, muestran también una situación de equilibrio para todas ellas, en todos los ejercicios del periodo, así como una evolución positiva de este indicador, salvo en este último aspecto en las Diputaciones de Palencia y Salamanca, cuya evolución es negativa, y Valladolid que apenas registra variación.

A continuación se realiza un análisis más detallado de cada una de las masas patrimoniales:

#### **A) Activo**

##### **A.1) Activo no corriente:**

Esta agrupación, a nivel agregado, ha experimentado un incremento del 0,8% de 2011 a 2014. Por provincias, destacan las disminuciones de las Diputaciones de Segovia y Palencia. En la Diputación de Segovia, la disminución tuvo su origen en el traspaso del saldo existente en las inversiones destinadas al uso general, lo que dio lugar a que dicho epígrafe pasó de tener un saldo de 72,4 millones a 0,1 millones de euros en 2014. En el caso de Palencia, la disminución del activo no corriente proviene del saldo del inmovilizado material y al efecto que sobre el mismo ejerció la amortización acumulada en el periodo indicado, que llevó aparejada una disminución del valor neto contable de dicho inmovilizado, de 31 millones a 10,2 millones de euros. En sentido contrario, en la Diputación de León, las inversiones destinadas al uso general aumentaron, de 107 millones a 184,8 millones de euros, incrementándose el activo no corriente en un 36,5%.

##### **A.2) Activo corriente:**

En su conjunto el activo corriente experimentó un aumento del 4,6%. Destacan los incrementos registrados en las Diputaciones de Burgos (78,2%) y Soria (31,2%) por la incidencia de su Tesorería en esta agrupación.

El saldo del epígrafe de Tesorería de la Diputación de León, resulta especialmente voluminoso en relación al que en el mismo apartado, presentan otras Diputaciones. Dicho saldo, que en León se eleva a 142,8 millones de euros, guarda estrecha relación con el saldo

que presenta la cuenta PGCP 453 «Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar», numerario por tanto que se encuentra pendiente de entregar a los Ayuntamientos que tienen encomendada a dicha diputación, la recaudación de sus tributos. En el caso de León, el saldo de la cuenta 453, se eleva a 82 millones de euros, y representa el 82% del importe total de los derechos a recaudar por cuenta de otros entes públicos en dicha entidad, mientras que en otras diputaciones (Segovia, Soria), el saldo final de esta cuenta, es considerablemente inferior, situándose entre el 14% y el 21% de los derechos a recaudar, respectivamente, por dichas Diputaciones.

## **B) Pasivo**

### **B.1) Patrimonio neto:**

Esta agrupación de media aumentó en un 16,5% entre 2011 y 2014, destacando los incrementos registrados por las Diputaciones de Salamanca (66,5%) y León (64,3%).

La ICAL todavía vigente en 2014, no concreta un “modus operandi” único en la aplicación de los resultados, pues permite opcionalmente aplicar el saldo de la cuenta PGCP 129 «Resultados del ejercicio», bien a la cuenta PGCP 120 «Resultados de ejercicios anteriores», o hacerlo directamente contra la cuenta PGCP 100 «Patrimonio». Por su parte, la contrapartida de la cuenta PGCP 120 «Resultados de ejercicios anteriores», puede ser en abono o en cargo, la cuenta PGCP 100 «Patrimonio» “en el caso de que se decida incorporar” a Patrimonio el saldo positivo o negativo, respectivamente, de los resultados en ella integrados.

En la citada indeterminación legal puede encontrarse la falta de uniformidad en el criterio contable seguido por las Diputaciones en la aplicación de sus resultados (económico-patrimoniales). Algunas Diputaciones traspasan anualmente el resultado del ejercicio a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, y el saldo de ésta última cuenta (120) se carga o se abona contra la cuenta de Patrimonio (Diputaciones de Salamanca, Segovia y Soria). Otras Diputaciones traspasan el resultado del ejercicio a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, y en esta última cuenta se van acumulando los saldos anualmente, sin darles ningún destino; tal es el caso de las Diputaciones de Ávila, Palencia y Valladolid, que aunque presentan variaciones en la cuenta de Patrimonio, dichas variaciones tienen su origen en causas ajenas al traspaso de los saldos de la cuenta 120. En las Diputaciones de Burgos y Zamora, se sigue de igual forma este criterio. La Diputación de León que anualmente traspasaba el saldo de la cuenta de resultados del ejercicio (129) a la cuenta de resultados de

ejercicios anteriores (120), en 2014 modificó dicha operatoria, y traspasó el saldo de la cuenta del resultado de 2013, directamente a la cuenta 100 de Patrimonio.

Las variaciones más destacadas en el Patrimonio neto, corresponden a las Diputaciones de Salamanca y León, con unos aumentos en el periodo, respectivamente, del 66,5% y del 64,3%; en ambos casos estos incrementos obedecen a la incidencia en dicho epígrafe, de sus cuentas de resultados.

En el caso de la Diputación de Segovia, la evolución presenta signo contrario, con una disminución de su Patrimonio neto de un -79,4%, debido al registro contable (traspaso) en la cuenta PGCP 109 “Patrimonio entregado al uso general” a partir de 2012, de las inversiones destinadas al uso general, circunstancia que implica una minoración del epígrafe I. Patrimonio, dado que la citada cuenta (109), pese a su naturaleza deudora, debe figurar en el pasivo del Balance, minorando la cuenta 100 «Patrimonio».

#### **B.2) Pasivo no corriente:**

Este epígrafe, que recoge todas las deudas financieras de las Diputaciones, registra una disminución a nivel agregado, de un -34,5% desde 2011, y en ello han de haber ejercido cierta influencia, los cambios legislativos adoptados a lo largo del periodo analizado por el Gobierno de la nación, para reducir o restringir el volumen de endeudamiento por parte de las Entidades locales.

Las Diputaciones que más redujeron su endeudamiento han sido, la de Salamanca, con una disminución del 74%, seguida de las de Soria y Ávila con variaciones del -47,5% y -44,3% respectivamente. La Diputación de Burgos redujo su deuda financiera solo en un 1,8%.

#### **B.2) Pasivo corriente:**

La evolución en esta agrupación, registra una media del -6,4%, y por Diputaciones, mayoritariamente presenta signo negativo (6 diputaciones), aunque también existen entidades, si bien en menor medida (3 diputaciones), que registran incrementos en el periodo analizado 2011-2014.

**CUADRO Nº 23: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DEL BALANCE, 2011-2014.**

ACTIVO	Ejercicio	DIPUTACIONES PROVINCIALES									
		Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	2011	379.779.418	137.597.673	211.436.270	88.506.241	95.326.947	103.411.330	429.081.500	180.555.677	49.044.674	1.674.739.729
	2012	374.538.116	141.697.036	237.082.193	90.425.006	95.987.071	30.847.919	436.856.684	173.156.147	51.298.755	1.631.888.926
	2013	381.505.190	139.919.031	271.819.932	83.064.760	81.843.847	36.245.490	447.917.036	170.404.001	47.490.948	1.660.210.236
	2014	382.856.018	145.694.709	288.544.105	75.792.146	82.079.681	37.294.624	464.668.472	169.250.839	42.763.930	1.688.944.524
	<b>Porc. Var.</b>	<b>0,8%</b>	<b>5,9%</b>	<b>36,5%</b>	<b>-14,4%</b>	<b>-13,9%</b>	<b>-63,9%</b>	<b>8,3%</b>	<b>-6,3%</b>	<b>-12,8%</b>	<b>0,8%</b>
ACTIVO CORRIENTE	2011	18.522.541	25.450.748	204.731.884	34.423.683	59.897.952	27.407.122	24.944.206	41.643.569	64.198.832	501.220.538
	2012	18.971.596	32.502.547	202.850.430	26.433.760	70.138.984	28.345.960	30.886.589	52.072.843	56.383.926	518.586.634
	2013	21.977.282	45.893.818	214.975.298	28.596.400	59.441.495	123.420.555	32.959.583	47.454.108	61.041.567	635.760.106
	2014	18.853.435	45.361.372	230.145.411	26.044.273	46.330.402	31.056.718	32.738.660	35.524.168	58.354.612	524.409.051
	<b>Porc. Var.</b>	<b>1,8%</b>	<b>78,2%</b>	<b>12,4%</b>	<b>-24,3%</b>	<b>-22,7%</b>	<b>13,3%</b>	<b>31,2%</b>	<b>-14,7%</b>	<b>-9,1%</b>	<b>4,6%</b>
TOTAL ACTIVO	2011	398.301.959	163.048.421	416.168.154	122.929.924	155.224.899	130.818.452	454.025.706	222.199.246	113.243.506	2.175.960.267
	2012	393.509.712	174.199.583	439.932.623	116.858.766	166.126.055	59.193.879	467.743.273	225.228.989	107.682.680	2.150.475.560
	2013	403.482.472	185.812.849	486.795.231	111.661.160	141.285.342	159.666.045	480.876.619	217.858.109	108.532.516	2.295.970.342
	2014	401.709.453	191.056.080	518.689.516	101.836.419	128.410.083	68.351.342	497.407.132	204.775.006	101.118.543	2.213.353.575
	<b>Porc. Var.</b>	<b>0,9%</b>	<b>17,2%</b>	<b>24,6%</b>	<b>-17,2%</b>	<b>-17,3%</b>	<b>-47,8%</b>	<b>9,6%</b>	<b>-7,8%</b>	<b>-10,7%</b>	<b>1,7%</b>

**CUADRO Nº 24: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL PASIVO DEL BALANCE, 2011-2014.**

PASIVO	Ejercicio	DIPUTACIONES PROVINCIALES									
		Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
PATRIMONIO NETO	2011	345.086.631	77.903.824	188.517.173	52.792.622	53.499.777	71.674.439	415.612.594	130.026.475	34.479.868	1.369.593.403
	2012	348.224.479	66.940.090	229.415.785	58.287.860	77.311.397	4.707.100	434.022.885	128.691.384	33.863.583	1.381.464.563
	2013	364.958.489	86.935.769	265.316.319	57.008.430	69.627.841	13.059.194	452.035.751	136.849.727	40.609.193	1.486.400.712
	2014	367.609.944	102.048.660	309.642.167	52.588.686	89.103.329	14.792.947	471.300.829	139.607.615	48.205.562	1.594.899.738
	<b>Porc. Var.</b>	<b>6,5%</b>	<b>31,0%</b>	<b>64,3%</b>	<b>-0,4%</b>	<b>66,5%</b>	<b>-79,4%</b>	<b>13,4%</b>	<b>7,4%</b>	<b>39,8%</b>	<b>16,5%</b>
PASIVO NO CORRIENTE	2011	37.086.192	63.330.887	88.104.784	48.107.872	79.044.046	32.082.682	25.366.145	71.127.262	40.735.433	484.985.303
	2012	31.406.522	81.213.498	75.815.541	42.127.075	65.000.052	29.163.824	20.482.110	80.447.795	45.507.574	471.163.991
	2013	24.584.183	72.365.761	69.847.655	36.514.268	35.039.319	28.375.279	16.967.286	63.561.149	39.261.841	386.516.741
	2014	20.667.753	62.177.877	64.453.912	31.644.361	20.565.704	23.899.547	13.319.993	50.132.754	30.626.258	317.488.159
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-44,3%</b>	<b>-1,8%</b>	<b>-26,8%</b>	<b>-34,2%</b>	<b>-74,0%</b>	<b>-25,5%</b>	<b>-47,5%</b>	<b>-29,5%</b>	<b>-24,8%</b>	<b>-34,5%</b>
PASIVO CORRIENTE	2011	16.129.136	21.813.710	139.546.198	22.029.429	22.681.077	27.061.331	13.046.967	21.045.509	38.028.205	321.381.561
	2012	13.878.711	26.045.995	134.701.297	16.443.831	23.814.605	25.322.955	13.238.277	16.089.810	28.311.524	297.847.006
	2013	13.939.799	26.511.319	151.631.257	18.138.463	36.618.182	118.231.572	11.873.583	17.447.233	28.661.481	423.052.889
	2014	13.431.756	26.829.544	144.593.437	17.603.372	18.741.051	29.658.848	12.786.311	15.034.637	22.286.722	300.965.678
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-16,7%</b>	<b>23,0%</b>	<b>3,6%</b>	<b>-20,1%</b>	<b>-17,4%</b>	<b>9,6%</b>	<b>-2,0%</b>	<b>-28,6%</b>	<b>-41,4%</b>	<b>-6,4%</b>
TOTAL PASIVO	2011	398.301.959	163.048.421	416.168.154	122.929.924	155.224.899	130.818.452	454.025.706	222.199.246	113.243.506	2.175.960.267
	2012	393.509.712	174.199.583	439.932.623	116.858.766	166.126.055	59.193.879	467.743.273	225.228.989	107.682.680	2.150.475.560
	2013	403.482.472	185.812.849	486.795.231	111.661.160	141.285.342	159.666.045	480.876.619	217.858.109	108.532.516	2.295.970.342
	2014	401.709.453	191.056.080	518.689.516	101.836.419	128.410.083	68.351.342	497.407.132	204.775.006	101.118.543	2.213.353.575
	<b>Porc. Var.</b>	<b>0,9%</b>	<b>17,2%</b>	<b>24,6%</b>	<b>-17,2%</b>	<b>-17,3%</b>	<b>-47,8%</b>	<b>9,6%</b>	<b>-7,8%</b>	<b>-10,7%</b>	<b>1,7%</b>



#### **IV. 1. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

Según los datos de la Cuenta del resultado económico-patrimonial de las Diputaciones de Castilla y León, que se muestran en el cuadro siguiente, el total agregado de ingresos en 2014 se elevó a 744.741.222 euros y el de gastos a 613.370.315 euros, deduciéndose un ahorro global de 131.370.907 euros. Todas las Diputaciones, a excepción de la de Palencia, generaron Ahorros, destacando León (44,3 mill. €) y Salamanca (26,5 mill. €). La Diputación de Palencia registró en dicho ejercicio un Desahorro de 4,2 mill. €

Cabe advertir que dentro de los ingresos también se incluyen las ganancias, ya que al participar de las mismas características que los primeros, no se considera – siguiendo el criterio de la Comisión de Principios Contables Públicos (Documento nº 7)- que constituyan un elemento diferente. En el mismo sentido, dentro de los gastos también se incluyen las pérdidas.

Las Diputaciones Provinciales de Ávila y Soria no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” y, dentro de estos, específicamente los de personal, los que absorben el mayor porcentaje de gasto total en todas las entidades, el 35,1% de media; le siguen las transferencias y subvenciones, corrientes y de capital, con el 34,2%.

En la partida de “Pérdidas y gastos extraordinarios” destacan los 17,6 millones de euros que reconoce la Diputación de León, en operaciones registradas en varias cuentas del grupo PGCP 67 «Pérdidas procedentes del inmovilizado, otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales», resultando llamativo el importe imputado a la cuenta 674 «Pérdidas por operaciones de endeudamiento», que refleja el incremento del pasivo financiero no registrado en las cuentas de balance, en las que por su propia naturaleza, tuvo que figurar el nacimiento de dicha deuda (financiera), por importe de 14.999.999,83 euros.

En ingresos, resultan predominantes las transferencias y subvenciones, con el 80,1%, y dentro de estas, las de naturaleza corriente; le siguen los ingresos de gestión ordinaria, con el 14,7%.

Destacan por su elevada magnitud, las cifras de ganancias e ingresos de carácter extraordinario (partida 6) de las Diputaciones de Segovia (2 mill. €) y Valladolid (1,2 mill. €). En el primer caso dichos ingresos, tienen su origen en el beneficio por la modificación de

derechos de presupuestos cerrados (subcuenta. PGCP 7791), compensada con los movimientos habidos en la subcuenta 6791 «Pérdida por la modificación de derechos de presupuestos cerrados». La Diputación de Valladolid registra ganancias e ingresos extraordinarios, por importe de 1,2 millones de euros en cuentas del subgrupo PGCP 77 «Beneficios procedentes del inmovilizado, otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales», y a su vez recoge pérdidas (2,4 mill. €) en cuentas pertenecientes al grupo PGCP 67 «Pérdidas procedentes del inmovilizado, otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales».

En cuanto a la evolución de las corrientes que integran el resultado económico-patrimonial, según los datos del cuadro siguiente, la media de los ingresos experimentó un incremento del 17,8% entre 2011 y 2014. Salvo la Diputación de Ávila, que registró variaciones de carácter negativo en los ingresos (-14%), el resto de las Diputaciones presenta una evolución de signo positivo, destacando la evolución de la Diputación de Valladolid, con un incremento del 41,8%.

En la corriente de gastos, resulta mayoritario el signo negativo registrado por las Diputaciones, con una media del -7,3%, salvo en Palencia (4,6%) y Zamora (4,1%) que incrementaron sus gastos. La Diputación de Ávila es la que mayor índice de variación presenta, con una disminución del 31% de sus gastos entre los dos ejercicios analizados (2011-2014).

El saldo final del resultado económico- patrimonial (ahorro/desahorro), en términos agregados, presenta una evolución favorable, pasando de valores negativos en 2011 (-29,3 millones de €) a valores positivos en el resto de los ejercicios del periodo, con un valor de 131,4 millones de € en 2014, lo que supone un incremento en relación a 2011 del 548,9%.

Respecto a la evolución por provincias, mientras en 2011 hay 5 Diputaciones con resultado negativo, en el resto de los ejercicios esta situación se limita a 1 Diputación. Las variaciones que se producen en el resultado económico- patrimonial entre 2011 y 2014, presentan signo positivo en todas las Diputaciones, destacando los datos de Burgos (859,8%), Salamanca (801,0%) y Ávila (688,1%).

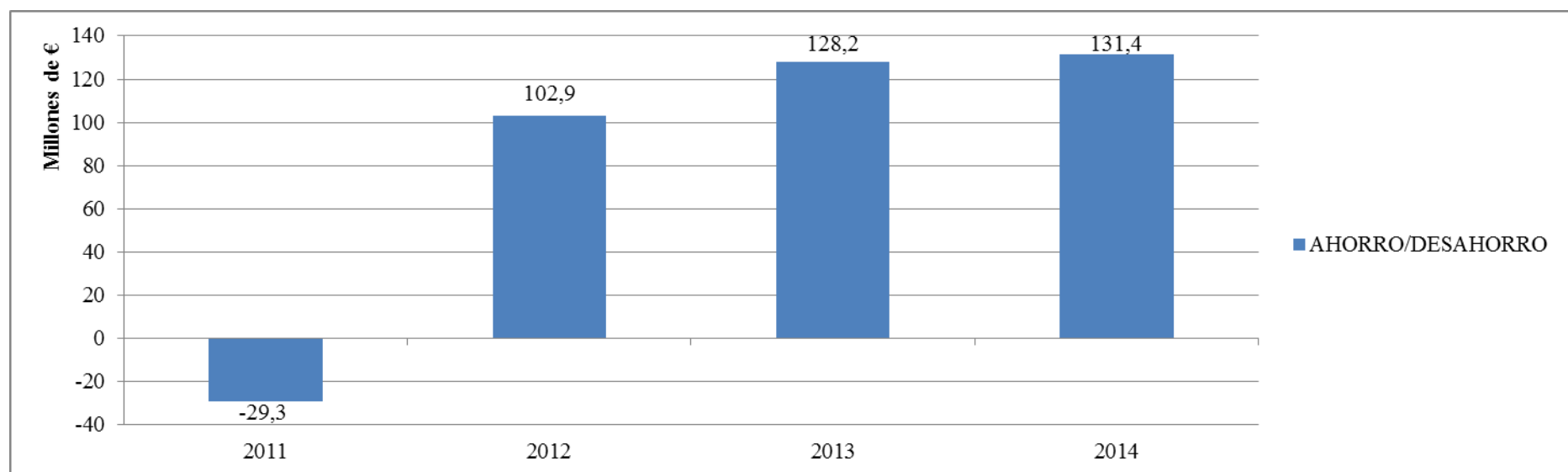
**CUADRO Nº 25: DIPUTACIONES PROVINCIALES. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, EJERCICIO 2014**

	DIPUTACIONES PROVINCIALES									
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
<b>GASTOS</b>	<b>43.911.835</b>	<b>85.326.608</b>	<b>98.967.899</b>	<b>66.824.462</b>	<b>82.098.946</b>	<b>52.920.656</b>	<b>30.127.526</b>	<b>94.149.845</b>	<b>59.042.537</b>	<b>613.370.315</b>
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	27.935.661	50.934.812	59.823.995	41.940.173	50.145.523	38.336.064	24.159.459	47.894.777	37.316.791	378.487.256
3. a) Gastos de personal	15.393.633	35.761.877	37.212.974	15.530.028	26.659.652	23.591.630	14.381.894	31.674.477	15.383.972	215.590.137
3. b) Prestaciones sociales	-	30.827	-	-	-	110.055	-	33.932	12.552	187.366
3. c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	1.523.376	4.071.745	10.823.842	1.961.283	755.800	-	1.613.167	8.510.759	29.259.971
3. d) Variación de provisiones de tráfico	1.004.711	- 420.078	- 9.545.490	24.288	372.627	231.430	- 118.092	12.301	405.055	- 8.033.248
3. e) Otros gastos de gestión	11.184.146	12.998.526	26.220.258	15.193.505	20.780.676	12.312.812	9.672.333	13.903.301	12.719.899	134.985.457
3. f) Gastos financieros y asimilables	353.171	1.040.284	1.856.177	368.510	371.285	1.334.337	223.324	657.600	284.554	6.489.242
3. g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. h) Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	-	-	8.332	-	-	-	-	-	-	8.332
4. Transferencias y subvenciones	15.568.748	34.110.904	21.544.904	24.835.753	29.929.221	12.450.140	5.968.067	43.845.810	21.517.145	209.770.692
4. a) Transferencias y subvenciones corrientes	9.835.649	21.309.060	18.627.920	9.582.211	18.576.261	6.837.458	5.368.606	21.099.908	12.159.479	123.396.551
4. b) Transferencias y subvenciones de capital	5.733.100	12.801.845	2.916.984	15.253.542	11.352.960	5.612.681	599.461	22.745.902	9.357.666	86.374.141
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	407.425	280.892	17.599.000	48.536	2.024.202	2.134.452	-	2.409.258	208.600	25.112.367
<b>Ahorro</b>	<b>9.431.396</b>	<b>15.112.891</b>	<b>44.325.848</b>	<b>-</b>	<b>26.480.790</b>	<b>4.682.710</b>	<b>19.265.078</b>	<b>7.987.647</b>	<b>8.319.540</b>	<b>135.605.900</b>
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>53.343.231</b>	<b>100.439.499</b>	<b>143.293.747</b>	<b>66.824.462</b>	<b>108.579.736</b>	<b>57.603.366</b>	<b>49.392.605</b>	<b>102.137.493</b>	<b>67.362.076</b>	<b>748.976.215</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>53.343.231</b>	<b>100.439.499</b>	<b>143.293.747</b>	<b>62.589.469</b>	<b>108.579.736</b>	<b>57.603.366</b>	<b>49.392.605</b>	<b>102.137.493</b>	<b>67.362.076</b>	<b>744.741.222</b>
1. Ventas y prestaciones de servicios	70.923	8.880.210	4.815.803	2.165.335	1.075.566	353.780	3.420.575	115.590	80.386	20.978.168
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos de gestión ordinaria	6.474.082	16.183.928	19.254.597	9.524.741	13.504.613	11.330.328	5.710.505	18.505.172	9.243.757	109.731.722
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	244.059	1.425.069	4.446.741	1.442.857	1.629.280	386.078	1.011.254	2.704.814	636.189	13.926.339
5. Transferencias y subvenciones	46.482.182	73.935.728	114.316.343	49.441.440	92.358.489	43.510.907	39.249.871	79.621.134	57.284.499	596.200.592
6. Ganancias e ingresos extraordinarios	71.986	14.565	460.263	15.097	11.788	2.022.274	400	1.190.783	117.246	3.904.400
<b>Desahorro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.234.994</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.234.994</b>
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>53.343.231</b>	<b>100.439.499</b>	<b>143.293.747</b>	<b>66.824.462</b>	<b>108.579.736</b>	<b>57.603.366</b>	<b>49.392.605</b>	<b>102.137.493</b>	<b>67.362.076</b>	<b>748.976.215</b>

**CUADRO Nº 26: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014**

Diputaciones Provinciales	TOTAL INGRESOS					TOTAL GASTOS					SALDO: AHORRO/DESAHORRO				
	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.
Ávila	62.058.593	51.860.861	56.319.803	53.343.231	-14,0%	63.662.345	45.647.517	39.310.536	43.911.835	-31,0%	-1.603.752	6.213.344	17.009.267	9.431.396	688,1%
Burgos	87.166.789	72.032.819	99.163.616	100.439.499	15,2%	85.592.269	82.277.004	79.167.937	85.326.608	-0,3%	1.574.520	-10.244.184	19.995.679	15.112.891	859,8%
León	125.020.381	126.837.361	149.363.007	143.293.747	14,6%	107.852.967	85.938.749	113.464.135	98.967.899	-8,2%	17.167.415	40.898.612	35.898.872	44.325.848	158,2%
Palencia	48.620.560	53.461.395	60.771.540	62.589.469	28,7%	63.896.994	47.899.487	62.014.487	66.824.462	4,6%	-15.276.435	5.561.908	-1.242.947	-4.234.994	72,3%
Salamanca	88.875.358	98.877.419	107.266.847	108.579.736	22,2%	92.653.191	70.784.284	104.392.942	82.098.946	-11,4%	-3.777.832	28.093.135	2.873.905	26.480.790	801,0%
Segovia	55.537.037	50.449.198	54.050.382	57.603.366	3,7%	53.125.175	43.245.724	45.698.288	52.920.656	-0,4%	2.411.863	7.203.475	8.352.095	4.682.710	94,2%
Soria	39.950.492	44.418.001	47.059.093	49.392.605	23,6%	33.484.208	26.007.710	29.046.228	30.127.526	-10,0%	6.466.283	18.410.292	18.012.865	19.265.078	197,9%
Valladolid	72.038.253	85.107.443	98.081.246	102.137.493	41,8%	104.520.637	83.975.725	83.284.246	94.149.845	-9,9%	-32.482.384	1.131.718	14.797.001	7.987.647	124,6%
Zamora	52.970.955	62.963.558	66.634.070	67.362.076	27,2%	56.712.579	57.323.520	54.115.936	59.042.537	4,1%	-3.741.624	5.640.038	12.518.134	8.319.540	322,4%
<b>Total</b>	<b>632.238.419</b>	<b>646.008.056</b>	<b>738.709.605</b>	<b>744.741.222</b>	<b>17,8%</b>	<b>661.500.365</b>	<b>543.099.720</b>	<b>610.494.733</b>	<b>613.370.315</b>	<b>-7,3%</b>	<b>-29.261.946</b>	<b>102.908.336</b>	<b>128.214.872</b>	<b>131.370.907</b>	<b>548,9%</b>

**GRÁFICO Nº 21: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014**



## **IV. 2. AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA.**

### **IV. 2. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio 2014, correspondientes a los Ayuntamientos de las 9 capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, se recogen en los cuadros y gráficos siguientes.

Según estos datos agregados, las previsiones iniciales de ingresos en el ejercicio 2014 se elevaron a 1.002.686.923 € y los créditos iniciales para gastos, se cifraron en 1.002.186.923 € por tanto, los datos acumulados arrojaban un superávit de 500.000 € diferencia que en su totalidad proviene del Presupuesto inicial del Ayuntamiento de Ávila.

Por su parte, el Presupuesto definitivo, resultante de incorporar al Presupuesto inicial las correspondientes modificaciones presupuestarias, presenta unas previsiones de ingresos de 1.180.137.712 € y unos créditos para gastos de 1.179.645.912 € arrojando, por tanto, un superávit global de 491.800 € es decir, 8.200 € menos que el inicial.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Zamora presenta un déficit de 8.200 € en su Presupuesto definitivo, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias aprobadas, incurriendo por consiguiente en el incumplimiento de la normativa presupuestaria.

A este respecto, hay que recordar que constituye axioma del derecho presupuestario local, la imposibilidad legal de aprobar los Presupuestos con déficit inicial (art. 165.4, TRLHL), limitación que resulta aplicable también, al Presupuesto definitivo, con independencia de la modalidad de modificación presupuestaria que se aplique, pues todo incremento en los créditos presupuestarios o decremento en las previsiones de ingresos, deberá ser compensado en el mismo acto en que se acuerde (art. 16.2, R.D. 500/1990).

De media, las modificaciones presupuestarias representan, tanto en ingresos como en gastos, el 17,7% de las previsiones y créditos iniciales. Los mayores índices de modificaciones presupuestarias, corresponden a los Ayuntamientos de Zamora y León, que incrementaron sus previsiones/créditos iniciales, en un 43,3% y un 39,5%, respectivamente.

En el Presupuesto de gastos, destacan las modificaciones de créditos registradas en los capítulos 6 y 9, que representan el 69% del total. Y respecto a la financiación de las modificaciones presupuestarias, priman los recursos correspondientes a los capítulos 8 y 9, es decir, el Remanente de Tesorería y el endeudamiento, que suponen el 89% del total.

En el Presupuesto de ingresos, los Impuestos directos constituyen los recursos con más peso (42,6%) seguidos de las previsiones en Transferencias corrientes (25%), mientras que en el Presupuesto de gastos, es el capítulo 1 “Gastos de Personal”, el más dotado (34,3%), juntamente con los créditos asignados al capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” (29,4%).

La ejecución presupuestaria en el Presupuesto de ingresos, alcanzó de media, el 88,7% de las previsiones definitivas, con unos derechos reconocidos por importe de 1.046,5 millones de euros. Los Ayuntamientos de Salamanca y Valladolid, que presentan los índices más altos, ejecutaron el 95% de su Presupuesto, mientras que León y Soria, con los niveles más bajos, se situaron en el 76,7% y 72,85%, respectivamente.

Respecto a la recaudación de derechos, a nivel agregado, se sitúa en el 90,7%, y presenta los valores más elevados en los Ayuntamientos de Palencia, Segovia y Valladolid, alcanzando el 94%, mientras que los Ayuntamientos de Soria y Ávila, con un 82,7% y 85,8%, respectivamente, registraron los niveles más bajos de recaudación.

El importe final de los derechos pendientes de cobro correspondiente a los presupuestos agregados en 2014 de los Ayuntamientos capitales de provincia, se elevó a 96,9 millones de euros.

En la vertiente del Presupuesto de gastos, presenta un índice medio de ejecución del 86,9%, ligeramente inferior a la ejecución del presupuesto de ingresos (88,7%). Únicamente el Ayuntamiento de León, refleja una ejecución en su Presupuesto de gastos, superior a la de ingresos, y ello se debe a que las previsiones definitivas del capítulo 8 de su Presupuesto de ingresos, que reflejan el Remanente de Tesorería utilizado para financiar modificaciones presupuestarias, ejercen un mayor peso respecto del presupuesto total que en los restantes Ayuntamientos. Mientras que para las restantes capitales de provincia, las previsiones definitivas del capítulo 8 representan entre el 2% y el 12% de las previsiones definitivas totales, en el Ayuntamiento de León, suponen un 24%, como consecuencia de ello, y dado que según la operatoria presupuestaria, no se reconocen derechos con cargo al Remanente de Tesorería, el efecto producido es disminuir la ejecución de los ingresos, lo que genera una asimetría respecto al Presupuesto de gastos, en el cual todos los capítulos presupuestarios admiten la posibilidad de reconocer obligaciones con cargo a los mismos.

La realización de los pagos se sitúa en el 94,4% de media, siendo Ávila la única capital que se encuentra por debajo del 90%. Los Ayuntamientos de León, Salamanca y

Valladolid, presentan un grado de realización de pagos en torno al 96%. Burgos y Valladolid son los Ayuntamientos con saldos pendientes de pago más elevados, circunstancia que guarda cierta relación con sus mayores cifras de gasto.

En la ejecución presupuestaria de ingresos, de los 1.046,5 millones de euros de derechos reconocidos, el 42,6% corresponden a impuestos directos, el 25% a transferencias corrientes y el 17,8% a tasas y otros ingresos. Cabe destacar, que los derechos reconocidos de los capítulos 1 a 3, superan incluso a las previsiones definitivas, situándose en el 100% los del capítulo 9. Por su parte, el índice de recaudación, superó el 90% en todos los capítulos, salvo en los capítulos 3, 5 y 8. Pese a ello, el volumen más importante del saldo pendiente de cobro, se concentra en los capítulos 1 y 3, que acumulan 73,6 millones, el 72% del total de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014 (101,9 mill. €), resultados que guardan cierta proporción y relación tanto con el peso de dichos recursos en el Presupuesto de ingresos, como con la específica naturaleza de los mismos.

En gastos, la ejecución presupuestaria más alta corresponde al capítulo 9 (99,7%), seguido de los capítulos 1, 2 y 4, todos por encima del 90%; en el polo opuesto, se encuentran las inversiones reales (53,2%), las transferencias de capital (50,6%) y los activos financieros (51,7%), con unos índices de ejecución por debajo de la media. Respecto al capítulo 5 (Fondo de Contingencia), el Ayuntamiento de León contabilizó obligaciones en este capítulo, mientras que el resto de Ayuntamientos gestionó los créditos correspondientes, como fuente de financiación de modificaciones presupuestarias, es decir conforme a la naturaleza que la normativa presupuestaria asigna a dicho Fondo (art. 31 LOEPSF; art. 50 LGP). Por consiguiente, la actuación del Ayuntamiento de León, no puede entenderse como ajustada a derecho, tal y como se hizo constar en el “Informe Anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León. Ejercicio 2014”.

En cuanto a la realización de pagos el nivel más alto corresponde a los gastos de personal (99,7%), seguidos de los activos financieros (99,4%), pasivos financieros (98,4%) y gastos financieros (98,2%). Del saldo total pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014, los gastos en bienes y servicios (cap. 2) e inversiones reales (cap. 6) aglutinan el 70% de dicho importe.

**CUADRO Nº 27: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS**

INGRESOS											
CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porc. s/ total	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31 dic.	
1	Impuestos directos	439.110.619	0	0,0%	439.110.619	445.787.172	42,6%	101,5%	400.989.478	90,0%	44.797.694
2	Impuestos indirectos	26.853.041	0	0,0%	26.853.041	32.070.346	3,1%	119,4%	29.649.585	92,5%	2.420.761
3	Tasas y otros ingresos	180.050.951	921.236	0,5%	180.972.187	186.570.912	17,8%	103,1%	157.713.389	84,5%	28.857.523
4	Transferencias corrientes	260.005.036	8.315.950	3,2%	268.320.987	261.608.502	25,0%	97,5%	253.006.914	96,7%	8.601.588
5	Ingresos patrimoniales	30.221.498	1.418.867	4,7%	31.640.365	31.113.789	3,0%	98,3%	23.075.763	74,2%	8.038.026
6	Enajenación de inversiones reales	22.047.384	-584.200	-2,6%	21.463.184	3.748.758	0,4%	17,5%	3.417.496	91,2%	331.262
7	Transferencias de capital	31.353.734	8.842.169	28,2%	40.195.903	24.005.270	2,3%	59,7%	21.959.589	91,5%	2.045.681
8	Activos financieros	5.182.134	109.088.148	2105,1%	114.270.282	4.250.407	0,4%	3,7%	2.443.492	57,5%	1.806.915
9	Pasivos financieros	7.862.524	49.448.619	628,9%	57.311.143	57.311.119	5,5%	100,0%	57.311.119	100,0%	0
<b>Total</b>		<b>1.002.686.923</b>	<b>177.450.789</b>	<b>17,7%</b>	<b>1.180.137.712</b>	<b>1.046.466.273</b>	<b>100,0%</b>	<b>88,7%</b>	<b>949.566.825</b>	<b>90,7%</b>	<b>96.899.450</b>
GASTOS											
CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porc. s/ total	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31 dic.	
1	Gastos de personal	359.207.712	14.575.645	4,1%	373.783.357	351.637.821	34,3%	94,1%	350.484.139	99,7%	1.153.682
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	301.437.753	27.081.529	9,0%	328.519.282	301.045.080	29,4%	91,6%	274.902.626	91,3%	26.142.454
3	Gastos financieros	29.891.837	-551.969	-1,8%	29.339.868	25.259.223	2,5%	86,1%	24.800.813	98,2%	458.410
4	Transferencias corrientes	98.577.371	9.290.957	9,4%	107.868.327	102.233.653	10,0%	94,8%	90.562.366	88,6%	11.671.287
5	Fondo de contingencia	4.326.771	-3.669.384	-84,8%	657.387	552.344	0,1%	84,0%	56.364	10,2%	495.980
6	Inversiones reales	107.494.041	61.627.077	57,3%	169.121.118	89.972.941	8,8%	53,2%	76.048.217	84,5%	13.924.724
7	Transferencias de capital	19.115.863	7.575.024	39,6%	26.690.886	13.511.244	1,3%	50,6%	12.309.559	91,1%	1.201.685
8	Activos financieros	3.956.654	162.566	4,1%	4.119.220	2.130.439	0,2%	51,7%	2.117.534	99,4%	12.905
9	Pasivos financieros	78.178.922	61.367.545	78,5%	139.546.467	139.171.315	13,6%	99,7%	136.941.543	98,4%	2.229.772
<b>Total</b>		<b>1.002.186.923</b>	<b>177.458.989</b>	<b>17,7%</b>	<b>1.179.645.912</b>	<b>1.025.514.060</b>	<b>100,0%</b>	<b>86,9%</b>	<b>968.223.161</b>	<b>94,4%</b>	<b>57.290.899</b>

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución gastos/ ingresos

8C) Grado de realización de cobros/ pagos



**CUADRO Nº 28: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS**

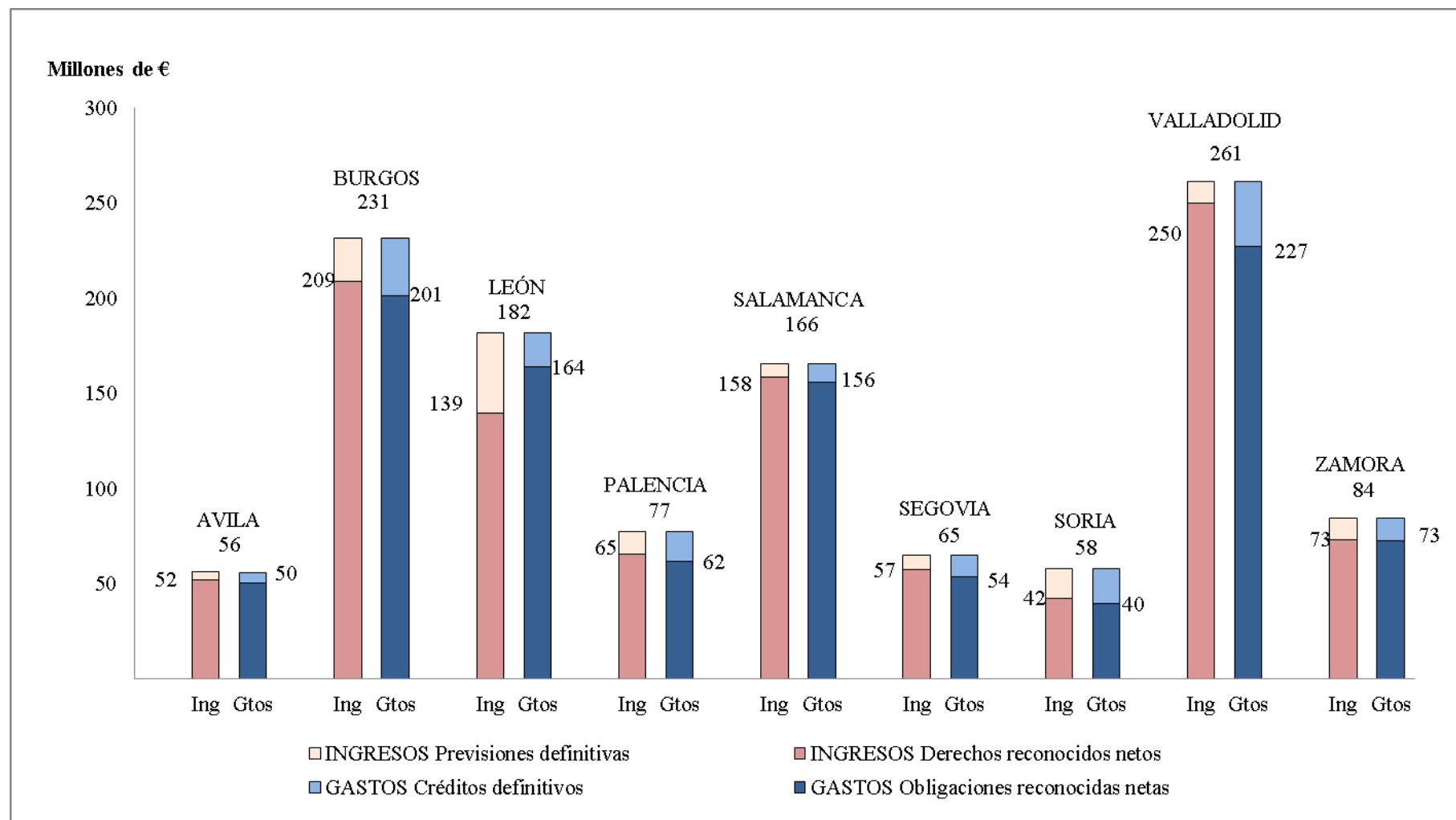
INGRESOS									
AYUNTAMIENTO CAPITAL	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31 dic.
Ávila	53.938.524	2.475.831	4,6%	56.414.355	52.093.600	92,3%	44.676.198	85,8%	7.417.401
Burgos	189.130.000	42.337.752	22,4%	231.467.752	208.981.089	90,3%	180.767.266	86,5%	28.213.824
León	130.312.297	51.484.081	39,5%	181.796.378	139.366.616	76,7%	128.003.009	91,8%	11.363.607
Palencia	71.623.645	5.562.033	7,8%	77.185.679	65.378.017	84,7%	61.592.637	94,2%	3.785.380
Salamanca	139.489.766	26.103.002	18,7%	165.592.768	158.368.562	95,6%	145.574.310	91,9%	12.794.252
Segovia	62.625.168	2.218.567	3,5%	64.843.735	57.474.830	88,6%	54.547.047	94,9%	2.927.783
Soria	54.700.000	2.912.455	5,3%	57.612.455	41.963.607	72,8%	34.715.480	82,7%	7.248.127
Valladolid	242.200.000	18.952.686	7,8%	261.152.686	250.007.875	95,7%	235.501.533	94,2%	14.506.342
Zamora	58.667.522	25.404.383	43,3%	84.071.905	72.832.077	86,6%	64.189.343	88,1%	8.642.733
<b>Total</b>	<b>1.002.686.923</b>	<b>177.450.789</b>	<b>17,7%</b>	<b>1.180.137.712</b>	<b>1.046.466.273</b>	<b>88,7%</b>	<b>949.566.825</b>	<b>90,7%</b>	<b>96.899.450</b>
GASTOS									
AYUNTAMIENTO CAPITAL	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31 dic.
Ávila	53.438.525	2.475.831	4,6%	55.914.356	50.441.621	90,2%	45.244.108	89,7%	5.197.513
Burgos	189.130.000	42.337.752	22,4%	231.467.752	201.024.259	86,8%	187.504.852	93,3%	13.519.408
León	130.312.297	51.484.081	39,5%	181.796.378	163.768.360	90,1%	156.981.386	95,9%	6.786.974
Palencia	71.623.645	5.562.033	7,8%	77.185.679	61.733.971	80,0%	56.574.561	91,6%	5.159.410
Salamanca	139.489.766	26.103.002	18,7%	165.592.768	155.646.706	94,0%	149.812.106	96,3%	5.834.600
Segovia	62.625.168	2.218.567	3,5%	64.843.735	53.752.430	82,9%	50.998.895	94,9%	2.753.535
Soria	54.700.000	2.912.455	5,3%	57.612.455	39.623.691	68,8%	37.480.346	94,6%	2.143.344
Valladolid	242.200.000	18.952.686	7,8%	261.152.686	226.981.887	86,9%	218.316.054	96,2%	8.665.833
Zamora	58.667.522	25.412.583	43,3%	84.080.105	72.541.135	86,3%	65.310.853	90,0%	7.230.282
<b>Total</b>	<b>1.002.186.923</b>	<b>177.458.989</b>	<b>17,7%</b>	<b>1.179.645.912</b>	<b>1.025.514.060</b>	<b>86,9%</b>	<b>968.223.161</b>	<b>94,4%</b>	<b>57.290.899</b>

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

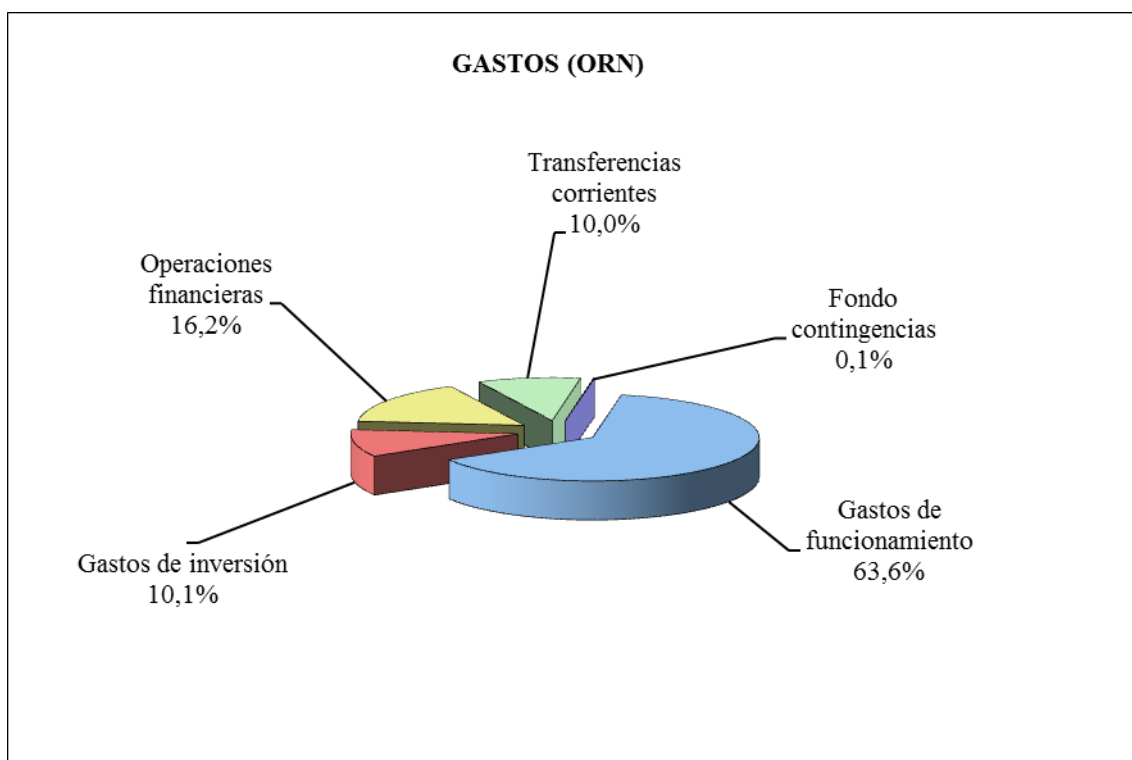
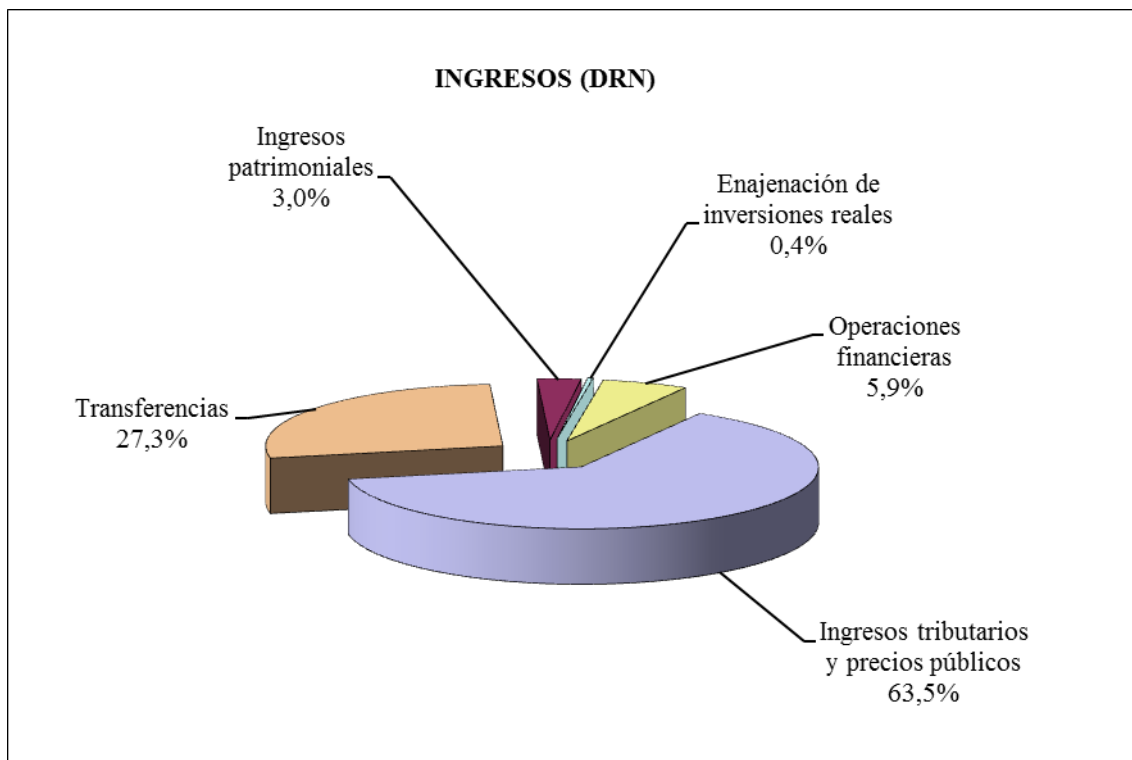
(c) Grado de realización de cobros / pagos

**GRÁFICO Nº 22: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014 DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**



En el gráfico siguiente se refleja la estructura de la ejecución del Presupuesto de ingresos (derechos reconocidos) y gastos (obligaciones reconocidas), atendiendo a su naturaleza.

**GRÁFICO N° 23: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NATURALEZA DE INGRESOS/GASTOS**



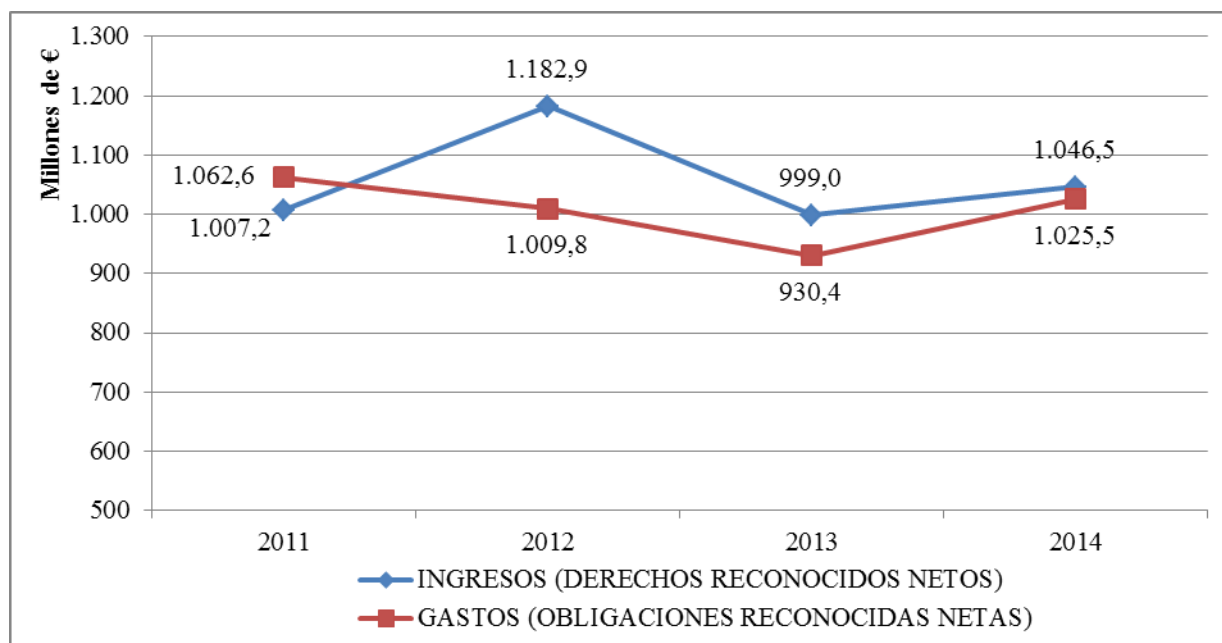
Como puede apreciarse en el gráfico anterior, los ingresos tributarios (capítulos 1, 2 y 3) constituyen la principal fuente de financiación de estos Ayuntamientos, el 63,5% del total de derechos reconocidos, seguidos de las transferencias (capítulos 4 y 7), que equivalen al 27,3% del total.

En cuanto al Presupuesto de gastos, destacan los de funcionamiento que representan el 63,6% de las obligaciones reconocidas (capítulos 1 y 2). Otros grupos con un peso significativo son, las operaciones financieras (capítulos 3, 8 y 9) que aglutinan el 16,2% y las transferencias corrientes (capítulo 4) y gastos de inversión, (capítulos 6 y 7), que equivalen al 10% cada uno de ellos.

#### **IV. 2. 1. 1. Evolución de la Liquidación del Presupuesto. Ejercicios 2011-2014.**

Como puede apreciarse en los cuadros y gráficos siguientes, la evolución de los derechos y obligaciones reconocidos en el periodo 2011 a 2014, ha presentado signo opuesto; mientras los derechos reconocidos se incrementaron en conjunto 39,2 millones de € las obligaciones reconocidas, disminuyeron en 37,1 millones de €

**GRÁFICO Nº 24: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014**



Estos datos, sin embargo, hay que analizarlos a la luz de la información de cada uno de los Ayuntamientos analizados:

- La evolución de los derechos reconocidos en el periodo considerado (2011-2014), es positiva por el efecto de los derechos reconocidos en los Ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Zamora, que en su conjunto acumulan un incremento de 69 millones de euros y compensan la evolución negativa de los restantes seis Ayuntamientos.
- Las obligaciones reconocidas de las capitales, en su conjunto, disminuyen en 2012 y 2013, y vuelven a aumentar en 2014. Sin embargo, la evolución global del periodo 2011-2014 es negativa (-3,5%), destacando la variación del Ayuntamiento de Valladolid, con una rebaja de 49,9 millones de €. Únicamente los Ayuntamientos de León, Salamanca y Zamora, presentan incrementos de sus gastos en 2014, respecto a los datos de 2011.

Atendiendo a su naturaleza, y en relación a los ingresos, la evolución positiva de los derechos reconocidos, se debe fundamentalmente a la evolución de los ingresos tributarios directos, de los pasivos financieros y en menor medida, de las transferencias corrientes. La variación positiva de dichos capítulos, compensa la disminución de los impuestos indirectos e ingresos patrimoniales, y sobre todo, el descenso de los ingresos de los capítulos 6 y 7, que experimentan un retroceso del 84% y 57% en dicho periodo, si bien, en 2014 se aprecia cierta mejora en relación a los recursos liquidados durante 2013, en estos capítulos.

Hay que destacar el efecto en la liquidación del presupuesto de ingresos que tuvieron los planes de pago a proveedores impulsados por el Gobierno en 2012 (Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero). Los derechos reconocidos en el capítulo de “pasivos financieros”, pasaron de 28 millones en 2011, a 256 millones de euros en 2012, es decir, registraron un incremento del 809% respecto al ejercicio anterior. Además, dichos recursos, en el ejercicio 2012 representaban el 21,7% de los ingresos totales de los nueve Ayuntamientos. En este contexto, mientras que las obligaciones tomaron una senda descendente entre 2011 y 2013, los ingresos se elevaron en 2012, si bien en 2013, acusan descensos significativos. El efecto de dichas variaciones en las magnitudes del resultado presupuestario y del remanente de tesorería, serán objeto de análisis en apartados posteriores de este Informe.

En gastos, la evolución presenta signo negativo (-3,5%), disminuyendo en 37,1 millones respecto a las obligaciones reconocidas en 2011. Los capítulos 1 y 2 (gastos de personal y en bienes corrientes y servicios), disminuyen conjuntamente, en 27 millones de euros, y las inversiones reales y transferencias de capital, acumulan un descenso de 89 millones de euros. Estas variaciones negativas, que en total suponen 116 millones de euros, resultan en parte compensadas por un aumento de 76 millones de euros destinados a la

amortización de la deuda (cap. 9). Los gastos derivados de la amortización del pasivo financiero, no han dejado de crecer, dado el nivel de endeudamiento que llevan implícitos los mencionados planes de pago a proveedores, unido a las deudas derivadas del reintegro de las liquidaciones negativas por la participación en Tributos del Estado de 2008 y 2009.

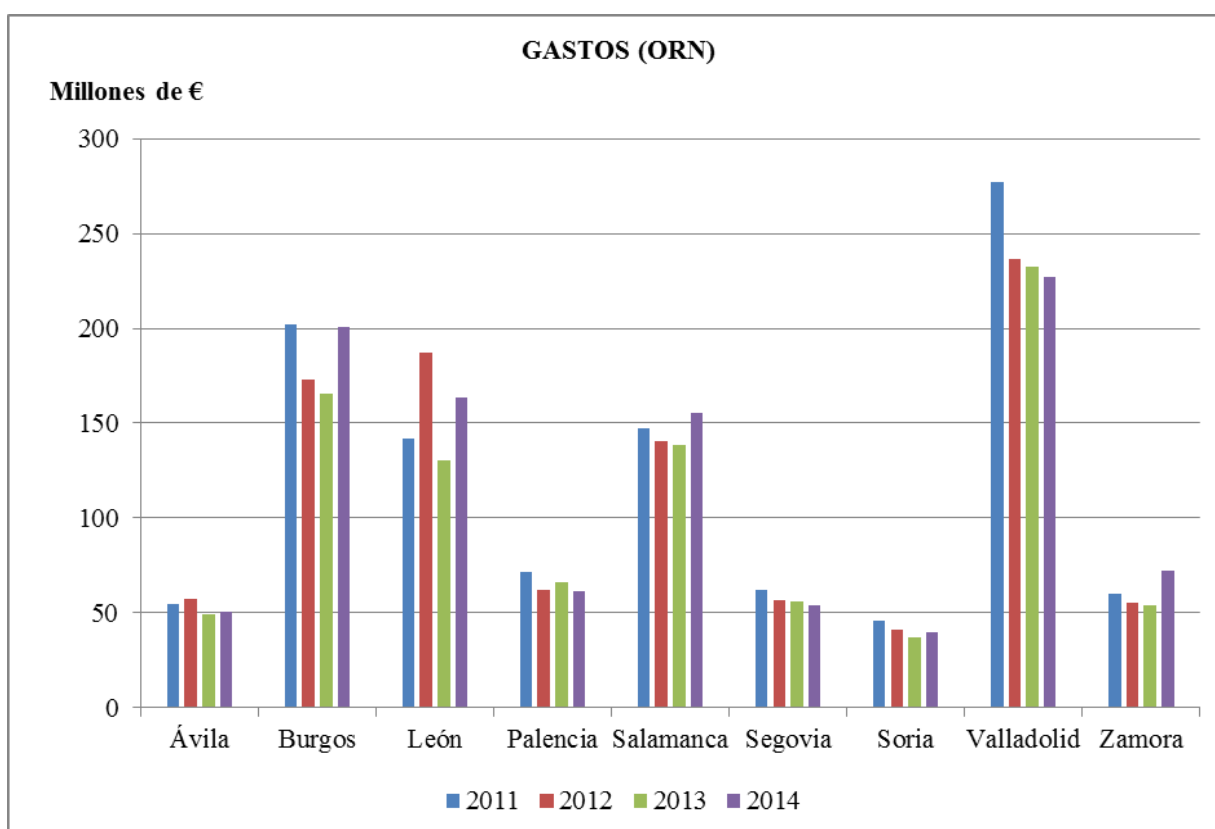
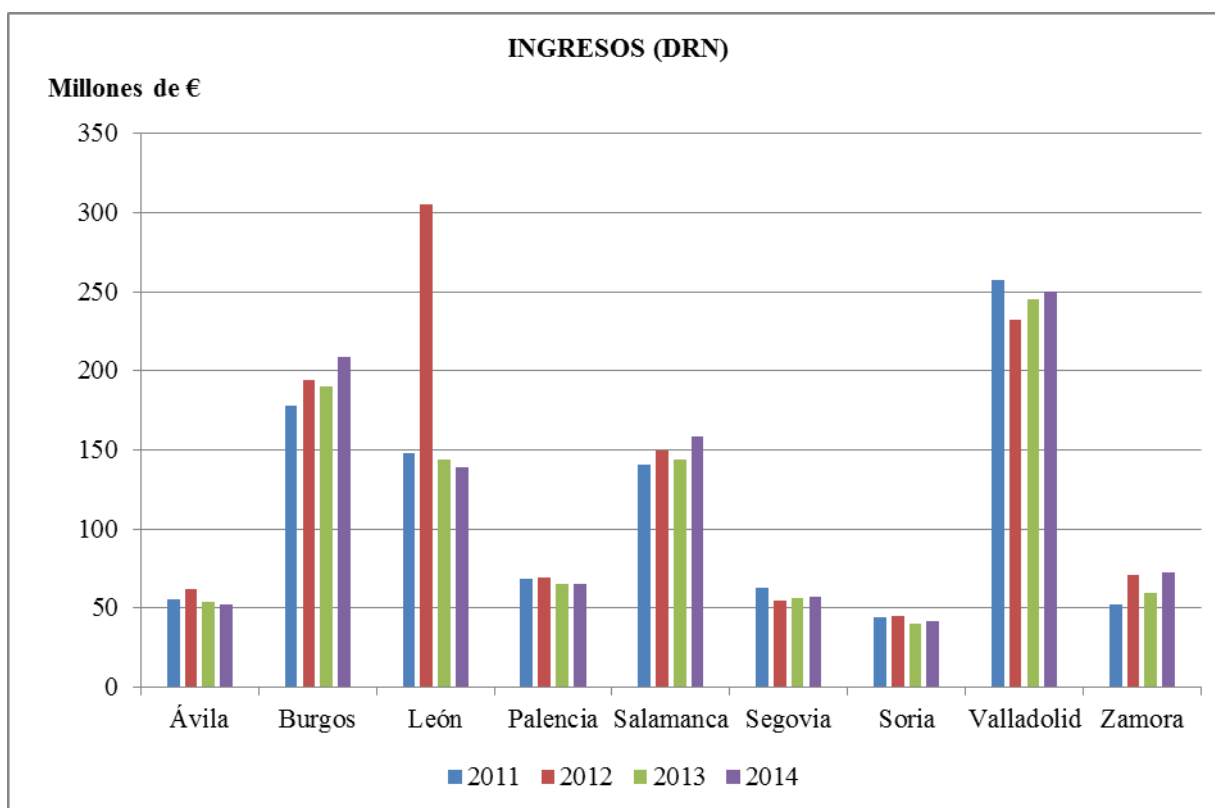
Tal y como se aprecia en el gráfico siguiente, los Ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Zamora, en 2014 liquidaron más ingresos que en 2011, mientras que los seis Ayuntamientos restantes, se sitúan en niveles inferiores a los de 2011.

En relación a los gastos, únicamente los Ayuntamientos de León, Salamanca y Zamora, superaron los niveles de gasto de 2011, mientras que el resto de las capitales, presentan unos niveles de gasto en 2014, inferiores a los devengados en 2011.

**CUADRO Nº 29: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS**

AYUNTAMIENTO CAPITAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	55.394.141	62.148.646	54.088.781	52.093.600	-3.300.541	-6,0%
Burgos	177.821.436	194.417.424	190.149.160	208.981.089	31.159.653	17,5%
León	147.775.354	304.741.697	143.928.212	139.366.616	-8.408.738	-5,7%
Palencia	68.652.949	69.243.861	65.578.193	65.378.017	-3.274.932	-4,8%
Salamanca	140.936.824	149.208.905	143.715.420	158.368.562	17.431.738	12,4%
Segovia	63.236.024	54.870.382	56.126.903	57.474.830	-5.761.194	-9,1%
Soria	44.318.484	44.758.852	40.039.191	41.963.607	-2.354.877	-5,3%
Valladolid	257.045.490	232.555.084	245.527.726	250.007.875	-7.037.615	-2,7%
Zamora	52.058.048	70.954.955	59.830.799	72.832.077	20.774.029	39,9%
<b>Total</b>	<b>1.007.238.750</b>	<b>1.182.899.806</b>	<b>998.984.385</b>	<b>1.046.466.273</b>	<b>39.227.523</b>	<b>3,9%</b>
AYUNTAMIENTO CAPITAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	54.496.217	57.649.207	49.552.515	50.441.621	-4.054.596	-7,4%
Burgos	202.280.250	172.752.047	165.734.296	201.024.259	-1.255.991	-0,6%
León	142.186.912	187.424.090	130.211.546	163.768.360	21.581.448	15,2%
Palencia	71.578.711	61.899.121	66.069.467	61.733.971	-9.844.740	-13,8%
Salamanca	147.086.779	140.524.703	138.806.150	155.646.706	8.559.927	5,8%
Segovia	62.124.922	56.750.683	56.076.071	53.752.430	-8.372.492	-13,5%
Soria	45.969.515	40.935.008	37.370.990	39.623.691	-6.345.824	-13,8%
Valladolid	276.884.782	236.614.564	232.365.083	226.981.887	-49.902.895	-18,0%
Zamora	60.012.081	55.211.040	54.250.254	72.541.135	12.529.054	20,9%
<b>Total</b>	<b>1.062.620.169</b>	<b>1.009.760.463</b>	<b>930.436.372</b>	<b>1.025.514.060</b>	<b>-37.106.109</b>	<b>-3,5%</b>

**GRÁFICO Nº 25: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS.**

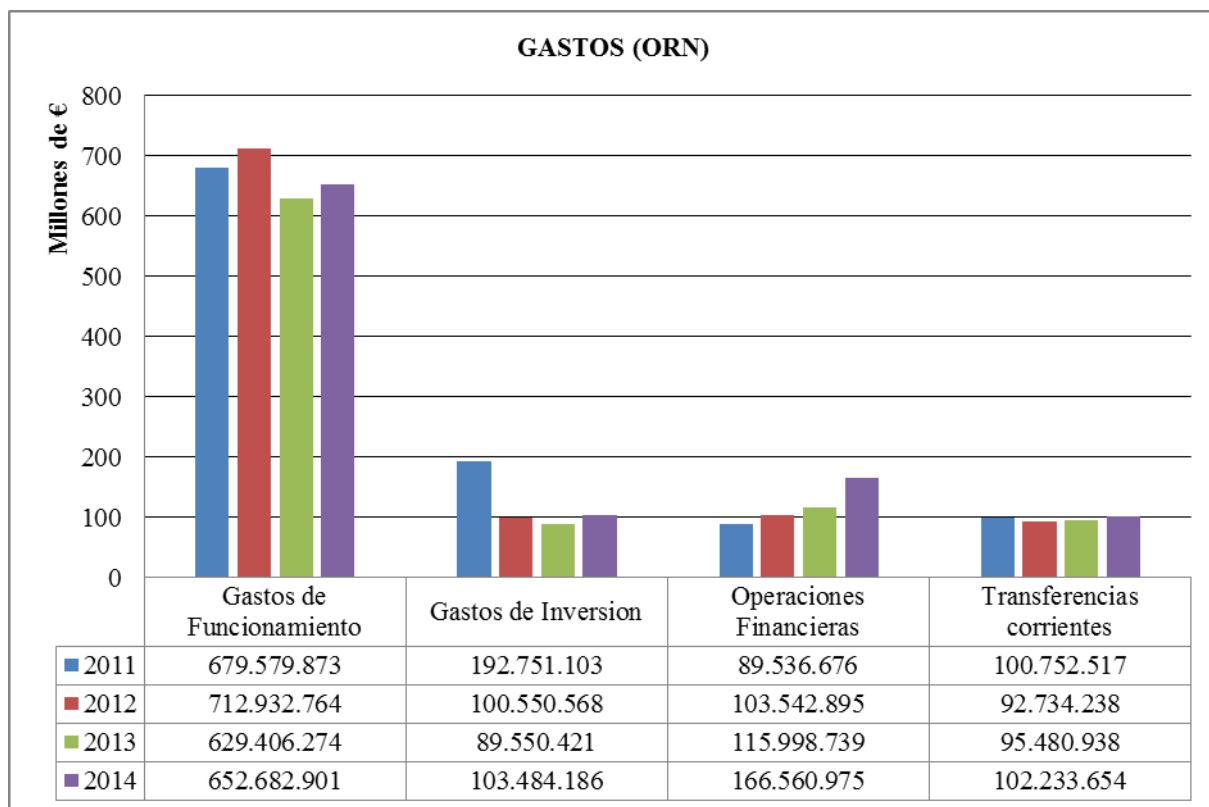
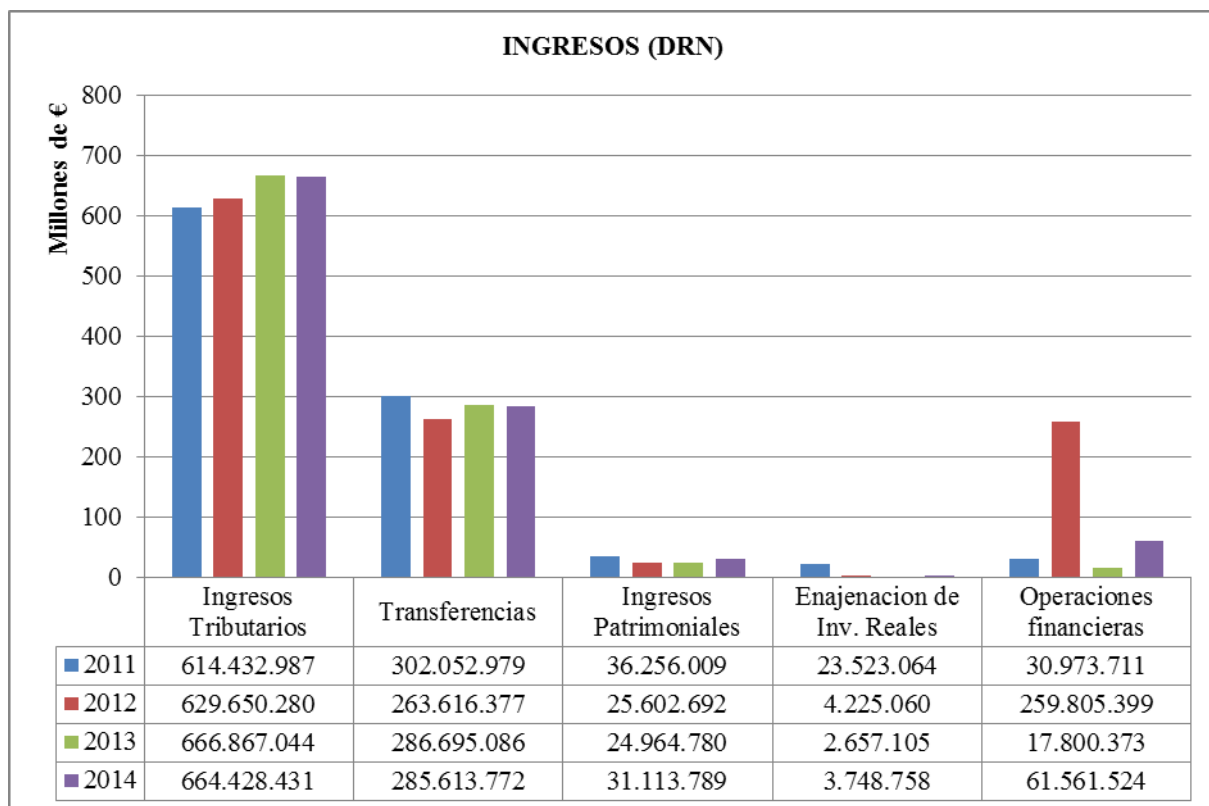


**CUADRO Nº 30: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO**

CAPÍTULOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				Variación 2011-2014	
		2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
1	Impuestos directos	392.042.734	417.963.733	442.828.198	445.787.173	53.744.439	13,7%
2	Impuestos indirectos	39.713.912	26.535.959	27.247.938	32.070.346	-7.643.566	-19,2%
3	Tasas y otros ingresos	182.676.341	185.150.588	196.790.908	186.570.912	3.894.571	2,1%
4	Transferencias corrientes	246.783.667	238.813.541	264.796.305	261.608.501	14.824.834	6,0%
5	Ingresos patrimoniales	36.256.009	25.602.692	24.964.780	31.113.789	-5.142.220	-14,2%
6	Enajenación de inversiones reales	23.523.064	4.225.060	2.657.105	3.748.758	-19.774.306	-84,1%
7	Transferencias de capital	55.269.312	24.802.836	21.898.781	24.005.271	-31.264.041	-56,6%
8	Activos financieros	2.741.022	3.174.854	2.485.952	4.250.406	1.509.384	55,1%
9	Pasivos financieros	28.232.689	256.630.545	15.314.421	57.311.118	29.078.429	103,0%
<b>Total</b>		<b>1.007.238.750</b>	<b>1.182.899.808</b>	<b>998.984.388</b>	<b>1.046.466.273</b>	<b>39.227.524</b>	<b>3,9%</b>
CAPÍTULOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				Variación 2011-2014	
		2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
1	Gastos de personal	356.585.022	326.115.407	337.238.781	351.637.821	-4.947.201	-1,4%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	322.994.851	386.817.357	292.167.493	301.045.080	-21.949.771	-6,8%
3	Gastos financieros	24.423.720	26.266.083	29.624.782	25.259.222	835.502	3,4%
4	Transferencias corrientes	100.752.517	92.734.238	95.480.938	102.233.654	1.481.137	1,5%
5	Fondo de contingencia	0	0	0	552.344	552.344	--
6	Inversiones reales	170.649.249	80.949.408	74.645.951	89.972.941	-80.676.308	-47,3%
7	Transferencias de capital	22.101.854	19.601.160	14.904.470	13.511.245	-8.590.609	-38,9%
8	Activos financieros	2.372.567	5.853.571	4.627.860	2.130.439	-242.128	-10,2%
9	Pasivos financieros	62.740.389	71.423.241	81.746.097	139.171.314	76.430.925	121,8%
<b>Total</b>		<b>1.062.620.169</b>	<b>1.009.760.465</b>	<b>930.436.372</b>	<b>1.025.514.060</b>	<b>-37.106.109</b>	<b>-3,5%</b>



**GRÁFICO Nº 26: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE INGRESO/GASTO**



#### IV. 2. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Tal y como se aprecia en el cuadro siguiente, el resultado presupuestario agregado de los Ayuntamientos capitales de Provincia, se elevó en 2014 a 21 millones de euros. Salvo el Ayuntamiento de León, todos los Ayuntamientos presentaron un resultado positivo. El Ayuntamiento de León, tal y como se indicaba anteriormente, registró gastos financiados con remanente de tesorería por una cuantía significativa, lo que da lugar a que su resultado presupuestario antes de ajustes, presente signo negativo. El resultado presupuestario agregado después de ajustes, se elevó a 79,9 millones de euros, en gran medida debido al ajuste practicado por importe de 63,6 millones de euros, derivado de los gastos financiados con remanente de tesorería, conforme establece la normativa presupuestaria y contable (art. 97 R.D. 500/1990).

**CUADRO Nº 31: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO PRESUPUESTARIO, EJERCICIO 2014**

<b>Ayuntamiento capital</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos (A)</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas (B)</b>	<b>Resultado Presupuestario del ejercicio (C= A-B)</b>	<b>Gastos financiados con RTGG (D)</b>	<b>Desviaciones negativas de financiación (E)</b>	<b>Desviaciones positivas de financiación (F)</b>	<b>Resultado presupuestario ajustado (G=C+D+E-F)</b>
Ávila	52.093.600	50.441.621	<b>1.651.979</b>	752.693	1.401.865	1.615.047	<b>2.191.490</b>
Burgos	208.981.089	201.024.259	<b>7.956.830</b>	11.817.659	4.467.142	4.936.626	<b>19.305.005</b>
León (*)	139.366.616	163.768.360	<b>-24.401.744</b>	32.857.542	4.509.911	11.443.922	<b>1.521.787</b>
Palencia	65.378.017	61.733.971	<b>3.644.046</b>	1.134.636	2.059.663	1.355.249	<b>5.483.096</b>
Salamanca	158.368.562	155.646.706	<b>2.721.856</b>	6.249.448	995.575	263.370	<b>9.703.509</b>
Segovia	57.474.830	53.752.430	<b>3.722.400</b>	500.423	559.646	1.188.461	<b>3.594.008</b>
Soria	41.963.607	39.623.691	<b>2.339.916</b>	1.896.914	141.102	2.484.311	<b>1.893.621</b>
Valladolid	250.007.875	226.981.887	<b>23.025.988</b>	8.398.942	7.102.130	6.948.733	<b>31.578.327</b>
Zamora	72.832.077	72.541.135	<b>290.942</b>	0	5.242.166	861.342	<b>4.671.766</b>
<b>Total</b>	<b>1.046.466.273</b>	<b>1.025.514.060</b>	<b>20.952.213</b>	<b>63.608.257</b>	<b>26.479.200</b>	<b>31.097.061</b>	<b>79.942.609</b>

(\*) El importe de las ORN del Ayuntamiento de León, incluyen 552.344 € de obligaciones reconocidas en el capítulo 5 "Fondo de Contingencia"

Atendiendo al tipo de operaciones, según se desprende del cuadro siguiente, el saldo positivo de las operaciones de carácter corriente (176,8 mill. €), supera de forma considerable, al saldo negativo que presentan, tanto las operaciones de capital (-76,2 mill. €), como las operaciones financieras (-79,7 mill. €), lo que da lugar a un resultado presupuestario positivo (20,9 mill. €).

**CUADRO Nº 32: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO  
PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, EJERCICIO 2014**

<b>Tipos de operaciones</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>Resultado Presupuestario del ejercicio</b>
Operaciones corrientes	957.150.721	780.296.242	176.854.479
Operaciones de capital	27.754.028	103.916.065	-76.162.037
Operaciones financieras	61.561.524	141.301.753	-79.740.229
<b>Total</b>	<b>1.046.466.273</b>	<b>1.025.514.060</b>	<b>20.952.213</b>

En cuanto a la evolución que presenta el resultado presupuestario a lo largo del periodo considerado (2011-2014), tal y como se observa en el cuadro siguiente, el RP antes de ajustes, presenta una variación positiva de 137,8%, incrementándose aún más dicha variación una vez practicados los ajustes previstos en la normativa presupuestaria y contable, que dan lugar al Resultado Presupuestario ajustado (393,7%).

Por Ayuntamientos, la variación del resultado presupuestario ajustado en el periodo 2011-2014, presenta signo positivo en todas las capitales, salvo en los Ayuntamientos de Segovia (-20,9%) y Soria (-44,5%).

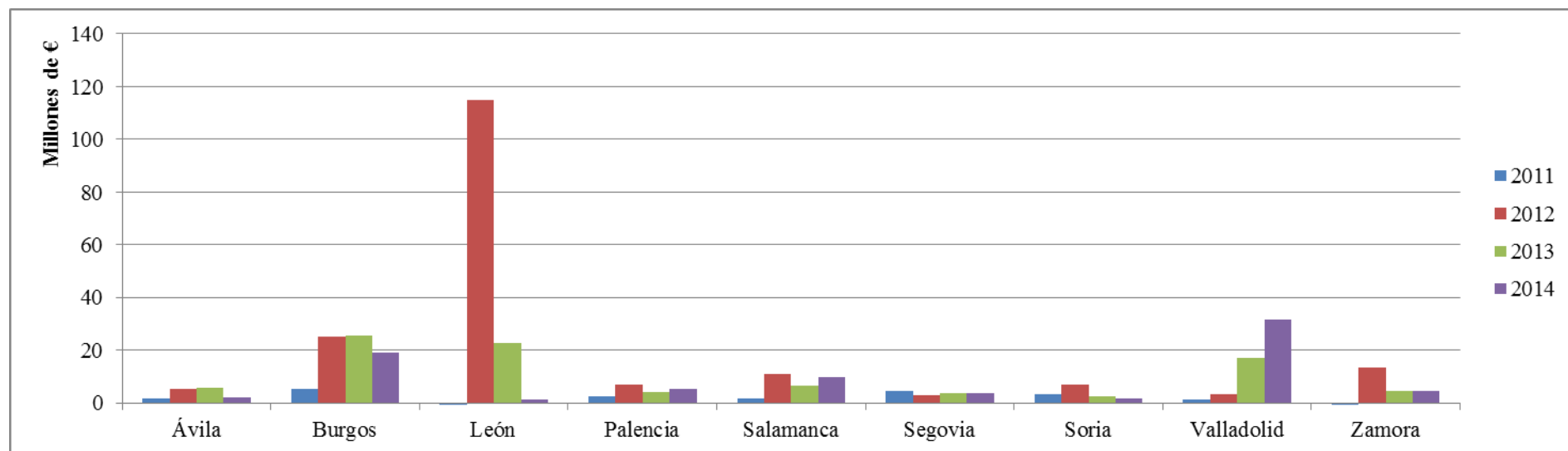
En 2012, el Resultado Presupuestario del Ayuntamiento de León es, con gran diferencia, el más elevado de todas las capitales, antes y después de ajustes (117 y 115 millones de €), lo cual, guarda relación con las operaciones de endeudamiento que, por importe de 168,9 millones de euros, concertó dicha Corporación municipal, en el marco de los planes de pago a proveedores aprobados por el Gobierno. Los Ayuntamientos de Burgos, Zamora y Salamanca, también reconocieron derechos por importes significativos, en dicho ejercicio, como consecuencia del endeudamiento concertado dentro de dichos planes, los cuales incrementaron de forma considerable los recursos financieros de los municipios capitales de provincia en 2012, que con un importe agregado de 256,6 millones de euros, suponían un 21,7% del total de los derechos liquidados, frente al 3% que dichos recursos representaban respecto al total de los ingresos, en el ejercicio precedente de 2011.

Antes de ajustes, todas las capitales presentaron una variación positiva del resultado presupuestario en el cuatrienio considerado, salvo León, que arroja signo negativo (-536,6%).

**CUADRO Nº 33: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO, 2011-2014**

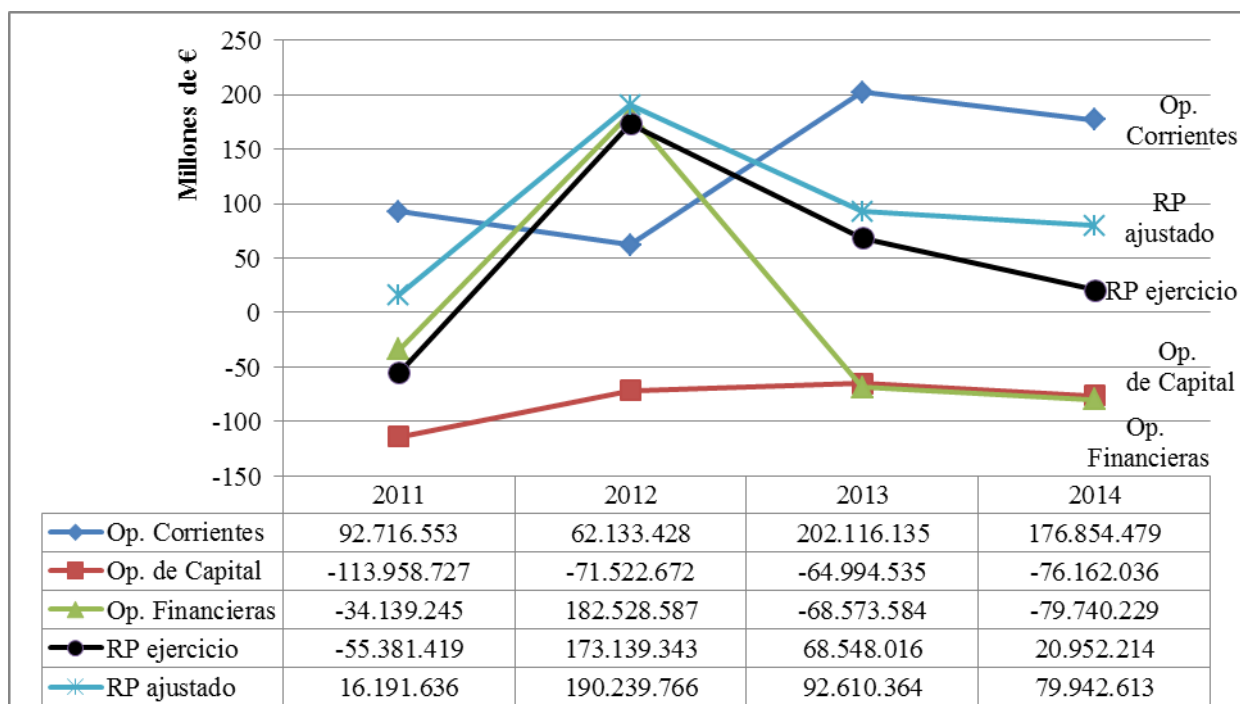
Ayuntamiento capital	RESULTADO PRESUPUESTARIO				Variación 2011-2014		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	897.924	4.499.439	4.536.266	1.651.979	754.055	84,0%	1.830.779	5.426.920	5.629.984	2.191.491	360.712	19,7%
Burgos	-24.458.813	21.665.377	24.414.864	7.956.830	32.415.643	132,5%	5.393.608	25.215.195	25.578.929	19.305.005	13.911.397	257,9%
León	5.588.441	117.317.607	13.716.666	-24.401.744	-29.990.185	-536,6%	-2.911.559	115.007.044	22.578.135	1.521.787	4.433.346	152,3%
Palencia	-2.925.763	7.344.740	-491.273	3.644.046	6.569.809	224,6%	2.665.241	6.874.136	4.121.756	5.483.096	2.817.855	105,7%
Salamanca	-6.149.955	8.684.202	4.909.271	2.721.857	8.871.812	144,3%	1.601.902	11.156.674	6.776.522	9.703.510	8.101.608	505,7%
Segovia	1.111.102	-1.880.301	50.832	3.722.400	2.611.298	235,0%	4.540.988	2.859.444	3.678.659	3.594.009	-946.979	-20,9%
Soria	-1.651.031	3.823.844	2.668.201	2.339.916	3.990.947	241,7%	3.411.953	6.893.133	2.485.857	1.893.622	-1.518.331	-44,5%
Valladolid	-19.839.292	-4.059.480	13.162.643	23.025.989	42.865.281	216,1%	1.166.450	3.220.664	17.206.789	31.578.328	30.411.878	2.607,2%
Zamora	-7.954.034	15.743.915	5.580.546	290.941	8.244.975	103,7%	-1.507.726	13.586.556	4.553.733	4.671.765	6.179.491	409,9%
<b>Total</b>	<b>-55.381.421</b>	<b>173.139.343</b>	<b>68.548.016</b>	<b>20.952.214</b>	<b>76.333.635</b>	<b>137,8%</b>	<b>16.191.636</b>	<b>190.239.766</b>	<b>92.610.364</b>	<b>79.942.613</b>	<b>63.750.977</b>	<b>393,7%</b>

**GRÁFICO Nº 27: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO, 2011-2014**



La evolución del RP del ejercicio de las capitales de provincia, atendiendo al tipo de operaciones, a nivel agregado, presenta los resultados que se reflejan en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO N° 28: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, 2011-2014**



Según estos datos, el saldo de las operaciones corrientes es positivo en todos los ejercicios del periodo y registra un incremento del 90,7%, pasando de 92,7 millones de € en 2011 a 176,8 millones en 2014. Por el contrario, las operaciones de capital presentan saldo negativo en todo el periodo, si bien muestran una evolución favorable, al pasar dicho saldo de -113,9 a -76,2 millones de €

En cuanto a las operaciones financieras, presentan saldo negativo en todos los ejercicios, a excepción de 2012 por los motivos antes apuntados (aumento del endeudamiento derivado de los planes de pago a proveedores), y ha experimentado un incremento del 133,6% entre 2011 y 2014, hasta alcanzar los -79,7 millones de €

#### **IV. 2. 3. REMANENTE DE TESORERÍA**

El Remanente de Tesorería total de las nueve capitales, que en 2014 se elevó a 231,9 millones de euros, tras los ajustes legales (saldos de dudoso cobro y excesos financiación afectada), que determinan el Remanente de Tesorería para gastos generales, quedó reducido a 100 millones de euros.

El ajuste derivado de los saldos de dudoso cobro, que arroja una media del 37,5% respecto a los derechos pendientes de cobro, supone un incremento significativo respecto al mismo indicador obtenido con motivo de la emisión de este mismo Informe en 2009, que se elevaba a 16,4%.

Como ya se señaló en el apartado anterior, la determinación de la cuantía de los derechos de difícil o imposible recaudación, ha sido objeto en 2013 de una modificación legal significativa, mediante la incorporación, a través de la LRSAL, de un nuevo artículo en el TRLHL (193 bis). El nuevo precepto señala unos límites mínimos, en la minoración de los derechos pendientes de cobro, de acuerdo con la antigüedad de las deudas, completando la escueta regulación vigente hasta 2014 (art. 103, R.D. 500/1990).

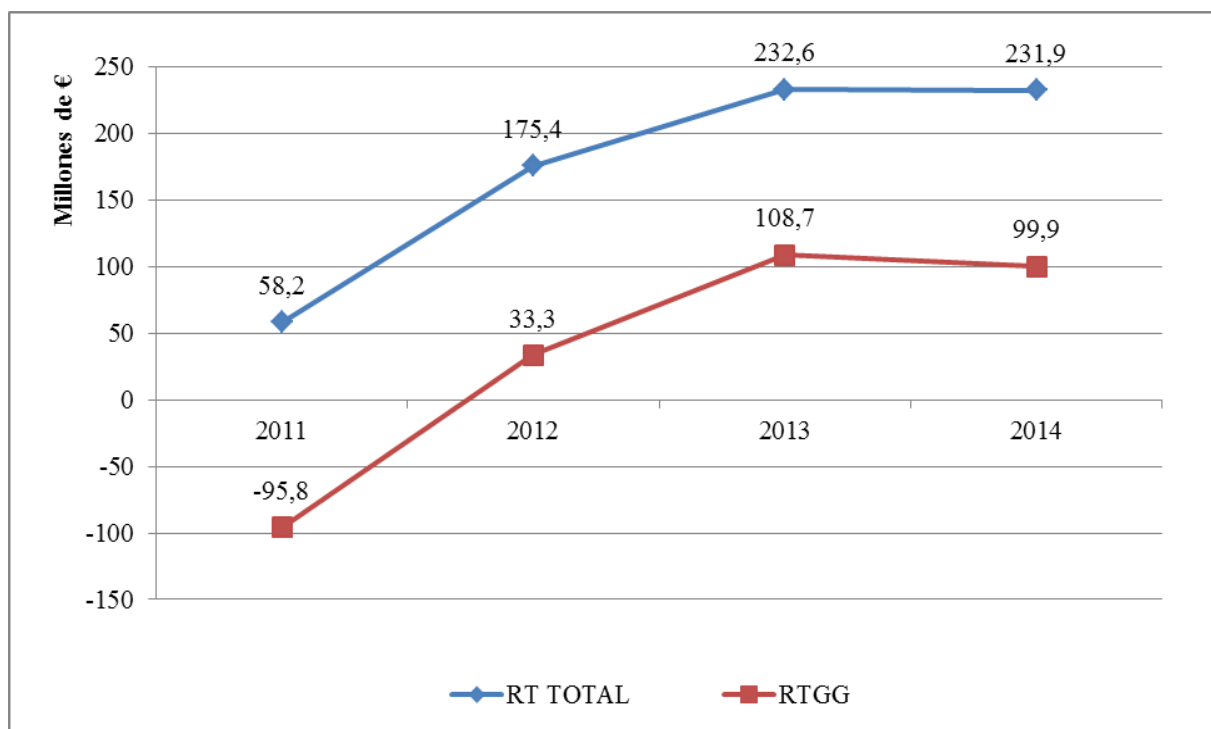
**CUADRO Nº 34: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. REMANENTE DE TESORERÍA, EJERCICIO 2014**

<b>Ayuntamiento capital</b>	<b>Fondos Líquidos (A)</b>	<b>Derechos pendientes de cobro (B)</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago (C)</b>	<b>Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)</b>	<b>Saldos de dudoso cobro (E)</b>	<b>Exceso de financiación afectada (F)</b>	<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G = D - E - F)</b>
Ávila	1.528.408	14.785.609	8.540.764	7.773.253	3.819.400	1.982.498	<b>1.971.355</b>
Burgos	34.354.414	48.777.473	23.286.632	59.845.255	25.457.835	4.083.273	<b>30.304.147</b>
León	1.637.437	30.407.562	6.552.934	25.492.065	16.129.844	13.066.516	<b>-3.704.295</b>
Palencia	10.595.256	12.021.155	8.751.796	13.864.615	4.367.134	3.287.322	<b>6.210.158</b>
Salamanca	11.361.625	14.553.795	12.157.640	13.757.780	937.363	291.000	<b>12.529.416</b>
Segovia	16.169.323	7.385.085	5.231.136	18.323.272	4.457.978	5.118.044	<b>8.747.251</b>
Soria	1.373.294	15.305.181	3.259.895	13.418.580	3.552.865	6.776.727	<b>3.088.989</b>
Valladolid	27.949.544	44.960.190	16.177.280	56.732.454	12.335.468	10.150.782	<b>34.246.203</b>
Zamora	9.540.180	27.193.872	14.032.834	22.701.218	9.710.790	6.527.013	<b>6.463.416</b>
<b>Total</b>	<b>114.509.481</b>	<b>215.389.922</b>	<b>97.990.911</b>	<b>231.908.492</b>	<b>80.768.677</b>	<b>51.283.175</b>	<b>99.856.640</b>

Los Ayuntamientos de Valladolid y Burgos presentan los mejores datos en 2014, con 34 y 30 millones de euros, y el Ayuntamiento de León, fue el único que registró Remanente de Tesorería para gastos generales de signo negativo en dicho ejercicio.

La variación del Remanente de Tesorería de las capitales, a nivel agregado, presenta una evolución muy favorable. Así el Remanente de Tesorería total, pasa de 58,2 millones en 2011, a 231,9 millones de euros en 2014, con un incremento del 298,5%. Por su parte, el Remanente de Tesorería para gastos generales, que acumulaba signo negativo en 2011 (-95,8 mill. €), pasó a tener signo positivo en 2014, por importe de 99,9 millones de €

**GRÁFICO Nº 29: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014**



Los planes de pagos a proveedores, anteriormente mencionados, incidieron de forma positiva en el Remanente de Tesorería, al transformarse la deuda comercial, que minora el saldo del Remanente de Tesorería, en deuda financiera, sin incidencia en el cálculo del Remanente de Tesorería, incrementándose, eso sí, el pasivo de la Entidad en la misma proporción.

La evolución de los datos agregados del Remanente de Tesorería se ve afectada de manera especial, por la incidencia que sobre los mismos, despliegan los datos del Ayuntamiento de León. En este Ayuntamiento, las obligaciones pendientes de pago pasaron de 118,8 millones en 2011, a 6,6 millones en 2014, y el RTGG que en 2011 presentaba saldo negativo por importe de 96 millones, en 2012 y 2013, pasó a arrojar saldos positivos, de 10 y 32,8 millones, respectivamente.

Sin embargo, hay que señalar que los datos del RT del Ayuntamiento de León, presentan algunas incidencias que merecen especial atención. En el ejercicio 2013, no se ajustaron debidamente los saldos de obligaciones pendientes de pago. Según los registros del Ayuntamiento, el importe de los “pagos pendientes de aplicación” en dicho ejercicio, se elevaba a 30,3 millones de euros mientras que las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como no presupuestarias, sumaban un total de 14,6 millones. Como

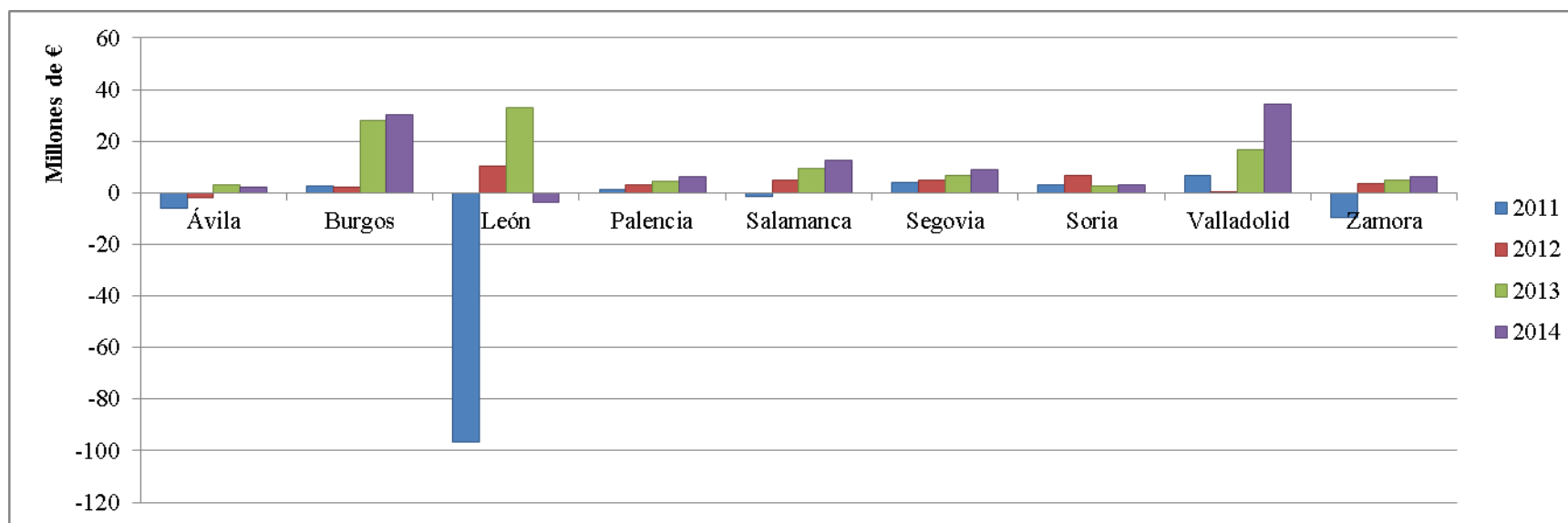
consecuencia de ello, el Remanente de Tesorería de 2013, reflejaba un saldo de obligaciones pendientes de pago con signo negativo (-15,7 mill. €), es decir, contrario a su naturaleza, lo que daba lugar a un incremento –positivo- del Remanente de Tesorería. El RTGG de 2013 (32,8 mill. €), se incorporó al Presupuesto de 2014 como recurso de financiación, a través de la correspondiente modificación presupuestaria. Y así consta en el ajuste (+) practicado en el estado del Resultado Presupuestario de 2014 (créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales), por importe de 32,8 millones euros. Esta incoherencia, permitida por la Instrucción de contabilidad de 2004, y que se mantiene a partir de 2015 en la nueva Instrucción de 2013, no hubiera podido plantearse bajo el régimen contable de la Instrucción de 1990 (vigente hasta 2006), en la cual, los “pagos pendientes de aplicación” minoraban el saldo de las obligaciones pendientes de pago, pero advertía que cuando no se pudiera determinar qué parte del saldo de la cuenta PGCP 550 (“Entregas en ejecución de operaciones”) correspondía a las referidas obligaciones pendientes de pago, estas no serían objeto de minoración alguna. Bien es cierto, que incluso bajo el régimen de las nuevas Instrucciones contables, el Ayuntamiento de León, debería mantener debidamente actualizados los saldos de sus obligaciones pendientes de pago, evitándose con ello dichas disfunciones contables y presupuestarias.



**CUADRO Nº 35: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014**

Ayuntamiento capital	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL				Variación 2011.2014		REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES				Variación 2011.2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Ávila	-100.698	3.760.078	7.270.716	7.773.253	7.873.951	7.819,4%	-6.066.706	-2.057.336	3.140.033	1.971.355	8.038.061	132,5%
Burgos	28.982.969	33.464.549	57.053.618	59.845.256	30.862.287	106,5%	2.577.084	1.968.244	27.974.307	30.304.147	27.727.063	1075,9%
León	-63.459.593	37.366.595	51.910.021	25.492.065	88.951.659	140,2%	-96.470.779	10.206.497	32.857.542	-3.704.295	92.766.484	96,2%
Palencia	10.231.600	16.252.182	13.243.481	13.864.615	3.633.015	35,5%	1.465.915	3.275.655	4.474.208	6.210.158	4.744.243	323,6%
Salamanca	4.395.062	8.223.270	11.978.926	13.757.779	9.362.717	213,0%	-1.577.359	4.720.047	9.500.755	12.529.416	14.106.775	894,3%
Segovia	20.694.245	17.385.290	16.345.006	18.323.272	-2.370.972	-11,5%	3.944.954	4.824.445	6.792.255	8.747.251	4.802.297	121,7%
Soria	10.250.040	12.759.866	12.845.885	13.418.580	3.168.540	30,9%	3.103.497	6.760.988	2.588.295	3.088.989	-14.508	-0,5%
Valladolid	34.556.198	25.619.198	37.847.934	56.732.453	22.176.256	64,2%	6.772.708	271.227	16.458.680	34.246.203	27.473.495	405,7%
Zamora	12.641.368	20.591.944	24.146.249	22.701.218	10.059.851	79,6%	-9.541.373	3.326.721	4.913.705	6.463.416	16.004.788	167,7%
<b>Total</b>	<b>58.191.190</b>	<b>175.422.972</b>	<b>232.641.835</b>	<b>231.908.492</b>	<b>173.717.303</b>	<b>298,5%</b>	<b>-95.792.058</b>	<b>33.296.487</b>	<b>108.699.780</b>	<b>99.856.641</b>	<b>195.648.699</b>	<b>204,2%</b>

**GRÁFICO Nº 30: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, 2011-2014**



#### IV. 2. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO

En el cuadro siguiente, que muestra la evolución del volumen de endeudamiento financiero de los Ayuntamientos capitales de provincia entre 2011 y 2014, se refleja un aumento global de 7%, sin embargo, dicha evolución es escasamente representativa, al aparecer condicionada por el considerable incremento registrado en el Ayuntamiento de León (319,2%). Pese a este resultado agregado, una parte significativa de las capitales (cinco), registran disminuciones en su endeudamiento, entre las que destaca Valladolid por el volumen de deuda reducido (84,1 mill. €). Por el contrario, además de León, los Ayuntamientos de Zamora, Soria y Palencia, vieron incrementada su deuda financiera con respecto a los datos de 2011.

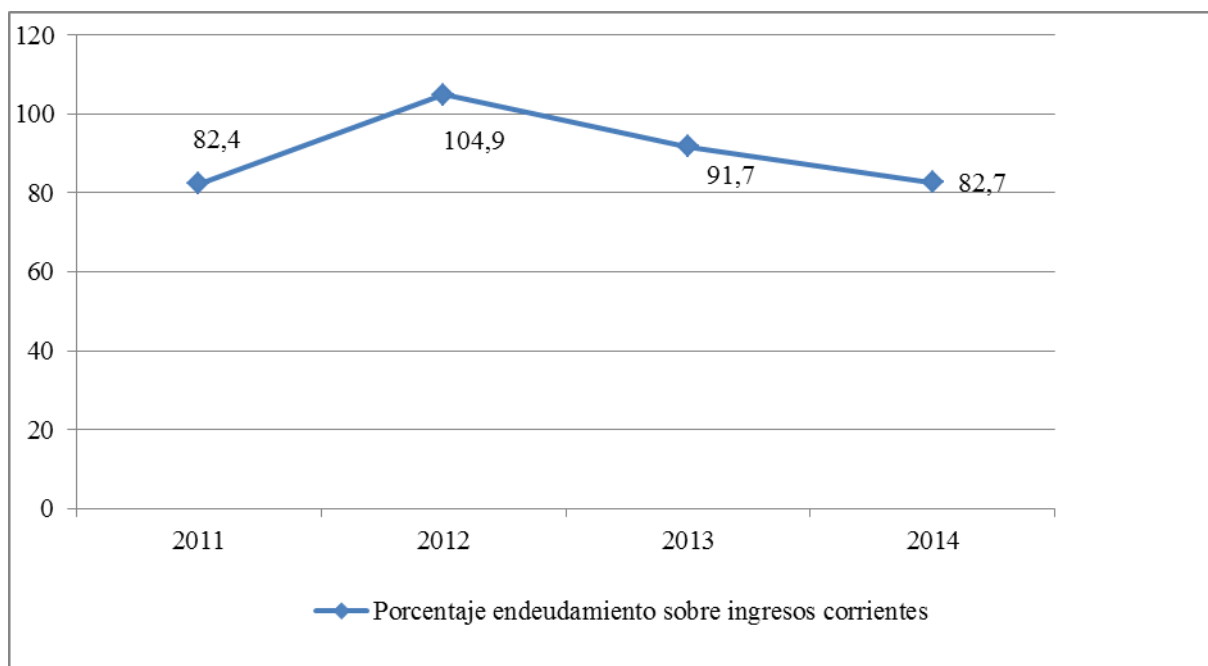
Considerando el porcentaje del endeudamiento sobre sus ingresos por operaciones corrientes, apenas se observa variación en dicha ratio a nivel agregado, sin perjuicio de que el Ayuntamiento de León, muestra una importante corrección de su índice, con un aumento del 140,6%; presentan también incrementos de este indicador, Soria, Zamora y Palencia. En sentido contrario, los restantes Ayuntamientos registraron disminuciones entre ambos ejercicios, especialmente Valladolid, que redujo en 41,3 puntos porcentuales, su ratio de endeudamiento respecto a los ingresos corrientes.

En el ejercicio 2014, hay tres Ayuntamiento que presentan un índice de endeudamiento sobre ingresos corrientes superior al 75%: León, con el 185,7%, y los Ayuntamientos de Ávila y Soria con valores del 91% y 98,1%, respectivamente; el resto de las capitales se encuentran entre el 60% y el 75%, excepto Zamora, con un índice del 34,3%.

**CUADRO Nº 36: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.**

Ayuntamiento capital	Endeudamiento					Porcentaje Endeudamiento sobre Ingresos corrientes				
	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación	2011	2012	2013	2014	Variación
Ávila	50.430.734	55.277.715	51.566.023	46.351.119	-8,1%	101,4	108,2	100,8	91,0	-10,5
Burgos	159.980.631	163.850.213	146.823.917	127.764.119	-20,1%	94,9	99,1	79,1	71,0	-23,9
León	57.162.246	240.790.857	249.503.378	239.619.350	319,2%	45,1	185,4	191,7	185,7	140,6
Palencia	37.787.223	43.460.854	40.914.747	39.563.544	4,7%	60,4	75,1	65,8	64,6	4,2
Salamanca	128.625.011	135.913.643	120.795.955	105.246.806	-18,2%	100,1	103,4	84,5	72,9	-27,3
Segovia	38.599.967	35.685.223	33.562.322	32.224.950	-16,5%	76,2	71,4	64,2	59,8	-16,4
Soria	24.067.350	31.933.078	33.995.600	33.069.411	37,4%	72,1	104,4	103,0	98,1	26,0
Valladolid	232.253.579	199.538.537	175.816.475	148.163.951	-36,2%	101,4	87,8	72,2	60,1	-41,3
Zamora	10.692.553	31.729.514	24.605.472	19.727.711	84,5%	22,1	62,7	43,9	34,3	12,3
<b>Total</b>	<b>739.599.293</b>	<b>938.179.635</b>	<b>877.583.888</b>	<b>791.730.961</b>	<b>7,0%</b>	<b>82,4</b>	<b>104,9</b>	<b>91,7</b>	<b>82,7</b>	<b>0,3</b>

**GRÁFICO Nº 31: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.**



#### **IV. 2. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS**

Con el significado anteriormente puesto de manifiesto, en el análisis realizado para las Diputaciones Provinciales, a continuación se señalan los aspectos más significativos relacionados con los indicadores de carácter presupuestario y financiero de los Ayuntamientos capitales de provincia, deducidos de sus estados y cuentas anuales, con referencia al periodo comprendido entre los ejercicios 2011 a 2014.

##### **IV. 2. 5. 1. Indicadores de ejecución presupuestaria**

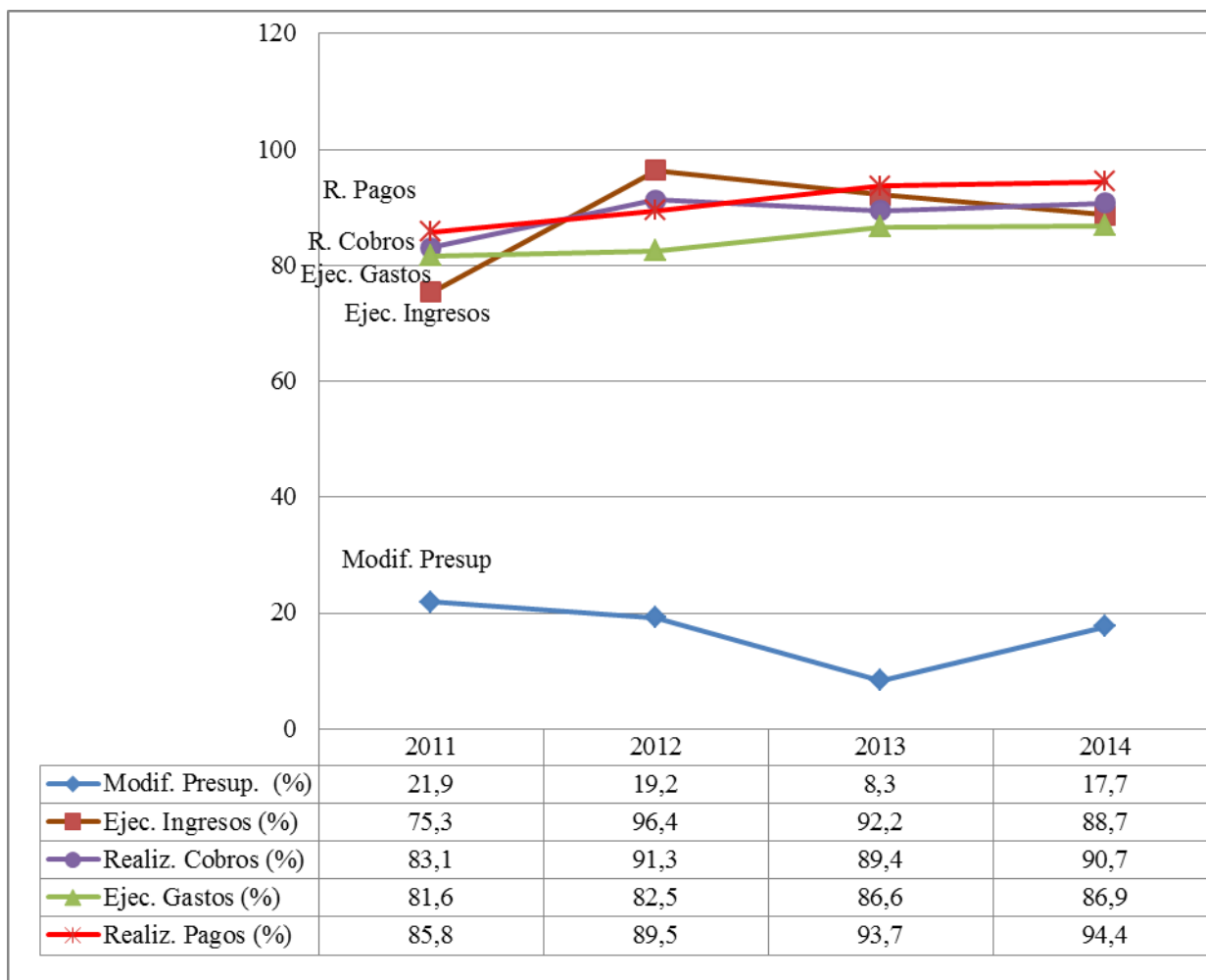
- **Modificaciones presupuestarias:** Como puede apreciarse del cuadro siguiente, el índice de modificaciones presupuestarias tanto de gastos como de ingresos, ha disminuido en el periodo 2011 a 2014 en términos globales, 4,2 y 4,9 puntos, respectivamente. De forma individualizada, únicamente los Ayuntamientos de León, Salamanca y Zamora, han experimentado un incremento de las modificaciones presupuestarias respecto al ejercicio 2011. En 2014 este indicador, en los Ayuntamientos de León y Zamora, presenta valores del 39,5% y 43,3%, respectivamente, muy por encima de la media. En el caso de León, el 82% de las modificaciones (42 mill. €), se financiaron con remanente de tesorería, de ahí que su índice de ejecución de ingresos disminuyera significativamente en 2014 (76,7%); en el Ayuntamiento de Zamora, las modificaciones presupuestarias se financiaron, tanto con remanente de tesorería (41%), como con pasivos financieros (55%), y por ello, su indicador de ejecución presupuestaria de ingresos, no se vio tan afectado.

- Ejecución de ingresos y gastos: El índice medio de la ejecución presupuestaria de ingresos en 2014, se situó en un 88,7%, 13,3 puntos más que en 2011 pero inferior a los de 2012 y 2013. Los nueve Ayuntamientos experimentaron una evolución positiva, si bien, los índices más elevados de ejecución de ingresos en 2014, superiores al 90%, corresponden a Ávila, Burgos, Salamanca y Valladolid. El Ayuntamiento de León en 2012, presenta una ejecución presupuestaria del 142%, derivada de los derechos reconocidos en el capítulo 9, en base a los préstamos concertados dentro del plan de pago a proveedores. La variación más significativa de este indicador se produjo en los Ayuntamientos de Palencia, Zamora y Burgos, los cuales en 2014 mejoraron en más de 18 puntos, su índice de 2011.

En gastos, el índice de ejecución presupuestaria arroja una media en 2014, del 86,9%, situándose los Ayuntamientos de Ávila, León y Salamanca, por encima del 90%. El Ayuntamiento de Soria, es el que menor índice de ejecución presenta (68,8%). La variación de este indicador presupuestario de gastos, arroja igualmente signo positivo, con un aumento de 5,4 puntos. Únicamente el Ayuntamiento de Valladolid, mostró una evolución negativa en este periodo (-3,9%).

- Realización de cobros y pagos: El grado de recaudación de derechos liquidados en 2014, fue del 90,7% de media, con un incremento de 7,7 puntos porcentuales, respecto a 2011. Únicamente el Ayuntamiento de Ávila, registró una evolución negativa en este indicador. Respecto al indicador de Realización de pagos, con una media en 2014 del 94,4%, mejora en 8,6 puntos respecto al ejercicio 2011. Todos los Ayuntamientos registran una mejora de este indicador, especialmente los de Zamora (19 puntos) y León (17,7 puntos).
- Periodo medio cobro: En el periodo analizado, se ha pasado de cobrar en un plazo medio de 75,9 días, a 41,8 días en 2014, es decir, se produce una mejora global de un 45%, con mejoras del indicador en todas las capitales. Los Ayuntamientos de Salamanca y Segovia, presentan los mejores valores en este indicador, con 21,7 y 26,5 días, respectivamente. En sentido contrario el Ayuntamiento de Burgos, registra los peores valores, con 75 días.
- Periodo medio pago: En el periodo analizado, este indicador, a nivel agregado, pasó de 90 días en 2011, a 37,4 días en 2014, con una mejora de un 58,5%, evolución positiva que se produce también en todas las capitales. Los Ayuntamientos de Burgos y Salamanca, son los que mejores registros presentan (29 días). Los peores índices corresponden a Ávila (84 días) y Zamora (68 días).

**GRÁFICO Nº 32: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014.**



**CUADRO Nº 37: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014**

INGRESOS																				
Ayuntamiento capital	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución Ingresos (%)					Realización de Cobros (%)					Periodo medio cobro (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
Ávila	13,5	25,6	7,2	4,6	-8,9	84,2	93,1	97,0	92,3	8,2	87,5	89,7	84,9	85,8	-1,7	55,5	40,4	53,0	49,2	-11,3%
Burgos	29,5	15,8	7,0	22,4	-7,1	71,8	87,4	95,3	90,3	18,5	64,3	86,4	85,8	86,5	22,2	176,3	55,8	66,2	75,4	-57,2%
León	19,2	59,6	13,8	39,5	20,4	69,3	142,4	96,1	76,7	7,3	89,3	96,3	90,9	91,8	2,5	58,1	43,2	50,4	37,8	-34,9%
Palencia	20,3	14,7	10,6	7,8	-12,5	65,0	76,4	80,7	84,7	19,7	91,0	91,1	89,6	94,2	3,2	32,4	35,9	36,2	31,4	-3,1%
Salamanca	16,9	11,0	3,1	18,7	1,8	84,1	93,3	97,2	95,6	11,6	88,2	90,7	90,3	91,9	3,7	33,3	23,2	22,7	21,7	-34,8%
Segovia	27,8	33,3	16,0	3,5	-24,3	75,1	72,6	80,7	88,6	13,5	90,2	89,6	93,8	94,9	4,7	37,0	30,7	18,4	26,5	-28,3%
Soria	29,2	13,3	10,4	5,3	-23,9	62,3	73,8	73,9	72,8	10,6	77,1	81,9	87,2	82,7	5,6	66,6	59,7	44,0	55,3	-17,0%
Valladolid	18,9	1,9	3,1	7,8	-11,0	84,3	89,0	97,2	95,7	11,4	86,7	92,8	92,7	94,2	7,5	49,0	35,4	39,8	29,4	-39,9%
Zamora	28,6	25,1	23,4	43,3	14,7	67,6	93,1	82,3	86,6	19,0	78,5	88,5	83,0	88,1	9,6	76,4	41,4	44,4	47,6	-37,7%
<b>Media</b>	<b>21,9</b>	<b>19,2</b>	<b>8,3</b>	<b>17,7</b>	<b>-4,2</b>	<b>75,3</b>	<b>96,4</b>	<b>92,2</b>	<b>88,7</b>	<b>13,3</b>	<b>83,1</b>	<b>91,3</b>	<b>89,4</b>	<b>90,7</b>	<b>7,7</b>	<b>75,9</b>	<b>40,3</b>	<b>44,1</b>	<b>41,8</b>	<b>-44,9%</b>

GASTOS																				
Ayuntamiento capital	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución de Gastos (%)					Realización de Pagos (%)					Periodo medio pago (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
Ávila	13,5	25,6	7,3	4,6	-8,8	82,8	86,3	90,5	90,2	7,4	86,8	87,0	91,1	89,7	2,9	90,2	84,2	73,2	84,4	-6,4%
Burgos	29,5	15,8	7,0	22,4	-7,1	81,6	77,7	83,1	86,8	5,2	84,7	88,3	93,2	93,3	8,6	79,2	63,6	29,1	28,9	-63,5%
León	22,6	59,6	14,1	39,5	16,9	76,5	87,6	88,9	90,1	13,5	78,2	92,3	96,5	95,9	17,7	146,0	44,4	24,6	33,8	-76,9%
Palencia	20,3	14,7	10,6	7,8	-12,5	67,8	68,3	81,3	80,0	12,2	89,9	90,2	87,9	91,6	1,7	67,1	61,8	57,4	34,2	-49,1%
Salamanca	17,4	11,2	2,2	18,7	1,3	89,9	89,5	95,8	94,0	4,1	90,0	93,0	94,6	96,3	6,3	58,3	42,7	33,6	29,0	-50,3%
Segovia	27,8	33,3	16,0	3,5	-24,3	73,8	75,1	80,6	82,9	9,1	88,5	89,2	94,5	94,9	6,4	63,9	60,0	35,2	32,2	-49,6%
Soria	29,2	13,3	10,4	5,3	-23,9	64,6	67,5	68,9	68,8	4,2	81,6	82,3	97,5	94,6	13,0	106,9	106,1	18,1	42,2	-60,5%
Valladolid	18,9	1,9	3,1	7,8	-11,0	90,8	90,6	92,0	86,9	-3,9	90,5	87,9	94,7	96,2	5,7	79,7	109,6	33,7	32,4	-59,3%
Zamora	30,4	25,5	24,3	43,3	12,9	81,3	73,3	76,9	86,3	5,0	70,9	88,8	87,8	90,0	19,1	156,1	54,7	81,0	67,9	-56,5%
<b>Media</b>	<b>22,6</b>	<b>19,2</b>	<b>8,3</b>	<b>17,7</b>	<b>-4,9</b>	<b>81,6</b>	<b>82,5</b>	<b>86,6</b>	<b>86,9</b>	<b>5,4</b>	<b>85,8</b>	<b>89,5</b>	<b>93,7</b>	<b>94,4</b>	<b>8,6</b>	<b>90,1</b>	<b>64,5</b>	<b>38,5</b>	<b>37,4</b>	<b>-58,5%</b>

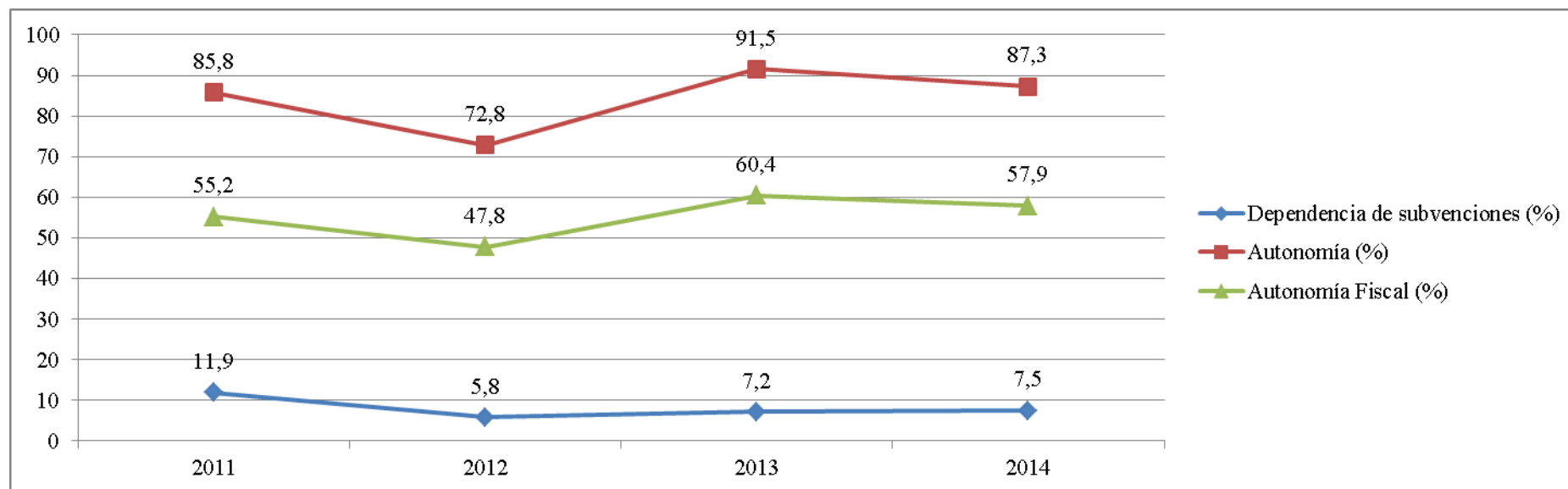
#### **IV. 2. 5. 2. Indicadores presupuestarios de ingresos**

- **Dependencia de subvenciones:** La media de este indicador, ha pasado del 11,9% en 2011, al 7,5% en 2014, por tanto, la variación, a nivel global, ha sido negativa (-4,3 puntos), registrándose también una tendencia decreciente en todos los Ayuntamientos capitales de provincia. El Ayuntamiento de Soria es el que presenta mayor dependencia de las subvenciones en 2014, con un índice del 21,3%, y el de Palencia el menos dependiente, con un índice del 4,7%.
- **Autonomía:** La media para las 9 capitales, ha pasado del 85,8% en 2011, al 87,3% en 2014. Los ayuntamientos más autónomos en términos de financiación, en el último ejercicio del periodo, son Valladolid, Ávila y Palencia, todos ellos superando en este indicador el 90%. Las únicas capitales en las que la autonomía financiera disminuyó en el periodo analizado, fueron Zamora y Burgos.
- **Autonomía Fiscal:** La media en este indicador, de las nueve capitales, en el periodo analizado, ha pasado del 55,2%, al 57,9%, si bien en 2012 el índice cayó en 7,4 puntos porcentuales. En dicho ejercicio, los ingresos procedentes de los planes de pagos a proveedores, que supusieron un incremento de los ingresos no tributarios, provocaron una caída en este indicador en cinco de las nueve capitales, especialmente en León, que pasó del 57% en 2011, al 26,2% en 2012. En 2014, este índice se situó entre el 51,2% de Soria y el 65,9% de Ávila.

**CUADRO Nº 38: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**

Ayuntamiento capital	Dependencia de subvenciones (%)				Variación	Autonomía (%)				Variación	Autonomía Fiscal (%)				Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	15,7	5,1	8,7	8,1	-7,6	80,2	78,7	89,0	91,9	11,7	51,4	46,4	59,0	65,9	14,5
Burgos	6,8	5,2	4,4	5,6	-1,2	92,1	83,3	95,6	84,4	-7,7	66,6	59,5	67,7	58,3	-8,3
León	14,0	2,9	5,6	11,2	-2,8	81,7	41,1	87,5	88,8	7,1	57,0	26,2	56,4	58,2	1,2
Palencia	13,7	8,6	8,9	4,7	-9,0	84,3	80,2	91,3	90,8	6,5	53,8	54,5	59,7	60,8	7,0
Salamanca	11,9	6,2	5,8	5,2	-6,7	84,9	83,6	94,6	86,7	1,8	56,0	55,4	62,3	58,2	2,2
Segovia	14,3	11,6	9,5	7,6	-6,7	81,6	88,4	87,3	88,1	6,5	51,0	61,3	61,5	62,3	11,3
Soria	21,8	9,0	21,2	21,3	-0,4	64,6	66,9	73,0	73,2	8,5	43,7	44,4	51,6	51,2	7,5
Valladolid	10,5	7,1	6,4	7,0	-3,5	90,4	93,7	94,1	93,6	3,2	49,4	57,1	56,7	56,5	7,1
Zamora	11,5	5,9	11,3	7,0	-4,6	85,9	68,4	88,7	73,9	-12,1	59,0	48,5	64,2	53,1	-5,9
<b>Media</b>	<b>11,9</b>	<b>5,8</b>	<b>7,2</b>	<b>7,5</b>	<b>-4,3</b>	<b>85,8</b>	<b>72,8</b>	<b>91,5</b>	<b>87,3</b>	<b>1,6</b>	<b>55,2</b>	<b>47,8</b>	<b>60,4</b>	<b>57,9</b>	<b>2,7</b>

**GRÁFICO Nº 33: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**



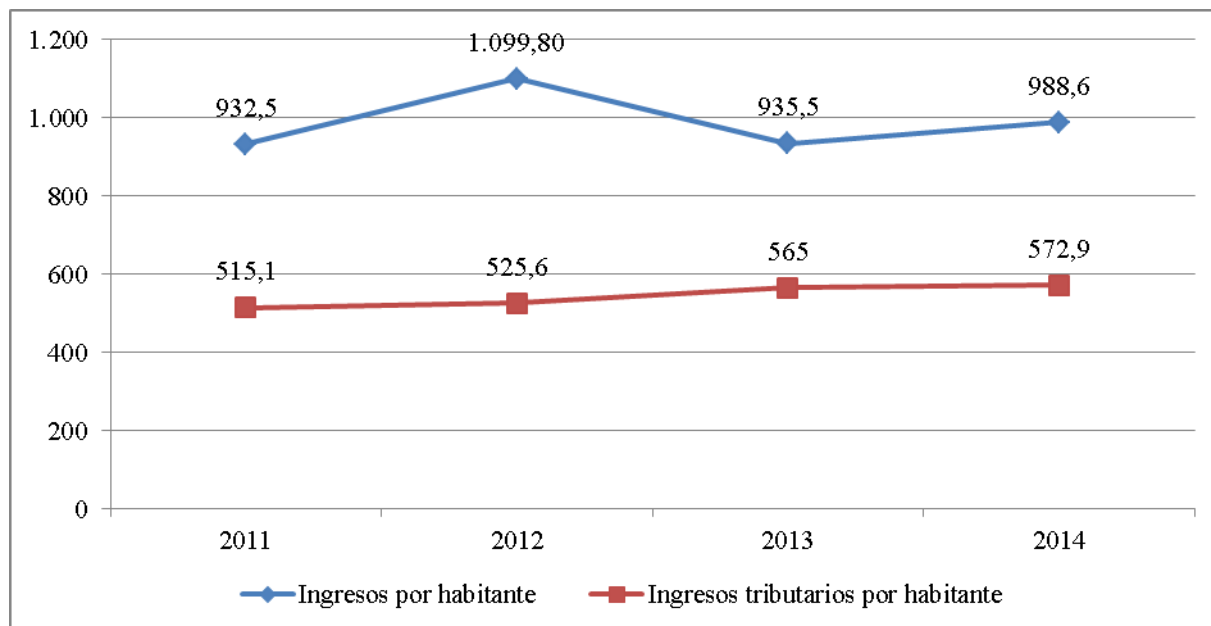


Otros indicadores analizados, del presupuesto de ingresos de los municipios capitales de provincia, teniendo en cuenta la variable de población, son los siguientes:

- **Ingresos por habitante:** Durante el periodo analizado la media de ingresos por habitante aumentó un 6%, pasando de 932,5 €/hab. en 2011, a 988,6 €/hab. en 2014. Pese a que la evolución media presenta signo positivo, únicamente en tres ayuntamientos la variación es igualmente de carácter positivo (Salamanca, Burgos y Zamora) que incrementaron este indicador, entre el 14,2% y 29,7%, compensando la evolución negativa de las seis restantes. Burgos y Zamora son las capitales que registraron en 2014 mayores ingresos por habitante, 1.175,5 y 1.130,5 €/hab. respectivamente, correspondiendo los índices más bajos, a los Ayuntamientos de Palencia y Valladolid, con 815,4 y 814,8 €/hab., respectivamente.
- **Ingresos tributarios por habitante:** La evolución de este indicador presenta un incremento medio del 11,2%, sin embargo tres capitales (Ávila, Salamanca y Zamora), se sitúan por encima del 20%. Destaca la variación que presenta el Ayuntamiento de Zamora (28%). La única capital que registró una evolución negativa, fue León. Los mayores valores en 2014, los registran los Ayuntamientos de Burgos, Segovia y León, con unos índices de 685, 672 y 626 €/hab., respectivamente, y también en los otros tres ejercicios.

**CUADRO Nº 39: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**

Ayuntamiento capital	Ingresos por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Ingresos tributarios por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	Porc.		2011	2012	2013	2014	
Ávila	938,8	1.054,9	912,8	883,9	-5,8%	482,4	489,1	538,9	582,6	20,8%
Burgos	992,0	1.080,7	1.061,7	1.175,5	18,5%	660,5	642,6	719,2	685,2	3,7%
León	1.113,2	2.314,3	1.102,0	1.075,8	-3,4%	634,3	606,2	621,7	625,6	-1,4%
Palencia	841,8	852,8	813,1	815,4	-3,1%	453,1	464,6	485,7	496,0	9,5%
Salamanca	918,3	981,3	961,1	1.069,8	16,5%	514,6	543,9	598,5	623,1	21,1%
Segovia	1.145,2	1.000,5	1.033,5	1.079,1	-5,8%	584,2	613,5	635,4	672,2	15,1%
Soria	1.108,3	1.114,9	1.007,2	1.061,9	-4,2%	484,4	494,6	519,5	543,6	12,2%
Valladolid	820,1	746,6	792,8	814,8	-0,6%	405,5	426,3	449,4	460,5	13,6%
Zamora	794,5	1.085,6	920,7	1.130,5	42,3%	468,7	526,7	591,2	599,8	28,0%
<b>Media</b>	<b>932,5</b>	<b>1.099,8</b>	<b>935,5</b>	<b>988,6</b>	<b>6,0%</b>	<b>515,1</b>	<b>525,6</b>	<b>565,0</b>	<b>572,9</b>	<b>11,2%</b>

**GRÁFICO Nº 34: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**

#### **IV. 2. 5. 3. Indicadores presupuestarios de gastos.**

- **Índice de gastos corrientes:** Si bien la variación media de este indicador arroja un ligero incremento, los Ayuntamientos de León, Salamanca y Zamora muestran un descenso de su gasto corriente, de entre 7,7 y 16,1 puntos porcentuales. En 2014, la media de este índice se situó en el 76,1%, correspondiendo a los Ayuntamiento de Palencia (87,2%), Ávila (85,1%) y Segovia (84,4%), los mayores porcentajes de gasto corrientes.
- **Índice de gastos de personal:** El índice de gasto del personal ha disminuido entre 2011 y 2013, pasando del 40,1% de media en 2011, al 35,6% en 2013, incrementándose ligeramente en 2014, hasta el 36,9%. La evolución es negativa en el periodo indicado para todos los Ayuntamientos, salvo el de León, que vio incrementado este índice, en 7,7 puntos, variación que tuvo su origen en el aumento del 17,5% en el gasto del capítulo 1, el cual se concentró en 2014. Los Ayuntamientos de Burgos y Salamanca, son los municipios con menores índices de gastos de personal a lo largo de los cuatro años analizados. En el polo opuesto, León se mantiene a lo largo del periodo considerado, como el Ayuntamiento con mayores valores en este indicador.
- **Esfuerzo inversor:** En 2014, la media de las nueve capitales de este indicador se situó en el 10,1%. En el periodo analizado, ha disminuido 8 puntos porcentuales de media, disminución que afecta a todas las capitales de provincia, salvo al Ayuntamiento de León,

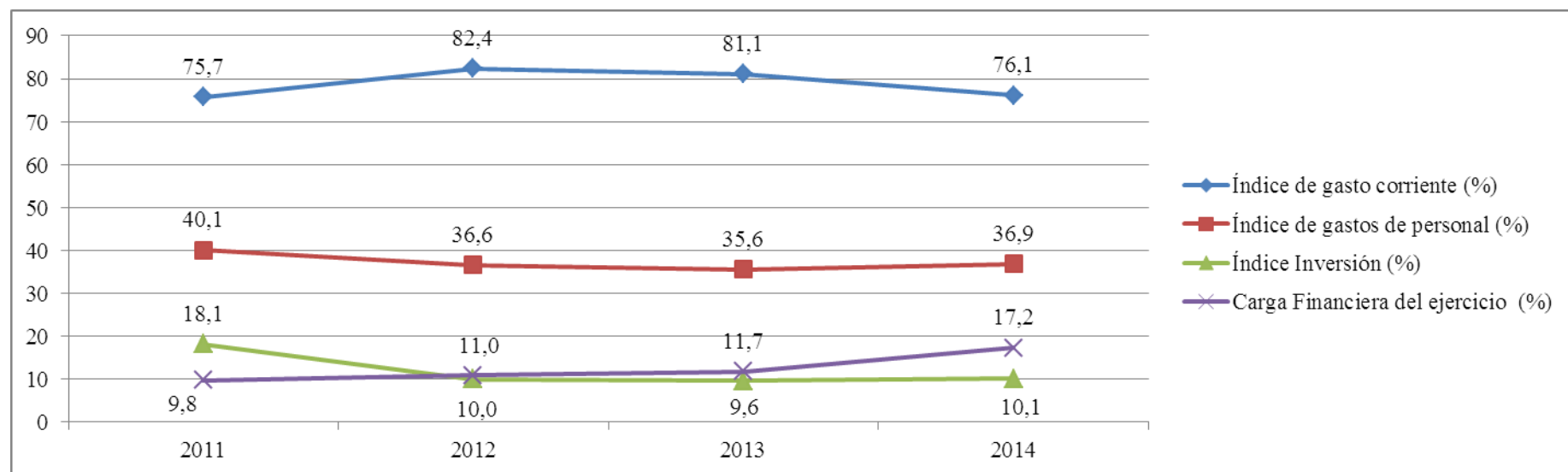
que vio incrementado su índice en 2,2 puntos porcentuales. Las variaciones negativas más acusadas corresponden a Soria, Burgos y Valladolid.

- Carga financiera del ejercicio: Este índice presentaba una media en 2014 del 17,2% sobre los ingresos corrientes, con un aumento de 7,4 puntos porcentuales respecto a 2011. Los mayores niveles de carga financiera del ejercicio en 2014, se registran en Zamora (32,7%), Burgos (24,1%) y Salamanca (22,7%). La mayoría de las capitales han incrementado sus índices de carga financiera en el periodo analizado, salvo los Ayuntamientos de Palencia, Segovia y Valladolid que registran variaciones negativas.

**CUADRO Nº 40: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**

Ayuntamiento capital	Índice de gasto corriente (%)				Variación	Índice de gastos de personal (%)				Variación	Esfuerzo inversor (%)				Variación	Carga Financiera del ejercicio (%)				Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	84,3	87,5	82,7	85,1	0,8	42,2	37,6	38,1	39,0	-3,2	8,79	3,23	5,83	3,5	-5,3	9,3	12,4	11,8	11,4	2,1
Burgos	71,5	82,8	81,8	71,6	0,2	29,9	28,4	25,5	26,7	-3,2	20,29	6,36	8,06	8,4	-11,9	12,1	14,0	11,1	24,1	12,0
León	86,6	88,0	87,7	79,0	-7,7	50,4	44,8	48,0	58,1	7,7	11,80	9,40	5,59	14,0	2,2	7,3	9,0	16,7	17,8	10,5
Palencia	77,2	84,4	84,2	87,2	10,1	38,0	37,9	36,5	37,7	-0,3	15,00	12,95	12,15	6,6	-8,4	10,6	5,5	7,4	8,8	-1,8
Salamanca	80,8	84,0	80,9	71,7	-9,2	33,3	29,6	28,0	27,4	-5,9	15,94	8,23	7,61	8,4	-7,6	6,3	8,8	12,3	22,7	16,5
Segovia	74,5	78,8	78,5	84,4	9,9	38,0	35,3	35,3	35,4	-2,6	18,51	17,24	15,90	10,1	-8,4	9,9	5,7	7,3	6,8	-3,1
Soria	65,4	72,6	76,7	72,7	7,3	45,8	43,6	40,3	40,4	-5,4	30,55	20,69	12,71	18,1	-12,4	7,3	12,7	12,1	14,5	7,1
Valladolid	69,3	76,0	77,0	78,0	8,7	45,7	41,3	40,0	39,0	-6,6	22,64	12,68	13,36	10,9	-11,7	12,1	13,4	10,4	11,1	-1,0
Zamora	81,1	88,6	81,5	65,1	-16,1	39,4	34,3	34,5	32,3	-7,1	12,91	4,07	5,04	10,2	-2,7	7,8	10,0	15,6	32,7	24,9
<b>Media</b>	<b>75,7</b>	<b>82,4</b>	<b>81,1</b>	<b>76,1</b>	<b>0,3</b>	<b>40,1</b>	<b>36,6</b>	<b>35,6</b>	<b>36,9</b>	<b>-3,2</b>	<b>18,14</b>	<b>9,96</b>	<b>9,62</b>	<b>10,1</b>	<b>-8,0</b>	<b>9,8</b>	<b>11,0</b>	<b>11,7</b>	<b>17,2</b>	<b>7,4</b>

**GRÁFICO Nº 35: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**



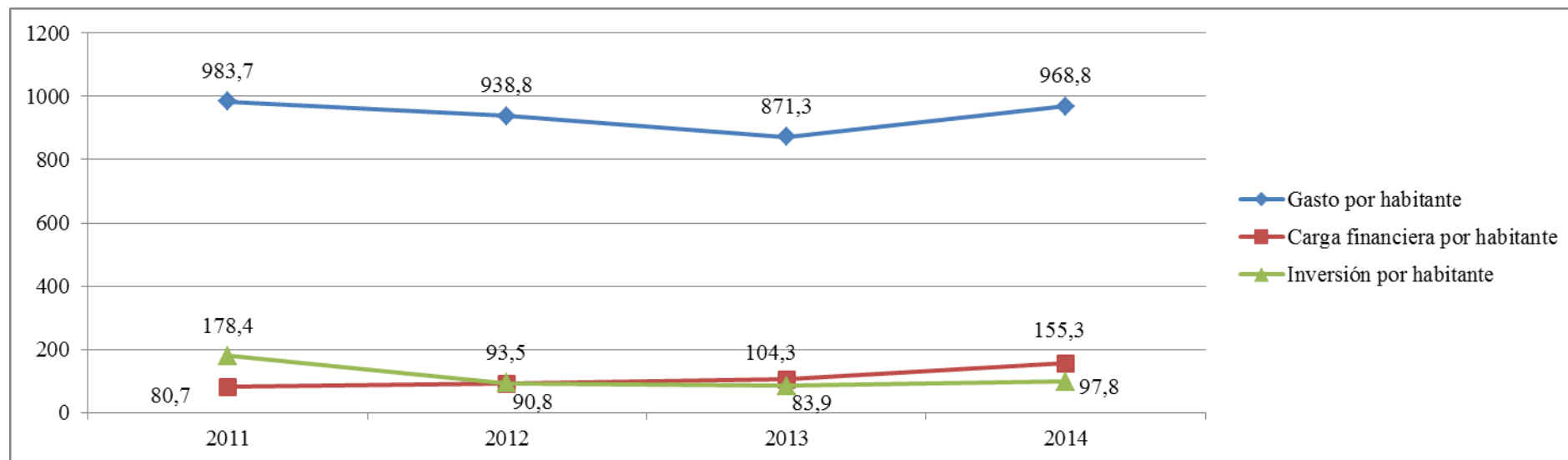
A continuación se analizan otros indicadores del presupuesto de gastos, que toman en consideración el número de habitantes del municipio:

- Gasto por habitante: El gasto medio por habitante de los Ayuntamientos capitales de provincia en 2014, se situó en 968,8 €/hab. Este índice que disminuyó de 2011 a 2013, se ha recuperado en 2014, hasta casi volver a las cifras de 2011. Para la mayoría de los Ayuntamientos, la evolución ha sido negativa, salvo León, Salamanca y Zamora, que aumentaron entre 9,7% y 22,9% el gasto por habitante. En sentido contrario, fue el Ayuntamiento de Valladolid, el que más redujo esta ratio, el 16,3%, en cuatro años. El mayor índice de gasto por habitante en el último ejercicio, corresponde a los Ayuntamientos de León, Burgos y Zamora. Por su parte, fue nuevamente el Ayuntamiento de Valladolid, el que menor gasto por habitante registró durante los últimos 3 ejercicios.
- Carga financiera por habitante: Durante el periodo analizado, la media de este indicador ha pasado de 80,7 €/hab. a 155,3 €/hab., es decir, se ha incrementado un 92,5%. Los Ayuntamientos con mayor carga financiera por habitante en 2014 son, Zamora (291,2 €/hab.), Burgos (243,4 €/hab.) y Salamanca (221,1 €/hab.). A excepción de Palencia y Segovia, todas las capitales registraron aumentos de su carga financiera, destacando los correspondientes a Zamora (408,2%) y Salamanca (323,6%).
- Inversión por habitante: Este índice que en 2011 se elevaba a 178,4 €/hab., se redujo a 97,8 €/hab. en 2014, un 45,2% de media. Fue en 2013 cuando se registraron los índices más bajos de inversión por habitante, con una media en 83,9 €/hab. Los Ayuntamientos de Ávila y Palencia, son los que más reducen este índice en el periodo 2011-2014, el 63% y 61% respectivamente, correspondiendo igualmente a estos dos municipios los indicadores más bajos en 2014, 30 €/hab. y 50,9 €/hab., respectivamente. El Ayuntamiento de León fue el único que registró una variación positiva, con un incremento del 39,6%. Destacan en 2014, los valores que presentan los Ayuntamientos de Soria y León, que con 181,6 €/hab. y 176,5 €/hab., casi doblan la media de este indicador en las capitales de provincia.

**CUADRO Nº 41: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**

Ayuntamiento capital	Gasto por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Carga financiera por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Inversión por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	923,5	978,5	836,2	855,9	-7,3%	77,6	107,1	101,8	98,1	26,4%	81,2	31,6	48,8	30,0	-63,0%
Burgos	1.128,5	960,2	925,4	1.130,8	0,2%	113,8	127,8	114,3	243,4	113,8%	228,9	61,1	74,5	95,4	-58,3%
León	1.071,1	1.423,3	997,0	1.264,1	18,0%	69,6	88,5	165,4	176,5	153,4%	126,4	133,8	55,7	176,5	39,6%
Palencia	877,7	762,3	819,2	770,0	-12,3%	80,9	38,8	56,7	66,6	-17,7%	131,6	98,7	99,5	50,9	-61,3%
Salamanca	958,4	924,2	928,3	1.051,4	9,7%	52,2	75,9	116,8	221,1	323,6%	152,8	76,1	70,7	87,9	-42,5%
Segovia	1.125,0	1.034,8	1.032,5	1.009,2	-10,3%	90,5	52,0	69,5	68,9	-23,9%	208,2	178,4	164,2	101,6	-51,2%
Soria	1.149,6	1.019,6	940,1	1.002,7	-12,8%	58,7	96,5	100,0	122,8	109,4%	351,2	211,0	119,4	181,6	-48,3%
Valladolid	883,4	759,6	750,3	739,8	-16,3%	86,9	97,2	79,9	88,5	1,9%	200,0	96,3	100,2	80,9	-59,6%
Zamora	915,9	844,7	834,8	1.126,0	22,9%	57,3	77,2	134,4	291,2	408,2%	118,3	34,4	42,1	115,0	-2,7%
<b>Media</b>	<b>983,7</b>	<b>938,8</b>	<b>871,3</b>	<b>968,8</b>	<b>-1,5%</b>	<b>80,7</b>	<b>90,8</b>	<b>104,3</b>	<b>155,3</b>	<b>92,5%</b>	<b>178,4</b>	<b>93,5</b>	<b>83,9</b>	<b>97,8</b>	<b>-45,2%</b>

**GRÁFICO Nº 36: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**



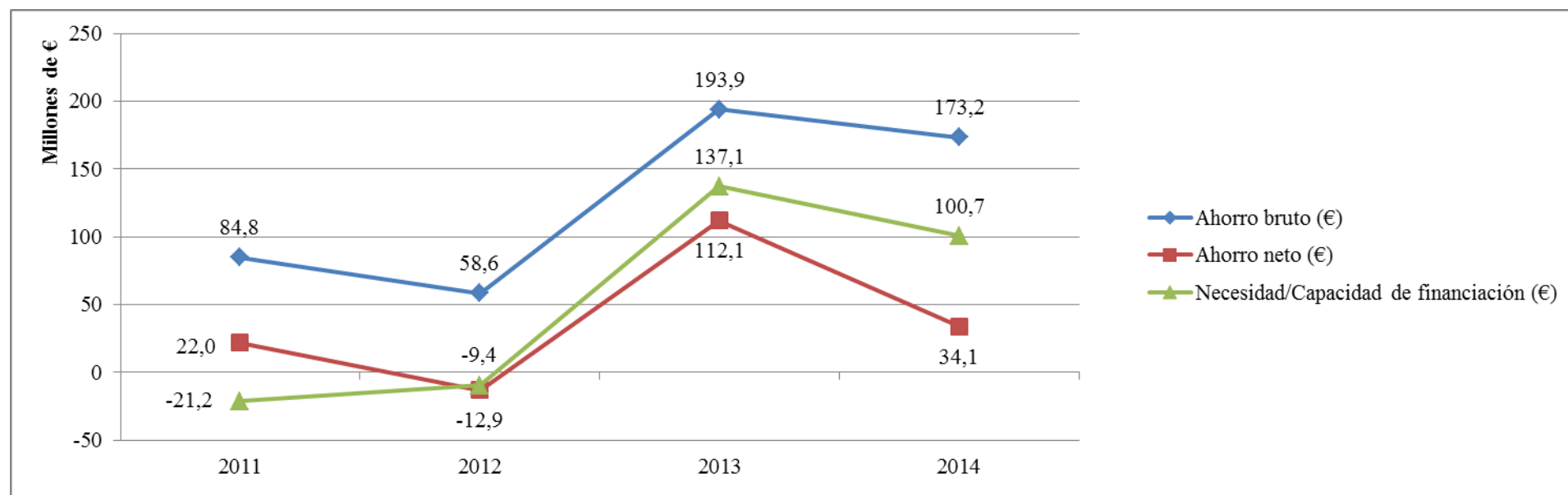
#### **IV. 2. 5. 4. Indicadores de resultado presupuestario**

- **Ahorro bruto**: La evolución de esta magnitud fue positiva durante todo el periodo 2011-2014, para siete, de las nueve capitales de provincia. Los Ayuntamientos de León y Palencia, son los que muestran una variación negativa. La tasa de variación global para el periodo analizado, se situó en el 104,4%. El Ayuntamiento de Zamora, fue el que registró la mayor variación con un incremento exponencial de esta magnitud (4.063%). En 2012, cae la media del ahorro bruto a 58,6 millones de euros, debido al incremento en un 98% de los gastos del capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y Servicios”, coincidiendo con el plan de pagos a proveedores; el caso más extremo en dicho ejercicio, se produce en León, con un ahorro bruto de -35,6 millones de euros.
- **Ahorro neto**: En este caso, aunque la variación media también fue positiva, la diferencia entre 2011 y 2014, lo fue en menor grado (54,7%). Incluso, se incrementa el número de Ayuntamientos con variaciones negativas (Burgos, León, Salamanca y Zamora). En 2014, último ejercicio de referencia, el Ayuntamiento de Valladolid presentaba un ahorro neto positivo de 43 millones de euros, que compensaba los saldos negativos que en dicho ejercicio presentaban, Burgos, León y Zamora. En 2014, el gasto derivado de la amortización de pasivos financieros, variable que precisamente constituye la diferencia de esta magnitud respecto a la anterior, se incrementa de forma considerable, sobre todo, en los Ayuntamientos de León, Salamanca y Zamora.
- **Necesidad o capacidad de financiación**: Mientras que este indicador en 2011 registraba saldo agregado negativo, con unas necesidades de financiación de 21,2 millones de euros, en 2014 dicho saldo pasa a ser positivo, mostrando una capacidad de financiación global de 100,7 millones de euros. Los resultados individualizados muestran también una evolución favorable en todos los Ayuntamientos, salvo el de León, de forma que si en 2011 había 4 Ayuntamientos con saldo negativo (Burgos, Salamanca, Soria y Zamora), en 2014 únicamente presenta necesidades de financiación el Ayuntamiento de León (14,9 mill. €). Destaca la favorable evolución que registran los Ayuntamientos de Valladolid, Burgos y Salamanca, alcanzando en 2014, una capacidad de financiación de 46,9; 25,7 y 20,3 millones de euros, respectivamente.

**CUADRO Nº 42: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014**

Ayuntamiento capital	Ahorro bruto (€)				Porc. Variación	Ahorro neto (€)				Porc. Variación	Necesidad/Capacidad de financiación (€)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	3.350.706	404.594	9.963.847	7.825.596	133,6%	-282.663	-4.258.315	5.275.750	3.010.231	1.165,0%	2.266.503	-746.938	7.983.716	6.467.344	185,3%
Burgos	23.680.786	21.723.952	49.312.424	35.327.803	49,2%	7.576.247	3.960.860	33.093.099	-4.353.585	-157,5%	-11.753.400	15.926.612	40.658.833	25.662.349	318,3%
León	2.975.415	-35.656.882	15.432.822	-822.748	-127,7%	965.672	-40.447.952	6.670.302	-11.825.003	-1.324,5%	1.248.432	-48.674.523	12.548.472	-14.859.403	-1.290,2%
Palencia	7.260.568	5.402.681	5.839.538	7.133.008	-1,8%	1.644.746	3.740.626	3.693.530	3.447.969	109,6%	1.181.973	1.218.582	1.916.862	4.454.981	276,9%
Salamanca	8.566.510	12.704.809	30.057.799	32.303.254	277,1%	3.873.792	4.769.594	14.935.639	1.408.318	-63,6%	-5.945.326	4.331.800	20.788.611	20.322.308	441,8%
Segovia	4.198.626	5.116.807	7.837.080	8.320.447	98,2%	276.916	3.220.467	4.932.583	5.501.479	1.886,7%	2.679.294	230.003	1.245.481	4.041.368	50,8%
Soria	1.927.134	720.002	4.177.198	4.716.557	144,7%	91.651	-1.977.950	1.570.664	1.153.990	1.159,1%	-5.966.628	-4.373.162	4.209.193	3.541.750	159,4%
Valladolid	33.051.146	46.451.942	59.463.522	68.180.311	106,3%	11.279.174	20.451.627	37.454.745	43.394.041	284,7%	1.220.884	21.566.402	35.076.607	46.893.388	3.740,9%
Zamora	-258.281	1.691.554	11.767.758	10.237.251	4.063,6%	-3.413.314	-2.322.739	4.479.579	-7.687.275	-125,2%	-6.173.906	1.131.980	12.693.823	4.168.357	167,5%
<b>Totales</b>	<b>84.752.610</b>	<b>58.559.460</b>	<b>193.851.989</b>	<b>173.221.479</b>	<b>104,4%</b>	<b>22.012.221</b>	<b>-12.863.781</b>	<b>112.105.892</b>	<b>34.050.165</b>	<b>54,7%</b>	<b>-21.242.175</b>	<b>-9.389.245</b>	<b>137.121.599</b>	<b>100.692.443</b>	<b>574,0%</b>

**GRÁFICO Nº 37: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014**



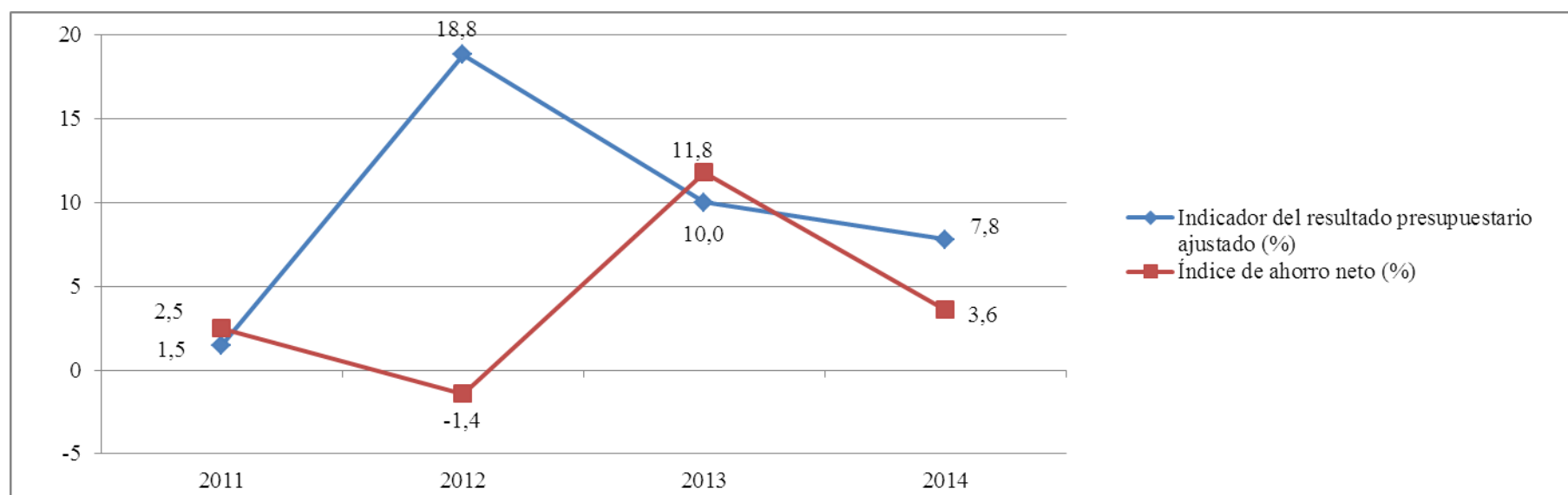


- Indicador del resultado presupuestario ajustado: La evolución de este indicador es positiva en el periodo analizado, pasando del 1,5% en 2011, al 7,8% en 2014. En 2012 éste índice se situó en el 18,8%, debido al registro que presenta el Ayuntamiento de León (61,4%), que tal y como se indicaba anteriormente, se vio afectado al alza, como consecuencia de los recursos procedentes de los planes estatales de pagos a proveedores. En 2014, el mayor índice corresponde al Ayuntamiento de Valladolid, que se sitúa en el 13,9%.
- Índice de ahorro neto: El índice de ahorro neto pasó de una media del 2,5%, al 3,6%, es decir, mejoró ligeramente en un punto porcentual la capacidad de financiación –mediante endeudamiento- de las capitales. Cuatro de ellas, presentaron, sin embargo, una evolución negativa entre 2011 a 2014 (Burgos, León, Salamanca y Zamora), que, fue compensada por las tasas de variación positivas de las cinco capitales restantes, especialmente por Valladolid y Segovia, que experimentaron una mejora de 12,7 y 9,7 puntos porcentuales, respectivamente.
- Superávit/déficit por habitante: La media de éste indicador en el periodo analizado, pasó de 15 €/hab. en 2011, a 75,5 €/hab. en 2014, y presenta valores positivos (superávit) en los nueve Ayuntamientos, en los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Todas las capitales, salvo Segovia y Soria, mejoraron sus valores entre 2011 y 2014. Este indicador se encuentra también condicionado en 2012 por el plan de pago a proveedores; así, en el caso más extremo (Ayuntamiento de León) el superávit de 873 €/hab., registrado en 2012, sufre un drástico descenso en 2014, bajando a 11,7 €/hab. Los Ayuntamientos con mejores tasas de variación, fueron Valladolid, Salamanca y Zamora.

**CUADRO Nº 43: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014**

Ayuntamiento capital	Indicador del resultado presupuestario ajustado (%)				Variación	Índice de ahorro neto (%)				Variación	Superávit/déficit por habitante (€/hab)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	3,4	9,4	11,4	4,3	1,0	-0,6	-8,4	10,4	5,9	6,5	31,0	92,1	95,0	37,2	19,9%
Burgos	2,7	14,6	15,4	9,6	6,9	4,5	2,4	17,9	-2,4	-6,9	30,1	140,2	142,8	108,6	260,9%
León	-2,0	61,4	17,3	0,9	3,0	0,8	-31,3	5,1	-9,2	-10,0	-21,9	873,4	172,9	11,7	153,6%
Palencia	3,7	11,1	6,2	8,9	5,2	2,6	6,5	6,0	5,7	3,0	32,7	84,7	51,1	68,4	109,3%
Salamanca	1,1	7,9	4,9	6,2	5,1	3,0	3,6	10,5	1,0	-2,1	10,4	73,4	45,3	65,5	528,0%
Segovia	7,3	5,0	6,6	6,7	-0,6	0,5	6,5	9,5	10,2	9,7	82,2	52,1	67,7	67,5	-17,9%
Soria	7,4	16,8	6,7	4,8	-2,6	0,3	-6,5	4,8	3,4	3,2	85,3	171,7	62,5	47,9	-43,8%
Valladolid	0,4	1,4	7,4	13,9	13,5	5,0	9,0	15,7	17,7	12,7	3,7	10,3	55,6	102,9	2665,5%
Zamora	-2,5	24,6	8,4	6,4	9,0	-7,0	-4,6	8,0	-13,4	-6,3	-23,0	207,9	70,1	72,5	415,2%
<b>Media</b>	<b>1,5</b>	<b>18,8</b>	<b>10,0</b>	<b>7,8</b>	<b>6,3</b>	<b>2,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>11,8</b>	<b>3,6</b>	<b>1,1</b>	<b>15,0</b>	<b>176,9</b>	<b>86,7</b>	<b>75,5</b>	<b>403,8%</b>

**GRÁFICO Nº 38: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014**



#### **IV. 2. 5. 5. Indicadores financieros:**

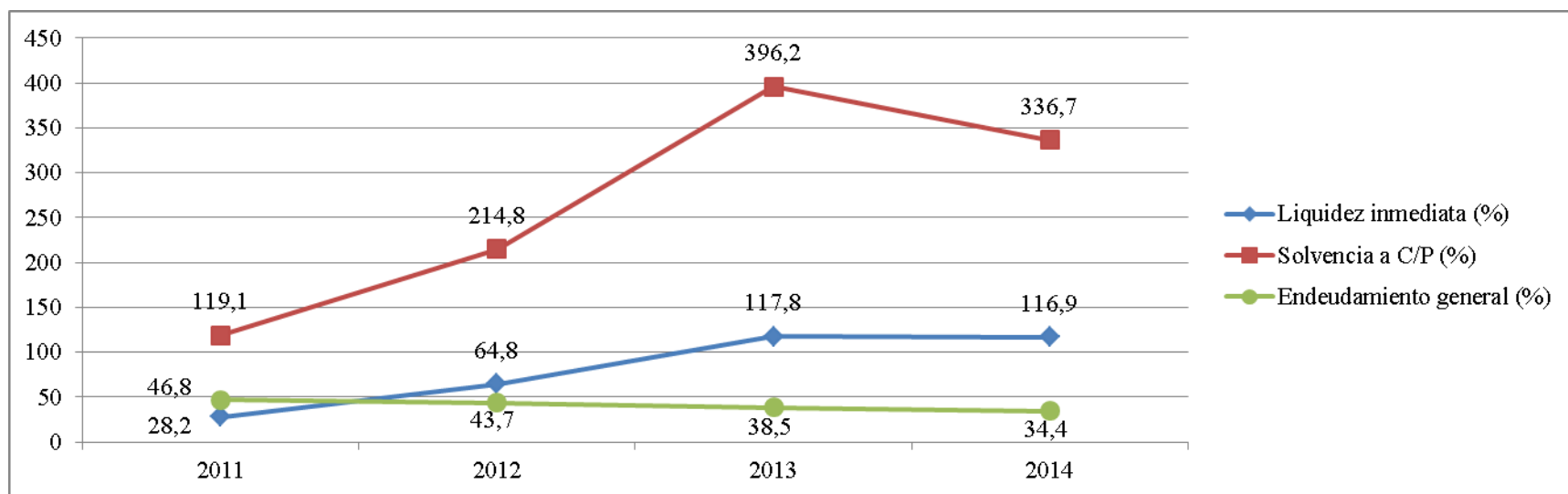
- **Liquidez inmediata:** Este indicador ha pasado del 28,2% de media en 2011, al 116,9%, en 2014, con un incremento de 88,6 puntos porcentuales. La evolución fue positiva para los nueve Ayuntamientos a lo largo del periodo analizado. Nuevamente se observa en este indicador, el efecto puntual que en 2012 despliega el plan de pago a proveedores, pasando en el Ayuntamiento de León, del 13% de 2011, al 206,5% en 2012. Un índice superior al 100%, significa que existen fondos líquidos suficientes para cubrir todas las obligaciones pendientes de pago, cuantificadas según el saldo que figura en el cálculo del Remanente de tesorería. En 2014, dicha premisa a fin de ejercicio, la cumplen los Ayuntamientos de Burgos, Palencia Segovia y Valladolid, al superar el parámetro indicado (100%).
- **Solvencia a corto plazo:** La media de este indicador, pasó de 119,1% en 2011, a 336,7% en 2014, registrando un aumento de 217,6 puntos. Los Ayuntamientos de Soria y León con 511,6% y 489,0%, respectivamente son los que presentan mejores indicadores en 2014, dado que en ambos casos, el saldo de las obligaciones pendientes de pago en relación con el de los derechos pendientes de cobro, es más reducido que en las restantes capitales, según la información de sus respectivos Remanentes de tesorería. En 2013 el Ayuntamiento de León, presentaba un saldo de obligaciones pendientes de pago con signo negativo, que ya fue objeto de análisis en el epígrafe del Remanente de tesorería, circunstancia que incide y altera su índice de la solvencia (-230,9%). Además este índice en León, es el que presenta mayor tasa de variación entre 2011 a 2014 (442,4%), dado que el plan de pagos a proveedores contribuyó a disminuir la deuda comercial sustituyéndola por deuda financiera, lo cual mejoró el indicador de solvencia.
- **Endeudamiento general:** La media de este indicador, que afecta tanto a deuda comercial, como a endeudamiento financiero, pasó del 46,8% en 2011 a 34,4% en 2014. Todas las capitales salvo Soria, que se mantuvo casi sin variación, disminuyeron su endeudamiento. Aunque la media de este índice en 2014, fue del 34,4%, el Ayuntamiento de León, el más endeudado, se situó en el 72,2%, seguido a gran distancia, por Ávila que registró un 47,7%. Los Ayuntamientos menos endeudados fueron Zamora y Segovia, con índices, respectivamente, del 15,7% y 17,5%.
- **Endeudamiento (financiero) por habitante:** Este indicador, referido únicamente a la deuda financiera, registró un incremento entre 2011 y 2014 del 5,6%, al pasar de los 716,3 €/hab. a los 756,6 €/hab. De las nueve capitales, únicamente tres (León, Palencia y Soria)

aumentaron su endeudamiento financiero, las restantes lo disminuyeron entre un 8% y un 34,8%. El endeudamiento de León, registró un incremento del 279,5%, el cual arrastró a la media de todas las capitales. Este incremento, especialmente acusado en 2012 (plan de pago a proveedores), situó la media del índice en dicho ejercicio, en 883,3 €/hab., comenzando a decrecer, a partir de 2013.

**CUADRO Nº 44: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**

Ayuntamiento capital	Liquidez inmediata (%)				Variación	Solvencia a C/P (%)				Variación	Endeudamiento General (%)				Variación	Endeudamiento por habitante(€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Ávila	5,3	33,1	15,1	17,9	12,6	99,4	134,0	194,0	191,0	91,6	63,5	58,1	51,6	47,7	-15,8	854,6	938,3	870,2	786,5	-8,0%
Burgos	38,0	56,4	137,5	147,5	109,5	154,2	185,2	378,4	357,0	202,8	51,3	46,2	39,7	34,6	-16,8	892,5	910,8	819,8	718,7	-19,5%
León	13,0	206,5	-52,9	25,0	11,9	46,6	436,3	-230,9	489,0	442,4	82,0	82,0	75,4	72,2	-9,8	485,4	1828,6	1920,7	1841,9	279,5%
Palencia	5,8	65,1	62,1	121,1	115,3	182,8	270,9	210,3	258,4	75,7	20,4	21,7	20,8	19,1	-1,3	464,4	535,2	507,3	493,4	6,3%
Salamanca	26,3	40,6	59,3	93,5	67,2	117,7	144,4	174,8	213,2	95,4	36,1	34,2	30,3	25,1	-11,0	927,2	971,2	881,0	775,6	-16,4%
Segovia	208,1	178,8	235,2	309,1	101,0	318,5	312,2	399,8	450,3	131,8	25,1	20,1	18,7	17,5	-7,6	699,0	650,7	618,0	605,0	-13,4%
Soria	-13,5	9,0	52,6	42,1	55,6	209,8	254,4	766,8	511,6	301,8	30,4	34,1	31,5	30,9	0,4	601,9	799,0	857,3	838,0	39,2%
Valladolid	53,6	38,4	73,7	172,8	119,2	200,0	167,2	281,2	450,7	250,7	58,2	50,0	42,1	37,7	-20,5	741,0	640,6	567,7	482,9	-34,8%
Zamora	20,0	73,7	89,6	68,0	48,0	148,5	333,5	348,4	261,8	113,3	22,7	21,1	17,9	15,7	-6,9	363,7	485,4	371,2	313,6	-13,8%
<b>Media</b>	<b>28,2</b>	<b>64,8</b>	<b>117,8</b>	<b>116,9</b>	<b>88,6</b>	<b>119,1</b>	<b>214,8</b>	<b>396,2</b>	<b>336,7</b>	<b>217,6</b>	<b>46,8</b>	<b>43,7</b>	<b>38,5</b>	<b>34,4</b>	<b>-12,4</b>	<b>716,3</b>	<b>883,3</b>	<b>832,9</b>	<b>756,6</b>	<b>5,6%</b>

**GRÁFICO Nº 39: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**



#### **IV. 2. 6. BALANCE**

En los cuadros siguientes, se incorpora el saldo de los Balances correspondientes a los nueve Ayuntamientos capitales de provincia de Castilla y León, a 31 de diciembre de 2014, juntamente con la evolución de dicha información financiera correspondiente al periodo 2011 a 2014. A los efectos de su análisis y comparabilidad con la nueva estructura del Balance prevista en la Instrucción de contabilidad local de 2013, vigente a partir de 2015, y aplicando la sistemática seguida para las Diputaciones, se ha procedido a una agregación de los datos del Balance, en 5 grupos, según su naturaleza: activo corriente, activo no corriente, patrimonio neto, pasivo corriente y pasivo no corriente.

##### **IV. 2. 6. 1. Activo.**

El Activo del Balance de los Ayuntamientos capitales de provincia, a nivel agregado, alcanza un valor de 2.863,5 millones de euros en 2014, de los cuales el 89,6% lo constituyen elementos del Inmovilizado (Activo no corriente) y el 10,4% es Activo circulante (Activo corriente).

Las cifras más altas del total de Activo del Balance, corresponden, por orden de mayor a menor, a los Ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Valladolid, que representan el 54% de los activos acumulados de los nueve ayuntamientos.

Los Ayuntamientos Valladolid, Salamanca, Palencia y Burgos, son los únicos que tienen registrado el Patrimonio público del suelo en cuentas específicas (epígrafe A.V), si bien en el caso de Salamanca figura un importe muy reducido, por debajo del 0,1% del Inmovilizado.

Dentro del “Activo circulante”, el saldo agregado más elevado, corresponde al epígrafe de “Deudores” (182,5 mill. €), seguido de “Tesorería” (114,5 mill. €). Respecto al primero de dichos saldos (“Deudores”), los Ayuntamientos de Burgos, Valladolid y Zamora, absorben el 62% del mismo; y en cuanto al saldo de “Tesorería”, Burgos, Segovia y Valladolid, son titulares del 69% de dicho acumulado.

##### **IV. 2. 6. 2. Pasivo.**

La mayor parte del Pasivo del Balance corresponde al saldo de la agrupación de “Fondos propios” (Patrimonio neto), que representa el 65,6% (1.877 mill. €), mientras que el pasivo exigible aglutina el 34,4% de todo el Pasivo agregado de las capitales en 2014. Dentro

de éste último, los saldos de los “Acreedores a largo plazo” suponen un 25,4% de todo el Pasivo agregado y los “Acreedores a corto plazo” un 9%.

Los Ayuntamientos de Palencia, Segovia y Zamora, disponen de “Fondos propios” que representan más del 80% de sus respectivos pasivos. En el caso de León, son los “Acreedores a largo plazo” los que absorben el 62% del saldo de su pasivo (cabe recordar que en este epígrafe se incluyen, entre otros, los saldos correspondientes al endeudamiento financiero).

El Ayuntamiento de Segovia, presenta saldo negativo en el epígrafe A) I. “Patrimonio” (-23 mill. €), generado por varios saldos de signo negativo en las partidas que conforman dicho epígrafe (“Patrimonio entregado en adscripción”, “Patrimonio entregado en cesión” y “Patrimonio entregado al uso general”). Estos saldos negativos corresponden a rúbricas de naturaleza deudora que minoran la cuenta 100 PGCP “Patrimonio”, según mandato de la ICAL. En este mismo Ayuntamiento, los resultados positivos no se han incorporado al Patrimonio (cuenta PGCP 100), sino que año a año, han ido incrementando el saldo de la cuenta PGCP 120 “Resultados de ejercicios anteriores”, si bien el saldo de ambas partidas es positivo.

En términos relativos, el Ayuntamiento de Zamora es el que menor saldo presenta en el epígrafe de “Acreedores a largo plazo”, equivalente al 9% de su pasivo.

**CUADRO Nº 45: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

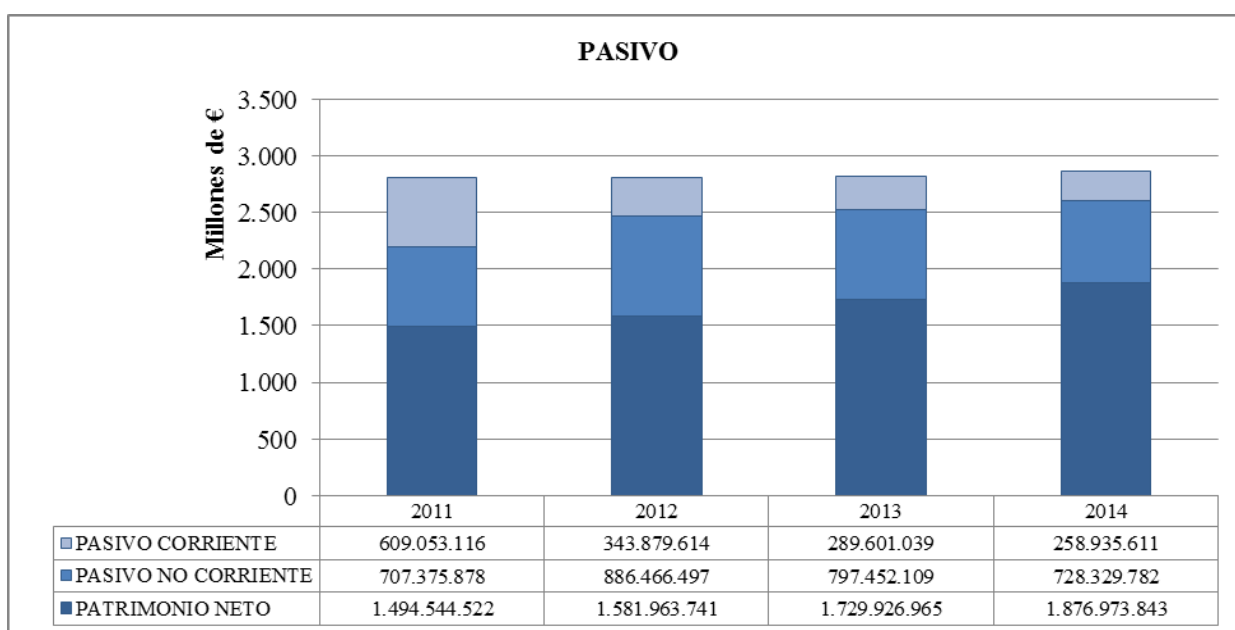
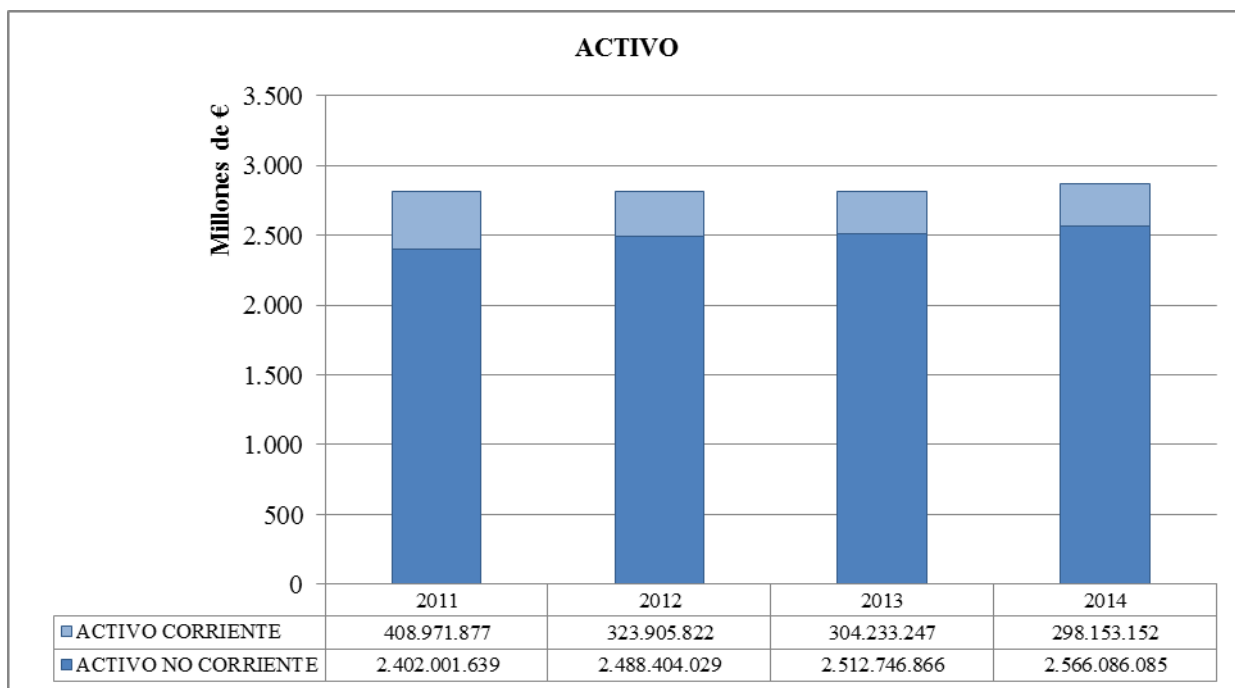
	AYUNTAMIENTOS CAPITALES									
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
<b>ACTIVO</b>										
<b>A) INMOVILIZADO</b>	104.819.955	458.815.936	343.161.864	247.606.267	483.824.726	197.652.870	106.066.018	436.333.732	187.077.279	2.565.358.646
A) I. Inversiones destinadas al uso general	6.512.310	156.339.590	163.040.645	125.333.437	181.003.707	4.788.667	56.200.892	134.919.491	70.772.284	898.911.025
A) II. Inmovilizaciones inmateriales	0	6.816.508	5.417.623	603.784	20.174.666	824.227	45	4.189.196	3.672.141	41.698.190
A) III. Inmovilizaciones materiales	98.005.747	265.533.008	169.455.391	75.869.269	277.601.624	190.802.122	48.507.902	197.939.824	112.374.893	1.436.089.781
A) IV. Inversiones gestionadas	0	14.163.529	0	0	0	0	0	17.627	0	14.181.156
A) V. Patrimonio público del suelo	0	15.398.129	0	45.262.350	7.741	0	0	80.938.755	0	141.606.974
A) VI. Inversiones financieras permanentes	301.897	565.172	5.248.205	537.427	4.895.773	1.181.675	1.357.180	18.328.838	257.959	32.674.128
A) VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	0	0	0	141.215	56.178	0	0	0	197.393
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	0	0	0	0	0	727.439	0	0	0	727.439
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	12.678.626	87.544.438	22.449.595	19.088.899	25.143.394	19.498.657	13.480.588	62.930.156	35.338.799	298.153.152
C) I. Existencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) II. Deudores	11.128.516	52.709.187	20.793.167	8.486.212	13.775.175	3.331.145	12.106.929	34.436.693	25.750.409	182.517.434
C) III. Inversiones financieras temporales	21.701	480.836	3.092	7.431	6.594	-1.811	365	543.919	46.411	1.108.538
C) IV. Tesorería	1.528.408	34.354.414	1.653.336	10.595.256	11.361.625	16.169.323	1.373.294	27.949.544	9.541.980	114.527.180
C) V. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>117.498.580</b>	<b>546.360.374</b>	<b>365.611.459</b>	<b>266.695.166</b>	<b>508.968.121</b>	<b>217.878.966</b>	<b>119.546.606</b>	<b>499.263.888</b>	<b>222.416.078</b>	<b>2.864.239.237</b>
<b>PASIVO</b>										
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	61.457.564	357.493.035	101.638.985	215.734.590	381.212.162	179.732.553	82.647.984	309.610.501	187.446.468	1.876.973.843
A) I. Patrimonio	48.665.485	273.261.607	51.392.555	52.645.473	113.631.653	-22.973.791	79.287.818	153.201.033	102.361.288	851.473.120
A) II. Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A) III. Resultados de ejercicios anteriores	8.252.874	43.586.718	44.142.711	155.561.790	230.889.509	195.831.059	0	119.076.772	74.785.068	872.126.501
A) IV. Resultados del ejercicio	4.539.206	40.644.710	6.103.719	7.527.328	36.691.000	6.875.284	3.360.166	37.332.697	10.300.112	153.374.222
<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	0	0	0	0	0	0	0	1.528.348	0	1.528.348
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	42.300.192	109.945.311	226.107.205	36.430.418	101.467.124	28.191.198	29.383.438	132.449.290	20.527.256	726.801.434
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	13.740.824	78.922.028	37.865.269	14.530.157	26.288.834	9.955.214	7.515.184	55.675.749	14.442.353	258.935.611
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>117.498.580</b>	<b>546.360.374</b>	<b>365.611.459</b>	<b>266.695.166</b>	<b>508.968.121</b>	<b>217.878.966</b>	<b>119.546.606</b>	<b>499.263.888</b>	<b>222.416.078</b>	<b>2.864.239.237</b>



### **IV. 2. 6. 3. Evolución de las principales magnitudes del Balance.** **Ejercicios 2011-2014**

En los gráficos y cuadros siguientes, se refleja la evolución de las masas patrimoniales, según la estructura del Balance que, tal y como se ha indicado, contempla la nueva ICAL 2013. Para ello, se ha adaptado la estructura del Balance vigente en 2014, a la nueva que entrará en vigor en 2015.

**GRÁFICO Nº 40: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL BALANCE, 2011-2014**



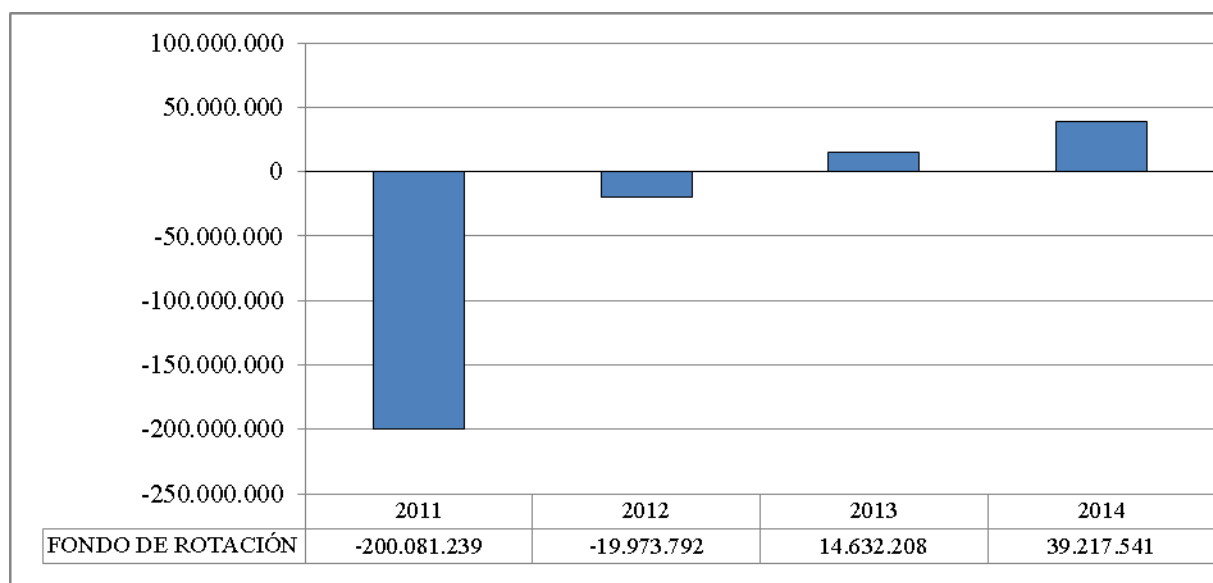
El Activo del Balance de los Ayuntamientos capitales de provincia, a nivel agregado, registra un incremento global del 1,9% en el periodo analizado, hasta situarse en 2.864,2 millones de euros en 2014. La evolución por masas patrimoniales, refleja un crecimiento del Activo no corriente del 6,8%, mientras que el Activo corriente disminuye de manera significativa, en un 27,1%.

En el Pasivo, destaca la evolución del Patrimonio neto, que registra un crecimiento del 25,6%, hasta alcanzar un valor de 1.877 millones de euros en 2014, al tiempo que se produce una disminución del Pasivo exigible del 25%, derivada de un descenso muy acusado del Pasivo corriente (57,5%), mientras que el Pasivo no corriente presenta un ligero crecimiento (3%).

El Balance de los Ayuntamientos capitales de provincia, a nivel agregado, muestra, en los dos primeros ejercicios del periodo analizado, una situación de desequilibrio a corto plazo, ya que el fondo de rotación o maniobra (diferencia entre activos y pasivos corrientes) es negativo, con un valor agregado de -200 millones de euros en 2011. No obstante, la evolución de este indicador es favorable, alcanzándose en los dos últimos ejercicios (2013 y 2014), fondos de rotación positivos, que conducen a una situación de equilibrio.

Individualmente considerados, en 2011 había 6 Ayuntamientos capitales de provincia con fondos de rotación negativos, en cambio, en 2014 esa situación de desequilibrio se reduce a 3 capitales (Ávila, León y Salamanca).

**GRÁFICO Nº 41: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE ROTACIÓN, 2011-2014**



A continuación se exponen los resultados de la evolución por masas patrimoniales, de forma más detallada:

**A) Activo**

**A.1) Activo no corriente:**

Esta agrupación, a nivel agregado, ha experimentado un incremento del 6,8%. Los Ayuntamientos de León y Segovia, son los que mayor crecimiento presentan, el 14,1% y el 16,9%, respectivamente. En el caso de León, la variación del activo no corriente, fue de 42,3 millones de euros; no obstante este importe se encuentra afectado por un error en las cuentas de 2011 (la cuenta PGCP 220. “Terrenos y bienes naturales”, figuraba con un saldo negativo de 10,6 millones de euros); sin tener en cuenta dicho error, la diferencia quedaría reducida a 31,7 millones de euros. La variación del activo no corriente en Segovia (28,7 mill. €), proviene, fundamentalmente, de incrementos en el Inmovilizado material. En ambos casos, las variaciones más importantes se produjeron entre 2011 y 2012.

Todas los Ayuntamientos de capitales de provincia experimentaron un incremento del activo no corriente, aunque dicha diferencia fuese mínima, como en Ávila (0,1%)

**A.2) Activo corriente:**

En su conjunto el activo corriente experimentó, de media, una disminución del 27,1%. En todas las capitales la variación del activo corriente presenta signo negativo, salvo en Palencia, donde aumentó un 3,2%.

En los Ayuntamientos de León y Segovia, esta disminución llegó al 68,5% y 26,1%, respectivamente. En ambos casos disminuyeron tanto los saldos de la “Tesorería” como los de “Deudores”, debido entre otras causas al plan de pago a proveedores.

**B) Pasivo.**

**B.1) Patrimonio neto:**

Esta agrupación, que como se indicaba representa el 65,6% del pasivo total, registró un incremento, a nivel agregado, del 25,6% entre 2011 y 2014. Los Ayuntamientos de León y Valladolid son los que presentan incrementos más elevados en su Patrimonio Neto, el 51,4% y el 49,1%, respectivamente.

El patrimonio neto de las capitales, se vio incrementado básicamente por la aplicación del resultado económico-patrimonial, viéndose afectado en algún caso, por las entregas de las inversiones al uso general.

Nuevamente, tal y como se puso de manifiesto en las Diputaciones, se observa una falta de uniformidad respecto al criterio contable seguido en la aplicación de los resultados económico-patrimoniales.

- El Ayuntamiento de Burgos traspasa anualmente el resultado del ejercicio a la cuenta PGCP 120 «Resultados de ejercicios anteriores» y el saldo pendiente en ésta se carga o abona contra la cuenta PGCP 100 «Patrimonio».
- El Ayuntamiento de Ávila no utiliza la cuenta de «Resultados de ejercicios anteriores» y traspasa anualmente los resultados del ejercicio a la cuenta de Patrimonio.
- Otras capitales (Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora), traspasan los saldos del resultado del ejercicio a la cuenta de «Resultados de ejercicios anteriores», donde se van acumulando anualmente sin darles ningún destino.

En algún caso, se modifican los criterios. Así, el Ayuntamiento de León, que hasta 2013 acumulaba los resultados del ejercicio en la cuenta de «Resultados de ejercicios anteriores», en 2013, traspasó el resultado del ejercicio, directamente contra la cuenta PGCP 100 «Patrimonio».

El Ayuntamiento de Soria, no utiliza la cuenta «Resultados de ejercicios anteriores». En 2012 traspasó el resultado del ejercicio anterior, a la cuenta PGCP 100 «Patrimonio» directamente. A partir de dicho ejercicio, los movimientos de la cuenta de «Patrimonio», no se corresponden con los cargos/abonos de la cuenta 129, sin que pueda deducirse, de acuerdo con la información disponible, el procedimiento contable seguido.

### **B.2) Pasivo no corriente:**

Cabe recordar que en esta agrupación, que equivale al 25,4% del pasivo total, ejerce un peso determinante el endeudamiento financiero (sub-epígrafe 1. “Deudas con entidades de crédito”), el cual se ha visto condicionado, tal y como se ha indicado anteriormente, por las medidas legislativas destinadas a reducir el nivel de endeudamiento financiero.

Este apartado del Balance, registra en su conjunto un incremento entre 2011 y 2014, del 3%. Esta variación media, sin embargo, es muy poco significativa, dado que mientras cinco capitales presentan una variación negativa (Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia y Valladolid), disminuyendo su volumen de endeudamiento en más del 20% en cuatro de ellas, los restantes municipios (León, Palencia, Soria y Zamora) incrementaron su deuda, especialmente León, por encima del 236%.

### **B.3) Pasivo corriente:**

El pasivo corriente que representa en 2014, el 9% del pasivo total, registró una disminución de un 57,5% en el periodo analizado. En este apartado se acusa nuevamente el efecto que han ejercido los planes estatales de pagos a proveedores, que disminuyeron los saldos pendientes de pago a acreedores, sin perjuicio del incremento del endeudamiento financiero.

Los Ayuntamientos que más disminuyeron su pasivo corriente, León y Zamora (el 84,1% y 60% respectivamente), fueron también los que más incrementaron su deuda financiera –pasivo no corriente- (236,6% y 57,8%, respectivamente).

**CUADRO N° 46: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DEL BALANCE, 2011-2014**

ACTIVO	Ejercicio	AYUNTAMIENTOS CAPITALES									
		Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	2011	104.762.889	433.451.625	300.788.575	232.839.975	458.781.992	169.712.723	100.439.808	425.609.159	175.614.894	2.402.001.639
	2012	104.634.078	437.940.922	331.187.534	237.896.728	464.413.317	198.221.395	103.265.037	433.436.957	177.408.063	2.488.404.029
	2013	105.309.038	449.998.707	334.627.253	243.965.501	467.275.856	197.282.504	105.489.831	429.020.216	179.777.960	2.512.746.866
	2014	104.819.955	458.815.936	343.161.864	247.606.267	483.824.726	198.380.309	106.066.018	436.333.732	187.077.279	2.566.086.085
	<b>Porc. Var.</b>	<b>0,1%</b>	<b>5,9%</b>	<b>14,1%</b>	<b>6,3%</b>	<b>5,5%</b>	<b>16,9%</b>	<b>5,6%</b>	<b>2,5%</b>	<b>6,5%</b>	<b>6,8%</b>
ACTIVO CORRIENTE	2011	14.299.936	116.500.770	71.263.236	18.498.112	30.034.434	26.402.476	17.278.271	73.430.667	41.263.976	408.971.877
	2012	11.469.472	69.879.860	69.064.101	18.251.391	26.625.570	21.892.465	17.813.639	57.109.036	31.800.287	323.905.822
	2013	12.373.303	75.656.331	54.371.618	18.920.410	26.758.538	17.806.322	11.067.576	51.282.854	35.996.294	304.233.247
	2014	12.678.626	87.544.438	22.449.595	19.088.899	25.143.394	19.498.657	13.480.588	62.930.156	35.338.799	298.153.152
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-11,3%</b>	<b>-24,9%</b>	<b>-68,5%</b>	<b>3,2%</b>	<b>-16,3%</b>	<b>-26,1%</b>	<b>-22,0%</b>	<b>-14,3%</b>	<b>-14,4%</b>	<b>-27,1%</b>
TOTAL ACTIVO	2011	119.062.824	549.952.395	372.051.811	251.338.088	488.816.426	196.115.199	117.718.078	499.039.826	216.878.870	2.810.973.516
	2012	116.103.550	507.820.782	400.251.635	256.148.120	491.038.886	220.113.860	121.078.676	490.545.993	209.208.350	2.812.309.852
	2013	117.682.341	525.655.038	388.998.871	262.885.911	494.034.394	215.088.826	116.557.408	480.303.070	215.774.254	2.816.980.112
	2014	117.498.580	546.360.374	365.611.459	266.695.166	508.968.121	217.878.966	119.546.606	499.263.888	222.416.078	2.864.239.237
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-0,7%</b>	<b>-1,7%</b>	<b>6,1%</b>	<b>4,1%</b>	<b>11,1%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,6%</b>	<b>1,9%</b>

**CUADRO Nº 47: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL PASIVO DEL BALANCE, 2011-2014**

PASIVO	Ejercicio	AYUNTAMIENTOS CAPITALES									
		Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
PATRIMONIO NETO	2011	43.442.525	267.566.184	67.127.621	200.106.816	312.209.635	146.810.171	81.880.354	207.655.526	167.745.691	1.494.544.522
	2012	48.665.785	273.261.607	71.937.770	200.585.841	322.869.581	175.828.272	79.849.996	243.992.378	164.972.511	1.581.963.741
	2013	56.918.358	316.848.325	95.535.266	208.207.263	344.521.162	174.774.500	79.826.286	276.149.449	177.146.356	1.729.926.965
	2014	61.457.564	357.493.035	101.638.985	215.734.590	381.212.162	179.732.553	82.647.984	309.610.501	187.446.468	1.876.973.843
	<b>Porc. Var.</b>	<b>41,5%</b>	<b>33,6%</b>	<b>51,4%</b>	<b>7,8%</b>	<b>22,1%</b>	<b>22,4%</b>	<b>0,9%</b>	<b>49,1%</b>	<b>11,7%</b>	<b>25,6%</b>
PASIVO NO CORRIENTE	2011	45.850.070	157.179.986	67.173.937	29.862.756	134.402.669	35.697.724	20.766.446	203.432.798	13.009.491	707.375.878
	2012	50.329.969	162.916.665	232.672.611	41.369.408	131.779.689	31.771.739	29.390.523	177.502.501	28.733.392	886.466.497
	2013	45.719.229	127.781.481	230.305.460	37.449.893	117.373.201	29.733.159	30.040.745	158.521.684	20.527.256	797.452.109
	2014	42.300.192	109.945.311	226.107.205	36.430.418	101.467.124	28.191.198	29.383.438	133.977.638	20.527.256	728.329.782
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-7,7%</b>	<b>-30,1%</b>	<b>236,6%</b>	<b>22,0%</b>	<b>-24,5%</b>	<b>-21,0%</b>	<b>41,5%</b>	<b>-34,1%</b>	<b>57,8%</b>	<b>3,0%</b>
PASIVO CORRIENTE	2011	29.770.229	125.206.225	237.750.253	21.368.516	42.204.122	13.607.304	15.071.277	87.951.502	36.123.688	609.053.116
	2012	17.107.796	71.642.510	95.641.255	14.192.871	36.389.616	12.513.849	11.838.157	69.051.114	15.502.447	343.879.614
	2013	15.044.754	81.025.231	63.158.145	17.228.755	32.140.032	10.581.167	6.690.376	45.631.937	18.100.642	289.601.039
	2014	13.740.824	78.922.028	37.865.269	14.530.157	26.288.834	9.955.214	7.515.184	55.675.749	14.442.353	258.935.611
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-53,8%</b>	<b>-37,0%</b>	<b>-84,1%</b>	<b>-32,0%</b>	<b>-37,7%</b>	<b>-26,8%</b>	<b>-50,1%</b>	<b>-36,7%</b>	<b>-60,0%</b>	<b>-57,5%</b>
TOTAL PASIVO	2011	119.062.824	549.952.395	372.051.811	251.338.088	488.816.426	196.115.199	117.718.078	499.039.826	216.878.870	2.810.973.516
	2012	116.103.550	507.820.782	400.251.635	256.148.120	491.038.886	220.113.860	121.078.676	490.545.993	209.208.350	2.812.309.852
	2013	117.682.341	525.655.038	388.998.871	262.885.911	494.034.394	215.088.826	116.557.408	480.303.070	215.774.254	2.816.980.112
	2014	117.498.580	546.360.374	365.611.459	266.695.166	508.968.121	217.878.966	119.546.606	499.263.888	222.416.078	2.864.239.237
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-0,7%</b>	<b>-1,7%</b>	<b>6,1%</b>	<b>4,1%</b>	<b>11,1%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,6%</b>	<b>1,9%</b>

#### **IV. 2. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

En la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial agregada, que se muestra en el cuadro siguiente, puede destacarse que el total de ingresos asciende a 1.008.010.198 € y el de gastos a 854.635.976 €, deduciéndose un ahorro global de 153.374.222 €. Individualmente considerados, todos los Ayuntamientos generan Ahorros, destacando Burgos (40,6 mill. €), Valladolid (37,3 mill. €) y Salamanca (36,7 mill. €).

Los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia y Zamora, no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado.

Los gastos de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” y, dentro de estos, los gastos de personal, absorben el mayor porcentaje de gasto total en todas las entidades, el 41,2% de media; le siguen las transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital, que entre ambas acumulan el 13,2%.

En la partida de “Pérdidas y gastos extraordinarios” destacan los 24,3 millones de euros registrados por el Ayuntamiento de Valladolid, relacionados en su mayor parte (19,8 mill. €) con operaciones que afectan al inmovilizado, sin que, a la vista de la información disponible, pueda llegarse a mayor precisión respecto a las operaciones concretas de las que traen causa dichos resultados.

En ingresos, los de “gestión ordinaria” ocupan el primer lugar, con una media del 60,1%, seguidos de las “transferencias y subvenciones”, con el 29,1 %.

El Ayuntamiento de Valladolid contabiliza 7,5 millones de euros en la partida de “Ganancias e ingresos extraordinarios”, que representa casi la mitad del total de todo el grupo de Ayuntamientos analizados (15, 2 mill. €).



**CUADRO Nº 48: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, EJERCICIO 2014**

	AYUNTAMIENTOS CAPITALES									
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
<b>GASTOS</b>	<b>47.141.895</b>	<b>147.064.636</b>	<b>139.523.635</b>	<b>56.735.404</b>	<b>109.157.122</b>	<b>49.792.399</b>	<b>35.886.078</b>	<b>220.913.376</b>	<b>48.421.431</b>	<b>854.635.976</b>
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	41.863.285	124.902.104	126.173.422	46.815.627	100.025.202	40.934.660	28.858.320	154.085.985	45.470.460	709.129.065
3. a) Gastos de personal	19.747.825	47.845.424	74.648.176	23.770.545	39.446.148	19.010.708	13.525.995	95.753.344	18.539.030	352.287.195
3. b) Prestaciones sociales	37.822	992	3.000	-	-	3.600	-	4.608	-	50.022
3. c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.051.321	-	-	-	4.961.531	2.593.474	2.984.672	12.372.443	-	24.963.442
3. d) Variación de provisiones de tráfico	1.054.170	4.057.602	6.260.917	- 2.003.437	- 391.150	- 206.408	- 518.754	3.781.632	1.781.815	13.816.387
3. e) Otros gastos de gestión	18.005.206	69.407.925	33.991.071	23.396.712	54.173.356	18.684.097	11.616.697	39.790.612	24.316.542	293.382.216
3. f) Gastos financieros y asimilables	966.940	3.590.161	11.270.257	1.651.808	1.835.318	705.144	1.249.710	2.383.345	833.073	24.485.757
3. g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. h) Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	-	-	-	-	-	144.045	-	-	-	144.045
4. Transferencias y subvenciones	3.986.617	17.846.978	11.369.794	6.999.222	16.124.134	7.540.127	5.352.024	42.522.817	1.469.945	113.211.659
4. a) Transferencias y subvenciones corrientes	3.930.607	16.533.207	8.494.841	6.898.608	15.050.861	7.289.417	2.218.695	39.008.260	1.456.574	100.881.070
4. b) Transferencias y subvenciones de capital	56.010	1.313.771	2.874.953	100.614	1.073.273	250.711	3.133.329	3.514.558	13.371	12.330.589
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.291.993	4.315.553	1.980.419	2.920.555	- 6.992.214	1.317.612	1.675.733	24.304.574	1.481.026	32.295.252
<b>Ahorro</b>	<b>4.539.206</b>	<b>40.644.710</b>	<b>6.103.719</b>	<b>7.527.328</b>	<b>36.691.000</b>	<b>6.875.284</b>	<b>3.360.166</b>	<b>37.332.697</b>	<b>10.300.112</b>	<b>153.374.222</b>
<b>SUMAS DEL DEBE</b>	<b>51.681.101</b>	<b>187.709.346</b>	<b>145.627.354</b>	<b>64.262.732</b>	<b>145.848.122</b>	<b>56.667.684</b>	<b>39.246.243</b>	<b>258.246.073</b>	<b>58.721.543</b>	<b>1.008.010.198</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>51.681.101</b>	<b>187.709.346</b>	<b>145.627.354</b>	<b>64.262.732</b>	<b>145.848.122</b>	<b>56.667.684</b>	<b>39.246.243</b>	<b>258.246.073</b>	<b>58.721.543</b>	<b>1.008.010.198</b>
1. Ventas y prestaciones de servicios	759.429	7.833.193	9.477.168	440.264	2.285.841	806.909	1.031.505	2.499.530	224.382	25.358.220
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos de gestión ordinaria	34.399.491	122.068.841	78.708.699	39.952.653	92.443.077	35.898.089	21.523.301	141.804.322	38.907.537	605.706.009
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.444.924	13.051.447	9.049.698	2.972.401	9.818.423	2.663.448	2.120.862	22.552.682	3.737.449	68.411.334
5. Transferencias y subvenciones	13.850.144	44.277.446	43.885.555	19.748.625	41.273.628	15.924.858	14.570.576	83.933.069	15.843.136	293.307.036
6. Ganancias e ingresos extraordinarios	227.115	478.418	4.506.235	1.148.790	27.153	1.374.381	-	7.456.469	9.039	15.227.599
<b>Desahorro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SUMAS DEL HABER</b>	<b>51.681.101</b>	<b>187.709.346</b>	<b>145.627.354</b>	<b>64.262.732</b>	<b>145.848.122</b>	<b>56.667.684</b>	<b>39.246.243</b>	<b>258.246.073</b>	<b>58.721.543</b>	<b>1.008.010.198</b>

En cuanto a la evolución de las corrientes que integran el resultado económico-patrimonial, según los datos del cuadro siguiente, la media de los ingresos experimentó un incremento del 6,3% entre 2011 y 2014. Salvo los Ayuntamientos de Segovia y León, que registraron variaciones de carácter negativo, el -13,3% y -2,3%, respectivamente, las restantes capitales experimentaron una evolución en la corriente de ingresos de carácter positivo, destacando el Ayuntamiento de Zamora, con un incremento del 26,8%.

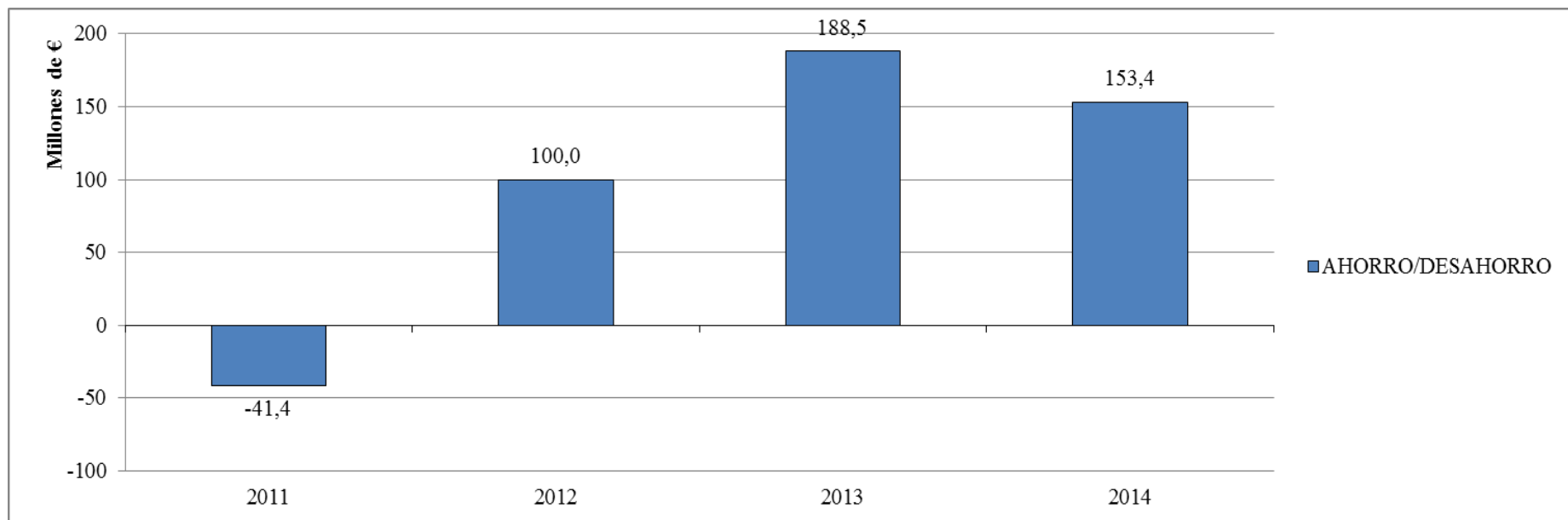
En la corriente de gastos, prácticamente todos los Ayuntamientos redujeron sus gastos, con una media del -13,7%. Únicamente Valladolid mantuvo prácticamente invariable este componente de la cuenta de resultado económico-patrimonial, con un ligero incremento en 2014, respecto a 2011, del 0,8%. Los Ayuntamientos de León y Ávila, son los que mayores variaciones presentan en esta vertiente, con reducciones de sus gastos, del -35,8% y -22,8%, respectivamente.

La variación del saldo final del resultado económico-patrimonial (ahorro/desahorro), arroja una media del 470,2%, y en todos los casos, salvo en el Ayuntamiento de Segovia, dicha variación presenta signo positivo. Destaca la evolución del Ayuntamiento de Salamanca que partiendo de una situación de desahorro en 2011, remontó a partir de 2012 hasta cerrar 2014 con un ahorro de 36,7 millones de euros y una tasa de variación del 1.049,1%. El Ayuntamiento de Soria presenta también una clara evolución positiva, con un incremento entre 2011 y 2014 del 613,2%.

**CUADRO Nº 49: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014**

Ayuntamiento capital	TOTAL INGRESOS					TOTAL GASTOS					SALDO: AHORRO/DESAHORRO				
	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.
Ávila	49.982.619	51.970.976	52.207.506	51.681.101	3,4%	61.069.476	46.747.716	43.954.633	47.141.895	-	-	5.223.260	8.252.874	4.539.206	140,9%
Burgos	182.874.740	177.287.302	190.772.288	187.709.346	2,6%	163.415.946	171.591.879	147.185.570	147.064.636	-	19.458.795	5.695.423	43.586.718	40.644.710	108,9%
León	149.012.757	164.393.168	157.712.545	145.627.354	-2,3%	217.395.922	168.317.345	125.947.556	139.523.635	-	-	-3.924.177	31.764.989	6.103.719	108,9%
Palencia	62.221.978	63.690.454	67.040.204	64.262.732	3,3%	59.697.219	63.211.429	59.418.782	56.735.404	-5,0%	2.524.759	479.025	7.621.422	7.527.328	198,1%
Salamanca	125.773.301	135.970.457	144.427.851	145.848.122	16,0%	129.639.112	125.310.511	122.776.270	109.157.122	-	-3.865.811	10.659.946	21.651.581	36.691.000	1.049,1%
Segovia	65.368.039	83.337.347	55.643.172	56.667.684	-	51.918.132	49.496.074	49.401.349	49.792.399	-4,1%	13.449.907	33.841.272	6.241.823	6.875.284	-48,9%
Soria	36.080.315	32.202.257	37.721.491	39.246.243	8,8%	36.735.006	34.193.164	35.278.794	35.886.078	-2,3%	-654.691	-1.990.907	2.442.696	3.360.166	613,2%
Valladolid	230.750.102	262.537.393	260.779.315	258.246.073	11,9%	219.227.960	209.702.989	206.059.089	220.913.376	0,8%	11.522.142	52.834.404	54.720.226	37.332.697	224,0%
Zamora	46.302.589	54.661.025	59.371.870	58.721.543	26,8%	50.698.619	57.434.549	47.198.025	48.421.431	-4,5%	-4.396.030	-2.773.524	12.173.845	10.300.112	334,3%
<b>Total</b>	<b>948.366.442</b>	<b>1.026.050.379</b>	<b>1.025.676.241</b>	<b>1.008.010.198</b>	<b>6,3%</b>	<b>989.797.393</b>	<b>926.005.656</b>	<b>837.220.068</b>	<b>854.635.976</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.044.723</b>	<b>188.456.174</b>	<b>153.374.222</b>	<b>470,2%</b>

**GRÁFICO Nº 42: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014**



### **IV. 3. AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA**

Los estados agregados y analizados en este apartado, corresponden a los seis municipios existentes en Castilla y León, que tienen una población superior a 20.000 habitantes sin ser capital de provincia. Conforme al mapa territorial existente, 2 Ayuntamientos pertenecen a la provincia de Burgos (Aranda de Duero y Miranda de Ebro); otros 2 a la provincia de León (Ponferrada y San Andrés del Rabanedo), y los 2 municipios restantes se encuentran en la provincia de Valladolid (Laguna de Duero y Medina del Campo).

#### **IV. 3. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente, distribuidos tanto por Ayuntamientos como por capítulos presupuestarios, se recogen en los cuadros y gráficos que se insertan a continuación, consignándose seguidamente algunos de los aspectos más relevantes que pueden deducirse de dicha información.

El total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 178.201.523 € y el de los créditos iniciales de gastos, a 166.496.220 €

Las modificaciones presupuestarias en ingresos y en gastos, representan, el 21,6% y el 23,1%, respectivamente, de sus previsiones y créditos iniciales, hasta alcanzar en ingresos 216.721.890 € de previsiones definitivas, y en gastos 205.016.587 € de créditos definitivos, sin merma, por tanto, del principio de equilibrio presupuestario (art. 165.4 TRLHL).

El Ayuntamiento que más modificó el presupuesto inicial, fue el de Aranda de Duero con un 46,5 % en ingresos y un 47,4% en gastos, seguido de los Ayuntamientos de Medina del Campo y Laguna de Duero.

Las modificaciones presupuestarias en ingresos, afectaron principalmente al capítulo 8 “Activos financieros” (63,6%) como consecuencia de la utilización del Remanente de Tesorería en la financiación de dichas modificaciones. En el presupuesto de gastos, las modificaciones se concentran, de forma destacada, en el capítulo 6 de inversiones reales, seguido de los pasivos financieros (cap. 9) y gastos de personal (cap. 1), aglutinando entre los tres, el 92,7% del total de las modificaciones presupuestarias.

Según las previsiones definitivas del Presupuesto de ingresos agregado, las principales fuentes de financiación corresponden al capítulo 1 “Impuestos directos” (32,7 %), juntamente con los recursos que integran el capítulo 4 “Transferencias corrientes” (32,2 %).

En el estado de gastos, los capítulos 1 “Gastos de personal” y 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios” son los que mayores dotaciones presupuestarias presentan. En el caso de los “Gastos de personal”, sus créditos definitivos a nivel agregado, se elevaron a 70,2 millones de euros (34,2%), mientras que los “Gastos corrientes en bienes y servicios” absorben 63,6 millones de euros (31%); asimismo, el capítulo 6 “Inversiones reales”, tiene una importancia significativa en el Presupuesto definitivo de este grupo de Ayuntamientos, el 15,5%.

La ejecución presupuestaria global, fue superior en gastos (83,5%), que en ingresos. (79,6%), reconociéndose obligaciones por importe total de 171,2 millones de euros y derechos por importe total de 172,6 millones de euros. La ejecución presupuestaria de ingresos, es superior a la media en los Ayuntamientos de Miranda de Ebro, Ponferrada y Laguna de Duero, y. quedan por debajo de la media, los otros tres municipios, resultando especialmente bajo el grado de ejecución de ingresos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, con el 58,5%. Respecto a la ejecución de gastos, presentan índices superiores a la media los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Ponferrada, y el resto se sitúan por debajo.

Atendiendo a la clasificación económica, los mayores índices de ejecución presupuestaria en gastos, corresponden a los de personal (97%), pasivos financieros (95%) y transferencias corrientes (92,1%). En ingresos, los índices más elevados, son los de impuestos directos (103,7%) y tasas y otros ingresos (97,9%).

La recaudación global (156 mill. €) se situó en el 90,4% de los derechos reconocidos, alcanzando valores superiores en San Andrés del Rabanedo y Medina del Campo. Por el contrario, la recaudación más baja correspondió a Miranda de Ebro, con el 89,1%. Respecto a los pagos, en conjunto se pagaron 151,6 millones de euros, lo que representa un grado de realización media de pagos del 88,5%. El Ayuntamiento con mejor índice, fue Medina del Campo, con el 95,1%, y el que menor realización de pagos registró, San Andrés del Rabanedo, con el 81,1%.

Por capítulos, destaca en ingresos, el grado de realización del 9 “Pasivos financieros”, que alcanza el 100%, mientras que el capítulo 5 “Ingresos patrimoniales”, es el que peor índice de cobros registra (54,4%). Los pagos se sitúan por encima del 90% en 3 capítulos, correspondiendo los mejores valores al capítulo 9 “Pasivos financieros” (99,5%). Por debajo de la media destaca el bajo nivel de realización de pagos del capítulo 7 “Transferencias de capital” (56,5%).

A 31 de diciembre de 2014 existían unos derechos pendientes de cobro, en el conjunto de ayuntamientos analizados, por importe de 16,6 millones de euros. El mayor volumen del saldo pendiente de cobro, corresponde a los impuestos directos, con un acumulado de 8,8 millones de euros, lo que supone el 53,0% del total pendiente de cobro para 2014.

Por su parte, en dicha fecha, se encontraban pendientes de pago obligaciones reconocidas por importe de 19,6 millones de euros. El saldo pendiente de pago más voluminoso correspondía al Ayuntamiento de Ponferrada, con casi 8,8 millones de euros, que representa el 44,8% del total.

**CUADRO Nº 50: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**

INGRESOS									
AYUNTAMIENTOS	Previsiones iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31 dic.
Aranda de Duero	27.034.525	12.581.294	46,5%	39.615.819	30.189.734	76,2%	27.234.869	90,2%	2.954.866
Miranda de Ebro	36.619.410	8.926.652	24,4%	45.546.062	41.714.148	91,6%	37.160.844	89,1%	4.553.303
Ponferrada	52.124.000	5.127.443	9,8%	57.251.443	48.311.494	84,4%	43.235.519	89,5%	5.075.975
San Andrés del Rabanedo	32.773.242	1.416.800	4,3%	34.190.042	20.003.196	58,5%	18.644.116	93,2%	1.359.079
Laguna de Duero	13.686.381	4.641.246	33,9%	18.327.627	15.435.720	84,2%	14.065.877	91,1%	1.369.842
Medina del Campo	15.963.965	5.826.932	36,5%	21.790.897	16.908.644	77,6%	15.645.274	92,5%	1.263.370
<b>Total</b>	<b>178.201.523</b>	<b>38.520.367</b>	<b>21,6%</b>	<b>216.721.890</b>	<b>172.562.936</b>	<b>79,6%</b>	<b>155.986.499</b>	<b>90,4%</b>	<b>16.576.435</b>
GASTOS									
AYUNTAMIENTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31 dic.
Aranda de Duero	26.517.381	12.581.294	47,4%	39.098.675	33.472.789	85,6%	30.855.760	92,2%	2.617.029
Miranda de Ebro	36.619.410	8.926.652	24,4%	45.546.062	40.143.130	88,1%	36.901.554	91,9%	3.241.576
Ponferrada	52.124.000	5.127.443	9,8%	57.251.443	50.089.065	87,5%	41.295.259	82,4%	8.793.806
San Andrés de Rabanedo	22.289.445	1.416.800	6,4%	23.706.245	18.234.527	76,9%	14.787.159	81,1%	3.447.368
Laguna de Duero	13.358.971	4.641.246	34,7%	18.000.217	13.422.631	74,6%	12.668.801	94,4%	753.830
Medina del Campo	15.587.013	5.826.932	37,4%	21.413.945	15.862.912	74,1%	15.083.722	95,1%	779.190
<b>Total</b>	<b>166.496.220</b>	<b>38.520.367</b>	<b>23,1%</b>	<b>205.016.587</b>	<b>171.225.054</b>	<b>83,5%</b>	<b>151.592.255</b>	<b>88,5%</b>	<b>19.632.799</b>

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos/gastos

(c) Grado de realización de cobros/pagos

**CUADRO Nº 51: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO**

INGRESOS											
	CAPÍTULOS	Previsiones iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porc. s/ total	(b)	Recaudación neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31 dic.
1	Impuestos directos	70.838.539	0	0,0%	70.838.539	73.477.863	42,6%	103,7%	64.697.469	88,1%	8.780.394
2	Impuestos indirectos	3.864.751	0	0,0%	3.864.751	1.854.179	1,1%	48,0%	1.357.854	73,2%	496.324
3	Tasas y otros ingresos	28.531.213	189.905	0,7%	28.721.118	28.104.877	16,3%	97,9%	24.988.852	88,9%	3.116.024
4	Transferencias corrientes	66.262.692	3.466.261	5,2%	69.728.952	58.602.314	34,0%	84,0%	55.048.012	93,9%	3.554.300
5	Ingresos patrimoniales	1.101.500	0	0,0%	1.101.500	885.482	0,5%	80,4%	481.819	54,4%	403.663
6	Enajenación de inversiones reales	2.520.000	0	0,0%	2.520.000	0	0,0%	0,0%	0		0
7	Transferencias de capital	2.422.806	4.683.006	193,3%	7.105.812	3.051.114	1,8%	42,9%	2.831.656	92,8%	219.458
8	Activos financieros	160.022	24.505.327	15313,7%	24.665.349	58.627	0,0%	0,2%	52.355	89,3%	6.272
9	Pasivos financieros	2.500.000	5.675.872	227,0%	8.175.872	6.528.482	3,8%	79,9%	6.528.482	100,0%	0
	<b>Total</b>	<b>178.201.523</b>	<b>38.520.367</b>	<b>21,6%</b>	<b>216.721.890</b>	<b>172.562.936</b>	<b>100,0%</b>	<b>79,6%</b>	<b>155.986.499</b>	<b>90,4%</b>	<b>16.576.435</b>
GASTOS											
	CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porc. s/ total	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31 dic.
1	Gastos de personal	66.603.660	3.559.726	5,3%	70.163.386	68.038.397	39,7%	97,0%	67.321.236	98,9%	717.161
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	63.334.103	293.319	0,5%	63.627.423	55.073.602	32,2%	86,6%	43.871.074	79,7%	11.202.528
3	Gastos financieros	5.387.822	-120.903	-2,2%	5.266.919	3.794.890	2,2%	72,1%	3.220.616	84,9%	574.277
4	Transferencias corrientes	11.587.297	659.391	5,7%	12.246.687	11.282.837	6,6%	92,1%	8.810.899	78,1%	2.471.938
5	Fondo de contingencia	242.000	0	0,0%	242.000	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0
6	Inversiones reales	7.556.623	24.141.992	319,5%	31.698.614	14.238.193	8,3%	44,9%	10.307.069	72,4%	3.931.125
7	Transferencias de capital	1.376.096	1.969.490	143,1%	3.345.586	1.484.321	0,9%	44,4%	837.916	56,5%	646.405
8	Activos financieros	240.022	4.129	1,7%	244.151	31.266	0,0%	12,8%	29.616	94,7%	1.650
9	Pasivos financieros	10.168.598	8.013.227	78,8%	18.181.825	17.281.546	10,1%	95,0%	17.193.826	99,5%	87.719
	<b>Total</b>	<b>166.496.220</b>	<b>38.520.367</b>	<b>23,1%</b>	<b>205.016.587</b>	<b>171.225.054</b>	<b>100,0%</b>	<b>83,5%</b>	<b>151.592.255</b>	<b>88,5%</b>	<b>19.632.799</b>

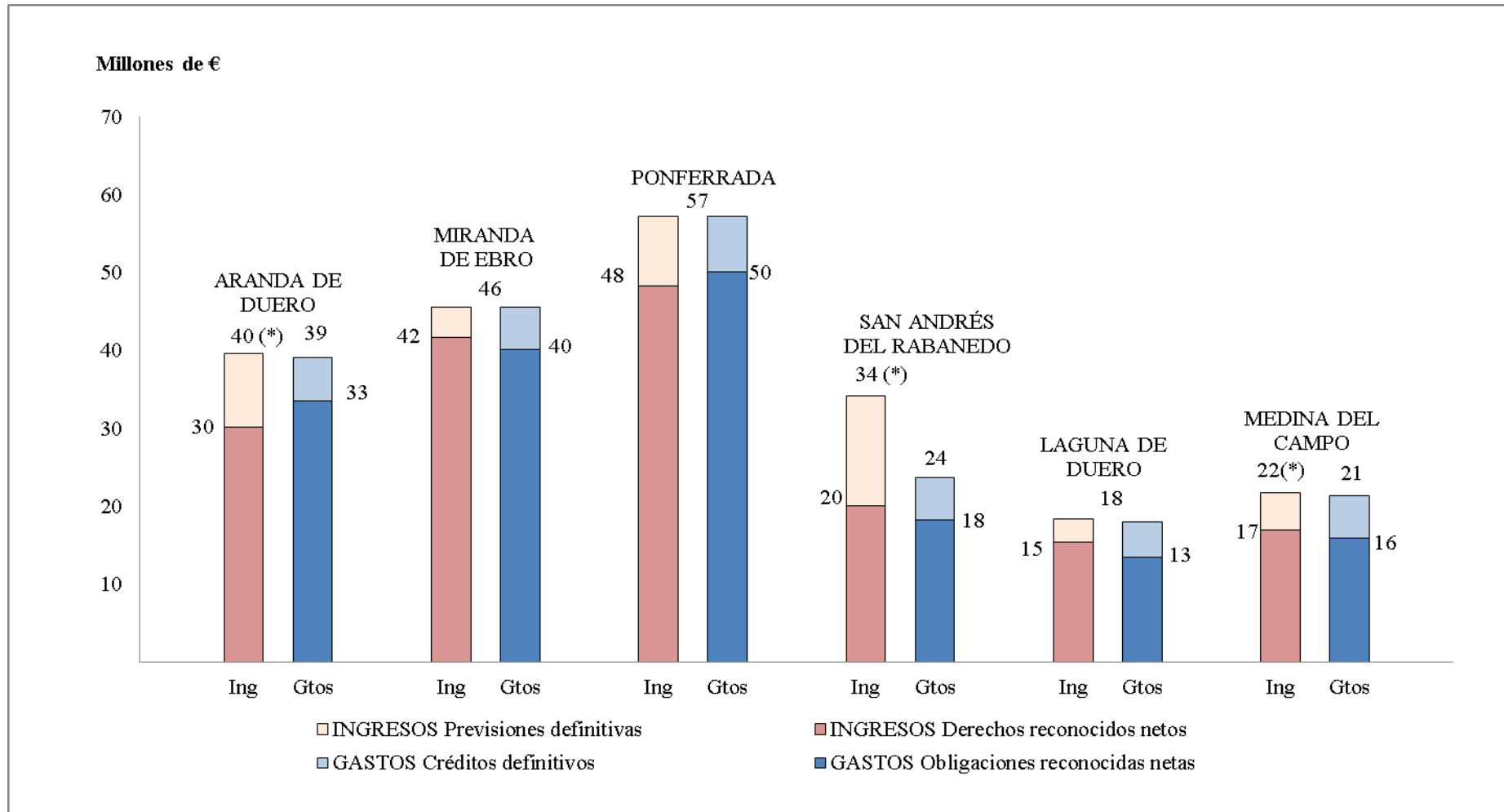
(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos/gastos

(c) Grado de realización de cobros/pagos



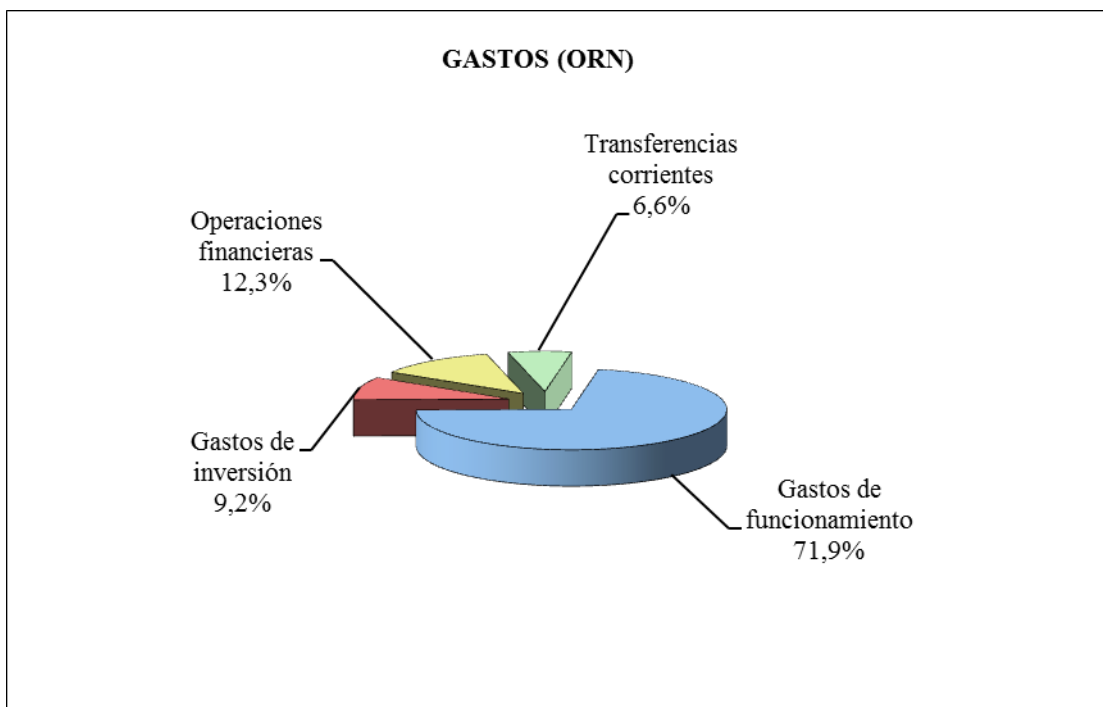
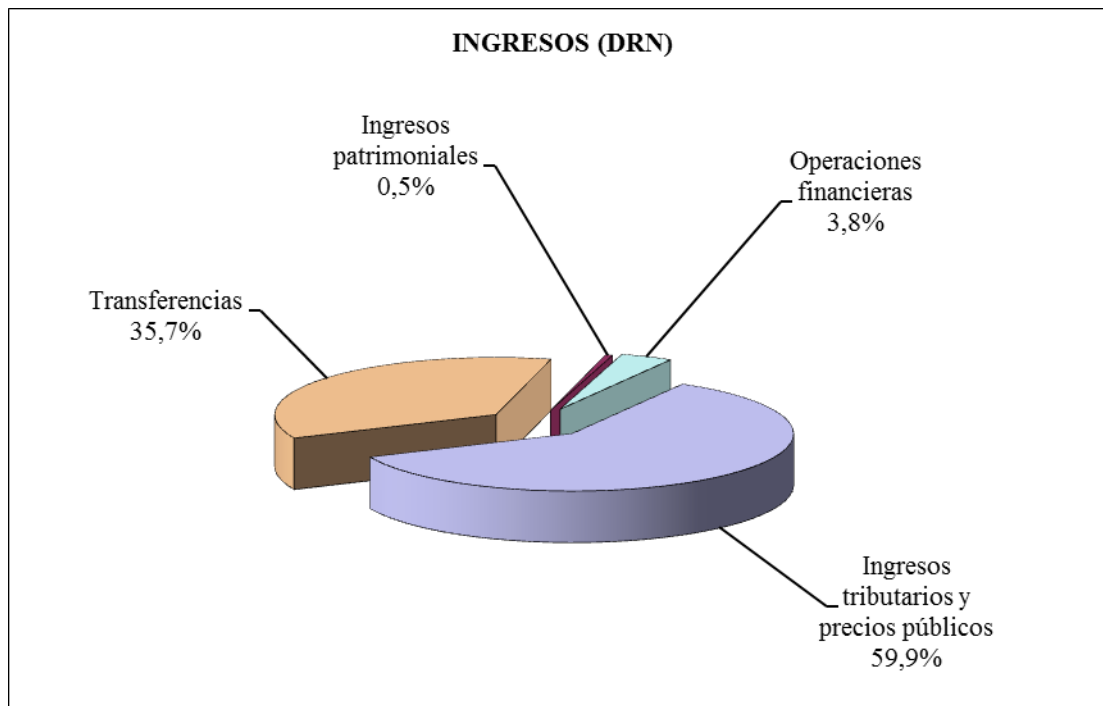
**GRÁFICO N° 43: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**



(\*) Aranda de Duero, San Andrés del Rabanedo y Medina del Campo presentaron superávit en el presupuesto.

En el gráfico siguiente, se muestra la liquidación del presupuesto atendiendo a la naturaleza de ingresos (derechos reconocidos) y gastos (obligaciones reconocidas):

**GRÁFICO N° 44: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESO/GASTO**



Según se refleja en el gráfico anterior, la principal fuente de ingresos de este grupo de Ayuntamientos, la constituyen los ingresos tributarios y precios públicos, con el 59,9% del total, seguida de las transferencias, que representan el 35,7%, principalmente las transferencias corrientes (34%).

En gastos, destacan los de funcionamiento, que representan el 71,9% del total, integrados por los de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios (39,7% y 32,2%, respectivamente). El resto de los grupos tienen un peso muy inferior: operaciones financieras el 12,3%, gastos de inversión, el 9,2% y las transferencias corrientes el 6,6%.

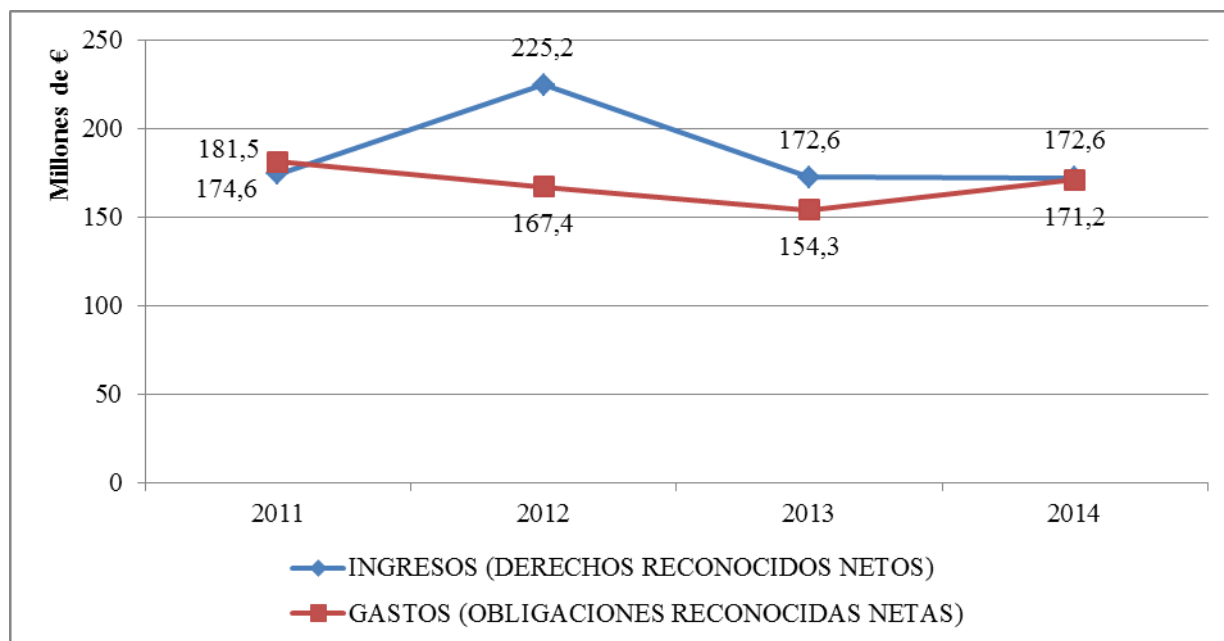
#### **IV. 3. 1. 1. Evolución de la Liquidación del Presupuesto. Ejercicios 2011-2014**

Como puede verse en el cuadro y gráfico siguientes, en conjunto, los derechos reconocidos por este grupo de Ayuntamientos, disminuyeron algo más de 2 millones de euros (-1,2%), entre 2011 y 2014. Todos los Ayuntamientos del grupo, excepto los de Miranda de Ebro y Aranda de Duero, sufrieron una disminución de sus derechos liquidados, especialmente pronunciada en el caso de Medina del Campo (-12,7%).

En el mismo período, los gastos acusaron mayor reducción que los ingresos, registrando una variación negativa del 5,7%, respecto a las obligaciones reconocidas en 2011. El descenso más importante, se produce en el Ayuntamiento de Medina del Campo, con una caída en su nivel de gasto, del 25,5% (5,4 mill. €), seguido de Laguna de Duero, con una disminución del 18,0%, y San Andrés del Rabanedo, del 12,7%. Por el contrario, los Ayuntamientos de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, incrementaron su nivel de gasto en el período analizado, en un 6,6% y 7,9% respectivamente.

En el ejercicio 2012 se produce un incremento significativo de los ingresos (el 29% respecto a 2011), que deriva, principalmente, del aumento de los derechos reconocidos en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, procedentes de operaciones de endeudamiento relacionadas con el plan de pago a proveedores, de forma que los derechos reconocidos del capítulo 9 en este Ayuntamiento, pasan de 0,9 millones de euros en 2011 a 48,9 millones de euros en 2012.

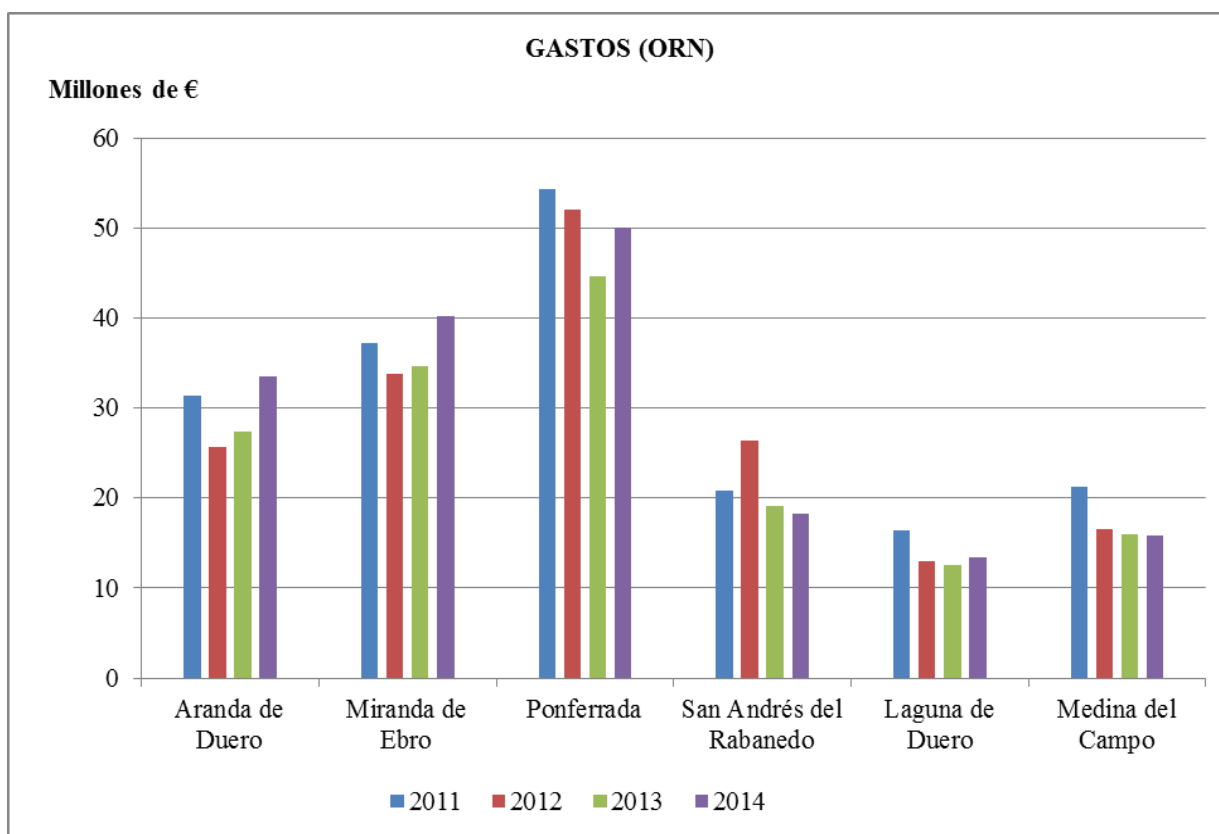
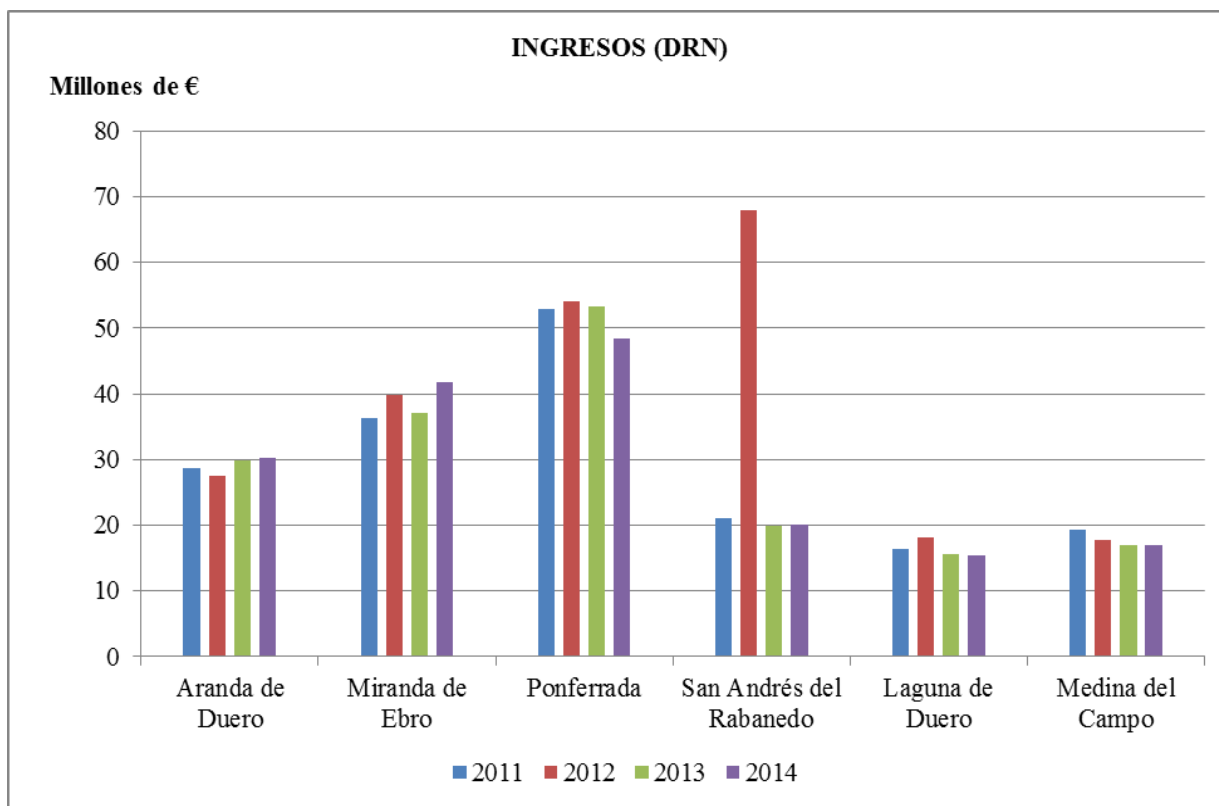
**GRÁFICO Nº 45: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014**



**CUADRO Nº 52: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**

AYUNTAMIENTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Aranda de Duero	28.765.420	27.476.761	29.813.615	30.189.734	1.424.314	5,0%
Miranda de Ebro	36.215.908	39.894.223	37.163.550	41.714.148	5.498.240	15,2%
Ponferrada	52.816.637	53.975.584	53.361.263	48.311.494	-4.505.143	-8,5%
San Andrés del Rabanedo	21.071.069	68.027.627	19.820.138	20.003.196	-1.067.873	-5,1%
Laguna de Duero	16.385.054	18.175.910	15.530.904	15.435.720	-949.334	-5,8%
Medina del Campo	19.370.623	17.674.055	16.927.554	16.908.644	-2.461.979	-12,7%
<b>Total</b>	<b>174.624.711</b>	<b>225.224.160</b>	<b>172.617.024</b>	<b>172.562.936</b>	<b>-2.061.775</b>	<b>-1,2%</b>
AYUNTAMIENTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Aranda de Duero	31.388.153	25.624.027	27.402.225	33.472.789	2.084.636	6,6%
Miranda de Ebro	37.195.972	33.862.136	34.661.456	40.143.130	2.947.158	7,9%
Ponferrada	54.375.127	52.079.631	44.578.526	50.089.065	-4.286.062	-7,9%
San Andrés del Rabanedo	20.875.950	26.369.368	19.083.524	18.234.527	-2.641.423	-12,7%
Laguna de Duero	16.374.495	12.949.131	12.612.379	13.422.631	-2.951.864	-18,0%
Medina del Campo	21.296.724	16.529.000	15.970.298	15.862.912	-5.433.812	-25,5%
<b>Total</b>	<b>181.506.421</b>	<b>167.413.293</b>	<b>154.308.408</b>	<b>171.225.054</b>	<b>-10.283.378</b>	<b>-5,7%</b>

**GRÁFICO Nº 46: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**



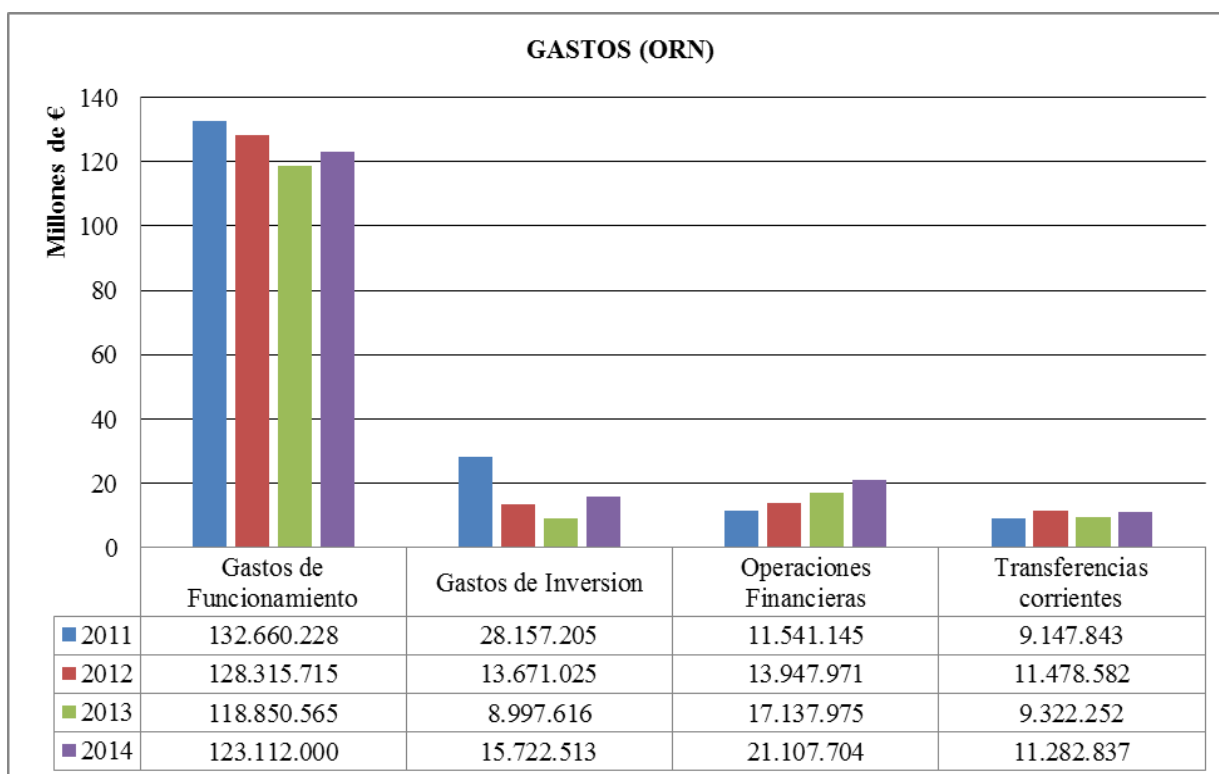
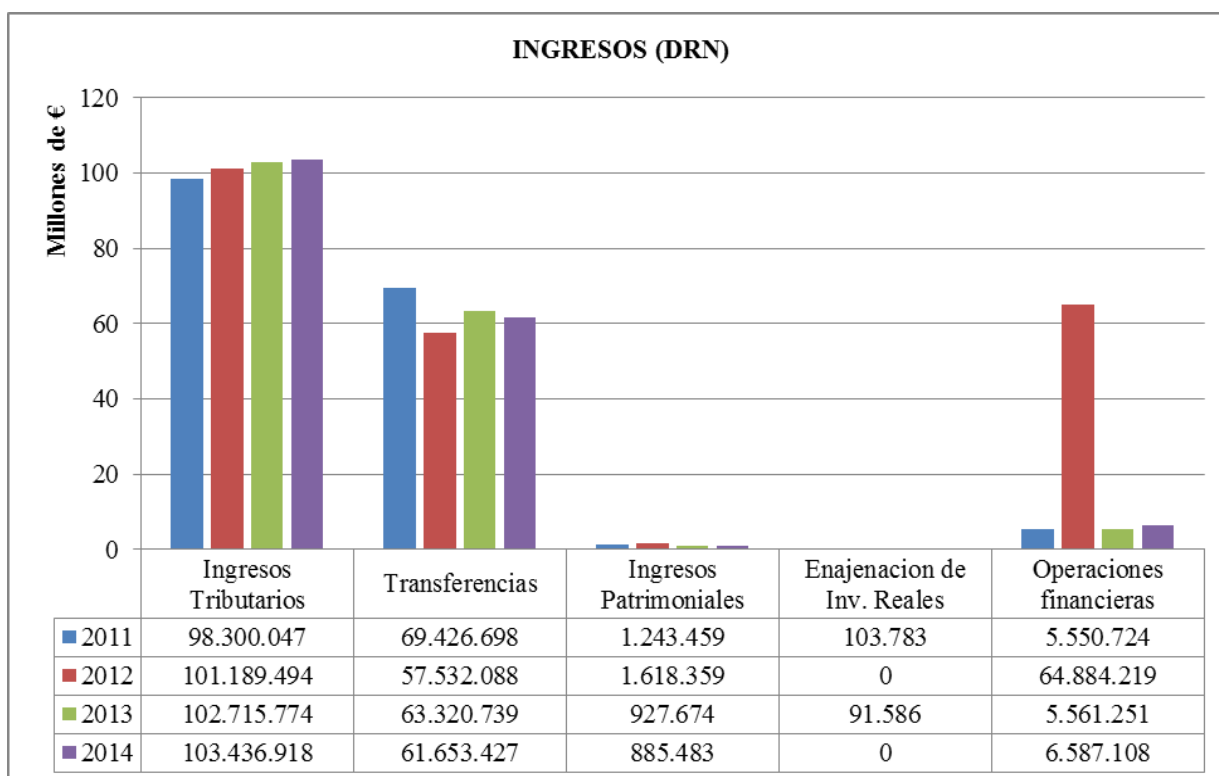
Atendiendo a su naturaleza, en la disminución de los ingresos (-1,2%), ha repercutido de manera especial la minoración drástica de las transferencias de capital, 9,6 millones de euros (76%), quedando reducidas a una cuarta parte de las transferencias percibidas en 2011. Se acusa también una disminución significativa de los ingresos por impuestos indirectos en 2,6 millones. Los impuestos directos, aunque aumentaron 7,6 millones de euros (11,5%), no llegaron a compensar las caídas producidas en los capítulos de ingresos indicados.

La reducción en los gastos, del 5,7% se produjo principalmente en las inversiones reales, casi 13 millones de euros (47,6%), seguidas de los gastos corrientes en bienes y servicios (5,9 mill. €) y los gastos de personal (3,6 mill. €). En sentido contrario, los incrementos más acusados fueron los registrados como consecuencia de la amortización de endeudamiento (pasivos financieros), en 8,8 millones de euros, con un porcentaje de variación superior al 100%. Resulta igualmente significativo el aumento del gasto en transferencia corrientes, 2,1 millones de euros, pese a que en términos porcentuales otros capítulos presenten mayores índices de incremento.

**CUADRO Nº 53: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO.**

CAPITULOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				Variación 2011-2014	
		2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
1	Impuestos directos	65.921.250	69.617.706	71.769.654	73.477.863	7.556.613	11,5%
2	Impuestos indirectos	4.434.483	2.837.090	1.687.908	1.854.179	-2.580.304	-58,2%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	27.944.314	28.734.698	29.258.212	28.104.876	160.562	0,6%
4	Transferencias corrientes	56.734.392	51.824.159	57.792.506	58.602.313	1.867.921	3,3%
5	Ingresos patrimoniales	1.243.459	1.618.359	927.674	885.483	-357.976	-28,8%
6	Enajenación de inversiones reales	103.783	0	91.586	0	-103.783	-100,0%
7	Transferencias de capital	12.692.306	5.707.929	5.528.233	3.051.114	-9.641.192	-76,0%
8	Activos financieros	184.669	127.223	76.249	58.626	-126.043	-68,3%
9	Pasivos financieros	5.366.055	64.756.996	5.485.002	6.528.482	1.162.427	21,7%
	<b>Total</b>	<b>174.624.711</b>	<b>225.224.160</b>	<b>172.617.024</b>	<b>172.562.936</b>	<b>-2.061.775</b>	<b>-1,2%</b>
CAPITULOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				Variación 2011-2014	
		2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
1	Gastos de personal	71.685.629	62.845.580	65.129.038	68.038.398	-3.647.231	-5,1%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	60.974.599	65.470.135	53.721.527	55.073.602	-5.900.997	-9,7%
3	Gastos financieros	2.840.895	4.462.266	5.931.400	3.794.891	953.996	33,6%
4	Transferencias corrientes	9.147.843	11.478.582	9.322.252	11.282.837	2.134.994	23,3%
5	Fondo de Contingencias	0	0	0	0	0	0%
6	Inversiones reales	27.170.490	11.858.474	6.376.968	14.238.193	-12.932.297	-47,6%
7	Transferencias de capital	986.715	1.812.551	2.620.648	1.484.320	497.605	50,4%
8	Activos financieros	191.409	36.818	97.662	31.267	-160.142	-83,7%
9	Pasivos financieros	8.508.841	9.448.887	11.108.913	17.281.546	8.772.705	103,1%
	<b>Total</b>	<b>181.506.421</b>	<b>167.413.293</b>	<b>154.308.408</b>	<b>171.225.054</b>	<b>-10.281.367</b>	<b>-5,7%</b>

**GRÁFICO Nº 47: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE INGRESO/GASTO**



#### IV. 3. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO

El Resultado presupuestario acumulado del ejercicio, resultante de agregar los estados anuales presentados por los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes que no son capital de provincia, se elevó a 1,3 millones de euros.

Cuatro Ayuntamientos (Laguna de Duero, San Andrés del Rabanedo, Miranda de Ebro y Medina del Campo) registraron Resultados presupuestarios positivos, que en conjunto sumaban, 6,4 millones de euros. Los otros dos Ayuntamientos (Aranda de Duero y Ponferrada), con Resultados presupuestarios negativos, acumularon en dicha magnitud, algo más de 5 millones de euros.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero fue el que liquidó con mayor Resultado presupuestario (2 mill. €), y Aranda de Duero, el que arrojó el Resultado Presupuestario negativo de mayor cuantía (-3,3 mill. €).

**CUADRO Nº 54: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO PRESUPUESTARIO, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES**

Ayuntamientos	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario del ejercicio (C=A-B)	Gastos Financiados con RTGG (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G=C+D+E-F)
Aranda de Duero	30.189.735	33.472.789	<b>-3.283.054</b>	3.970.574	17.671	71.357	<b>633.834</b>
Miranda de Ebro	41.714.147	40.143.130	<b>1.571.017</b>	385.685	1.288.085	150.168	<b>3.094.619</b>
Ponferrada	48.311.494	50.089.065	<b>-1.777.571</b>	2.000.000	1.480.126	346.937	<b>1.355.618</b>
San Andrés del Rabanedo	20.003.196	18.234.527	<b>1.768.669</b>	0	571.170	677.746	<b>1.662.093</b>
Laguna de Duero	15.435.720	13.422.631	<b>2.013.089</b>	0	366.022	342.825	<b>2.036.286</b>
Medina del Campo	16.908.644	15.862.912	<b>1.045.732</b>	530.454	339.071	37.981	<b>1.877.276</b>
<b>Total</b>	<b>172.562.936</b>	<b>171.225.054</b>	<b>1.337.882</b>	<b>6.886.713</b>	<b>4.062.145</b>	<b>1.627.014</b>	<b>10.659.726</b>

El cálculo del Resultado Presupuestario ajustado, arroja un valor agregado positivo de 10,7 millones de euros. En la obtención de esta magnitud, se han practicado las operaciones intermedias de ajuste, derivadas de los gastos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 6,9 millones de euros (+); las desviaciones negativas de financiación por 4,1 millones (+), y las desviaciones positivas de financiación por 1,6 millones (-).

En el valor del Resultado presupuestario ajustado, ejerce un peso muy significativo el ajuste procedente de los gastos financiados por Remanente de tesorería para gastos generales, ajuste que supone el 64,6% del saldo global de dicha magnitud.



Todos los Ayuntamientos presentan Resultado Presupuestario ajustado positivo. Miranda de Ebro fue el Ayuntamiento con mayor RP ajustado (3,1 mill. €), mientras que corresponde a Aranda de Duero el menor RP ajustado (0,6 mill. €).

El cuadro siguiente refleja el Resultado Presupuestario agregado, distinguiendo las operaciones corrientes, las operaciones de capital y las operaciones financieras.

**CUADRO Nº 55: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, EJERCICIO 2014**

Tipo de operaciones	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones corrientes	162.924.714	138.199.728	24.734.986
Operaciones de capital	3.051.114	15.722.513	-12.671.399
Operaciones financieras	6.587.108	17.312.813	-10.725.705
<b>Total</b>	<b>172.562.936</b>	<b>171.235.054</b>	<b>1.337.882</b>

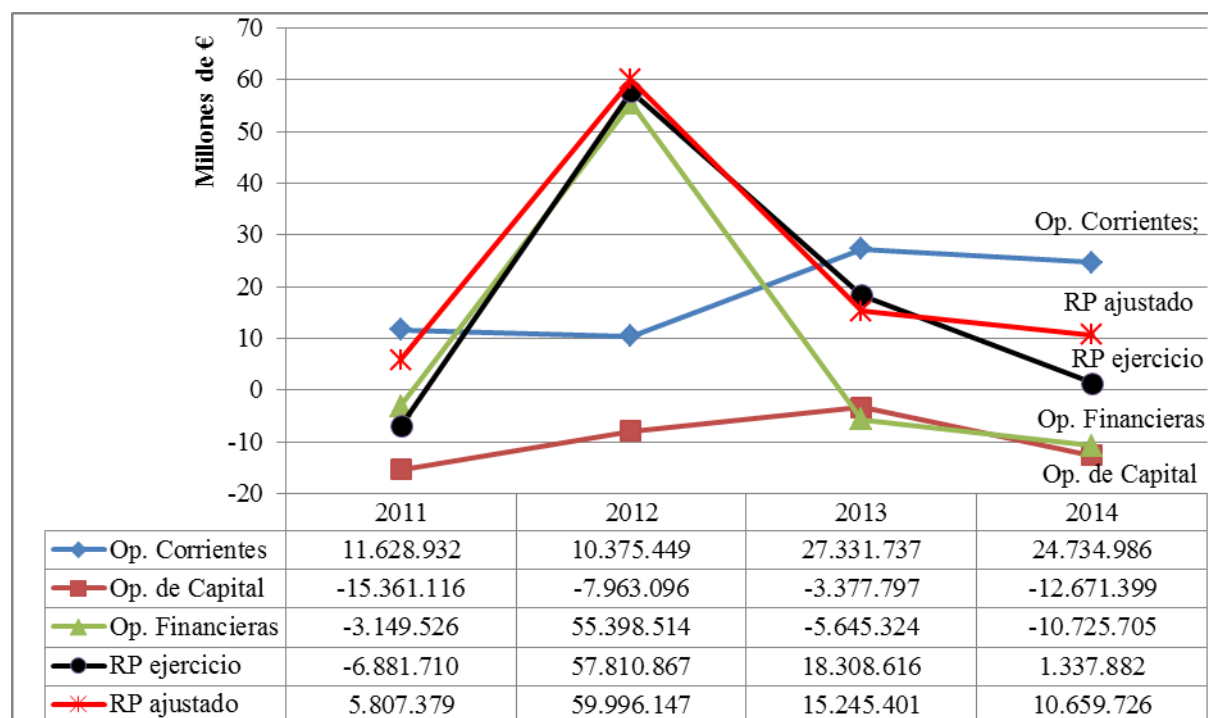
Según los datos indicados, el saldo de las operaciones corrientes, fue de 24,7 millones de euros, mientras que el saldo de las operaciones de capital y operaciones financieras, es negativo, por importe de 12,7 y 10,7 millones de euros, respectivamente.

En cuanto a la evolución del Resultado presupuestario total (antes de ajustes), se ha pasado de un valor agregado negativo, por importe de 6,9 millones de euros, y cuatro Ayuntamientos con valores igualmente negativos en 2011, a un importe agregado positivo de 1,3 millones de euros en 2014, y dos únicos Ayuntamientos con resultado negativo (Aranda de Duero y Ponferrada). Aunque no se refleja en el cálculo de la variación, se observa que en 2012, el Resultado presupuestario agregado se dispara hasta los 57,8 millones de euros, por la incidencia que en el resultado global ejercen los datos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (41,6 mill. €), que derivan de los derechos reconocidos en este municipio por operaciones financieras, por importe de 48,9 millones de euros.

En el Resultado presupuestario ajustado, la variación, a nivel agregado, es menor (83,6%); se pasa de un valor de 5,8 millones de euros y un único Ayuntamiento con cifras negativas (Aranda de Duero) en 2011, a un RP ajustado en 2014 de 10,7 millones de euros y todos los Ayuntamientos en cifras positivas. El único Ayuntamiento que registró una disminución del RP ajustado entre 2011 y 2014, fue Ponferrada, de casi 1,5 millones de euros.

La evolución del RP, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se refleja en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO Nº 48: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, 2011-2014**



El saldo de las operaciones corrientes es positivo en todos los ejercicios, y experimenta un elevado incremento, del 112,7%, pasando de 11,6 millones de euros en 2011 a 24,7 millones en 2014. Esta evolución es consecuencia del aumento de los ingresos corrientes, especialmente los impuestos directos, y la disminución de los gastos de funcionamiento.

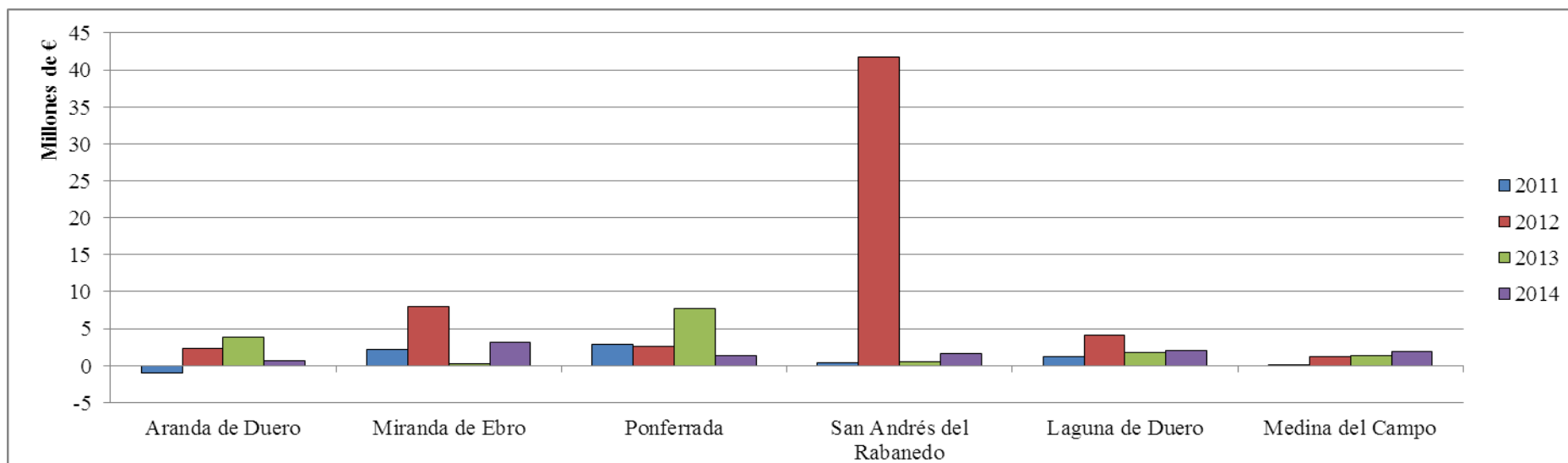
Las operaciones de capital, presentan saldo negativo en todos los ejercicios del periodo, aunque se observa una tendencia ligeramente favorable al mejorar el saldo de 2014, en un 17,5% respecto a 2011, y aún más en los ejercicios 2012 y 2013. Esta trayectoria es el resultado de una fuerte disminución de los ingresos por transferencias de capital y de los gastos en inversiones reales.

Por último, el saldo de las operaciones financieras, negativo en todos los ejercicios, a excepción de 2012, ha experimentado una evolución desfavorable, al pasar de -3,1 millones de euros en 2011 a -10,7 millones en 2014 (-240,5%), como resultado del aumento de la amortización de pasivos financieros. En 2012, se produce un elevado incremento en el saldo de las operaciones financieras, como consecuencia del aumento de los ingresos por operaciones de endeudamiento en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, circunstancia que arrastra, no sólo al saldo de las operaciones financieras, sino también el valor del RP del ejercicio y del RP ajustado.

**CUADRO Nº 56: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO, 2011-2014**

Ayuntamientos	RESULTADO PRESUPUESTARIO				Variación 2011-2014		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Aranda de Duero	-2.622.734	1.852.734	2.411.390	-3.283.054	-660.320	-25,2%	-927.268	2.389.477	3.822.383	633.834	1.561.102	168,4%
Miranda de Ebro	-980.064	6.032.087	2.502.094	1.571.017	2.551.081	260,3%	2.159.371	7.959.228	196.493	3.094.619	935.248	43,3%
Ponferrada	-1.558.490	1.895.952	8.782.737	-1.777.571	-219.081	-14,1%	2.839.967	2.612.947	7.689.379	1.355.618	-1.484.349	-52,3%
San Andrés del Rabanedo	195.119	41.658.259	736.614	1.768.669	1.573.550	806,5%	415.151	41.692.340	493.981	1.662.093	1.246.942	300,4%
Laguna de Duero	10.559	5.226.779	2.918.524	2.013.089	2.002.530	18.965,1%	1.193.108	4.154.932	1.720.182	2.036.286	843.178	70,7%
Medina del Campo	-1.926.100	1.145.056	957.256	1.045.732	2.971.832	154,3%	127.050	1.187.223	1.322.983	1.877.276	1.750.226	1.377,6%
<b>Total</b>	<b>-6.881.710</b>	<b>57.810.867</b>	<b>18.308.615</b>	<b>1.337.882</b>	<b>8.219.592</b>	<b>119,4%</b>	<b>5.807.379</b>	<b>59.996.147</b>	<b>15.245.401</b>	<b>10.659.726</b>	<b>4.852.347</b>	<b>83,6%</b>

**GRÁFICO Nº 49: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO, 2011-2014.**



#### IV. 3. 3. REMANENTE DE TESORERÍA

El Remanente de Tesorería total de los seis ayuntamientos incluidos en este grupo, acumuló en 2014, 53,9 millones de euros, y alcanza valores positivos en todos los Ayuntamientos, si bien en el de San Andrés del Rabanedo dicho valor es bajo.

Los ajustes realizados por saldos de dudoso cobro, representan el 52,4% de los saldos de derechos pendientes cobro. En relación a este ajuste, el Ayuntamiento de Miranda de Ebro lo cuantifica en un importe equivalente al 37,5% de sus derechos pendientes de cobro, mientras que los cinco ayuntamientos restantes, provisionan cada uno de ellos, más del 50% del saldo de sus derechos a cobrar. El ajuste por excesos de financiación afectada, asciende a un importe global de 11,7 millones de euros, y representa el 21,8% del RT total.

Todos los Ayuntamientos, salvo el de San Andrés del Rabanedo, registraron en 2014 Remanente de tesorería para gastos generales positivo, con un acumulado, de 12 millones de euros. Los Ayuntamientos de Ponferrada y Laguna de Duero presentan valores bajos de esta magnitud.

**CUADRO Nº 57: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. REMANENTE DE TESORERÍA, EJERCICIOS 2014**

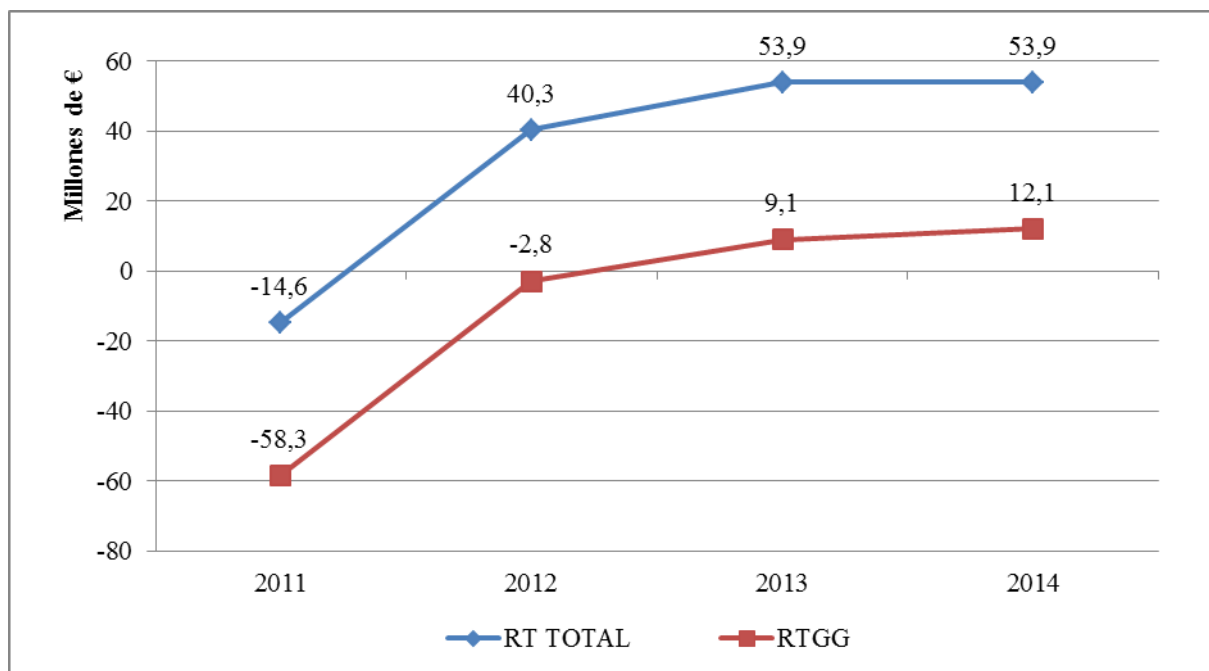
Ayuntamientos	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos Generales (G = D - E - F)
Aranda de Duero	8.745.073	8.351.736	3.892.273	13.204.536	4.725.481	2.043.089	<b>6.435.966</b>
Miranda de Ebro	6.975.195	14.160.878	7.424.605	13.711.468	5.306.493	1.502.275	<b>6.902.700</b>
Ponferrada	4.594.707	17.671.755	10.597.272	11.669.190	10.263.987	1.360.498	<b>44.705</b>
San Andrés del Rabanedo	477.010	8.407.153	8.211.938	672.225	4.992.752	233.722	<b>-4.554.249</b>
Laguna de Duero	5.363.516	4.221.682	1.339.770	8.245.428	2.457.208	5.386.791	<b>401.429</b>
Medina del Campo	3.492.078	4.719.770	1.800.251	6.411.597	2.382.766	1.208.731	<b>2.820.100</b>
<b>Total</b>	<b>29.647.579</b>	<b>57.532.974</b>	<b>33.266.109</b>	<b>53.914.444</b>	<b>30.128.687</b>	<b>11.735.106</b>	<b>12.050.651</b>

A lo largo del periodo analizado (2011-2014), el valor agregado del Remanente de Tesorería total para este grupo de Ayuntamientos, es positivo, salvo en el ejercicio 2011 (-14,6 millones €), como consecuencia del elevado valor negativo que presenta el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (-43,6 millones €). Dicho Ayuntamiento es el único que registra valores negativos del Remanente de Tesorería total en el periodo analizado (2011, 2012 y 2013). La evolución de esta magnitud en dicho periodo alcanza un incremento global del 469%, con incrementos en todos los Ayuntamientos del grupo, aunque el

porcentaje de variación fue muy diferente entre ellos. Así, el Ayuntamiento de Aranda de Duero evolucionó en un escaso 1,1%, mientras que en Laguna de Duero el incremento producido, fue exponencial (1.320,1 %). En San Andrés del Rabanedo, pese al signo negativo de varios ejercicios, su evolución también fue positiva, llegando incluso a revertir dicha situación en 2014, con un Remanente de Tesorería total positivo.

La variación del Remanente de Tesorería para gastos generales, entre 2011 y 2014, presenta en este grupo de Ayuntamientos, un saldo agregado positivo, con un diferencial del 120,7%. Con el mismo signo evolucionaron 5 ayuntamientos del grupo, y únicamente el Ayuntamiento de Ponferrada registró una variación negativa en esta magnitud (-95,9%). No obstante, los ejercicios 2011 y 2012, se cerraron con Remanente de Tesorería para gastos generales negativo, tanto a nivel agregado como en la mitad de los Ayuntamientos del grupo; en el caso de San Andrés del Rabanedo, ésta fue la tónica existente a lo largo de los 4 ejercicios analizados.

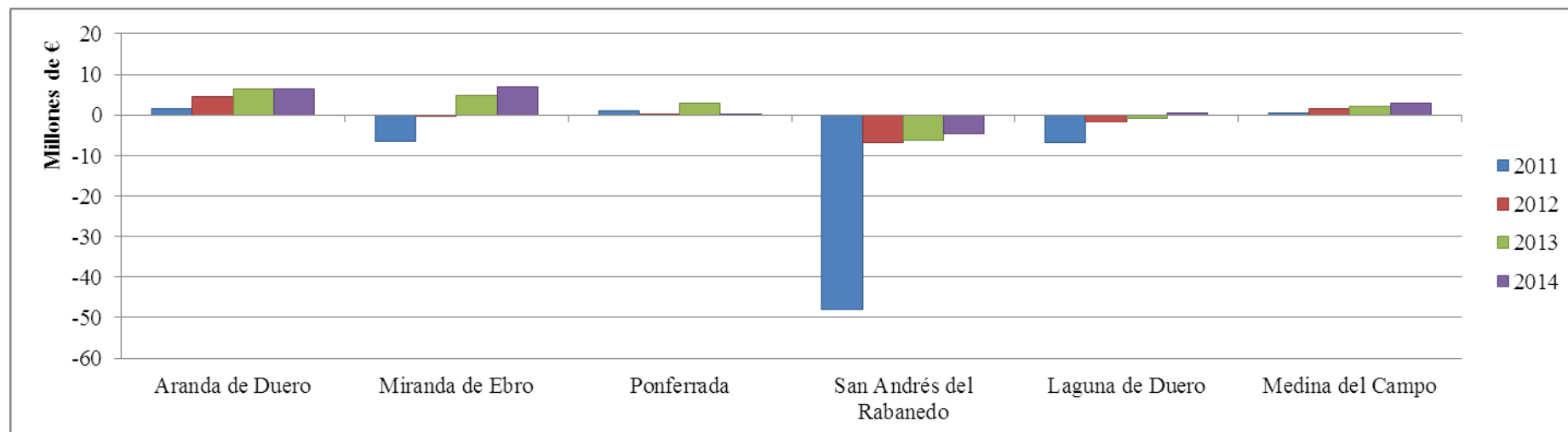
**GRÁFICO N° 50: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES. NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERIA, 2011-2014.**



**CUADRO Nº 58: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014**

Ayuntamientos	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL				Variación 2011-2014		REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES				Variación 2011-2014	
	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.	2011	2012	2013	2014	Total	Porc.
Aranda de Duero	13.058.115	14.729.198	16.577.150	13.204.536	146.421	1,1%	1.472.147	4.492.740	6.477.468	6.435.966	4.963.819	337,2%
Miranda de Ebro	4.572.569	9.926.537	12.470.851	13.711.468	9.138.899	199,9%	-6.557.296	-320.085	4.849.110	6.902.700	13.459.996	205,3%
Ponferrada	6.255.717	6.788.385	14.008.904	11.669.190	5.413.473	86,5%	1.090.469	5.716	2.790.882	44.705	-1.045.764	-95,9%
San Andrés del Rabanedo	-43.598.254	-2.010.122	-1.268.557	672.225	44.270.479	101,5%	-48.082.702	-6.740.710	-6.150.641	-4.554.249	43.528.453	90,5%
Laguna de Duero	580.608	5.599.625	6.414.687	8.245.428	7.664.820	1.320,1%	-6.699.985	-1.682.104	-848.013	401.429	7.101.414	106,0%
Medina del Campo	4.524.397	5.287.325	5.706.319	6.411.597	1.887.200	41,7%	483.159	1.401.353	1.966.477	2.820.100	2.336.941	483,7%
<b>Total</b>	<b>-14.606.848</b>	<b>40.320.948</b>	<b>53.909.354</b>	<b>53.914.444</b>	<b>68.521.292</b>	<b>469,1%</b>	<b>-58.294.208</b>	<b>-2.843.090</b>	<b>9.085.283</b>	<b>12.050.651</b>	<b>70.344.859</b>	<b>120,7%</b>

**GRÁFICO Nº 51: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, 2011-2014**



#### **IV. 3. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO**

En el cuadro siguiente, se muestra la evolución del volumen de endeudamiento financiero de los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, excluidas las capitales de provincia, entre 2011 y 2014.

Según estos datos, en el periodo indicado, se produce un aumento de 54% en el nivel de endeudamiento de este grupo de Ayuntamientos; sin embargo, dicha evolución (media) es escasamente representativa, al aparecer condicionada por el considerable incremento registrado en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (499,5%). El aumento del endeudamiento financiero fue mucho menor en los Ayuntamientos de Miranda de Ebro y Ponferrada, con un 4,6% y 16,9%, respectivamente; y en el caso de Laguna de Duero, si bien el incremento en términos porcentuales es elevado (321,9%), dado su bajo nivel de endeudamiento, la incidencia sobre el total es escasa. En el otro extremo, los Ayuntamientos de Aranda de Duero y Medina del Campo, redujeron su endeudamiento, un 52,8% y 33,6 %, respectivamente.

El mayor volumen de endeudamiento financiero durante el periodo analizado, se produce en 2012, con 138,6 millones de euros, cifra considerablemente más elevada que la de 2011 (83,3 mill. €). En 2014, el endeudamiento financiero global asciende a 128,3 millones de euros, y por Ayuntamientos, el volumen más elevado lo registra el de San Andrés del Rabanedo, con casi 53 millones de euros, y el menor, Laguna de Duero, con 1,4 millones.

En relación a los ingresos corrientes, el endeudamiento financiero, de media, paso del 53,5% en 2011 al 78,9% en 2014, con un incremento durante el período, de 25,4 puntos porcentuales, si bien la evolución es dispar entre los 6 ayuntamientos analizados, pues mientras en 2 municipios disminuye el porcentaje de endeudamiento sobre los ingresos corrientes (Medina del Campo y Aranda de Duero, con -21,3% y -14,0%, respectivamente), en los 4 ayuntamientos restantes, aumenta, en algún caso, de forma acusada, como en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, que vio incrementado su ratio, en un 220,6%. En cambio, en los otros 3 ayuntamientos, el incremento se queda por debajo de los 10 puntos porcentuales.

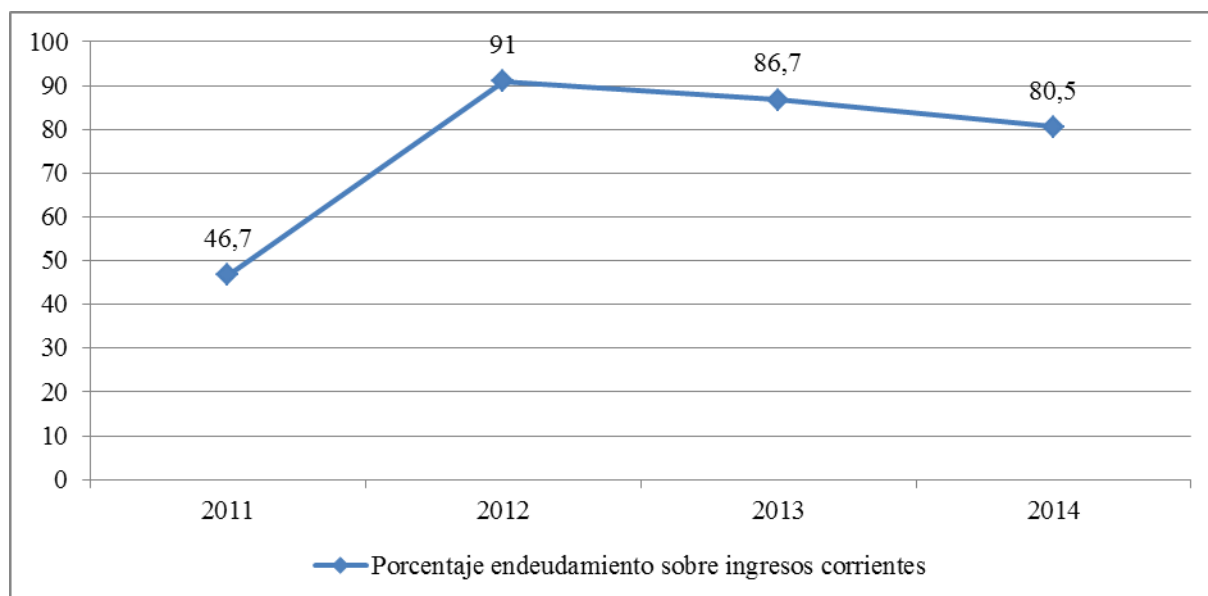
Por ejercicios, el mayor índice de endeudamiento respecto a los ingresos corrientes, se produce en 2012, con el 90%. En dicho ejercicio, este indicador registró un elevado incremento (36,5 puntos porcentuales), descendiendo en los dos ejercicios siguientes (2013 y 2014), aunque de forma moderada. En 2014, el valor medio de este indicador es del 78,9%, si

bien este dato está condicionado por el elevado porcentaje que registra el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, un 267,5%; le sigue Ponferrada con un índice del 84,7% y el resto de los Ayuntamientos se sitúan por debajo del 75%.

**CUADRO Nº 59: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014**

Ayuntamientos	Endeudamiento financiero					Porcentaje Endeudamiento sobre Ingresos corrientes				
	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación	2011	2012	2013	2014	Variación
Aranda de Duero	6.708.449	5.397.759	4.226.958	3.166.123	-52,8	24,9	20,3	14,6	11,0	-14,0
Miranda de Ebro	21.997.826	25.449.967	22.808.470	23.006.180	4,6	67,3	79,2	66,9	67,9	0,6
Ponferrada	34.746.649	41.708.945	43.788.621	40.605.112	16,9	75,2	91,9	94,9	84,7	9,5
San Andrés del Rabanedo	8.837.429	56.456.443	55.622.882	52.980.998	499,5	46,9	295,4	279,5	267,5	220,6
Laguna de Duero	344.282	204.510	1.985.618	1.452.621	321,9	2,4	1,4	12,8	9,5	7,1
Medina del Campo	10.712.895	9.437.606	8.432.803	7.115.115	-33,6	63,6	58,0	51,3	42,3	-21,3
<b>Total</b>	<b>83.347.530</b>	<b>138.655.230</b>	<b>136.865.352</b>	<b>128.326.149</b>	<b>54,0</b>	<b>53,5</b>	<b>90,0</b>	<b>84,9</b>	<b>78,9</b>	<b>25,4</b>

**GRÁFICO Nº 52: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014**



#### **IV. 3. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS**

A continuación se exponen las notas más destacadas relacionadas con los indicadores presupuestarios y financieros de los seis Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma con población superior a 20.000 habitantes, que no son capital de provincia, con referencia al periodo comprendido entre los ejercicios 2011 a 2014.

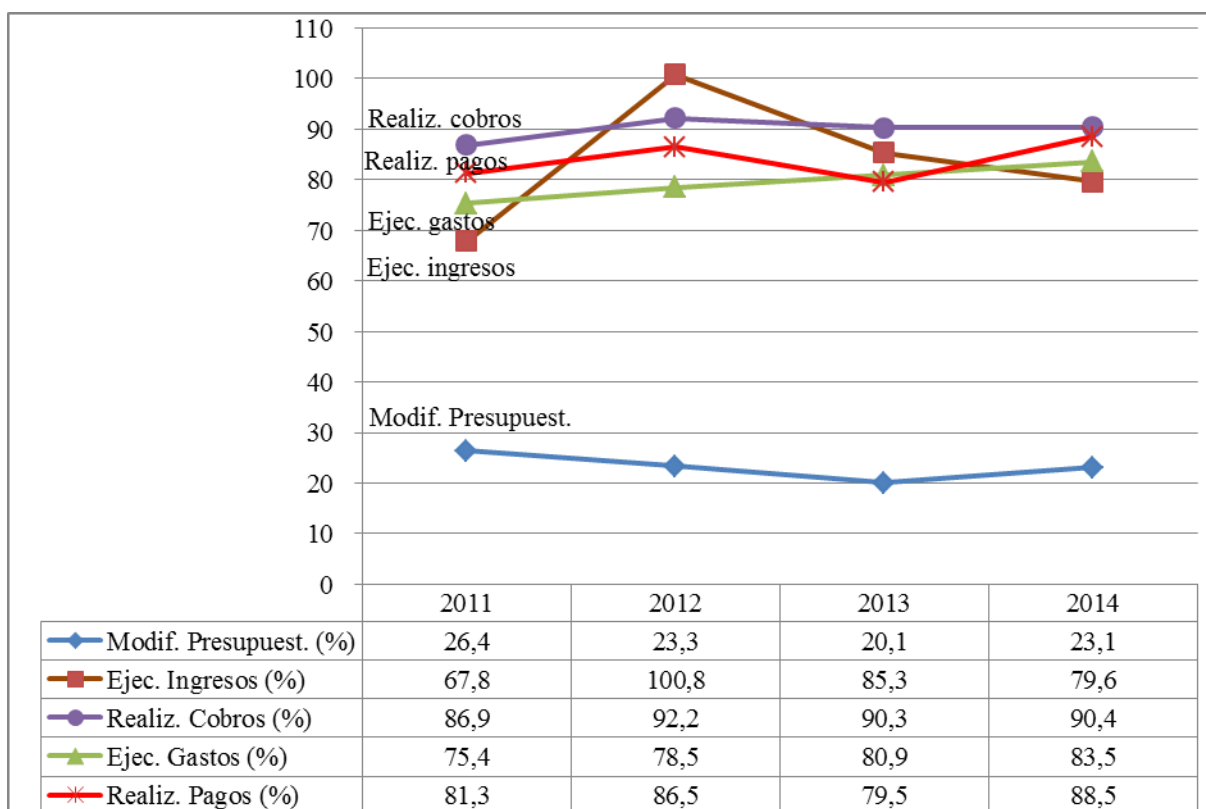


#### **IV. 3. 5. 1. Indicadores de ejecución presupuestaria**

- **Modificaciones presupuestarias:** El período registró una reducción media de este índice, tanto en ingresos como en gastos, de 4 y 3,2 puntos, respectivamente (diferencia entre valores porcentuales), trayectoria descendente que se produce también en todos los Ayuntamientos del grupo. En 2014 los índices medios se sitúan en el 21,6% en gastos y el 23,1% en ingresos. De forma singularizada, en dicho ejercicio, los índices más bajos correspondieron al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (4,3 y 6,4), y los más altos, al de Aranda de Duero (46,5 y 47,4).
- **Ejecución de ingresos y gastos:** La ejecución de ingresos en el periodo, globalmente, mejoró en 11,8 puntos, y la de gastos en 8,2 puntos, con relación a los índices de 2011, no obstante la ejecución de ingresos de 2014 es inferior a la de los ejercicios 2012 y 2013. En ingresos, mejoran el grado de ejecución, 5 de los 6 ayuntamientos del grupo objeto de análisis, y en gastos, 4. En 2014 el grado de ejecución, en términos agregados, es del 79,6% en ingresos y del 83,5% en gastos Destaca el índice de ejecución de ingresos que presenta el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en 2012, con el 160 %, si bien este registro constituye una excepción para dicho Ayuntamiento, pues en los otros tres ejercicios, es el que presenta los índices más bajos.
- **Realización de cobros y pagos:** La variación media en el período 2011-2014, del grado de realización de cobros fue de 3,5%, inferior al incremento registrado en el grado de realización de los pagos, que fue de 7,2 puntos porcentuales. En general, se registran niveles elevados de realización de cobros y pagos a lo largo del periodo, entre el 80 y 90% en todos los ejercicios.
- **Periodo medio cobro:** El período medio de cobro de los ingresos de naturaleza tributaria en los 6 Ayuntamientos analizados, presenta una variación media escasamente significativa (-4,3%); mientras que en 2011 se cifraba en 46 días, en 2014 es de 44 días. A nivel individualizado, este indicador disminuyó en cuatro ayuntamientos en el periodo analizado, y se incrementó en dos (Miranda de Ebro y Laguna de Duero). En 2014, el período medio de cobro más reducido, corresponde al Ayuntamiento de Aranda de Duero (35 días), y el más dilatado lo presenta el municipio de Laguna de Duero (51 días).
- **Periodo medio pago:** Este indicador se ha reducido significativamente en el período analizado, en un 32,8% de variación media, al pasar de los 119 días de 2011, a los 80 días de 2014. El período medio de pago se ha reducido en todos los ayuntamientos, excepto en

Aranda de Duero, si bien este municipio presenta el segundo mejor indicador en 2014, 39 días. Resulta especialmente significativa la evolución favorable de Miranda de Ebro, que pasa de 189 días en 2011, a 66 días en 2014. En 2014, el Ayuntamiento de Medina del Campo presentó el mejor índice (25 días), y el municipio de San Andrés del Rabanedo, es el que registró los peores resultados, con un período medio de pago de 196 días.

**GRÁFICO N° 53: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014.**



**CUADRO Nº 60: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014**

INGRESOS																				
Ayuntamientos	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución Ingresos (%)					Realización de Cobros (%)					Periodo medio cobro (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
Aranda de Duero	48,8	25,2	29,8	46,5	-2,3	75,6	80,8	77,7	76,2	0,6	87,3	91,5	89,4	90,2	2,9	45	24	39	35	-22,2%
Miranda de Ebro	26,8	23,2	21,1	24,4	-2,4	73,0	88,1	92,2	91,6	18,6	82,7	89,9	87,2	89,1	6,4	36	43	46	48	33,3%
Ponferrada	16,6	17,1	6,0	9,8	-6,8	67,8	92,4	103,2	84,4	16,6	83,7	88,2	90,9	89,5	5,7	54	48	48	45	-16,7%
San Andrés del Rabanedo	9,8	29,7	2,2	4,3	-5,5	58,6	160,0	59,2	58,5	-0,1	92,4	97,5	92,2	93,2	0,8	51	50	48	41	-19,6%
Laguna de Duero	42,1	17,2	25,8	33,9	-8,2	81,0	83,8	87,0	84,2	3,2	94,6	90,0	93,7	91,1	-3,5	39	66	36	51	30,8%
Medina del Campo	38,0	19,4	17,1	36,5	-1,5	71,4	82,4	82,0	77,6	6,2	90,1	92,4	91,7	92,5	2,4	44	43	42	43	-2,3%
<b>Media</b>	<b>25,6</b>	<b>22,0</b>	<b>14,8</b>	<b>21,6</b>	<b>-4,0</b>	<b>67,8</b>	<b>100,8</b>	<b>85,3</b>	<b>79,6</b>	<b>11,8</b>	<b>86,9</b>	<b>92,2</b>	<b>90,3</b>	<b>90,4</b>	<b>3,5</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>-4,3%</b>

GASTOS																				
Ayuntamientos	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución de Gastos (%)					Realización de Pagos (%)					Periodo medio pago (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
Aranda de Duero	48,8	25,2	29,8	47,4	-1,3	82,5	75,3	71,5	85,6	3,1	93,4	90,6	89,2	92,2	-1,2	36	46	63	39	8,3%
Miranda de Ebro	25,7	23,2	21,1	24,4	-1,3	75,6	74,7	86,0	88,1	12,5	74,1	88,9	89,8	91,9	17,8	189	74	76	66	-65,1%
Ponferrada	17,3	17,1	6,0	9,8	-7,5	72,4	89,2	86,2	87,5	15,0	77,2	76,3	85,4	82,4	5,2	134	133	91	118	-11,9%
San Andrés del Rabanedo	11,4	35,1	3,2	6,4	-5,1	66,9	70,3	82,7	76,9	10,1	69,6	93,0	89,3	81,1	11,5	236	36	143	196	-16,9%
Laguna de Duero	42,1	23,6	28,1	34,7	-7,3	81,0	77,6	75,7	74,6	-6,4	87,8	90,9	94,9	94,4	6,5	93	88	57	60	-35,5%
Medina del Campo	38,0	19,4	17,1	37,4	-0,6	78,5	77,1	77,4	74,1	-4,4	93,2	93,7	91,2	95,1	1,9	36	35	56	25	-30,6%
<b>Media</b>	<b>26,4</b>	<b>23,3</b>	<b>20,1</b>	<b>23,1</b>	<b>-3,2</b>	<b>75,4</b>	<b>78,5</b>	<b>80,9</b>	<b>83,5</b>	<b>8,2</b>	<b>81,3</b>	<b>86,5</b>	<b>79,5</b>	<b>88,5</b>	<b>7,2</b>	<b>119</b>	<b>78</b>	<b>145</b>	<b>80</b>	<b>-32,8%</b>

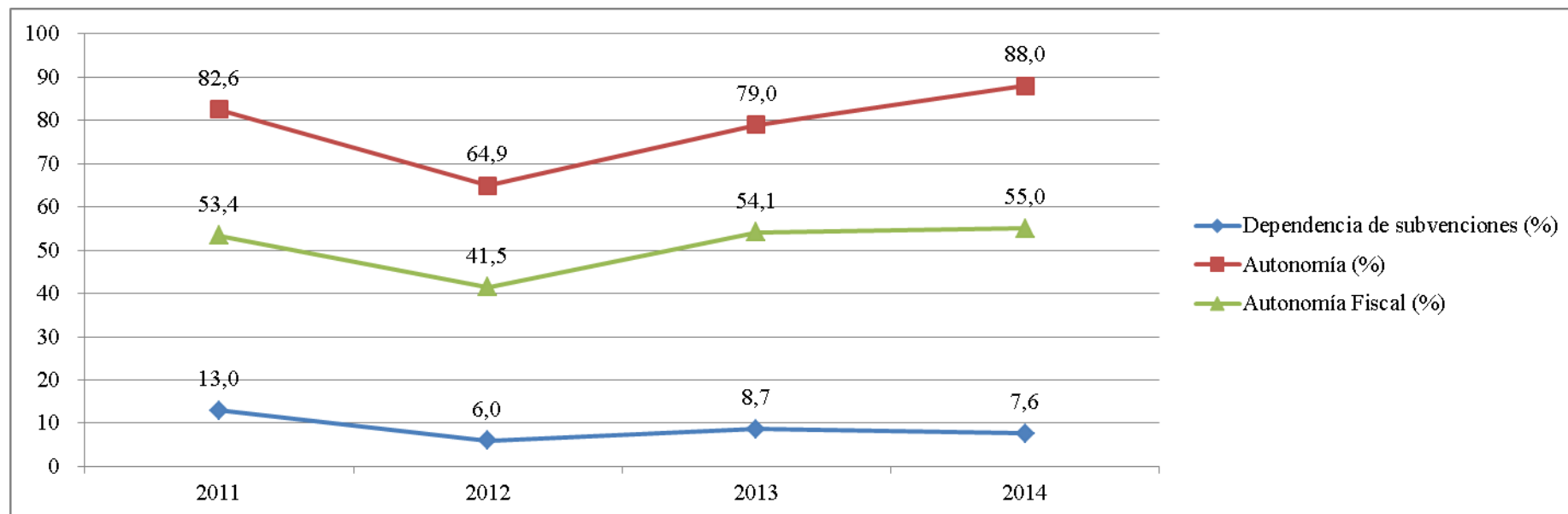
**IV. 3. 5. 2. Indicadores presupuestarios de ingresos:**

- Dependencia de subvenciones: La media de este indicador, presenta una tendencia descendente, con una disminución en el periodo analizado de 5,4 puntos porcentuales, pasando del 13% en 2011 al 7,6% en 2014, lo que pone de manifiesto una disminución del peso de las subvenciones en la financiación de este grupo de Ayuntamientos. El descenso se produjo en los seis ayuntamientos que integran el grupo, resultando especialmente significativa en los Ayuntamientos de Medina de Campo, donde se registra una disminución de 20,6 puntos, y en Laguna de Duero, en el cual este indicador se sitúa en el 1,0% en 2014.
- Autonomía: En el período analizado, la media de este indicador presenta una tendencia favorable, con un incremento de la autonomía de 5,4 puntos porcentuales, hasta situarse en el 88% en el ejercicio 2014. El índice más bajo se registró en 2012, con el 64,9%, debido al incremento de los ingresos procedentes del endeudamiento en dicho ejercicio. Todos los ayuntamientos registran variaciones positivas, salvo el de Miranda de Ebro en el que la autonomía disminuyó en 6,4 puntos porcentuales. El índice más elevado es el que presenta el Ayuntamiento de Laguna de Duero, con el 99,0% en 2014, mientras que el más bajo lo presenta el municipio de San Andrés del Rabanedo en 2012 (26,4 %), como consecuencia de los significativos recursos allegados a dicho Ayuntamiento por operaciones de endeudamiento, relacionadas con el plan de pago a proveedores.
- Autonomía Fiscal: Este indicador registró una tendencia creciente, con una variación media de 1,7 puntos porcentuales entre 2011 y 2014, por tanto, se deduce un ligero aumento del peso de los ingresos tributarios en la financiación de este grupo. No obstante, de forma individualizada, hay 4 municipios que presentan un incremento de la autonomía fiscal y otros 2 con una variación negativa. El registro más bajo corresponde al ejercicio 2012, con el 41,5% de media, debido a los motivos antes apuntados, que dan lugar en dicho ejercicio, a un índice excepcionalmente bajo (17,1%) en el municipio de San Andrés del Rabanedo. En el resto de los ejercicios, se sitúa entre el 53 y 55%.

**CUADRO Nº 61: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**

Ayuntamientos	Dependencia de subvenciones (%)				Variación	Autonomía (%)				Variación	Autonomía Fiscal (%)				Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Aranda de Duero	10,5	6,1	5,6	8,9	-1,6	83,3	91,1	92,6	87,3	4,0	55,2	59,9	61,1	59,6	4,4
Miranda de Ebro	13,7	4,2	11,6	5,4	-8,3	86,3	80,3	88,6	79,9	-6,4	57,9	53,5	57,8	52,0	-5,9
Ponferrada	16,2	7,5	10,4	10,1	-6,1	83,3	77,1	79,6	89,9	6,6	55,2	46,9	47,5	53,0	-2,2
San Andrés del Rabanedo	13,0	1,8	6,7	8,3	-4,7	82,6	26,4	93,7	91,7	9,1	51,3	17,1	56,1	57,2	5,9
Laguna de Duero	9,2	10,6	3,5	1,0	-8,2	85,9	81,7	96,5	99,0	13,1	45,8	50,7	51,7	56,9	11,1
Medina del Campo	29,1	17,0	9,4	8,5	-20,6	70,9	83,0	89,2	91,5	20,6	48,2	55,8	54,7	56,1	7,9
<b>Media</b>	<b>13,0</b>	<b>6,0</b>	<b>8,7</b>	<b>7,6</b>	<b>-5,4</b>	<b>82,6</b>	<b>64,9</b>	<b>79,0</b>	<b>88,0</b>	<b>5,4</b>	<b>53,4</b>	<b>41,5</b>	<b>54,1</b>	<b>55,0</b>	<b>1,7</b>

**GRÁFICO Nº 54: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**

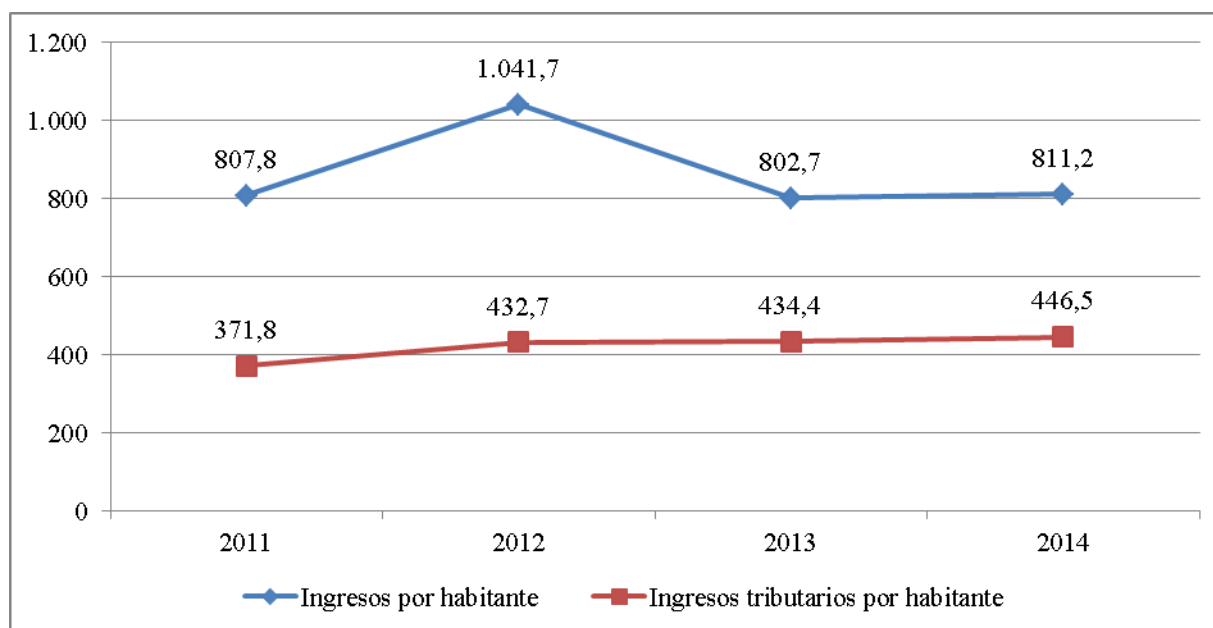


En el siguiente cuadro se reflejan los resultados correspondientes a otros dos indicadores presupuestarios de ingresos, relacionados con la población:

**CUADRO N° 62: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**

Ayuntamientos	Ingresos por habitante (€/hab.)					Ingresos tributarios por habitante (€/hab.)				
	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
Aranda de Duero	865,7	821,2	896,5	913,0	5,5%	477,6	491,8	548,1	544,2	13,9%
Miranda de Ebro	930,3	1.038,9	987,1	1.135,9	22,1%	538,9	556,3	570,7	590,5	9,6%
Ponferrada	771,0	787,4	783,3	717,1	-7,0%	231,6	369,5	372,0	379,8	64,0%
San Andrés del Rabanedo	667,6	2.143,1	622,1	630,2	-5,6%	342,2	367,5	348,8	360,6	5,4%
Laguna de Duero	733,6	809,4	687,5	684,4	-6,7%	335,7	410,4	353,4	389,7	16,1%
Medina del Campo	896,5	818,5	785,3	794,8	-11,3%	432,5	440,6	429,2	445,6	3,0%
<b>Media</b>	<b>807,8</b>	<b>1.041,7</b>	<b>802,7</b>	<b>811,2</b>	<b>0,4%</b>	<b>371,8</b>	<b>432,7</b>	<b>434,4</b>	<b>446,5</b>	<b>20,1%</b>

**GRÁFICO N° 55: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**



- **Ingresos por habitante:** Este indicador presenta un ligero incremento en el período 2011-2014 (0,4%), con un valor de 811,2 €/hab. en 2014. En 2012, se genera una media de 1.041,7 €/hab., distorsionada por el valor del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en el citado ejercicio (2.143,1 €/hab.). En 4 de los 6 municipios del grupo, se acusa un descenso del nivel de ingresos por habitante, especialmente en Medina del Campo, del 11,3%. En sentido contrario, el mayor incremento es el registrado en el municipio de Miranda de Ebro (22,1%). A excepción del ejercicio 2012, San Andrés del Rabanedo presenta los índices más bajos en el resto de los ejercicios del periodo.

- Ingresos tributarios por habitante: En el período analizado, este indicador experimenta un incremento del 20,1%, alcanzando un valor medio de 446,5 €/hab. en 2014. Se producen incrementos de este índice en los 6 municipios que conforman el grupo, destacando el que se produjo en el Ayuntamiento de Ponferrada, del 64%. En 2014, el mayor ingreso tributario por habitante lo aporta el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con 590,5 €/hab., y el menor, el municipio de San Andrés del Rabanedo con 360,6 €/hab.

#### **IV. 3. 5. 3. Indicadores presupuestarios de gastos:**

- Índice de gastos corrientes: Este indicador muestra una evolución ligeramente creciente de los gastos corrientes (caps. 1 a 4) en relación al gasto total, con un incremento del 1%, en el periodo analizado, situándose en el 80,7% de media, en 2014. No obstante, en los ejercicios 2012 y 2013, el peso de este tipo de gastos subió hasta el 86-87%. A nivel individualizado, la mitad de los Ayuntamientos redujeron el índice de gastos corrientes (Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Ponferrada), frente a los otros tres Ayuntamientos que lo incrementaron, de forma significativa en el caso de Medina del Campo y Laguna de Duero, si bien es cierto que en estos dos Ayuntamientos se ha producido una importante disminución del gasto total.
- Índice de gastos de personal: El peso de los gastos de personal en relación al gasto total, disminuyó en el periodo en 4,2 puntos porcentuales de media, y se sitúa en el 41,8% en el ejercicio 2014. Esta tendencia negativa, afecta a todos los Ayuntamientos de este grupo. El municipio de Laguna de Duero presentó el mayor índice de reducción (6,4 puntos), y el menor, el de Ponferrada (2,4 puntos). En el ejercicio 2014, el indicador más alto lo presenta el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (55,2%), y el más bajo, el de Ponferrada (33,5%).
- Esfuerzo inversor: La disminución de este indicador a lo largo del período analizado, ha sido muy acusada; mientras que en 2011 se destinaba a inversión, de media, el 15,5% del gasto total, en 2014 dicho indicador se reduce al 9,2%, y en 2013 llegó a bajar al 5,8%. Todos los Ayuntamientos, salvo el de Aranda de Duero, redujeron su nivel de inversión en este periodo. El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo presenta el índice de inversión más bajo en todo el periodo, situándose, en el ejercicio 2014, por debajo del 1% (0,9%); en el extremo opuesto, el valor más alto en dicho ejercicio, corresponde a Aranda de Duero, con el 21,6%.

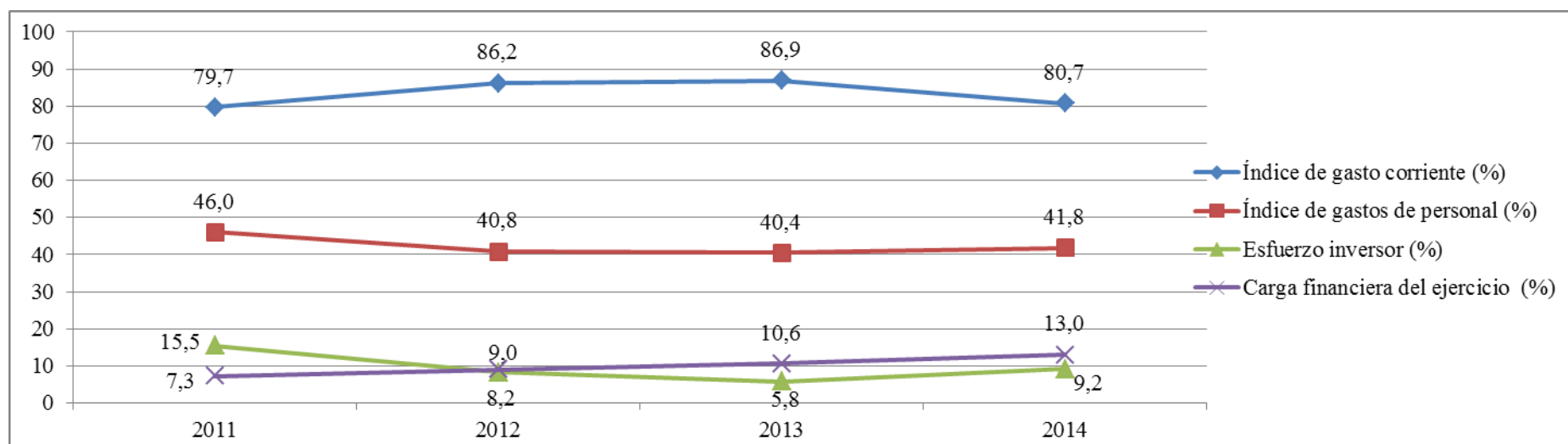
- Carga financiera del ejercicio: Este indicador presenta una evolución creciente, desde el 7,3% en 2011 al 13% en 2014, con un incremento, a nivel agregado, de 5,7 puntos porcentuales en el período analizado. No obstante, su comportamiento es bien distinto entre unos municipios y otros: hay tres municipios que incrementaron el índice de carga financiera (Miranda de Ebro, Ponferrada y Laguna de Duero), mientras que los tres restantes lo redujeron. El mayor incremento corresponde al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con una variación de 18,9 puntos, y la mayor reducción, la presenta el Ayuntamiento de Aranda de Duero, con -3,6 puntos porcentuales. En 2014, la carga financiera, en este grupo de Ayuntamientos, oscila entre el 27,5% de los ingresos corrientes en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, y el 3,3% en el de Aranda de Duero.



**CUADRO Nº 63: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**

Ayuntamientos	Índice de gasto corriente (%)				Variación	Índice de gastos de personal (%)				Variación	Esfuerzo inversor (%)				Variación	Carga financiera del ejercicio (%)				Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Aranda de Duero	76,7	89,1	87,8	75,6	-1,1	40,2	36,5	35,4	36,8	-3,4	17,7	6,5	8,1	21,6	4,0	6,9	4,5	3,9	3,3	-3,6
Miranda de Ebro	78,0	79,1	81,1	71,7	-6,3	49,6	44,7	43,2	43,9	-5,7	15,4	13,0	11,4	6,7	-8,7	8,6	9,7	9,8	27,5	18,9
Ponferrada	82,0	84,7	86,6	80,9	-1,1	35,9	32,8	32,6	33,5	-2,4	14,3	9,3	2,9	8,7	-5,6	6,4	10,1	14,0	15,2	8,8
San Andrés del Rabanedo	88,9	93,3	91,7	94,4	5,5	60,0	48,9	51,4	55,2	-4,7	7,0	1,9	1,7	0,9	-6,1	10,1	16,9	22,2	8,8	-1,3
Laguna de Duero	80,3	91,5	95,0	92,5	12,2	60,6	53,7	51,4	54,2	-6,4	18,5	5,2	1,5	3,5	-14,9	2,1	4,2	3,7	4,1	2,0
Medina del Campo	71,6	84,0	86,7	88,0	16,4	48,2	41,4	41,7	43,0	-5,2	21,8	9,5	6,5	5,0	-16,8	9,2	7,2	6,9	6,8	-2,4
<b>Media</b>	<b>79,7</b>	<b>86,2</b>	<b>86,9</b>	<b>80,7</b>	<b>1,0</b>	<b>46,0</b>	<b>40,8</b>	<b>40,4</b>	<b>41,8</b>	<b>-4,2</b>	<b>15,5</b>	<b>8,2</b>	<b>5,8</b>	<b>9,2</b>	<b>-6,3</b>	<b>7,3</b>	<b>9,0</b>	<b>10,6</b>	<b>13,0</b>	<b>5,7</b>

**GRÁFICO Nº 56: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**



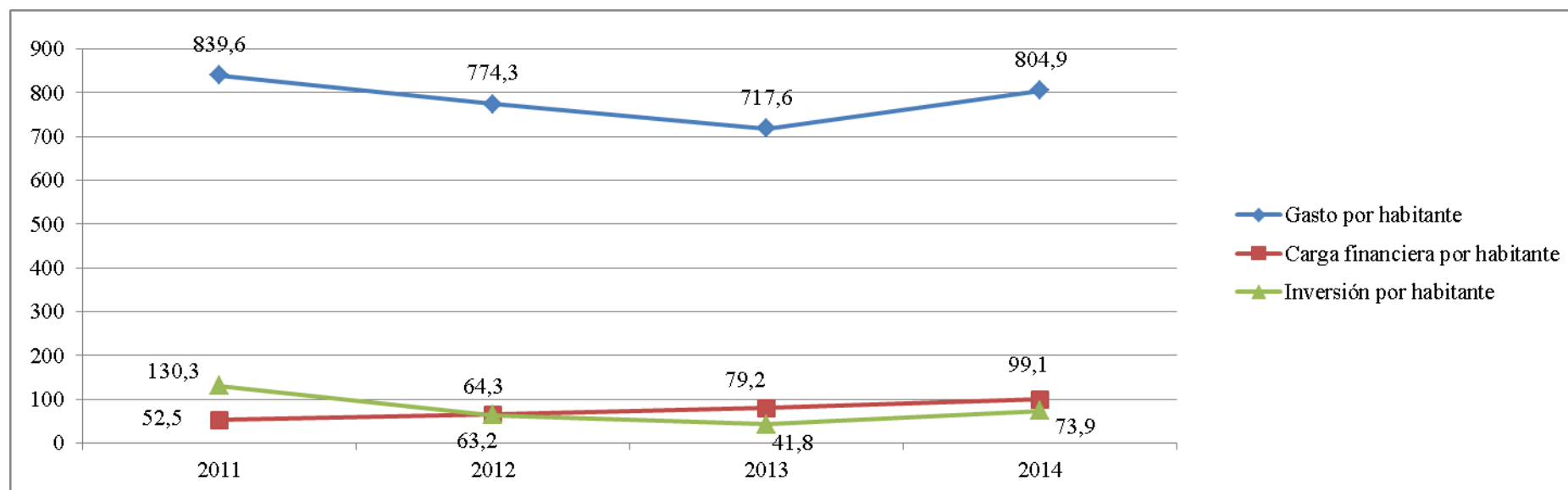
Tomando en consideración el número de habitantes del municipio, se incorporan en el cuadro siguiente otros tres indicadores del presupuesto de gastos. Sus notas más significativas son las siguientes:

- Gasto por habitante: En el período 2011-2014, el gasto por habitante en este grupo de municipios presenta una tendencia decreciente, con una reducción del 4,1% de media. Dicha reducción operó en los 4 municipios no pertenecientes a la provincia de Burgos, mientras que en los dos municipios de esta provincia, el gasto por habitante aumentó. El mayor incremento se produjo en el municipio de Miranda de Ebro, con un aumento del 14,4%, mientras que el mayor descenso lo presenta el Ayuntamiento de Medina del Campo, el 24,3%. En 2014, el mayor índice de gasto por habitante, lo registra el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con 1.093,1 €/hab., y el menor, el municipio de San Andrés del Rabanedo, con 574,5 €/hab.
- Carga financiera por habitante: Este indicador experimentó un fuerte incremento en el periodo analizado (88,7% de media), pasando de 52,5 €/hab. en 2011 a 99,1 €/hab. en 2014. Por municipios, el signo de la variación, se encuentra en consonancia con la evolución antes descrita para la carga financiera del ejercicio. Así, la mayor variación positiva corresponde al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con un incremento del 253,4%, mientras que la mayor reducción, la presenta el municipio de Aranda de Duero (-48,6%). En 2014, la carga financiera por habitante, oscila entre 253,9 €/hab. en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, y 28 €/hab. en Laguna de Duero, municipio este último que presenta los valores más bajos del indicador en todos los ejercicios del periodo.
- Inversión por habitante: La inversión por habitante redujo su media en el período analizado en un 43,3%. Este indicador mantiene la misma tendencia que el índice de esfuerzo inversor, y así, al igual que aquel indicador, la evolución opera con signo negativo, en todos los municipios del grupo, salvo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, que se incrementa en un 31,1%. Hay tres Ayuntamientos que registran descensos superiores al 80% en la inversión por habitante (San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero y Medina del Campo). En 2014, el mayor indicador lo presenta el Ayuntamiento de Aranda de Duero (219,2 €/hab.), y el menor, el de San Andrés del Rabanedo (5 €/hab.); este último municipio presenta, en todos los ejercicios del periodo, unos índices significativamente más bajos que el resto (entre 46,2 €/hab. en 2011 y 5 €/hab. en 2014).

**CUADRO Nº 64: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**

Ayuntamientos	Gasto por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Carga financiera por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Inversión por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Aranda de Duero	944,6	765,8	824,0	1.012,3	7,2%	55,6	35,5	33,6	28,6	-48,6%	167,2	49,9	67,1	219,2	31,1%
Miranda de Ebro	955,5	881,8	920,7	1.093,1	14,4%	71,8	81,5	88,3	253,9	253,4%	146,8	114,8	104,7	73,3	-50,1%
Ponferrada	793,7	759,7	654,4	743,5	-6,3%	43,2	66,8	95,2	108,1	150,3%	113,3	70,8	18,7	64,8	-42,9%
San Andrés del Rabanedo	661,4	830,7	598,9	574,5	-13,1%	60,1	101,8	138,5	55,0	-8,4%	46,2	15,9	9,9	5,0	-89,2%
Laguna de Duero	733,2	576,7	558,3	595,1	-18,8%	13,3	27,3	25,1	28,0	110,0%	135,4	29,8	8,6	21,1	-84,4%
Medina del Campo	985,6	765,4	740,9	745,6	-24,3%	71,9	54,2	52,6	54,0	-24,9%	214,9	72,5	48,0	37,1	-82,7%
<b>Media</b>	<b>839,6</b>	<b>774,3</b>	<b>717,6</b>	<b>804,9</b>	<b>-4,1%</b>	<b>52,5</b>	<b>64,3</b>	<b>79,2</b>	<b>99,1</b>	<b>88,7%</b>	<b>130,3</b>	<b>63,2</b>	<b>41,8</b>	<b>73,9</b>	<b>-43,3%</b>

**GRÁFICO Nº 57: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**



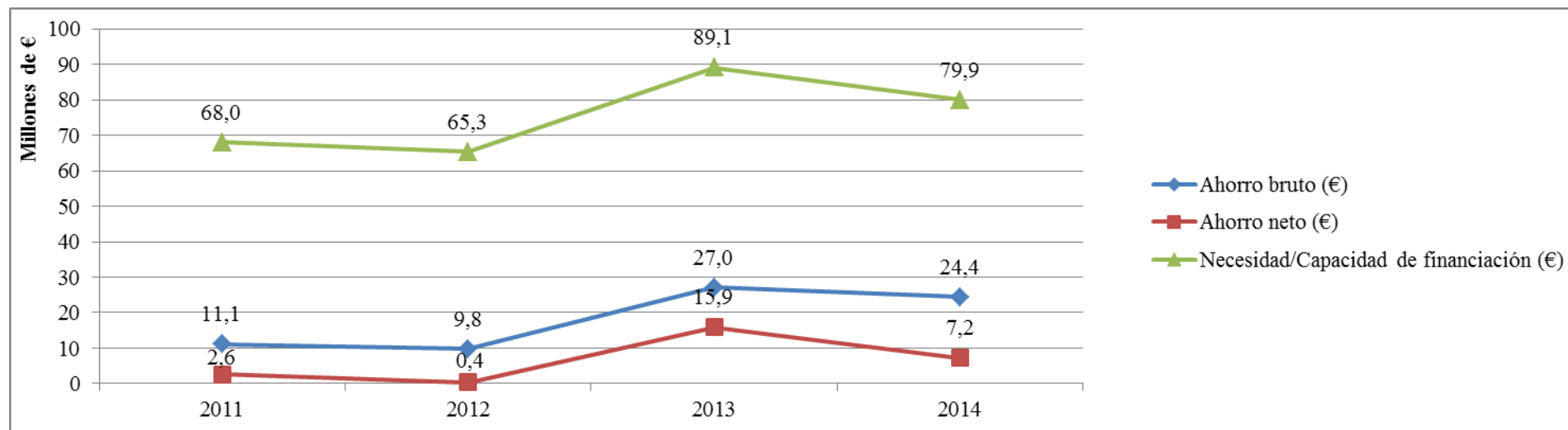
**IV. 3. 5. 4. Indicadores de resultado presupuestario**

- **Ahorro bruto:** La variación media del ahorro bruto en el período, fue del 119,5%. Los 6 ayuntamientos experimentaron variaciones positivas, destacando San Andrés del Rabanedo, con un 837,4%; el menor incremento lo registró el Ayuntamiento de Aranda de Duero con el 26,8%. En 2014, el mayor ahorro bruto lo registró el Ayuntamiento de Ponferrada (7,4 mill. €), y el menor, San Andrés del Rabanedo (2,6 mill. €). La única cifra negativa en el período, la presenta el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en 2012, con -5,5 millones de euros.
- **Ahorro neto:** La tendencia de este indicador en el periodo analizado es favorable, con un incremento del 172,5% de media. Todos los Ayuntamientos, salvo el de Miranda de Ebro, aumentaron su ahorro neto de forma considerable, destacando las variaciones producidas en los Ayuntamientos de Medina del Campo (704,1%), Ponferrada (632%) y San Andrés del Rabanedo (399,2%). El Ayuntamiento de Miranda de Ebro vio reducido su ahorro neto en 2014, en un 365,1% respecto al de 2011, situándose en cifras negativas de ahorro neto (-3,6 mill. €).
- **Necesidad o capacidad de financiación:** Este indicador presenta valores positivos en todos los ejercicios del periodo, tanto de forma agregada como a nivel individualizado, poniendo de manifiesto que todos los Ayuntamientos de este grupo presentan capacidad de financiación en el periodo analizado. La variación de este indicador, a nivel agregado, fue del 17,6%, y todos los Ayuntamientos del grupo experimentaron una variación positiva, excepto el de Aranda de Duero, que acusó una disminución del 8,5%. En 2014, se alcanza una capacidad de financiación en términos agregados de 79,9 millones de euros; el importe mayor lo presentó el Ayuntamiento de Ponferrada, con 19,5 millones de euros, y el menor Aranda de Duero, con 8,3 millones de euros.

**CUADRO Nº 65: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014**

Ayuntamientos	Ahorro bruto (€)				Porc. Variación	Ahorro neto (€)				Porc. Variación	Necesidad/Capacidad de financiación (€)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Aranda de Duero	2.847.988	3.747.464	4.967.634	3.612.183	26,8%	1.087.792	2.623.199	3.866.507	2.679.399	146,3%	9.035.879	12.677.746	13.793.975	8.271.390	-8,5%
Miranda de Ebro	3.653.012	5.155.489	5.982.896	5.104.478	39,7%	1.342.013	2.678.248	3.436.607	-3.557.440	-365,1%	17.531.128	16.614.914	19.800.916	18.572.827	5,9%
Ponferrada	1.571.454	1.266.642	7.555.522	7.419.080	372,1%	-416.673	-1.821.945	2.870.171	2.216.765	632,0%	14.267.832	11.546.126	23.205.404	19.496.269	36,6%
San Andrés del Rabanedo	275.600	-5.484.707	2.394.683	2.583.460	837,4%	-577.733	-6.751.424	1.132.167	1.728.460	399,2%	11.426.196	3.407.837	12.317.911	13.364.567	17,0%
Laguna de Duero	1.181.464	2.721.530	3.534.486	2.867.043	142,7%	973.917	2.295.180	3.101.983	2.334.046	139,7%	8.106.383	12.061.679	11.320.607	10.820.918	33,5%
Medina del Campo	1.607.570	2.401.114	2.607.404	2.857.013	77,7%	218.932	1.335.388	1.526.277	1.760.482	704,1%	7.586.028	8.949.632	8.644.165	9.375.655	23,6%
<b>Total</b>	<b>11.137.088</b>	<b>9.807.532</b>	<b>27.042.625</b>	<b>24.443.257</b>	<b>119,5%</b>	<b>2.628.248</b>	<b>358.646</b>	<b>15.933.712</b>	<b>7.161.712</b>	<b>172,5%</b>	<b>67.953.446</b>	<b>65.257.934</b>	<b>89.082.978</b>	<b>79.901.626</b>	<b>17,6%</b>

**GRÁFICO Nº 58: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014**

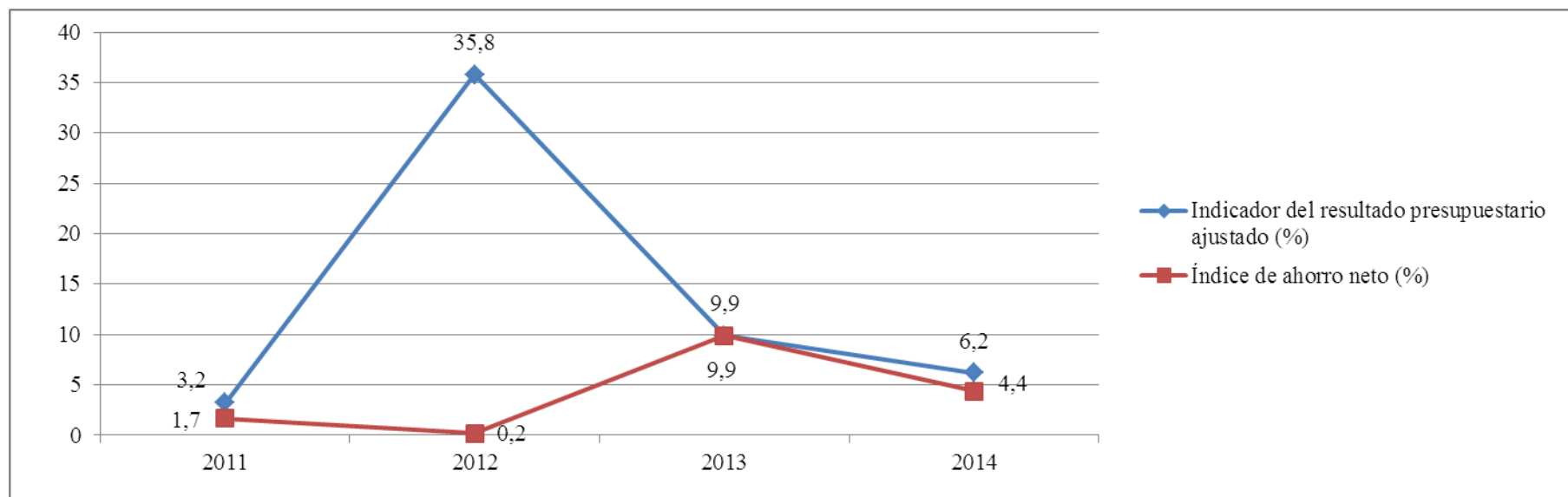


- Índice del resultado presupuestario ajustado: Este indicador presenta una tendencia positiva, con una variación media en el período analizado, de 3 puntos porcentuales. Sin embargo, la evolución de cada uno de los municipios del grupo es muy dispar; va desde un incremento de 11,2 puntos en el Ayuntamiento de Medina del Campo, a la variación negativa de 2,5 puntos del Ayuntamiento de Ponferrada. En 2012, se registró un incremento muy elevado de este indicador, derivado del valor alcanzado en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (158,1%), cuyo origen se encuentra en el incremento de los ingresos procedentes de operaciones de endeudamiento en dicho Ayuntamiento y su efecto sobre el RP ajustado, como ya fue explicado anteriormente.
- Índice de ahorro neto: Presenta una evolución positiva en el período analizado, con un incremento de 4,1 puntos porcentuales de media. Únicamente registró variación negativa, el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con una disminución de 14,6 puntos porcentuales; el resto presentan variaciones positivas. En 2014, el mayor índice de ahorro neto lo registra el Ayuntamiento de Laguna de Duero, con el 15,3%, siendo el menor el del municipio de San Andrés del Rabanedo, con el -10,5%.
- Superávit/déficit por habitante: La evolución de este indicador es positiva; varía desde 26,9 euros en 2011, hasta 50,1 euros en 2012, con un incremento del 86,5%, sin embargo, la evolución por Ayuntamientos es muy variada. Así, mientras que el Ayuntamiento de Medina del Campo incrementó este índice en un 1.400,7%, el de Ponferrada, disminuyó en un 51,5%. En 2014, el mayor índice corresponde al Ayuntamiento de Laguna de Duero, con 90,3 euros y el menor, lo presenta el municipio de Aranda de Duero, con 19,2 euros. Al igual que en el indicador del resultado presupuestario ajustado, en 2012 se produce un elevado incremento de este indicador, derivado del valor alcanzado en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (1.313,5%), por los motivos antes apuntados.

**CUADRO Nº 66: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014**

Ayuntamientos	Indicador del resultado presupuestario ajustado (%)				Variación	Índice de ahorro neto (%)				Variación	Superávit/déficit por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Aranda de Duero	-3,0	9,3	13,9	1,9	4,8	4,0	9,9	13,3	9,3	5,2	-27,9	71,4	114,9	19,2	168,7%
Miranda de Ebro	5,8	23,5	0,6	7,7	1,9	4,1	8,3	10,1	-10,5	-14,6	55,5	207,3	5,2	84,3	51,9%
Ponferrada	5,2	5,0	17,2	2,7	-2,5	-0,9	-4,0	6,2	4,6	5,5	41,5	38,1	112,9	20,1	-51,5%
San Andrés del Rabanedo	2,0	158,1	2,6	9,1	7,1	-3,1	-35,3	5,7	8,7	11,8	13,2	1313,5	15,5	52,4	298,1%
Laguna de Duero	7,3	32,1	13,6	15,2	7,9	6,8	15,7	20,0	15,3	8,5	53,4	185,0	76,1	90,3	69,0%
Medina del Campo	0,6	7,2	8,3	11,8	11,2	1,3	8,2	9,3	10,5	9,2	5,9	55,0	61,4	88,2	1.400,7%
<b>Media</b>	<b>3,2</b>	<b>35,8</b>	<b>9,9</b>	<b>6,2</b>	<b>3,0</b>	<b>1,7</b>	<b>0,2</b>	<b>9,9</b>	<b>4,4</b>	<b>4,1</b>	<b>26,9</b>	<b>277,5</b>	<b>70,9</b>	<b>50,1</b>	<b>86,5%</b>

**GRÁFICO Nº 59: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014**



**IV. 3. 5. 5. Indicadores financieros:**

- **Liquidez inmediata:** La tendencia de este indicador en el período analizado, es favorable, ya que pasa del 19,2% en 2011 al 89,1% en 2014, con un incremento de 70 puntos porcentuales. En los 6 municipios del grupo la variación es positiva, aunque los aumentos son muy dispares. Destacan los bajos valores que presenta el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en todo el periodo (entre 0,7% y 9,5%), lo que pone de manifiesto su escasa capacidad para atender las obligaciones pendientes de pago con fondos líquidos. Por el contrario, los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Laguna de Duero y Medina del Campo presentan valores muy elevados (en 2014 entre 194% y 400%), lo que revela excedentes de liquidez sin colocar.
- **Solvencia a corto plazo:** Este indicador, se incrementó entre 2011 y 2014, en 178,2 puntos porcentuales (de 83,9% a 262,1%), con evolución de signo positivo en todos los municipios, excepto en el de Aranda de Duero. El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo es el único que presenta valores inferiores al 100% en el periodo analizado (entre 2011 y 2013), con un valor especialmente bajo en 2011 (14,3%), circunstancia que justificaría, presumiblemente, la concertación de endeudamiento financiero en 2012. No obstante, este Ayuntamiento presenta una evolución favorable, hasta alcanzar en 2014 un valor de 108,2%. Al igual que en el índice anterior, los valores más altos los presentan los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Laguna de Duero y Medina del Campo (en 2014 entre 715% y 439%).
- **Endeudamiento general:** Entre 2011 y 2014 el ratio de endeudamiento general, que incluye tanto el financiero como el comercial, muestra una evolución favorable, reduciéndose en los 6 ayuntamientos. La mayor disminución de este indicador, se registra en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (22,7 puntos porcentuales) y la menor, en el de Ponferrada (1,7 puntos porcentuales). En 2014, este indicador alcanza un valor medio del 28,1%, sin embargo este valor está condicionado por el correspondiente al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (156,6%), ya que el resto de Ayuntamientos están por debajo del 23%.

De nuevo sobresalen los valores correspondientes al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, muy superiores al 100% (entre 156,6% y 170,5%), lo que pone de manifiesto una muy elevada dependencia de la financiación externa. En los dos últimos ejercicios, se aprecia una evolución a la baja del indicador en este Ayuntamiento.



- Endeudamiento por habitante: En el periodo analizado, a nivel agregado, el endeudamiento por habitante se incrementó un 56,5%, pasando de 385,6 €/hab. en 2011 a 603,2 €/hab. en 2014. En 2012 se produjo un fuerte incremento de este indicador, derivado principalmente de la evolución que registra en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, iniciándose un moderado descenso a partir de dicho ejercicio. De forma individualizada, las variaciones, no son uniformes, de tal modo que mientras en 3 Ayuntamientos aumentó el endeudamiento por habitante, en los otros 3, disminuyó. San Andrés del Rabanedo fue el Ayuntamiento con mayor incremento (498,8%), y en el extremo opuesto, el de Aranda de Duero fue el municipio en el que más disminuyó (-52,6%).

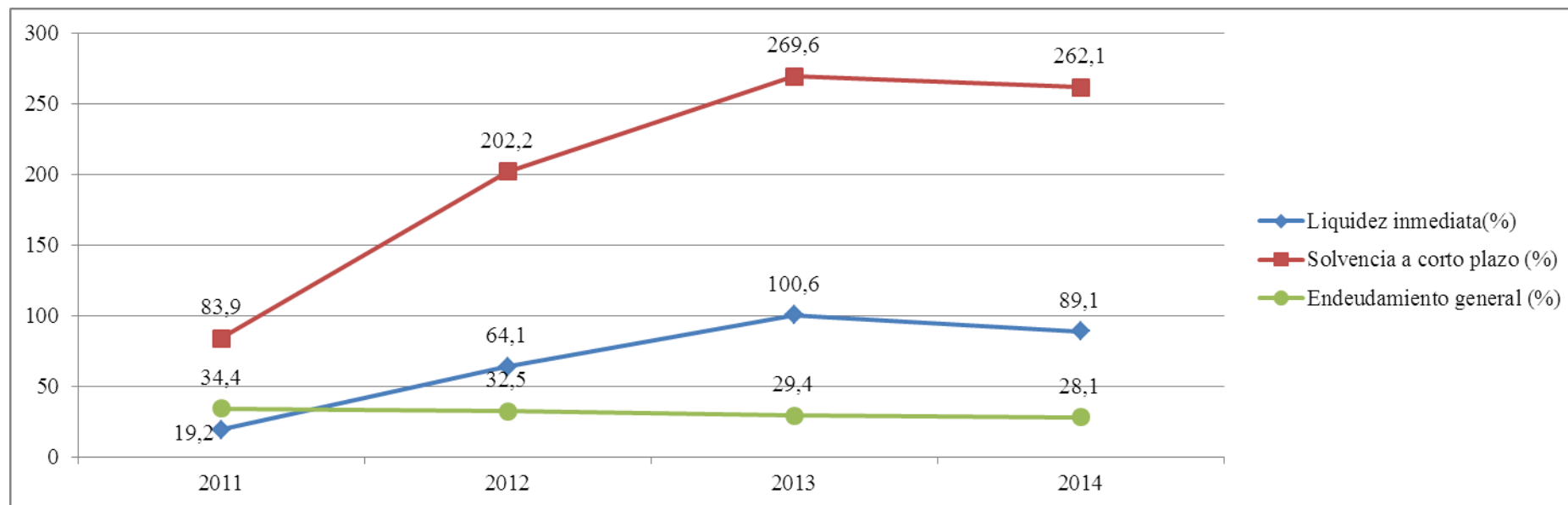
En 2014, los mayores niveles de endeudamiento por habitante corresponden a los tres ayuntamientos que presentan una evolución creciente en el periodo: San Andrés del Rabanedo (1.676,5 €/hab.), Miranda de Ebro (626,5 €/hab.) y Ponferrada (602,7 €/hab.).

En el caso del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo se observa el crecimiento exponencial de este indicador en 2012, que pasa de 280 a 1.786,4 €/hab., consecuencia del aumento de su endeudamiento financiero del plan de pago a proveedores, generado en 2012.

**CUADRO Nº 67: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**

Ayuntamientos	Liquidez inmediata (%)				Variación	Solvencia a corto plazo (%)				Variación	Endeudamiento general (%)				Variación	Endeudamiento por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
Aranda de Duero	219,8	342,0	322,0	224,7	4,9	510,2	524,8	490,4	439,3	-70,9	40,3	28,9	23,3	17,6	-22,7	201,9	161,3	127,1	95,8	-52,6%
Miranda de Ebro	23,6	53,5	70,2	93,9	70,3	136,1	262,7	324,5	284,7	148,6	26,2	23,9	20,7	19,3	-6,9	565,1	662,8	605,8	626,5	10,9%
Ponferrada	22,8	27,7	70,1	43,4	20,6	136,7	143,3	261,3	210,1	73,4	23,8	23,4	20,9	22,1	-1,7	489,3	565,2	577,1	602,7	23,2%
San Andrés del Rabanedo	0,7	9,5	5,2	5,8	5,1	14,3	80,7	86,9	108,2	93,9	165,4	170,5	165,0	156,6	-8,8	280,0	1.786,4	1.753,7	1.676,5	498,8%
Laguna de Duero	20,3	112,3	361,2	400,3	380,0	113,6	417,6	653,4	715,4	601,8	12,9	9,2	7,0	6,1	-6,8	105,2	142,2	119,9	92,1	-12,5%
Medina del Campo	92,9	141,3	148,9	194,0	101,1	283,0	360,6	334,7	456,2	173,2	18,5	15,8	14,7	11,8	-6,7	496,6	437,8	392,0	335,2	-32,5%
<b>Media</b>	<b>19,2</b>	<b>64,1</b>	<b>100,6</b>	<b>89,1</b>	<b>69,9</b>	<b>83,9</b>	<b>202,2</b>	<b>269,6</b>	<b>262,1</b>	<b>178,2</b>	<b>34,4</b>	<b>32,5</b>	<b>29,4</b>	<b>28,1</b>	<b>-6,3</b>	<b>385,6</b>	<b>641,3</b>	<b>636,5</b>	<b>603,2</b>	<b>56,5%</b>

**GRÁFICO Nº 60: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**



#### **IV. 3. 6. BALANCE**

En los cuadros siguientes se incorpora el saldo de los Balances, a 31 de diciembre de 2014, correspondientes a los seis Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, excluidas las capitales de provincia, así como su evolución en el periodo 2011-2014. Siguiendo la misma sistemática aplicada en epígrafes anteriores, se ha procedido a una agregación de los datos de los seis Ayuntamientos, en 5 masas patrimoniales, según su naturaleza: activo corriente, activo no corriente, patrimonio neto, pasivo corriente y pasivo no corriente.

##### **IV. 3. 6. 1. Activo.**

El total agregado del Activo del Balance asciende a 601,1 millones de euros, de los cuales, la magnitud más significativa, cuantitativamente, es el Inmovilizado, que agrupa el 90,1% del saldo, frente al 9,9% que representa el Activo circulante.

Por Ayuntamientos, los saldos más elevados del Activo, corresponden a Ponferrada y Miranda de Ebro, que entre ambos aglutinan el 63% del total acumulado.

Los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Medina del Campo, San Andrés del Rabanedo y Ponferrada, son los únicos que tienen registrado el Patrimonio público del suelo en cuentas específicas (epígrafe A).V), si bien, el último de ellos, presenta saldo negativo.

Dentro del “Activo circulante”, el saldo agregado más elevado, corresponde al epígrafe “Deudores” (30 mill. €), seguido del saldo del epígrafe “Tesorería” (29,6 mill. €).

##### **IV. 3. 6. 2. Pasivo.**

La mayor parte del Pasivo del Balance corresponde al saldo de la agrupación “Fondos propios” (71,4%), que juntamente con los saldos de “Acreedores a largo plazo” (19,9%) y “Acreedores a corto plazo” (8,2%), aglutinan el 99,5% del Pasivo agregado. Todos los Ayuntamientos, salvo el de San Andrés del Rabanedo, disponen de unos “Fondos propios” que representan más del 75% de sus respectivos pasivos. En el caso de San Andrés del Rabanedo, el saldo de esta agrupación, presenta signo negativo, debido al traspaso del saldo de la cuenta 109 “Patrimonio entregado al uso general”.

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo es el que registra saldos más elevados en “Acreedores a largo plazo” y “Acreedores a corto plazo”, y en sentido contrario, el Ayuntamiento de Laguna de Duero, es el que menores importes presenta en los saldos de ambos apartados de su Pasivo exigible.

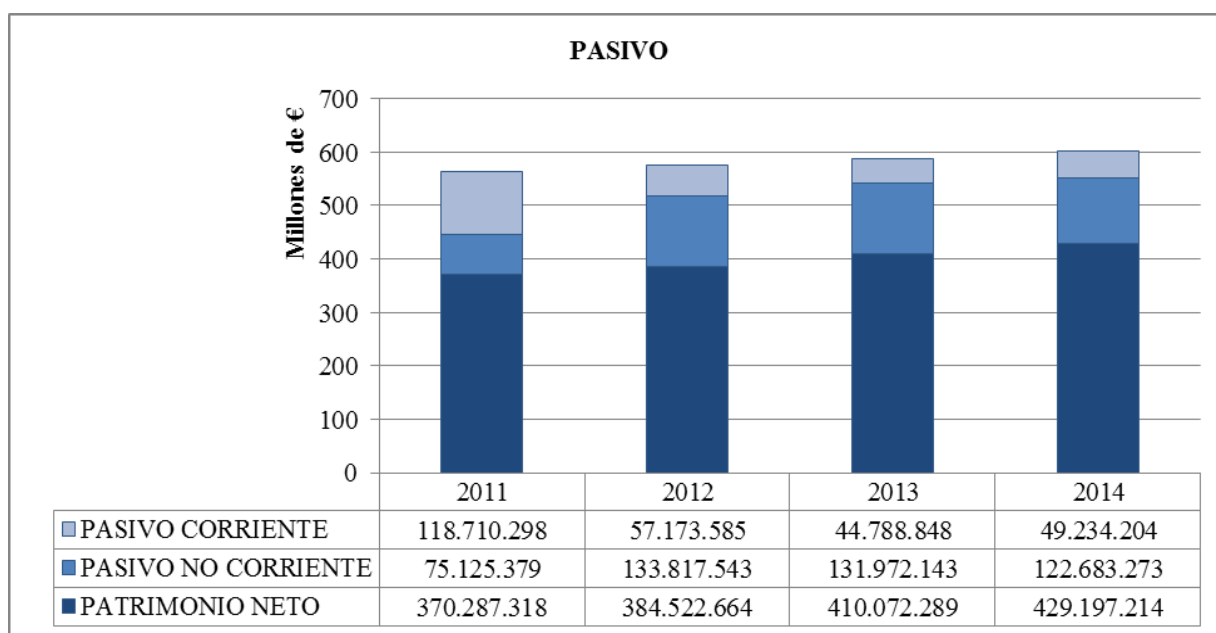
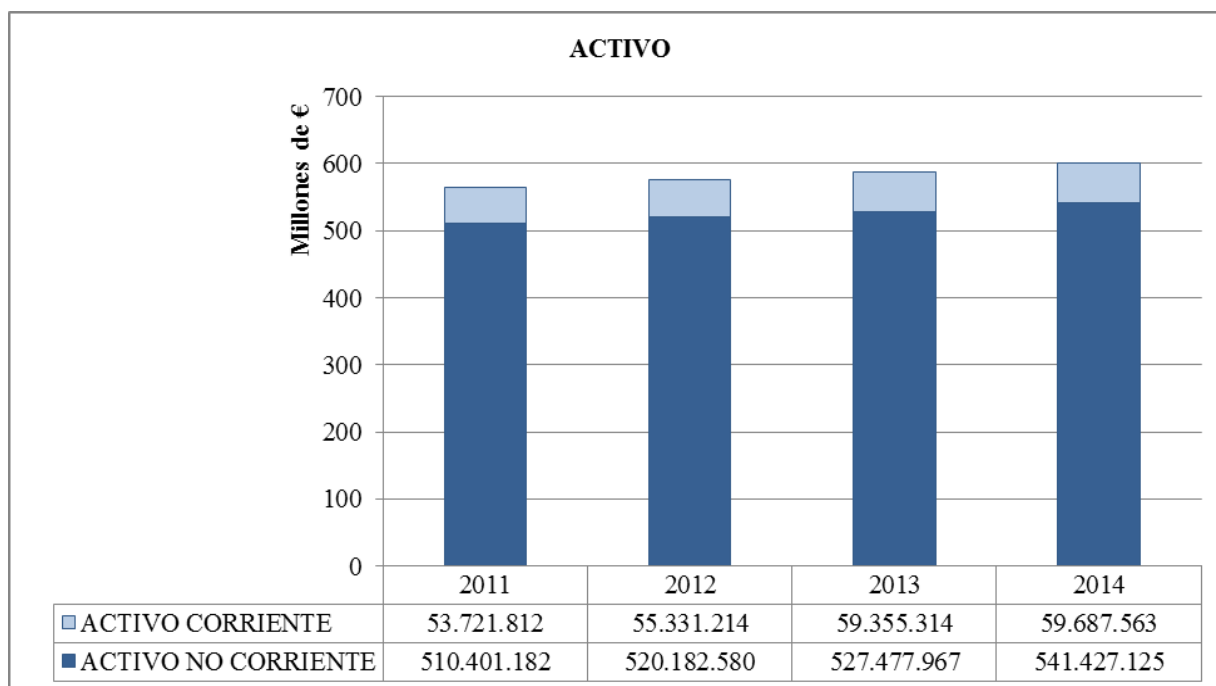
**CUADRO Nº 68: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

	AYUNTAMIENTOS						
	Aranda de Duero	Miranda de Ebro	Ponferrada	San Andrés del Rabanado	Laguna de Duero	Medina del Campo	Total
	<b>ACTIVO</b>						
<b>A) INMOVILIZADO</b>	28.302.097	129.560.166	220.892.674	38.391.378	51.426.857	72.853.953	541.427.125
A) I. Inversiones destinadas al uso general	16.489.872	71.479.527	141.278.039	354.785	41.015.761	26.185.130	296.803.114
A) II. Inmovilizaciones inmateriales	512.011	1.682.252	58.485	30.761	6.711	597.823	2.888.043
A) III. Inmovilizaciones materiales	9.803.597	55.760.386	79.592.748	37.958.358	10.400.780	45.971.714	239.487.584
A) IV. Inversiones gestionadas	0	0	0	0	0	0	0
A) V. Patrimonio público del suelo	1.496.617	0	-413.891	47.474	0	98.016	1.228.216
A) VI. Inversiones financieras permanentes	0	638.000	377.292	0	3.605	1.271	1.020.168
A) VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	12.381.816	15.904.569	12.104.907	5.917.792	7.254.481	6.123.998	59.687.564
C) I. Existencias	0	0	0	0	0	0	0
C) II. Deudores	3.610.689	8.862.563	7.549.274	5.403.156	1.890.966	2.619.142	29.935.790
C) III. Inversiones financieras temporales	26.054	66.811	-39.074	37.627	0	12.779	104.196
C) IV. Tesorería	8.745.073	6.975.195	4.594.707	477.010	5.363.516	3.492.078	29.647.578
C) V. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40.683.913</b>	<b>145.464.734</b>	<b>232.997.581</b>	<b>44.309.171</b>	<b>58.681.338</b>	<b>78.977.952</b>	<b>601.114.689</b>
	<b>PASIVO</b>						
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	30.510.602	117.401.099	181.589.339	-25.084.900	55.126.744	69.654.330	429.197.213
A) I. Patrimonio	3.300.098	31.045.611	101.842.475	-35.481.366	13.060.083	27.810.459	141.577.359
A) II. Reservas	0	0	0	0	0	0	0
A) III. Resultados de ejercicios anteriores	20.911.358	80.701.716	81.303.527	7.248.628	39.637.718	39.196.114	268.999.061
A) IV. Resultados del ejercicio	6.299.146	5.653.772	-1.556.663	3.147.838	2.428.943	2.647.757	18.620.794
<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	3.012.942	0	0	0	0	0	3.012.942
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	2.235.464	17.499.265	40.605.111	51.719.188	1.798.185	5.813.118	119.670.331
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	4.924.906	10.564.370	10.803.131	17.674.883	1.756.410	3.510.504	49.234.203
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40.683.913</b>	<b>145.464.734</b>	<b>232.997.581</b>	<b>44.309.171</b>	<b>58.681.338</b>	<b>78.977.952</b>	<b>601.114.689</b>

### **IV. 3. 6. 3. Evolución de las principales magnitudes del Balance. Ejercicios 2011-2014.**

En los cuadros y gráficos siguientes, se refleja la evolución de las masas patrimoniales, según la estructura del Balance que, tal y como se viene señalando, aparece recogida en la nueva ICAL 2013.

**GRÁFICO Nº 61: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL BALANCE, 2011-2014**

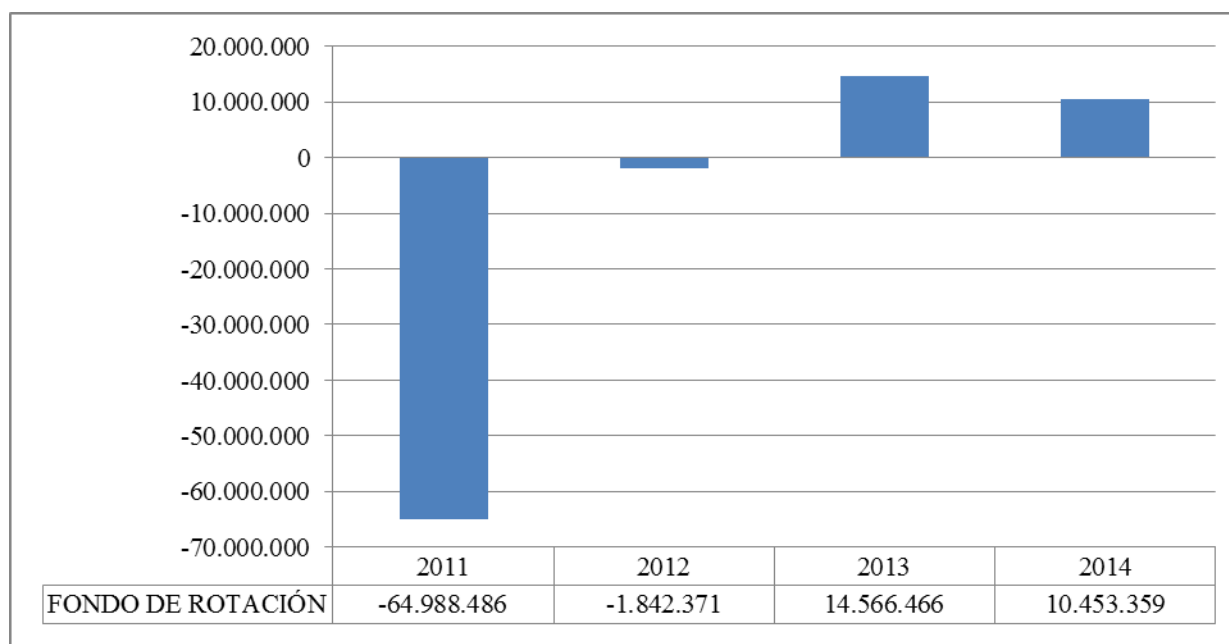


Entre 2011 y 2014, el Activo del Balance de este grupo de Ayuntamientos presenta un incremento global del 6,6%. La evolución por masas patrimoniales, muestra un crecimiento, tanto del Activo corriente (11,1%) como del Activo no corriente (6,1%).

En el Pasivo, el Patrimonio neto registra un incremento del 15,9%, mientras que el pasivo exigible presenta una disminución del 11,3%. Este resultado del Pasivo exigible se acompaña de una redistribución entre sus dos componentes: el Pasivo no corriente se incrementa en un 63,3% y el Pasivo corriente disminuye un 58,5%. No obstante, esta reestructuración interna del Pasivo exigible está muy condicionada por la trayectoria del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, que registra un incremento del Pasivo no corriente superior al 800%. Excluyendo a este Ayuntamiento del cálculo, se obtendría una disminución del Pasivo exigible del 15,6%, como resultado de una disminución del 58,5% en el Pasivo corriente y un aumento del 2,2% en el Pasivo no corriente.

Respecto a la evolución del fondo de rotación o maniobra (diferencia entre activos y pasivos corrientes), se ha pasado de un saldo agregado negativo de 65 millones de euros en 2011 y cuatro Ayuntamientos en situación de desequilibrio, a saldos agregados positivos en los dos últimos ejercicios y un solo Ayuntamiento en situación de desequilibrio (San Andrés del Rabanedo). Todos los Ayuntamientos del grupo presentan una evolución favorable en el periodo analizado; en el caso de San Andrés del Rabanedo, se ha pasado de un saldo de -63 millones de euros en 2011 a -11,8 millones en 2014.

**GRÁFICO Nº 62: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE ROTACIÓN, 2011-2014**



A continuación se exponen los resultados de la evolución por masas patrimoniales, de forma más detallada:

### **A) Activo**

#### **A.1) Activo no corriente**

Esta agrupación, a nivel agregado, ha experimentado un incremento del 6,1%. El Ayuntamiento de Aranda de Duero, es el que mayor variación positiva presenta, el 79,2%. Todas los Ayuntamientos del grupo analizado, salvo el de San Andrés del Rabanedo, experimentaron un incremento de su activo no corriente; en este último municipio, la variación arroja signo negativo (-4,2%).

#### **A.2) Activo corriente**

En su conjunto el activo corriente experimentó de media, un incremento del 11,1%.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, es el que más aumento presenta en este apartado (262,8%), mientras que en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, dicha evolución arroja signo negativo (-41,7%).

### **B) Pasivo**

#### **B.1) Patrimonio neto**

Esta agrupación, que como se indicaba representa el 71,4% del pasivo total, registró un incremento, a nivel agregado, del 15,9% entre 2011 y 2014. El Ayuntamiento de Aranda de Duero, que es el que mayor variación presenta, incrementó su Patrimonio Neto, en un 104,8%. En el resto de los municipios, salvo en el Ayuntamiento de Ponferrada, los índices de evolución de este apartado del Balance, se aproximan más a la media; en Ponferrada, aumentó un 1,7%.

#### **B.2) Pasivo no corriente**

Este apartado del Balance, es el que mayor variación presenta, aumentando –de media– en 2014, el 63,3% respecto a 2011.

Dicha variación media, sin embargo, no es significativa, dado que incluso 3 Ayuntamientos (Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Medina del Campo) presentan variaciones negativas. El índice medio tan elevado en este apartado, aparece motivado por el acusado incremento registrado por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (806,5%),

debido al aumento de su endeudamiento financiero del plan de pago a proveedores, generado en 2012.

### **B.3) Pasivo corriente**

El pasivo corriente registró una disminución de un 58,5% en el periodo analizado.

Prácticamente todos los Ayuntamientos, salvo el de Aranda de Duero, redujeron su Pasivo corriente, destacando la disminución que registra el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (-73,5%), aunque de igual manera los Ayuntamientos de Ponferrada y Laguna de Duero, presentan descensos, en este apartado por encima del 50%.



**CUADRO Nº 69: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DEL BALANCE, 2011-2014.**

ACTIVO	AYUNTAMIENTOS							
	Ejercicio	Aranda de Duero	Miranda de Ebro	Ponferrada	San Andrés del Rabanedo	Laguna de Duero	Medina del Campo	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	2011	15.792.924	120.980.562	213.610.021	40.077.590	50.112.895	69.827.190	510.401.183
	2012	17.934.729	124.666.199	216.353.558	39.059.973	50.777.331	71.390.790	520.182.579
	2013	21.435.770	126.579.742	217.381.127	38.891.621	50.963.403	72.226.304	527.477.967
	2014	28.302.097	129.560.166	220.892.674	38.391.378	51.426.857	72.853.953	541.427.125
	<b>Porc. Var.</b>	<b>79,2%</b>	<b>7,1%</b>	<b>3,4%</b>	<b>-4,2%</b>	<b>2,6%</b>	<b>4,3%</b>	<b>6,1%</b>
ACTIVO CORRIENTE	2011	9.152.789	12.579.590	20.771.346	3.657.200	1.999.705	5.561.182	53.721.812
	2012	13.486.613	10.279.850	17.426.995	4.267.365	4.204.635	5.665.756	55.331.213
	2013	15.392.732	13.447.732	14.174.906	4.332.128	5.718.188	6.289.628	59.355.314
	2014	12.381.816	15.904.569	12.104.907	5.917.792	7.254.481	6.123.998	59.687.564
	<b>Porc. Var.</b>	<b>35,3%</b>	<b>26,4%</b>	<b>-41,7%</b>	<b>61,8%</b>	<b>262,8%</b>	<b>10,1%</b>	<b>11,1%</b>
TOTAL ACTIVO	2011	24.945.713	133.560.152	234.381.367	43.734.791	52.112.601	75.388.372	564.122.995
	2012	31.421.342	134.946.049	233.780.553	43.327.338	54.981.965	77.056.546	575.513.793
	2013	36.828.502	140.027.474	231.556.033	43.223.749	56.681.591	78.515.932	586.833.281
	2014	40.683.913	145.464.734	232.997.581	44.309.171	58.681.338	78.977.952	601.114.689
	<b>Porc. Var.</b>	<b>63,1%</b>	<b>8,9%</b>	<b>-0,6%</b>	<b>1,3%</b>	<b>12,6%</b>	<b>4,8%</b>	<b>6,6%</b>

**CUADRO Nº 70: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL PASIVO DEL BALANCE, 2011-2014.**

PASIVO	AYUNTAMIENTOS							
	Ejercicio	Aranda de Duero	Miranda de Ebro	Ponferrada	San Andrés del Rabanedo	Laguna de Duero	Medina del Campo	Total
PATRIMONIO NETO	2011	14.897.613	98.580.976	178.610.979	-28.622.958	45.408.150	61.412.558	<b>370.287.318</b>
	2012	18.312.165	102.756.415	179.179.652	-30.524.807	49.916.018	64.883.221	<b>384.522.664</b>
	2013	24.211.455	111.109.327	183.146.002	-28.098.869	52.697.801	67.006.573	<b>410.072.289</b>
	2014	30.510.602	117.401.099	181.589.339	-25.084.900	55.126.744	69.654.330	<b>429.197.213</b>
	<b>Porc. Var.</b>	<b>104,8%</b>	<b>19,1%</b>	<b>1,7%</b>	<b>12,4%</b>	<b>21,4%</b>	<b>13,4%</b>	<b>15,9%</b>
PASIVO NO CORRIENTE	2011	5.304.547	19.384.075	33.520.166	5.705.395	1.755.527	9.455.669	<b>75.125.379</b>
	2012	8.244.899	22.548.135	38.740.805	52.919.907	3.192.590	8.171.207	<b>133.817.543</b>
	2013	7.184.065	20.027.102	42.843.523	52.707.127	2.078.577	7.131.749	<b>131.972.143</b>
	2014	5.248.406	17.499.265	40.605.111	51.719.188	1.798.185	5.813.118	<b>122.683.272</b>
	<b>Porc. Var.</b>	<b>-1,1%</b>	<b>-9,7%</b>	<b>21,1%</b>	<b>806,5%</b>	<b>2,4%</b>	<b>-38,5%</b>	<b>63,3%</b>
PASIVO CORRIENTE	2011	4.743.552	15.595.101	22.250.223	66.652.353	4.948.924	4.520.145	<b>118.710.298</b>
	2012	4.864.278	9.641.499	15.860.096	20.932.237	1.873.357	4.002.118	<b>57.173.586</b>
	2013	5.432.981	8.891.045	5.566.509	18.615.491	1.905.212	4.377.610	<b>44.788.849</b>
	2014	4.924.906	10.564.370	10.803.131	17.674.883	1.756.410	3.510.504	<b>49.234.203</b>
	<b>Porc. Var.</b>	<b>3,8%</b>	<b>-32,3%</b>	<b>-51,4%</b>	<b>-73,5%</b>	<b>-64,5%</b>	<b>-22,3%</b>	<b>-58,5%</b>
TOTAL PASIVO	2011	24.945.713	133.560.152	234.381.367	43.734.791	52.112.601	75.388.372	<b>564.122.995</b>
	2012	31.421.342	134.946.049	233.780.553	43.327.338	54.981.965	77.056.546	<b>575.513.793</b>
	2013	36.828.502	140.027.474	231.556.033	43.223.749	56.681.591	78.515.932	<b>586.833.281</b>
	2014	40.683.913	145.464.734	232.997.581	44.309.171	58.681.338	78.977.952	<b>601.114.689</b>
	<b>Porc. Var.</b>	<b>63,1%</b>	<b>8,9%</b>	<b>-0,6%</b>	<b>1,3%</b>	<b>12,6%</b>	<b>4,8%</b>	<b>6,6%</b>

#### **IV. 3. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

En el cuadro siguiente se muestra la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial agregada, correspondiente al ejercicio 2014, resultante de acumular los datos individualizados presentados en sus cuentas anuales por los Ayuntamientos de Castilla y León con población superior a 20.000 habitantes, sin incluir a las capitales de provincia.

Según dicha información, el total de ingresos asciende a 168,6 millones de euros, y el de gastos a 149,9 millones, deduciéndose un ahorro global de 18,6 millones. Los “Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” (129 mill. €), absorben el 86,1% de los gastos, y dentro de dicha agrupación, los “Gastos de personal” representan el 45,4% del gasto total. En ingresos, los más significativos corresponden a “Ingresos de gestión ordinaria” (95 mill. €), y “Transferencias y subvenciones” (62,7 mill. €), que entre ambos aglutinan el 93,6% del total de ingresos.

Los “Gastos financieros y asimilables” que presentan los Ayuntamientos de Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, absorben entre ambos el 81,2% del total agregado en dicha agrupación. En Ponferrada destacan por su cuantía, los gastos en “Transferencias y subvenciones corrientes” (6 mill. €). La “Variación de provisiones de tráfico” presenta importe con signo negativo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

En 5 Ayuntamientos se produce ahorro en 2014; el mayor ahorro lo registra el de Aranda de Duero, con un importe de 6,3 millones de euros, seguido de Miranda de Ebro (5,6 mill. €). Ponferrada fue el único Ayuntamiento que cerró 2014 con desahorro, por importe de 1,6 millones de euros. Este último Ayuntamiento, presenta unas “Pérdidas y gastos extraordinarios” por 7,1 millones de euros, la más alta de todo el grupo de ayuntamientos, cifra que de no haber sido tan elevada, hubiera evitado incurrir en desahorro a dicho municipio.

**CUADRO Nº 71: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2014**

	AYUNTAMIENTOS						
	Aranda de Duero	Miranda de Ebro	Ponferrada	San Andrés del Rabanedo	Laguna de Duero	Medina del Campo	Total
<b>GASTOS</b>	<b>25.020.269</b>	<b>29.739.152</b>	<b>50.160.525</b>	<b>17.503.909</b>	<b>13.094.600</b>	<b>14.431.234</b>	<b>149.949.689</b>
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	23.432.278	27.852.553	36.274.015	17.089.138	12.371.441	12.075.818	129.095.243
3. a) Gastos de personal	10.699.441	14.894.344	16.074.625	10.941.255	8.274.832	7.231.681	68.116.179
3. b) Prestaciones sociales	0	0	0	0	0	0	0
3. c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	13.798	0	0	511.347	11.616	0	536.761
3. d) Variación de provisiones de tráfico	-688.320	520.819	1.724.854	471.524	485.081	169.421	2.683.380
3. e) Otros gastos de gestión	13.396.065	11.776.344	16.393.627	3.688.134	3.501.980	4.622.490	53.378.639
3. f) Gastos financieros y asimilables	11.294	661.046	2.080.908	1.476.878	97.931	52.226	4.380.284
3. g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0
3. h) Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0	0	0
3. i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0	0	0	0	0	0	0
4. Transferencias y subvenciones	1.559.355	1.498.772	6.715.968	94.405	536.520	2.014.962	12.419.982
4. a) Transferencias y subvenciones corrientes	1.176.621	1.150.320	5.964.418	94.405	536.520	1.864.775	10.787.058
4. b) Transferencias y subvenciones de capital	382.734	348.452	751.551	0	0	150.187	1.632.924
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	28.636	387.827	7.170.542	320.366	186.639	340.455	8.434.465
<b>Ahorro</b>	<b>6.299.146</b>	<b>5.653.773</b>	<b>0</b>	<b>3.147.838</b>	<b>2.428.943</b>	<b>2.647.758</b>	<b>20.177.458</b>
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>31.319.415</b>	<b>35.392.925</b>	<b>50.160.525</b>	<b>20.651.747</b>	<b>15.523.543</b>	<b>17.078.992</b>	<b>170.127.147</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>31.319.415</b>	<b>35.392.925</b>	<b>48.603.862</b>	<b>20.651.747</b>	<b>15.523.543</b>	<b>17.078.992</b>	<b>168.570.484</b>
1. Ventas y prestaciones de servicios	981682	581.030	0	124.434	516.827	777.847	2.981.819
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos de gestión ordinaria	17993904	21.710.449	25.790.362	11.466.741	8.621.353	9.452.316	95.035.125
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1625914	1.212.473	2.899.881	500.034	616.824	460.741	7.315.868
5. Transferencias y subvenciones	10717821	11.831.168	19.911.619	8.073.556	5.764.248	6.388.088	62.686.499
6. Ganancias e ingresos extraordinarios	96	57.805	2.000	486.982	4.292	0	551.175
<b>Desahorro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.556.663</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.556.663</b>
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>31.319.415</b>	<b>35.392.925</b>	<b>50.160.525</b>	<b>20.651.747</b>	<b>15.523.543</b>	<b>17.078.992</b>	<b>170.127.148</b>

En cuanto a la evolución del Resultado económico-patrimonial, según reflejan los datos del cuadro siguiente, los ingresos experimentaron una disminución de un 7,7% entre 2011 y 2014, y los gastos una reducción algo inferior, del -7,2%.

Respecto a los ingresos, de los 3 Ayuntamientos que presentan disminuciones, fue en Laguna de Duero donde más descenso se produjo (-50,7%). Y entre los 3 Ayuntamientos que aumentaron los ingresos, el que más incremento registró fue el de Aranda de Duero (15,4%).

Los gastos, se redujeron en todos los Ayuntamientos, excepto Ponferrada que los incrementó mínimamente (1,9%), destacando en este sentido el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, que los redujo casi en un tercio (33%).

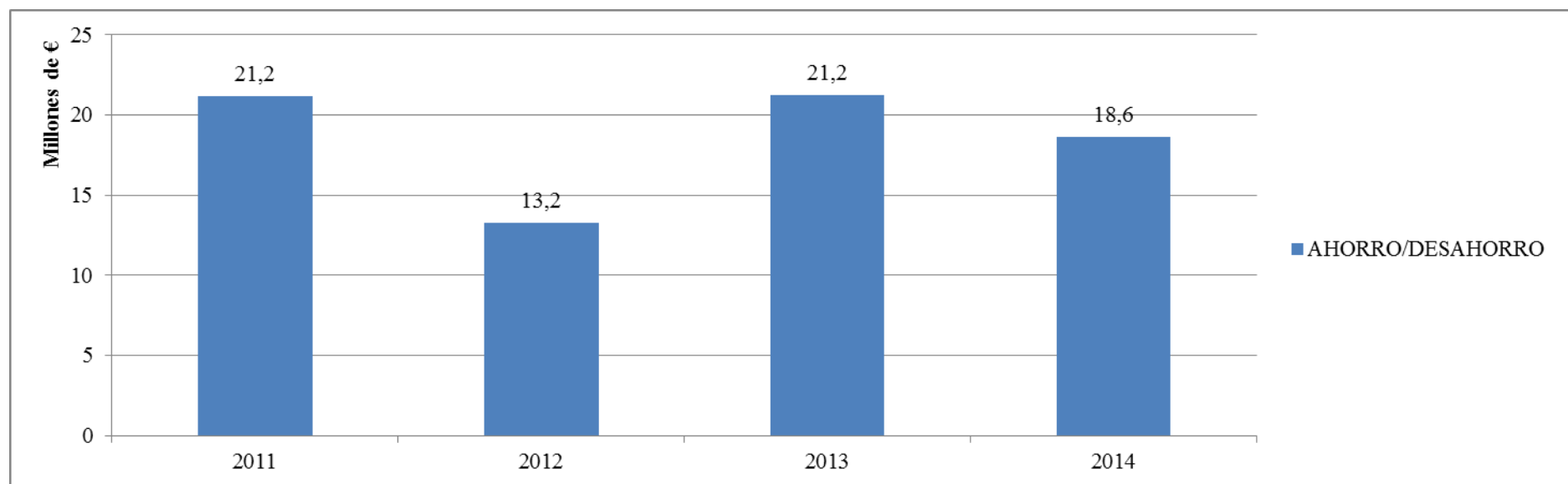
El Resultado económico-patrimonial agregado de los 6 ayuntamientos analizados, disminuyó una media del 12% entre 2011 y 2014. Por Ayuntamientos, dicho Resultado, presenta una evolución negativa en 3 de los 6 que integran el grupo. Los Ayuntamientos de Laguna de Duero y Medina del Campo redujeron sus cifras de ahorro en un 86,6% y 5,7%, y el Ayuntamiento de Ponferrada, pasó de un resultado positivo a uno negativo (-317,6%). Por el contrario, los Ayuntamientos de Aranda de Duero y Miranda de Ebro incrementaron el ahorro en el período, más del doble en el primero de ellos, y en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, se pasó de un desahorro en 2011, a ahorro al final del período.

Individualmente, el mayor importe en la cuenta de Resultado económico-patrimonial corresponde al Ayuntamiento de Aranda de Duero, que en 2014 presenta un ahorro de 6,3 millones de euros. El mayor desahorro del periodo, lo presenta el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en 2011 (5.900.461 €), si bien este Ayuntamiento remontó dicha situación, hasta alcanzar en 2014, tal y como se indicaba, un resultado de ahorro.

**CUADRO Nº 72: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014**

Ayuntamientos capitales	TOTAL INGRESOS					TOTAL GASTOS					SALDO: AHORRO/DESAHORRO				
	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.	2011	2012	2013	2014	Porc. Var.
Aranda de Duero	27.144.973	28.358.399	31.279.320	31.319.415	15,4%	25.116.871	24.943.848	25.380.029	25.020.269	-0,4%	2.028.102	3.414.551	5.899.291	6.299.146	210,6%
Miranda de Ebro	35.090.001	33.918.060	37.795.009	35.392.925	0,9%	31.668.690	29.742.621	33.617.535	29.739.152	-6,1%	3.421.311	4.175.439	4.177.474	5.653.773	65,3%
Ponferrada	49.934.307	48.746.087	48.087.345	48.603.862	-2,7%	49.218.975	48.177.414	44.120.995	50.160.525	1,9%	715.332	568.673	3.966.350	-1.556.663	-317,6%
San Andrés del Rabanedo	20.242.586	19.552.193	18.813.595	20.651.747	2,0%	26.143.047	21.199.471	16.387.656	17.503.909	-33,0%	-5.900.461	-1.647.278	2.425.938	3.147.838	153,3%
Laguna de Duero	31.518.462	15.661.519	15.523.543	15.523.543	-50,7%	13.440.869	12.398.656	12.879.737	13.094.600	-2,6%	18.077.594	3.262.863	2.643.807	2.428.943	-86,6%
Medina del Campo	18.762.932	17.886.383	16.877.021	17.078.992	-9,0%	15.954.047	14.415.720	14.753.669	14.431.234	-9,5%	2.808.885	3.470.663	2.123.352	2.647.758	-5,7%
<b>Total</b>	<b>182.693.262</b>	<b>164.122.641</b>	<b>168.375.833</b>	<b>168.570.484</b>	<b>-7,7%</b>	<b>161.542.499</b>	<b>150.877.731</b>	<b>147.139.622</b>	<b>149.949.689</b>	<b>-7,2%</b>	<b>21.150.763</b>	<b>13.244.911</b>	<b>21.236.211</b>	<b>18.620.795</b>	<b>-12,0%</b>

**GRÁFICO Nº 63: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014**



#### **IV. 4. AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.**

El tratamiento y análisis de la información correspondiente a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, se realiza de forma agregada en tres estratos, en función de la población del municipio: Ayuntamientos entre 5.001 y 20.000 habitantes, Ayuntamientos entre 1.000 y 5.000 habitantes y Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes.

Los estados agregados del ejercicio 2014, incluidos en este apartado, corresponden a 2.004 Ayuntamientos, cuyas cuentas fueron rendidas dentro de la fecha de cierre fijada para su inclusión en el presente Informe, previas las correspondientes operaciones de depuración, que han supuesto la exclusión de algún Ayuntamiento que presentaba datos incongruentes o erróneos. Tal es el caso del Ayuntamiento de Sigeres (Ávila), cuyo Resultado Presupuestario no coincide, en el apartado de obligaciones reconocidas, con los datos que figuran en el estado de la Liquidación del presupuesto.

En el siguiente cuadro se presenta su distribución por estratos de población, así como la representatividad en número y población de los municipios correspondientes:

**CUADRO N° 73: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. ESTRATOS DE POBLACIÓN Y NÚMERO DE CUENTAS INCLUIDAS EN ESTADOS AGREGADOS**

Estratos de población	Total Ayuntamientos < 20.000 habitantes 2014		Cuentas agregadas Ejercicio 2014		Porcentaje Cuentas agregadas sobre total estrato	
	Nº	Población	Nº	Población	Nº	Población
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	43	359.470	40	337.748	93,0%	94,0%
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	204	401.534	190	377.624	93,1%	94,0%
3) Menor de 1.000 habitantes	1.986	462.551	1.774	423.198	89,3%	91,5%
<b>Total</b>	<b>2.233</b>	<b>1.223.555</b>	<b>2.004</b>	<b>1.138.570</b>	<b>89,7%</b>	<b>93,1%</b>

Por su parte, en la elaboración y análisis de los indicadores, se incluyen también las cuentas correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, con el siguiente detalle:

Estratos de población	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
De 5.001 a 20.000 hab.	43	39	39
De 1.000 a 5.000 hab.	197	189	188
Menores de 1.000 hab.	1.768	1.742	1.707
<b>Total</b>	<b>2.008</b>	<b>1.970</b>	<b>1.934</b>

Hay que señalar, que en este grupo de Ayuntamientos, el análisis de la evolución de la situación económico-financiera en el periodo 2011-2014, ha de basarse sólo sobre los indicadores, dado que los valores absolutos no son comparables en términos homogéneos, debido a la falta de coincidencia en el número de entidades que rindieron cuentas en cada uno de los ejercicios del periodo.

#### **IV. 4. 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de gastos e ingresos del ejercicio corriente, tanto por capítulos como por provincias, se recogen en los cuadros y gráficos siguientes.

Las previsiones iniciales de ingresos se elevan a 999,3 millones de € y los créditos iniciales de gastos a 988,6 millones de €, lo que supone un superávit inicial total de 10,7 millones de €. A nivel agregado, todas las provincias presentan superávit inicial, alcanzándose los valores más altos en las provincias de Salamanca, Zamora y León, presumiblemente, para paliar Remanentes de tesorería negativos de ejercicios anteriores.

Las previsiones iniciales de ingresos se modificaron al alza en un 16,6% y los créditos iniciales de gastos en un 16,8%, lo que supone un desfase contrario al principio de equilibrio presupuestario (art. 165.4 TRLHL), cuyo origen reside en las modificaciones aprobadas por 7 ayuntamientos contraviniendo lo dispuesto en el art. 16.2 del R.D. 500/1990 (“... ninguno de los Presupuestos podrá presentar déficit a lo largo del ejercicio; en consecuencia todo incremento en los créditos presupuestarios o decremento en las previsiones de ingresos deberá ser compensado en el mismo acto en que se acuerde.”). Los Ayuntamientos afectados por esta situación son: Bayubas de Abajo, Guardo, Pedro Bernardo, La Robla, Sahagún, Sariegos y Villablino, y en algún caso, dichas modificaciones presupuestarias, han dado lugar a unos créditos definitivos del presupuesto de gastos, que superan las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos (Guardo, Pedro Bernardo, Sahagún y Sariegos).

Las provincias que más alto índice de modificaciones presupuestarias presentan, son Zamora, Valladolid y Ávila (20-21%), y por estratos de población, los índices más elevados corresponden a los Ayuntamientos de mayor población (5.001 a 20.000 hab.) con un 21%.

En gastos, el capítulo que más modificaciones registra es el de “inversiones reales” (57,2%), y en ingresos, juntamente con las modificaciones derivadas de la utilización del Remanente de Tesorería (cap. 8, 14.166,2%), el índice más elevado afecta al capítulo 9 de “pasivos financieros” (192,2%).



Según las previsiones definitivas del Presupuesto de ingresos agregado, las principales fuentes de financiación, corresponden al capítulo 1 “Impuestos directos” (30,9%), junto con los recursos que integran el capítulo 4 “Transferencias corrientes” (24,9%).

En el estado de gastos, los capítulos que mayores dotaciones presupuestarias definitivas presentan son, los “Gastos corrientes en bienes y servicios” (cap. 2), con unos créditos definitivos a nivel agregado, de 410 millones de euros (35,5%), y los “Gastos de personal” (cap. 1), con 321,5 millones de euros (27,8%); el capítulo 6 “Inversiones reales”, tiene también un peso significativo en los créditos definitivos de gastos de este grupo de Ayuntamientos (24,2%).

La ejecución presupuestaria de los ingresos, se situó en el 89,3%, con unos derechos reconocidos netos de 1.040,1 millones de euros. Por capítulos, el mayor grado de ejecución de ingresos lo presenta el capítulo 1 “Impuestos directos”, con el 105,6%, seguido por el capítulo 5 “Ingresos patrimoniales” y el capítulo 2 “Impuestos indirectos”, ambos por encima del 100%.

Por tramos de población, no existen grandes desviaciones respecto a la media del grado de ejecución de ingresos, en ninguno de los tramos, superándose en todos los casos, el 89%.

La recaudación media fue del 90,3% de los derechos reconocidos. La recaudación llega al 99,0% en el capítulo de “Pasivos financieros” (cap. 9) y 96,8% en “Transferencias corrientes” (cap. 4), mientras que la recaudación más baja corresponde al capítulo 8 “Activos financieros”, con un 47,1%.

El mayor saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre, corresponde a los capítulos 1 “Impuestos directos” (33,4 mill. €) y 7 “Transferencias de capital” (29 mill. €) que representan el 33,1% y 28,8% del importe total pendiente de cobro.

El grado de ejecución presupuestaria de los gastos se sitúa en el 84,1%, con unas obligaciones reconocidas agregadas que ascienden 971,8 millones de euros. El mayor índice de ejecución se da en el capítulo 1 “Gastos de personal”, con el 92,2%, y el menor en el capítulo 8 “Activos financieros”, el 52,3%.

Los pagos realizados ascienden a 902,1 millones de euros, que suponen un grado de realización del 92,8%. Los capítulos 8 y 9 (Activos y Pasivos financieros) presentan un índice superior al 99% y el nivel más bajo corresponde al capítulo 7 “Transferencias de capital”, con

un 52,7%. De las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, el 45,6% corresponden al capítulo 6 “Inversiones reales”.

Por estratos de población, los ayuntamientos del tramo de 1.000 a 5.000 habitantes obtienen mayor ejecución, con un 85,7%, seguidos por los de 5.001 a 20.000 habitantes, con un 84,5%, correspondiendo los índices más bajos a los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, con un 82,7%.

En realización de pagos la relación es inversamente proporcional a la población, con mayor porcentaje de realización, el 93,8%, en los menores de 1.000 habitantes, un 92,6% los del tramo de 1.000 a 5.000 habitantes, y el 91,7% en los ayuntamientos pertenecientes al tramo de 5.001 a 20.000 habitantes.

**CUADRO N° 74: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE POBLACIÓN**

INGRESOS									
Provincia	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31dic
Ávila	88.341.898	17.588.222	19,9%	105.930.119	93.367.373	88,1%	84.504.757	90,5%	8.862.616
Burgos	130.673.410	16.499.231	12,6%	147.172.641	133.272.212	90,6%	122.565.791	92,0%	10.706.421
León	154.258.535	26.325.925	17,1%	180.584.460	159.273.177	88,2%	143.342.613	90,0%	15.930.564
Palencia	83.936.150	11.702.873	13,9%	95.639.023	86.731.283	90,7%	78.226.142	90,2%	8.505.140
Salamanca	159.316.209	28.907.215	18,1%	188.223.423	166.321.669	88,4%	154.048.247	92,6%	12.273.422
Segovia	85.017.866	10.776.367	12,7%	95.794.233	87.119.953	90,9%	77.129.069	88,5%	9.990.884
Soria	57.772.141	4.900.952	8,5%	62.673.093	58.918.253	94,0%	53.795.197	91,3%	5.123.055
Valladolid	157.002.400	31.425.921	20,0%	188.428.321	165.374.004	87,8%	148.476.962	89,8%	16.897.042
Zamora	82.946.408	17.586.234	21,2%	100.532.641	89.673.812	89,2%	77.149.982	86,0%	12.523.829
<b>Total</b>	<b>999.265.016</b>	<b>165.712.939</b>	<b>16,6%</b>	<b>1.164.977.955</b>	<b>1.040.051.736</b>	<b>89,3%</b>	<b>939.238.761</b>	<b>90,3%</b>	<b>100.812.975</b>
GASTOS									
Provincia	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31dic
Ávila	87.967.422	17.588.219	20,0%	105.555.641	90.994.950	86,2%	85.840.504	94,3%	5.154.446
Burgos	130.298.502	16.477.969	12,6%	146.776.472	121.615.322	82,9%	113.509.802	93,3%	8.105.521
León	152.368.403	26.936.291	17,7%	179.304.694	152.525.532	85,1%	141.346.526	92,7%	11.179.006
Palencia	83.246.631	11.873.293	14,3%	95.119.924	83.261.944	87,5%	77.163.950	92,7%	6.097.994
Salamanca	156.129.137	28.907.215	18,5%	185.036.352	158.289.510	85,5%	145.695.810	92,0%	12.593.700
Segovia	84.447.265	10.776.367	12,8%	95.223.632	82.448.958	86,6%	77.023.680	93,4%	5.425.278
Soria	57.210.162	4.942.772	8,6%	62.152.934	50.944.444	82,0%	45.566.241	89,4%	5.378.203
Valladolid	156.429.580	31.385.920	20,1%	187.815.500	149.357.197	79,5%	139.512.294	93,4%	9.844.902
Zamora	80.487.406	17.560.698	21,8%	98.048.103	82.372.633	84,0%	76.454.206	92,8%	5.918.426
<b>Total</b>	<b>988.584.507</b>	<b>166.448.745</b>	<b>16,8%</b>	<b>1.155.033.252</b>	<b>971.810.490</b>	<b>84,1%</b>	<b>902.113.012</b>	<b>92,8%</b>	<b>69.697.477</b>

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

**CUADRO Nº 75: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS**

INGRESOS											
Capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porc. s/ total	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31dic	
1	Impuestos directos	359.080.366	960.821	0,3%	360.041.188	380.182.745	36,6%	105,6%	346.809.056	91,2%	33.373.689
2	Impuestos indirectos	15.432.906	244.454	1,6%	15.677.360	15.764.478	1,5%	100,6%	14.484.710	91,9%	1.279.768
3	Tasas y otros ingresos	194.224.473	4.518.603	2,3%	198.743.075	181.237.295	17,4%	91,2%	160.366.604	88,5%	20.870.692
4	Transferencias corrientes	260.967.562	29.365.585	11,3%	290.333.148	289.900.206	27,9%	99,9%	280.546.166	96,8%	9.354.039
5	Ingresos patrimoniales	65.544.556	2.406.807	3,7%	67.951.363	69.150.051	6,6%	101,8%	62.733.866	90,7%	6.416.185
6	Enajenación de inversiones reales	9.504.565	1.192.471	12,5%	10.697.036	3.171.040	0,3%	29,6%	2.905.510	91,6%	265.531
7	Transferencias de capital	90.659.820	34.998.453	38,6%	125.658.273	94.206.978	9,1%	75,0%	65.197.762	69,2%	29.009.216
8	Activos financieros	605.584	85.788.346	14166,2%	86.393.930	341.954	0,0%	0,4%	161.099	47,1%	180.856
9	Pasivos financieros	3.245.184	6.237.399	192,2%	9.482.584	6.096.988	0,6%	64,3%	6.033.988	99,0%	63.000
	<b>Total</b>	<b>999.265.016</b>	<b>165.712.939</b>	<b>16,6%</b>	<b>1.164.977.955</b>	<b>1.040.051.736</b>	<b>100,0%</b>	<b>89,3%</b>	<b>939.238.761</b>	<b>90,3%</b>	<b>100.812.975</b>
GASTOS											
Capítulos	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porc. s/ total	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31dic	
1	Gastos de personal	298.723.898	22.813.978	7,6%	321.537.876	296.383.671	30,5%	92,2%	292.491.797	98,7%	3.891.874
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	387.324.715	22.645.126	5,8%	409.969.840	366.809.706	37,7%	89,5%	344.458.910	93,9%	22.350.796
3	Gastos financieros	12.967.551	-190.463	-1,5%	12.777.088	10.101.810	1,0%	79,1%	9.960.383	98,6%	141.427
4	Transferencias corrientes	56.980.244	2.978.528	5,2%	59.958.771	51.218.441	5,3%	85,4%	46.775.995	91,3%	4.442.446
5	Fondo de contingencia	379.628	-154.848	-40,8%	224.780	0	0,0%	0,0%	0		0
6	Inversiones reales	177.688.936	101.634.636	57,2%	279.323.572	187.776.547	19,3%	67,2%	156.004.687	83,1%	31.771.860
7	Transferencias de capital	13.633.667	6.243.276	45,8%	19.876.943	14.197.250	1,5%	71,4%	7.485.009	52,7%	6.712.240
8	Activos financieros	745.118	330.680	44,4%	1.075.798	562.280	0,1%	52,3%	560.280	99,6%	2.000
9	Pasivos financieros	40.140.751	10.147.832	25,3%	50.288.583	44.760.786	4,6%	89,0%	44.375.951	99,1%	384.834
	<b>Total</b>	<b>988.584.507</b>	<b>166.448.745</b>	<b>16,8%</b>	<b>1.155.033.252</b>	<b>971.810.490</b>	<b>100,0%</b>	<b>84,1%</b>	<b>902.113.012</b>	<b>92,8%</b>	<b>69.697.477</b>

- (a) Índice de modificaciones presupuestarias
- (b) Grado de ejecución gastos/ ingresos
- (c) Grado de realización de cobros/ pagos

**CUADRO Nº 76: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ESTRATOS DE POBLACIÓN**

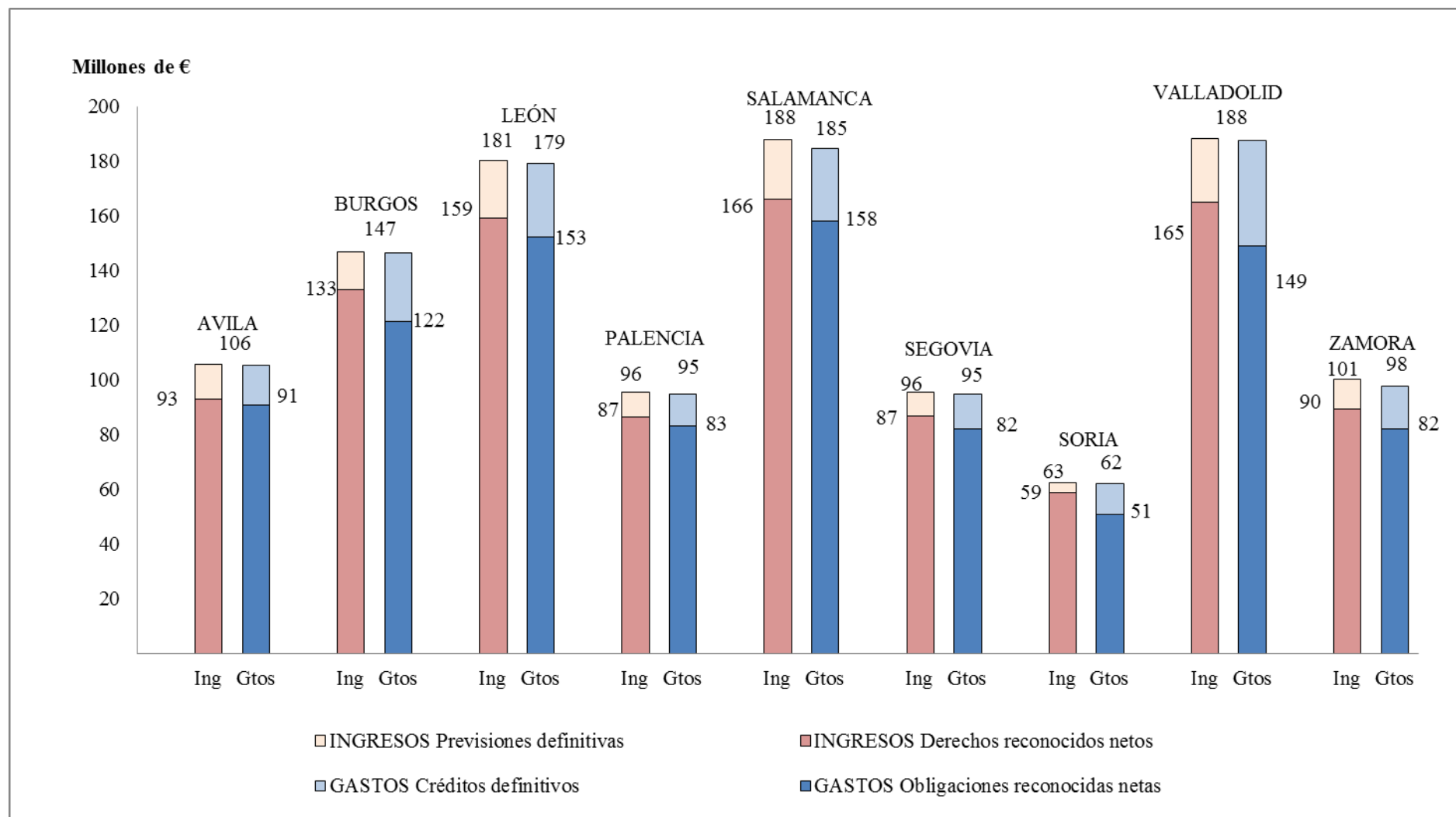
INGRESOS									
Ayuntamientos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos pendientes de cobro a 31dic
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	264.217.718	56.149.950	21,3%	320.367.668	285.830.398	89,2%	252.473.328	88,3%	33.357.070
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	312.620.030	49.904.097	16,0%	362.524.127	324.349.763	89,5%	290.060.707	89,4%	34.289.056
3) Menor de 1.000 habitantes	422.427.268	59.658.892	14,1%	482.086.160	429.871.575	89,2%	396.704.727	92,3%	33.166.848
<b>Total</b>	<b>999.265.016</b>	<b>165.712.939</b>	<b>16,6%</b>	<b>1.164.977.955</b>	<b>1.040.051.736</b>	<b>89,3%</b>	<b>939.238.761</b>	<b>90,3%</b>	<b>100.812.975</b>
GASTOS									
Ayuntamientos	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos	(c)	Obligaciones pendientes de pago a 31dic
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	262.528.571	56.586.750	21,6%	319.115.321	269.755.094	84,5%	247.388.726	91,7%	22.366.368
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	309.881.830	50.212.412	16,2%	360.094.242	308.423.037	85,7%	285.680.395	92,6%	22.742.642
3) Menor de 1.000 habitantes	416.174.106	59.649.583	14,3%	475.823.689	393.632.359	82,7%	369.043.892	93,8%	24.588.467
<b>Total</b>	<b>988.584.507</b>	<b>166.448.745</b>	<b>16,8%</b>	<b>1.155.033.252</b>	<b>971.810.490</b>	<b>84,1%</b>	<b>902.113.012</b>	<b>92,8%</b>	<b>69.697.477</b>

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

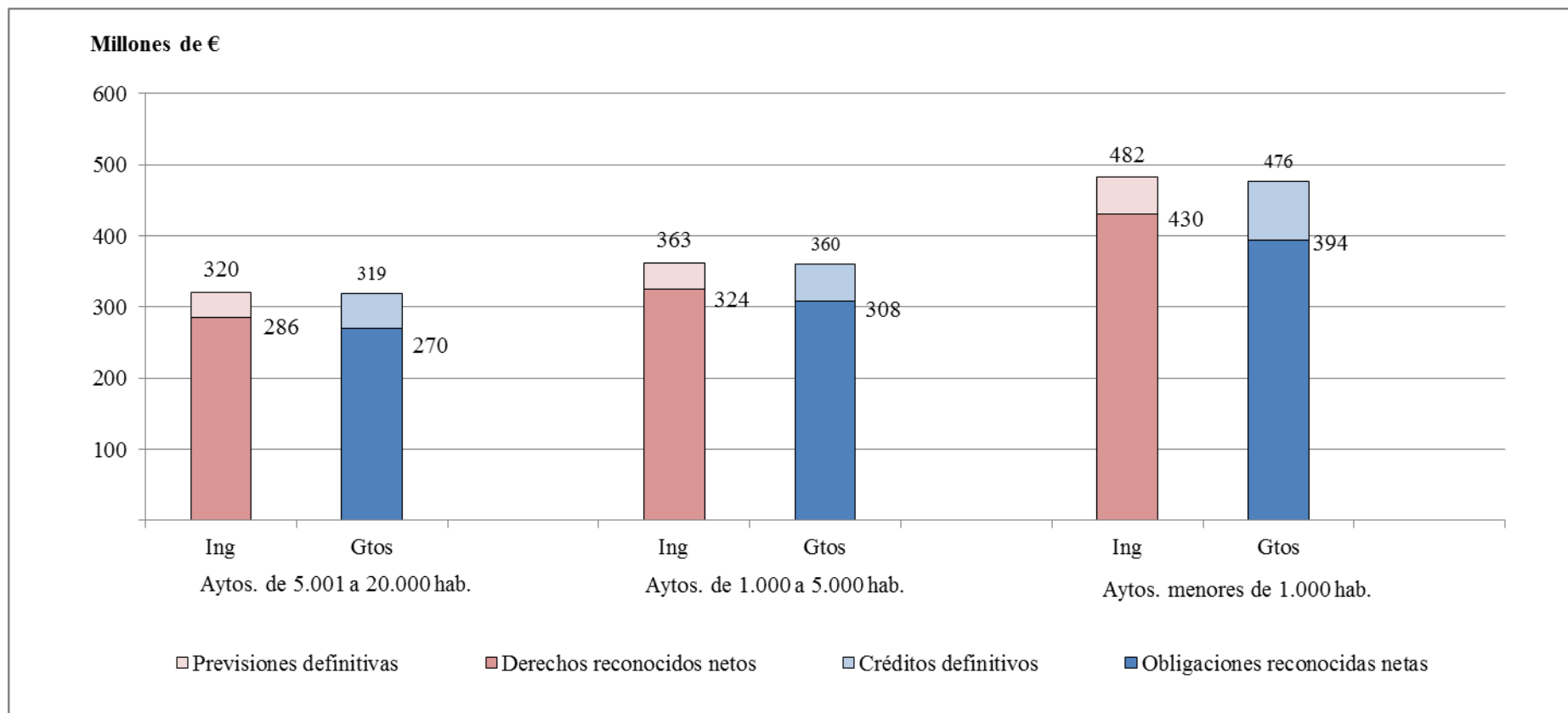
(b) Grado de ejecución gastos/ ingresos

(c) Grado de realización de cobros/ pagos

**GRÁFICO N° 64: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS**

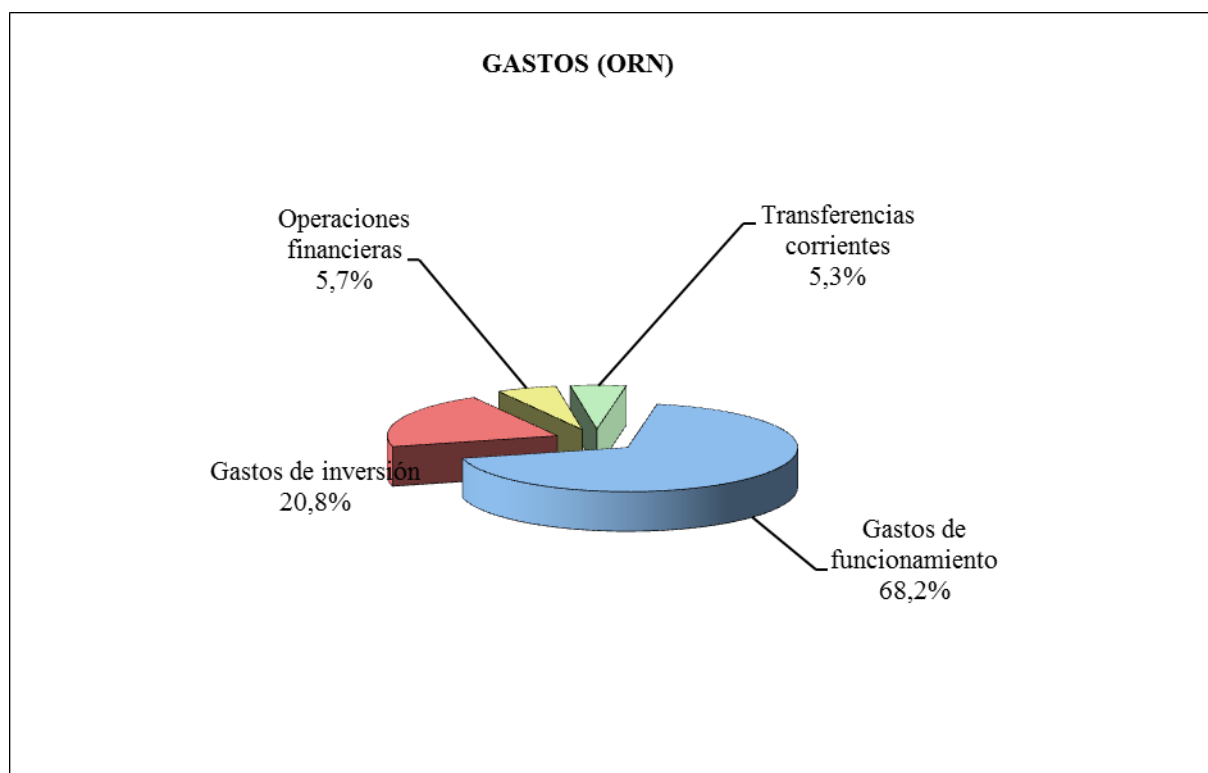
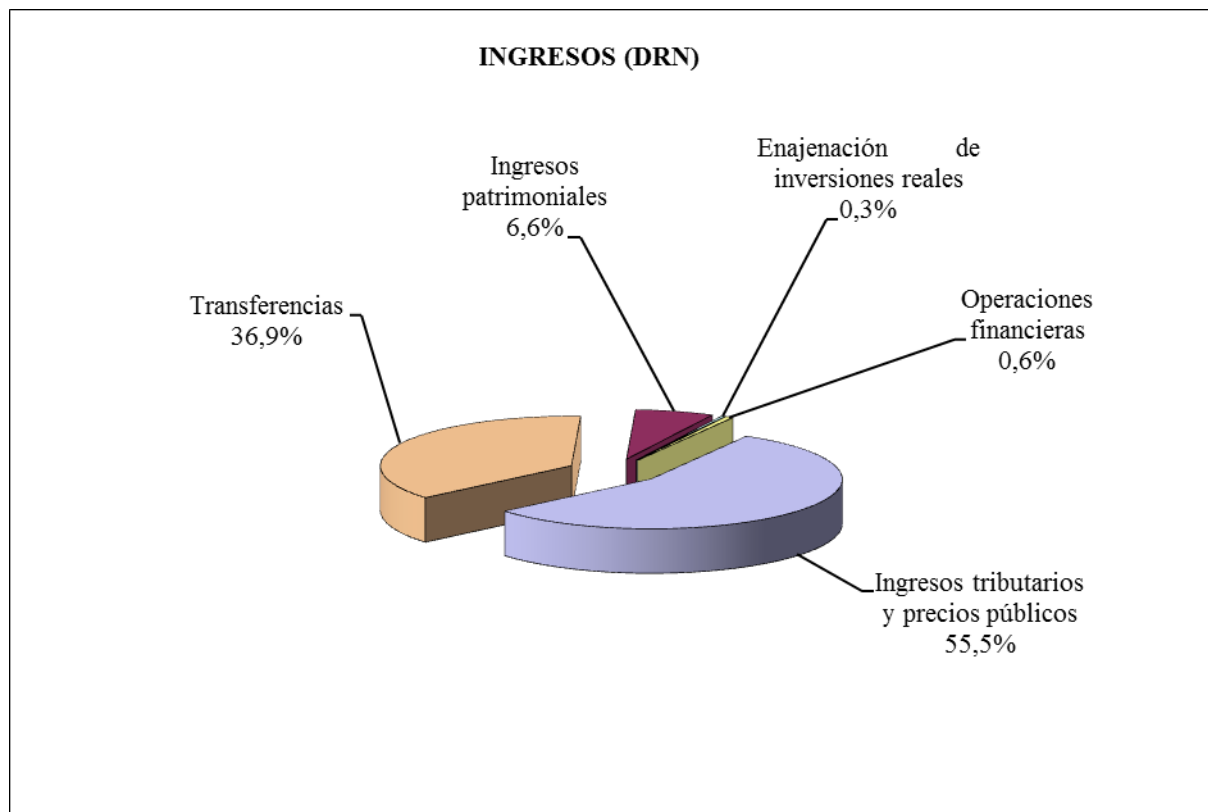


**GRÁFICO Nº 65: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE POBLACIÓN**



En el gráfico siguiente se refleja la estructura de la ejecución del Presupuesto de gastos (obligaciones reconocidas) y de ingresos (derechos liquidados), atendiendo a su naturaleza.

**GRÁFICO Nº 66: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTE. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESO/GASTO**





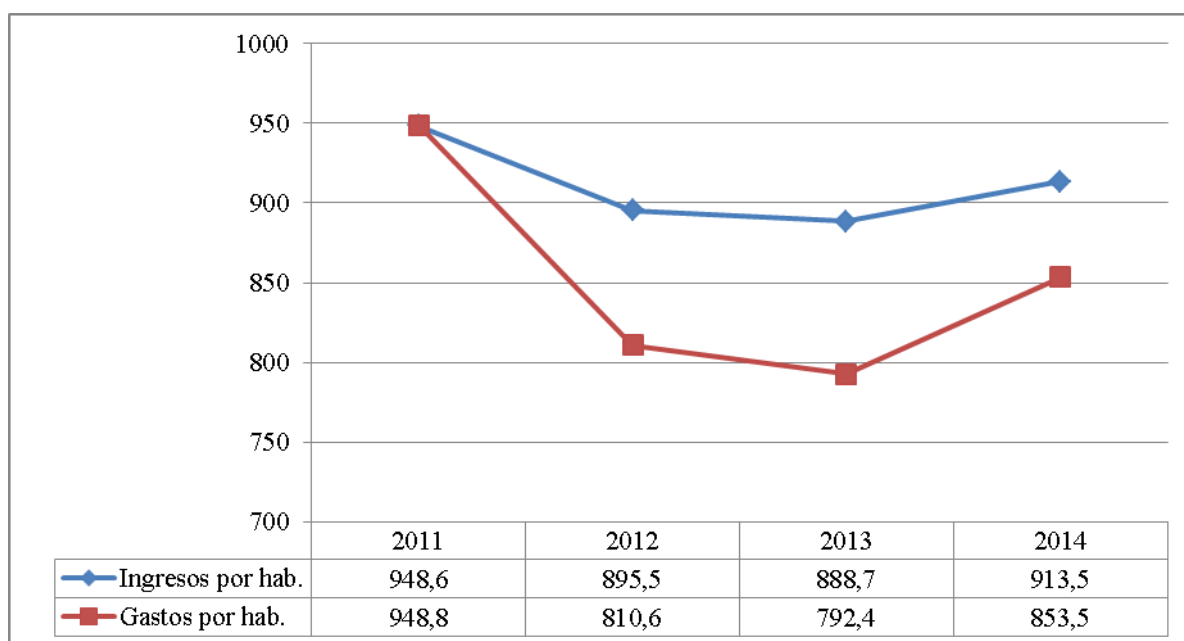
Los mayores porcentajes de las obligaciones reconocidas del presupuesto de gastos, 68,2% y el 20,8%, corresponden, respectivamente, a gastos de funcionamiento, (capítulos 1 y 2), y a gastos de inversión (capítulos 6 y 7).

En la ejecución del presupuesto de ingresos, tal y como se aprecia en el gráfico anterior, el mayor peso relativo lo ejercen los ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1, 2 y 3), que representan el 55,5% del total de ingresos liquidados. Las transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7), con el 36,9% de los derechos reconocidos, supusieron de igual manera, para las entidades analizadas, unas fuentes de financiación muy significativas.

#### **IV. 4. 1. 1. Evolución de la Liquidación presupuestaria. Ejercicios 2011-2014**

El análisis de la evolución de la Liquidación presupuestaria entre 2011 y 2014, como se ha señalado anteriormente, ha de basarse en valores de carácter relativo, dado que la falta de coincidencia en las entidades que rindieron sus cuentas en cada uno de los ejercicios del periodo, no permite realizarlo a partir de los valores absolutos de derechos y obligaciones reconocidas. A estos efectos, se han tomado como referencia, los ingresos y gastos por habitante y el peso relativo de los distintos capítulos presupuestarios.

**GRÁFICO Nº 67: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR HABITANTE, 2011-2014**



Como puede verse en el gráfico anterior, los ingresos y gastos por habitante de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, presentan una tendencia decreciente en ambos casos, más acentuada en los gastos que en los ingresos. En el caso de los gastos, la disminución entre 2011 y 2014, ha sido del 10%, y en ingresos del 3,7%; no obstante, en el último ejercicio se ha producido una cierta recuperación, ya que la caída en 2013 llegaba al 16,5% en gastos y al 6,3% en ingresos.

Por estratos de población, las reducciones más elevadas las registran los Ayuntamientos de mayor población (de 5.000 a 20.000 hab) en gastos por habitante (11,4%), y los de 1.000 a 5.000 habitantes en ingresos por habitante (6,5%). Por el contrario, los Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes son los que presentan disminuciones más bajas, tanto en ingresos (2,2%), como en gastos (8,6%).

En el apartado IV.4.5 Indicadores presupuestarios y financieros, se incluyen los datos correspondientes a estos indicadores, con mayor detalle.

En cuanto a la evolución de la estructura presupuestaria, el análisis del peso relativo de cada uno de los capítulos presupuestarios a lo largo del periodo analizado, que se recoge en el cuadro siguiente, pone de manifiesto que, en ingresos, el capítulo 7 “Transferencias de capital”, es el que mayor descenso presenta, con un diferencial del -7,9%, la misma variación, pero con signo contrario, que se produce en el capítulo 1 “Impuestos directos”.

El capítulo 9 (“Pasivos financieros”), pese a que presenta una variación negativa entre 2011 y 2014, registró un incremento significativo en 2012 (6,5%), como consecuencia de los ingresos provenientes del endeudamiento financiero relacionados con los planes de pago a proveedores.

En la vertiente de gastos, la reducción más significativa la registra el capítulo 6 “Inversiones reales” (-9,1%). El resto de los capítulos presentan incrementos, si bien, con diferencias muy ajustadas, que no llegan al 1%, en la mayoría de los casos, a excepción de los gastos del capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios”, con un diferencial positivo del 4,9% entre 2014 y 2011.

**CUADRO Nº 77: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS**

CAPITULOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (Porcentaje sobre el total)				
		2011	2012	2013	2014	Variac.
1	Impuestos directos	28,6%	33,5%	36,1%	36,6%	7,9%
2	Impuestos indirectos	2,5%	1,7%	1,6%	1,5%	-1,0%
3	Tasas y otros ingresos	16,0%	18,3%	18,2%	17,4%	1,4%
4	Transferencias corrientes	26,4%	22,0%	28,3%	27,9%	1,5%
5	Ingresos patrimoniales	6,0%	5,9%	6,4%	6,6%	0,7%
6	Enajenación de inversiones reales	1,4%	1,2%	0,3%	0,3%	-1,1%
7	Transferencias de capital	17,0%	8,9%	8,2%	9,1%	-7,9%
8	Activos financieros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
9	Pasivos financieros	2,0%	8,5%	0,8%	0,6%	-1,4%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	
CAPITULOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Porcentaje sobre el total)				
		2011	2012	2013	2014	Variac.
1	Gastos de personal	29,67%	28,21%	31,76%	30,50%	0,8%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	32,80%	39,47%	39,29%	37,74%	4,9%
3	Gastos financieros	0,73%	1,17%	1,30%	1,04%	0,3%
4	Transferencias corrientes	4,42%	5,19%	5,48%	5,27%	0,9%
5	Fondo de contingencia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%
6	Inversiones reales	28,39%	20,91%	16,67%	19,32%	-9,1%
7	Transferencias de capital	1,04%	1,14%	1,02%	1,46%	0,4%
8	Activos financieros	0,01%	0,04%	0,06%	0,06%	0,0%
9	Pasivos financieros	2,94%	3,88%	4,42%	4,61%	1,7%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	

#### **IV. 4. 2. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

Conforme a los datos que se incluyen en el cuadro siguiente, a nivel agregado, tanto el Resultado Presupuestario del ejercicio, como el Resultado Presupuestario ajustado, presentan signo positivo, con importes, respectivamente, de 68.241.246 y 110.663.666 euros. Pese a que todos los estratos de población, a nivel agregado, presentan Resultado Presupuestario positivo, 352 Ayuntamientos liquidaron con Resultado Presupuestario del ejercicio negativo, mientras que en el Resultado Presupuestario ajustado, fueron 149 Ayuntamientos, los que presentaron signo negativo.

Hay que tener en cuenta que según la normativa presupuestaria local (art.104, R.D. 500/1990), la utilización del Remanente de Tesorería como recurso para la financiación de modificaciones de créditos, no puede dar lugar ni al reconocimiento ni a la liquidación de derechos presupuestarios, sin perjuicio de que como queda indicado, el Resultado Presupuestario deba ajustarse (+) en función de las obligaciones financiadas con Remanente

de Tesorería para gastos generales, que para el ejercicio 2014, supusieron un incremento de 45.373.204 euros, es decir, el ajuste –de entre los tres previstos- más significativo practicado para cálculo del Resultado Presupuestario ajustado de 2014. La diferencia entre el Resultado Presupuestario ajustado y el Resultado Presupuestario del ejercicio, supuso un incremento de este último respecto al del ejercicio, de un 62%.

**CUADRO Nº 78: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE POBLACIÓN**

Ayuntamientos	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario (C = A -B)	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G=C+D+E-F)
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	285.830.398	269.755.094	<b>16.075.304</b>	13.052.496	6.407.048	3.736.747	<b>31.798.101</b>
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	324.349.763	308.423.037	<b>15.926.727</b>	19.133.859	5.437.023	2.236.081	<b>38.261.528</b>
3) Menor de 1.000 habitantes (*)	429.871.575	393.632.359	<b>36.239.215</b>	13.186.848	4.272.785	3.609.687	<b>40.604.037</b>
<i>Modelos Normal y simplificado.</i>	338.569.946	311.815.855	<b>26.754.091</b>	13.186.848	4.272.785	3.609.687	<b>40.604.037</b>
<i>Modelo Básico (*)</i>	91.301.628	81.816.504	<b>9.485.124</b>				
<b>Total</b>	<b>1.040.051.736</b>	<b>971.810.490</b>	<b>68.241.246</b>	<b>45.373.204</b>	<b>16.116.856</b>	<b>9.582.515</b>	<b>110.663.666</b>

\*Para los Ayuntamientos que presentan sus cuentas según el Modelo Básico, la Instrucción de Contabilidad no contempla ajustes al Resultado Presupuestario.

En el cuadro siguiente, se presenta el Resultado Presupuestario del ejercicio, teniendo en cuenta el tipo de operaciones. Tal y como se aprecia en estos datos, el saldo de las operaciones de carácter corriente (211,7 mill. €), supera de forma considerable al saldo negativo que presentan, tanto las operaciones de capital (-104,6 mill. €) como las operaciones financieras (-38,9 mill. €), lo que da lugar a que el Resultado Presupuestario del ejercicio, tal y como se indicaba, presente signo positivo (68,2 mill. €).

**CUADRO Nº 79: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. RESULTADO PRESUPUESTARIO, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NATURALEZA DE OPERACIONES**

Tipo de Operaciones	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario del ejercicio
Operaciones corrientes	936.234.775	724.513.627	211.721.147
Operaciones de capital	97.378.018	201.973.797	-104.595.778
Operaciones financieras	6.438.943	45.323.066	-38.884.123
<b>Total</b>	<b>1.040.051.736</b>	<b>971.810.490</b>	<b>68.241.246</b>

El saldo de las operaciones corrientes y de capital, que refleja la “necesidad/capacidad de financiación” [DRN cap. 1 a 7 – ORN cap. 1 a 7], presenta en 2014 un valor positivo, y por tanto, capacidad de financiación, por importe de 107,1 millones de euros. No obstante, a nivel

individual, hay 244 Ayuntamientos con valores negativos en dicho indicador, es decir con necesidades de financiación.

#### **IV. 4. 3. REMANENTE DE TESORERÍA**

El Remanente de Tesorería total de los ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes, se elevó a 563.686.963 euros, y tras los ajustes legales [saldos de dudoso cobro (-) y excesos financiación afectada (-)], el Remanente de Tesorería para gastos generales, quedó reducido a 435.228.038 euros. Todos los estratos presentan, en términos agregados, Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, no obstante, a nivel individualizado, hay 37 Ayuntamientos que presentan Remanente de Tesorería para gastos generales negativo.

**CUADRO Nº 80: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIOS 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE POBLACIÓN**

<b>Ayuntamientos</b>	<b>Fondos Líquidos</b>	<b>Derechos pendientes de cobro</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>Remanente de Tesorería Total</b>	<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</b>
	(A)	(B)	(C)	(D = A + B - C)	(E)	(F)	(G = D - E - F)
1) De 5.001 a 20.000 hab.	71.442.619	110.559.697	43.372.561	138.629.756	62.321.253	9.229.462	<b>67.079.041</b>
2) De 1.000 a 5.000 hab.	119.244.228	86.708.092	54.564.700	151.387.620	27.277.072	6.106.844	<b>118.003.703</b>
3) Menor de 1.000 hab.	246.236.540	81.937.098	54.504.050	273.669.588	16.656.129	6.868.164	<b>250.145.294</b>
<b>Total</b>	<b>436.923.387</b>	<b>279.204.887</b>	<b>152.441.312</b>	<b>563.686.963</b>	<b>106.254.455</b>	<b>22.204.470</b>	<b>435.228.038</b>

El ajuste derivado de los saldos de dudoso cobro, arroja una media del 38,1%, respecto a los derechos pendientes de cobro. Según estratos de población, dicho porcentaje se eleva al 56,4% en los Ayuntamientos entre 5.001 y 20.000 habitantes, el 31,4% en los Ayuntamientos entre 1.000 y 5.000 habitantes, quedando reducido al 20,3% en los menores de 1.000 habitantes.

El Remanente de Tesorería para gastos generales representa el 77,2% del Remanente de Tesorería total. Por su parte, los excesos de financiación afectada, suponen el 3,9% del Remanente de Tesorería total agregado.

#### **IV. 4. 4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO**

En el cuadro siguiente, se muestran, a nivel agregado, los datos y magnitudes más significativas relacionadas con el endeudamiento, referidos a los ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes.

Según dicha información, el nivel medio de endeudamiento financiero, se situó en 2014, en el 27,9% de los ingresos corrientes, apreciándose un incremento de dicha ratio a

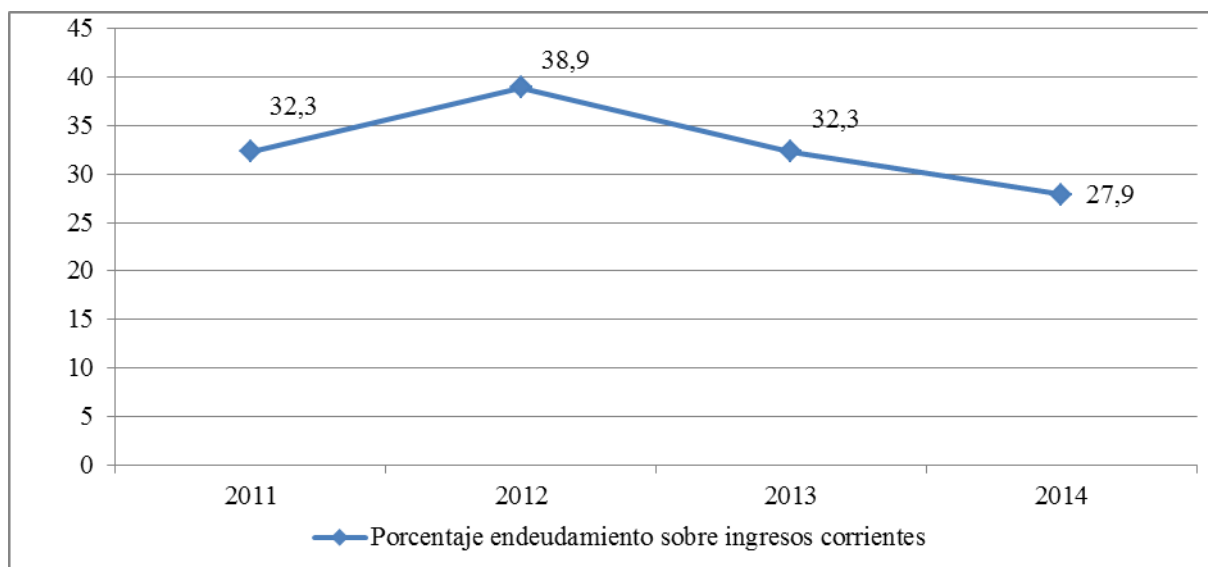
medida que aumenta el número de habitantes, de modo que mientras los ayuntamientos de menor población (Menor de 1.000 habitantes) registraban un índice del 14,4%, es decir, muy por debajo de la media, en sentido contrario, los ayuntamientos más grandes, ven incrementado dicho índice, hasta alcanzar, en los pertenecientes al tramo 1 (de 5.001 a 20.000 habitantes), los mayores porcentajes de endeudamiento de la tabla (44,4%). Estas estimaciones, pueden dar idea, de la posición relativa que ocupan los ayuntamientos pertenecientes a este grupo de entidades, en relación con los límites legales que ha venido estableciendo el legislador en los últimos años, que tal y como se indicaba en anteriores apartados de este Informe, se fijaba en el 75 por 100 de los ingresos corrientes liquidados, o incluso elevándolo al establecido en el artículo 53 del TRLH (110%), siempre y cuando presentasen ahorro neto positivo y la previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.

**CUADRO Nº 81: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.**

Ayuntamientos	Ahorro Neto 2014 (€)	Endeudamiento 2014 (€)	Porcentaje Endeudamiento sobre Ingresos Corrientes (%)				
			2011	2012	2013	2014	Variación
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	36.691.375	116.955.088	50,4	56,7	49,8	44,4	-6,0
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	47.455.127	90.324.271	36,6	45,0	36,2	30,1	-6,5
3) Menor de 1.000 habitantes	79.391.459	53.830.271	16,1	21,1	17,2	14,4	-1,6
<b>Total</b>	<b>163.537.962</b>	<b>261.109.629</b>	<b>32,3</b>	<b>38,9</b>	<b>32,3</b>	<b>27,9</b>	<b>-4,5</b>

Respecto a la evolución del endeudamiento en el periodo 2011-2014, el “Porcentaje de endeudamiento sobre ingresos corrientes”, muestra una tendencia decreciente, con una disminución a nivel global de 4,5 puntos porcentuales, pasando del 32,3% en 2011 al 27,9% en 2014. Por estratos, se observa una correlación entre la población y el valor de este indicador, de modo que, a mayor población, mayor es el porcentaje que representa el endeudamiento financiero sobre los ingresos corrientes, oscilando en el ejercicio 2014 entre el 44,4% en los Ayuntamientos del estrato 1 y el 14,4% en los Ayuntamientos del estrato 3. En los tres grupos la tendencia del indicador es decreciente, con reducciones más acentuadas en los dos primeros estratos (6 y 6,5 puntos).

**GRÁFICO Nº 68: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.**



#### **IV. 4. 5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS**

A continuación se exponen las notas más destacadas, relacionadas con los indicadores presupuestarios y financieros de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma menores de 20.000 habitantes. Los Ayuntamientos de Noviercas, San Pedro Manrique y Villar del Río (todos ellos de la provincia de Soria) han sido excluidos del análisis, debido a los errores detectados en los correspondientes estados y cuentas anuales del ejercicio 2011, que sirven de base a estos indicadores; el Ayuntamiento de Sigeres, queda igualmente excluido por los mismos motivos, que afectan a sus datos de 2014.

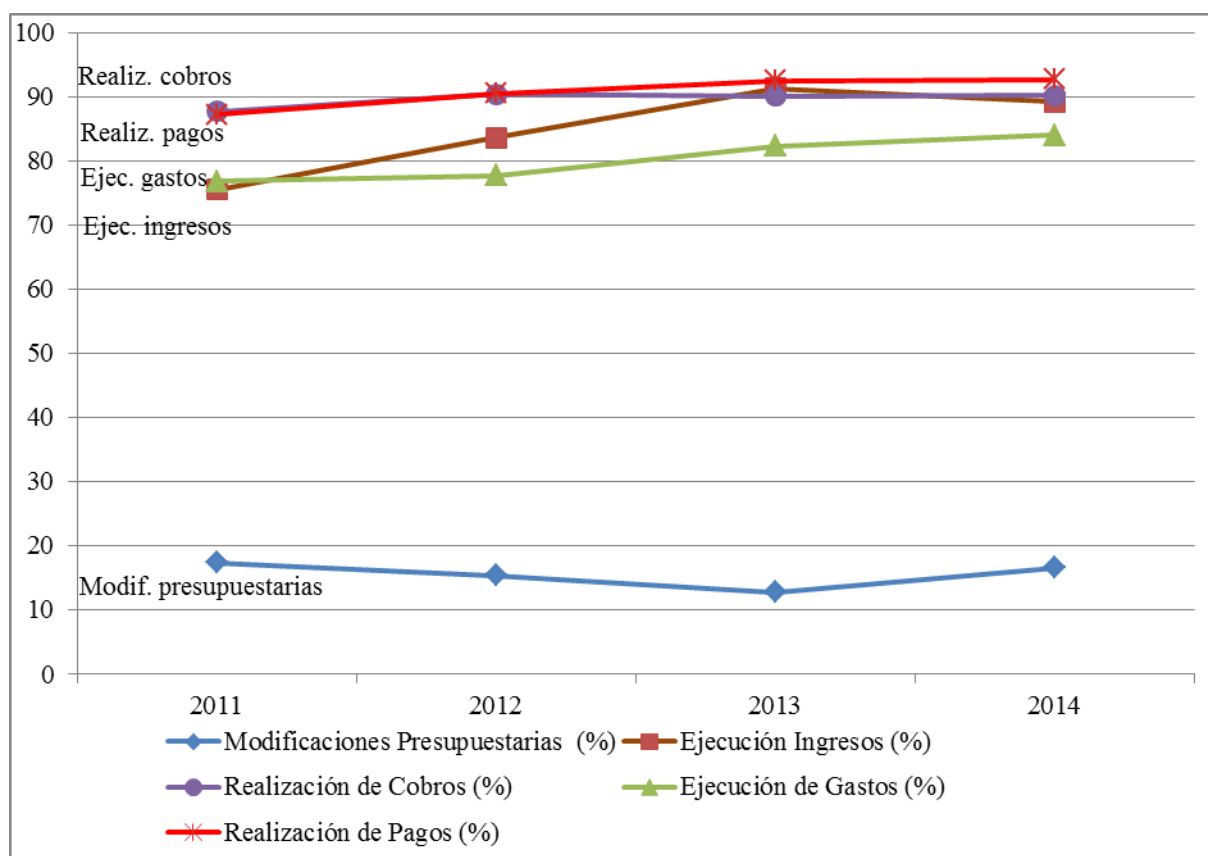
##### **IV. 4. 5. 1. Indicadores de ejecución presupuestaria**

- **Modificaciones presupuestarias:** Las modificaciones presupuestarias de ingresos y gastos, han seguido una evolución global ligeramente descendente en el periodo analizado (2011-2014), con variaciones de -0,8 y -0,7 puntos porcentuales, respectivamente. No obstante, esta tendencia descendente, únicamente la cumplen los ayuntamientos con mayor población (tramo 1), que reducen el índice de modificaciones en -16,5 (ingresos) y -17,1 (gastos), ya que los municipios con menos habitantes, mantienen al alza el indicador de modificaciones presupuestarias.
- **Ejecución de ingresos y gastos:** Tanto en ingresos como en gastos, se observa en el período analizado, una evolución positiva, a nivel global y en todos los tramos de población; la ejecución en ingresos, pasa del 75,6% al 89,3% y en gastos del 76,9% al 84,1%, de media. Destaca la evolución positiva que registra el grado de ejecución de

ingresos de los ayuntamientos con mayor población (tramo 1), que mejoran este indicador en 16,2 puntos.

- Realización de cobros y de pagos: Estos dos indicadores presentan, globalmente, variaciones positivas, con mejoras en los cobros de 2,5 puntos y de 5,5 puntos en los pagos. No obstante, los ayuntamientos más grandes (tramo1) arrojan signo negativo en la evolución de su índice realización de cobros (-0,3 puntos).
- Periodo medio cobro: La evolución global media y en todos los tramos de población, de este indicador, es favorable, descendiendo de 40,1 días en 2011, a 35,1 días en 2014. El tramo 2 de población (de 1.000 a 5.000 habitantes), es el que más reduce este indicador, en un -17,1%.
- Periodo medio pago: En el período analizado la media del indicador de periodo medio pago, ha disminuido de forma significativa en -46,6%, con clara mejoría respecto a 2011, que registraba 66,7 días, frente a los 35,6 días de 2014; por tramos de población, todos acusan disminución de este indicador, lo cual, representa una clara mejoría en el nivel de eficacia de los pagos por parte de las entidades analizadas.

**GRÁFICO Nº 69: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014**





**CUADRO Nº 82: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS, 2011-2014**

INGRESOS																				
Ayuntamientos	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución Ingresos (%)					Realización de Cobros (%)					Periodo medio cobro (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	37,7	28,2	18,8	21,3	-16,5	73,0	85,1	91,3	89,2	16,2	88,7	90,1	89,0	88,3	-0,3	53,0	51,1	49,7	49,6	-6,5%
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	14,4	13,8	10,4	16,0	1,6	76,5	85,8	92,0	89,5	13,0	85,9	89,7	88,7	89,4	3,5	45,8	39,7	41,5	38,0	-17,1%
3) Menor de 1.000 habitantes	8,9	9,4	11,1	14,1	5,2	76,7	81,1	90,9	89,2	12,5	88,8	91,6	92,1	92,3	3,5	23,8	23,9	24,7	20,3	-14,6%
<b>Media</b>	<b>17,4</b>	<b>15,4</b>	<b>12,8</b>	<b>16,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>75,6</b>	<b>83,7</b>	<b>91,4</b>	<b>89,3</b>	<b>13,6</b>	<b>87,8</b>	<b>90,5</b>	<b>90,2</b>	<b>90,3</b>	<b>2,5</b>	<b>40,1</b>	<b>37,5</b>	<b>37,9</b>	<b>35,1</b>	<b>-12,4%</b>
GASTOS																				
Ayuntamientos	Modificaciones Presupuestarias (%)					Ejecución Gastos (%)					Realización de Pagos (%)					Periodo medio pago (días)				
	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Variación	2011	2012	2013	2014	Porc. Variación
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	38,7	28,0	19,3	21,6	-17,1	77,6	80,2	82,5	84,5	6,9	85,1	90,3	92,3	91,7	6,6	85,8	52,8	44,4	43,1	-49,8%
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	14,3	13,8	10,7	16,2	1,9	77,6	79,5	83,1	85,7	8,1	86,7	88,8	91,8	92,6	5,9	69,8	59,0	45,0	40,2	-42,5%
3) Menor de 1.000 habitantes	9,0	9,5	11,0	14,3	5,3	75,8	75,0	81,7	82,7	6,9	89,2	92,2	93,3	93,8	4,5	53,6	35,9	32,1	28,6	-46,7%
<b>Media</b>	<b>17,5</b>	<b>15,3</b>	<b>13,0</b>	<b>16,8</b>	<b>-0,7</b>	<b>76,9</b>	<b>77,8</b>	<b>82,4</b>	<b>84,1</b>	<b>7,3</b>	<b>87,3</b>	<b>90,6</b>	<b>92,6</b>	<b>92,8</b>	<b>5,5</b>	<b>66,7</b>	<b>47,3</b>	<b>38,8</b>	<b>35,6</b>	<b>-46,6%</b>

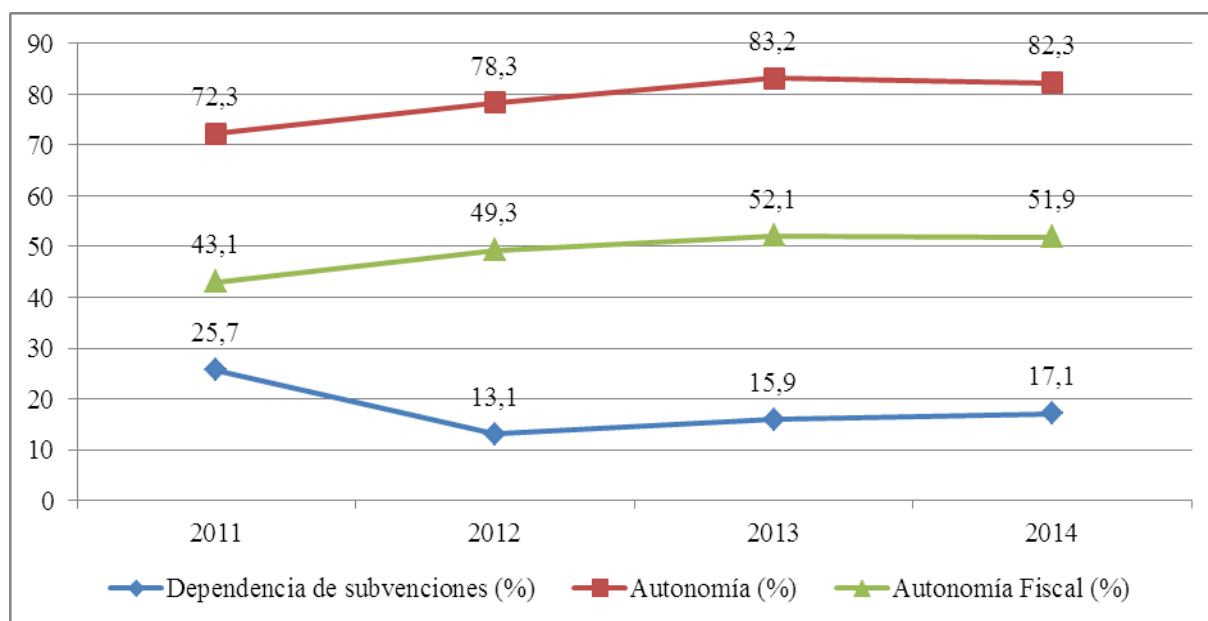
#### IV. 4. 5. 2. Indicadores presupuestarios de ingresos.

- Dependencia de subvenciones: En el período 2011 a 2014, la media de este indicador ha sufrido una reducción de 8,6 puntos porcentuales, afectando dicha tendencia negativa a todos los tramos de ayuntamientos.
- Autonomía: En sentido contrario al indicador anterior, el índice de autonomía, experimentó una variación media positiva de 10 puntos, afectando con signo positivo a todos los tramos.
- Autonomía Fiscal: Este indicador, evolucionó igualmente de forma creciente, pasando del 43,1% en 2011, al 51,9% en 2014, aumentando en todos los tramos de población.

**CUADRO N° 83: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**

Ayuntamientos	Dependencia de subvenciones (%)				Variac.	Autonomía (%)				Variac.	Autonomía Fiscal (%)				Variac.
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
1) De 5.001 a 20.000 hab.	28,7	17,4	20,7	21,6	-7,0	69,9	77,6	78,5	78,0	8,1	37,5	45,1	45,6	45,6	8,1
2) De 1.000 a 5.000 hab.	24,9	12,0	14,2	14,9	-10,0	72,7	77,5	85,2	84,6	11,8	45,6	50,2	55,8	56,2	10,6
3) Menor de 1.000 hab.	21,8	8,2	10,6	12,7	-9,1	75,7	80,3	88,4	86,2	10,6	49,0	54,4	58,1	56,5	7,6
<b>Media</b>	<b>25,7</b>	<b>13,1</b>	<b>15,9</b>	<b>17,1</b>	<b>-8,6</b>	<b>72,3</b>	<b>78,3</b>	<b>83,2</b>	<b>82,3</b>	<b>10,0</b>	<b>43,1</b>	<b>49,3</b>	<b>52,1</b>	<b>51,9</b>	<b>8,8</b>

**GRÁFICO N° 70: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014**

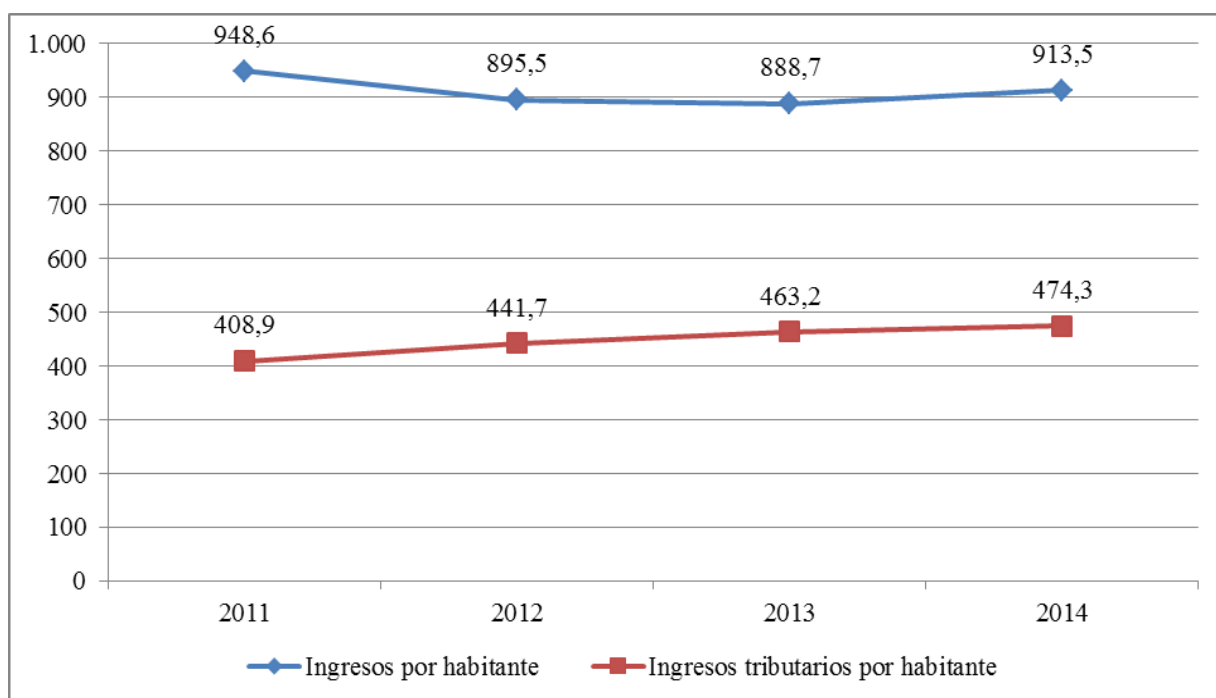


- **Ingresos por habitante:** Durante el período analizado la media de ingresos por habitante ha descendido en un 3,7%, pasando de 948,6 €/hab. a 913,5 €/hab., afectando dicha tendencia a todos los tramos de población, si bien con distinta intensidad. Los Ayuntamientos entre 1.000 y 5.000 habitantes son los que registran la mayor disminución, del 6,5%, mientras que en los otros dos estratos se producen disminuciones de poco más del 2%.
- **Ingresos tributarios por habitante:** Este indicador presenta una variación positiva del 16%, incrementándose también, en los 3 tramos de población. El mayor aumento lo registran los ayuntamientos del tramo 3, menores de 1.000 habitantes, con un 19%

**CUADRO Nº 84: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**

Ayuntamientos	Ingresos por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Ingresos tributarios por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
1) De 5.001 a 20.000 hab.	864,3	853,9	810,5	846,3	-2,1%	423,1	464,3	471,1	478,6	13,1%
2) De 1.000 a 5.000 hab.	918,3	882,3	837,5	858,9	-6,5%	419,0	442,8	467,0	483,1	15,3%
3) Menor de 1.000 hab.	1.038,8	938,6	995,7	1.015,8	-2,2%	389,2	423,7	453,7	463,0	19,0%
<b>Media</b>	<b>948,6</b>	<b>895,5</b>	<b>888,7</b>	<b>913,5</b>	<b>-3,7%</b>	<b>408,9</b>	<b>441,7</b>	<b>463,2</b>	<b>474,3</b>	<b>16,0%</b>

**GRÁFICO Nº 71: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014**



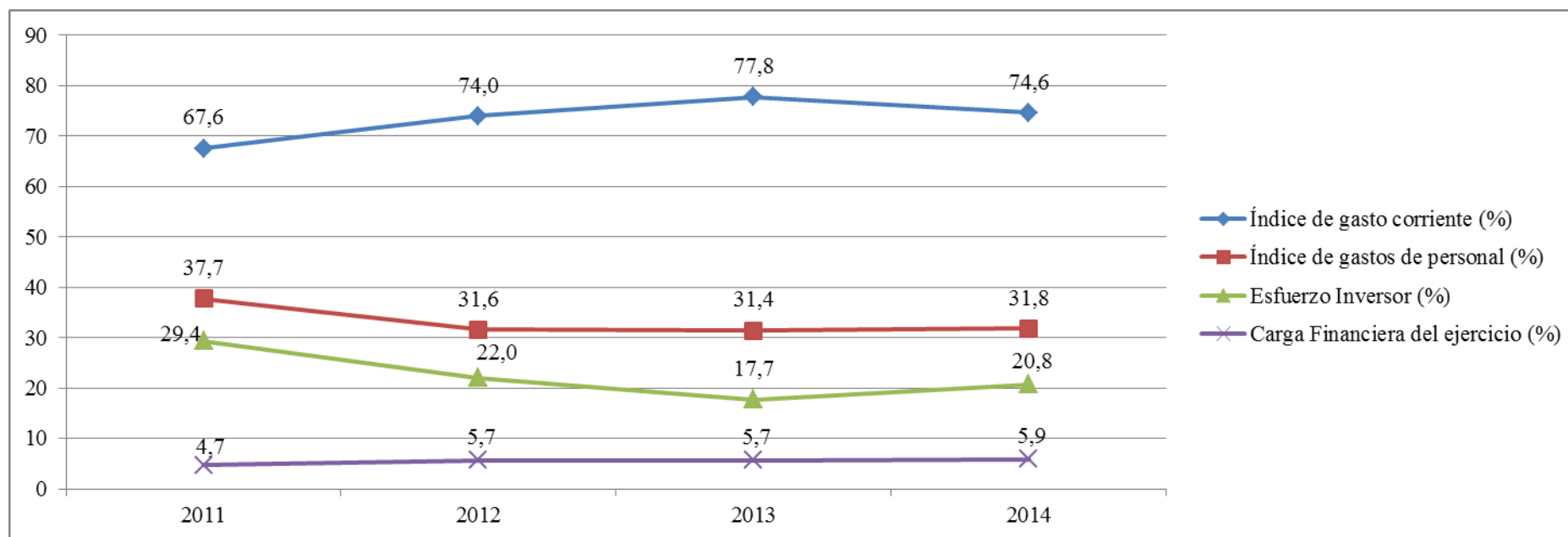
**IV. 4. 5. 3. Indicadores presupuestarios de gastos.**

- Índice de gasto corriente: La evolución de la media de este indicador, registra un incremento de 6,9 puntos porcentuales entre el ejercicio 2011 (67,6%) y 2014 (74,6%), presentando todos los tramos variaciones de signo positivo.
- Índice de gastos de personal: Los gastos de personal se redujeron, de media, 5,9 puntos porcentuales, pese a detectarse una leve tendencia al alza en 2014. Todos los tramos presentan signo negativo.
- Esfuerzo inversor: El peso de los gastos de inversión sobre el total, disminuyó de media en el período 2011-2014, en 8,6 puntos porcentuales. Dicha disminución afectó a los tres estratos de Ayuntamientos. Se aprecia una pequeña recuperación en el ejercicio 2014.
- Carga financiera del ejercicio: El porcentaje de carga financiera del ejercicio se incrementó de media 1,2 puntos porcentuales en el período analizado. Pese a que todos los tramos, presentan variaciones positivas, el tramo 1, correspondiente a los municipios de 5.001 a 20.000 habitantes, es el que más aumentó, pasando del 5,7% al 7,8%.
- Gasto por habitante: En el período 2011-2014, el gasto medio por habitante, se redujo, tanto a nivel agregado, como en todos y cada uno de los tramos de población, pasando de 948,8 €/hab. en 2011 y 853,5 €/hab. en 2014, lo que representa un descenso del 10%. No obstante, se aprecia un cambio de tendencia en el último ejercicio, aumentando el gasto por habitante en 2014 respecto a 2013.
- Carga financiera por habitante: La media de éste índice, ha pasado de 34,8 €/hab. en 2011, a 48,2 €/hab. en 2014. Se ha producido un incremento de un 38,4%. El tramo que mayor incremento ha sufrido, es el de 5.001 a 20.000 hab., con un 51,3% de aumento.
- Inversión por habitante: La inversión por habitante, ha pasado de 279,2 €/hab. de media en 2011, a 177,4 €/hab. en 2014 (- 36,5%). El tramo que mayor decremento ha sufrido es el de 5.001 a 20.000 hab., con una disminución del 43,2%.

**CUADRO Nº 85: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**

Ayuntamientos	Índice de gasto corriente (%)				Variación	Índice de gastos de personal (%)				Variación	Esfuerzo Inversor (%)				Variación	Carga Financiera del ejercicio (%)				Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	64,9	70,2	73,0	71,5	6,5	43,2	37,1	36,1	36,6	-6,6	33,2	27,4	24,1	25,8	-7,4	5,7	7,6	7,3	7,8	2,1
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	68,1	74,5	78,9	75,7	7,6	38,1	33,1	31,7	32,3	-5,8	28,1	20,8	15,7	18,3	-9,8	6,0	6,8	6,7	7,2	1,2
3) Menor de 1.000 habitantes	71,1	79,0	84,0	77,7	6,6	33,8	26,5	27,8	27,9	-5,8	25,3	15,6	10,1	16,2	-9,1	2,9	3,4	3,7	3,5	0,6
<b>Media</b>	<b>67,6</b>	<b>74,0</b>	<b>77,8</b>	<b>74,6</b>	<b>6,9</b>	<b>37,7</b>	<b>31,6</b>	<b>31,4</b>	<b>31,8</b>	<b>-5,9</b>	<b>29,4</b>	<b>22,0</b>	<b>17,7</b>	<b>20,8</b>	<b>-8,6</b>	<b>4,7</b>	<b>5,7</b>	<b>5,7</b>	<b>5,9</b>	<b>1,2</b>

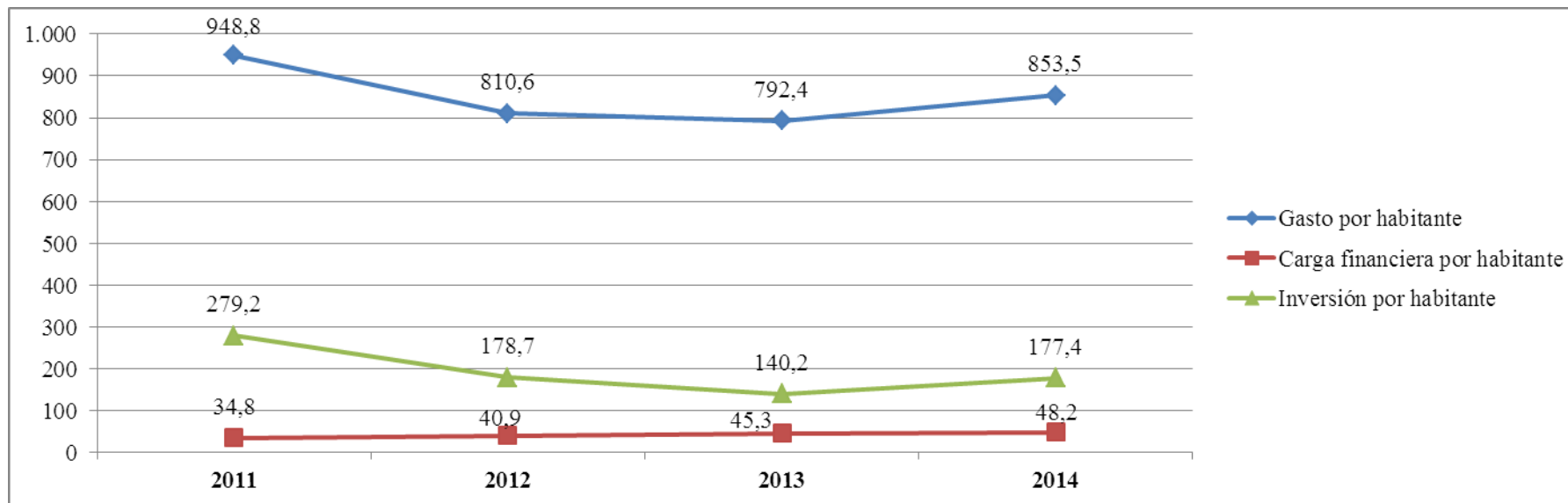
**GRÁFICO Nº 72: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014**



**CUADRO Nº 86: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**

Ayuntamientos	Gasto por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Carga financiera por habitante (€/hab.)				Porc. Variación	Inversión por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	901,3	775,8	723,9	798,7	-11,4%	40,0	54,2	55,9	60,5	51,3%	228,1	121,4	73,0	129,6	-43,2%
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	910,9	789,5	750,5	816,7	-10,3%	43,6	46,8	51,4	57,1	31,1%	255,8	164,5	117,9	149,5	-41,5%
3) Menor de 1.000 habitantes	1.018,0	855,4	883,6	930,1	-8,6%	23,3	25,6	31,6	30,4	30,9%	338,3	234,6	212,6	240,4	-28,9%
<b>Media</b>	<b>948,8</b>	<b>810,6</b>	<b>792,4</b>	<b>853,5</b>	<b>-10,0%</b>	<b>34,8</b>	<b>40,9</b>	<b>45,3</b>	<b>48,2</b>	<b>38,4%</b>	<b>279,2</b>	<b>178,7</b>	<b>140,2</b>	<b>177,4</b>	<b>-36,5%</b>

**GRÁFICO Nº 73: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014**



#### **IV. 4. 5. 4. Indicadores de resultados presupuestarios.**

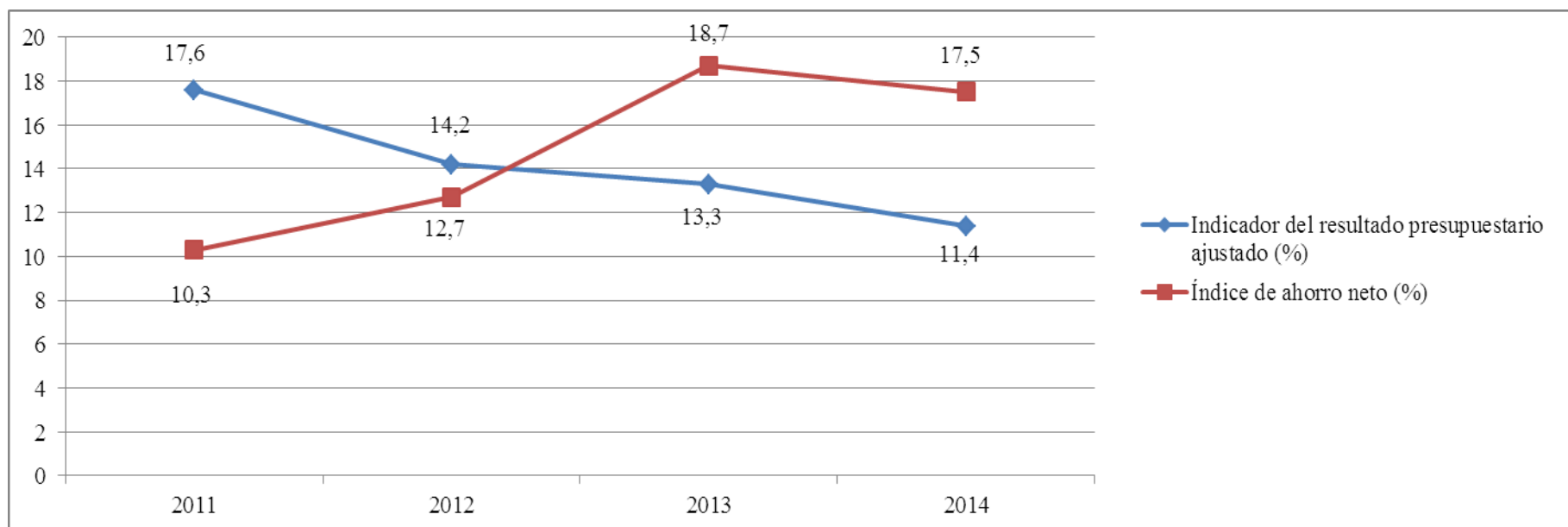
A continuación se analizan determinados indicadores en cuyo cálculo intervienen datos de carácter presupuestario y que inciden en otras magnitudes muy relevantes en la gestión económica local (endeudamiento; estabilidad presupuestaria; remanente de tesorería).

- Indicador del resultado presupuestario ajustado: La evolución de este indicador en el conjunto de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, es negativa, pasando del 17,6% en 2011 al 11,4% en 2014, con un diferencial de -6,2%. No obstante, mientras que los estratos de Ayuntamientos de 1.000 a 5.000 habitantes y menores de 1.000 habitantes, presentan una evolución positiva, con incrementos en el período, de 8,2 y 5,9 puntos, respectivamente, el tramo de 5.001 a 20.000 habitantes registra una variación negativa (41,3%).
- Índice de ahorro neto: El índice de ahorro neto, pasó de una media del 10,3% en 2011, al 17,5% de 2014, experimentando variaciones positivas en todos los tramos de población. En 2014, a nivel individual, hay 171 Ayuntamientos con un índice de ahorro neto negativo.
- Superávit/déficit por habitante: Este indicador presenta una evolución negativa entre 2011 y 2014, al pasar, de 167,1 €/hab. a 97,2 €/hab., respectivamente, con un diferencial medio del -41,8%.

**CUADRO Nº 87: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS, 2011-2014**

Ayuntamientos	Indicador del resultado presupuestario ajustado (%)				Variación	Índice de ahorro neto (%)				Variación	Superávit/Déficit por habitante (€/hab.)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	53,1	16,6	14,8	11,8	-41,3	4,8	8,2	14,9	14,0	9,2	478,7	129,0	107,0	94,1	-80,3%
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	4,3	15,4	14,3	12,4	8,2	9,2	9,5	17,8	15,9	6,7	38,7	121,5	107,3	101,3	161,7%
3) Menor de 1.000 habitantes	4,4	11,5	11,5	10,3	5,9	15,0	18,5	22,1	21,4	6,4	44,5	98,1	101,9	95,9	115,8%
<b>Media</b>	<b>17,6</b>	<b>14,2</b>	<b>13,3</b>	<b>11,4</b>	<b>-6,2</b>	<b>10,3</b>	<b>12,7</b>	<b>18,7</b>	<b>17,5</b>	<b>7,2</b>	<b>167,1</b>	<b>114,8</b>	<b>105,2</b>	<b>97,2</b>	<b>-41,8%</b>

**GRÁFICO Nº 74: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS, 2011-2014**





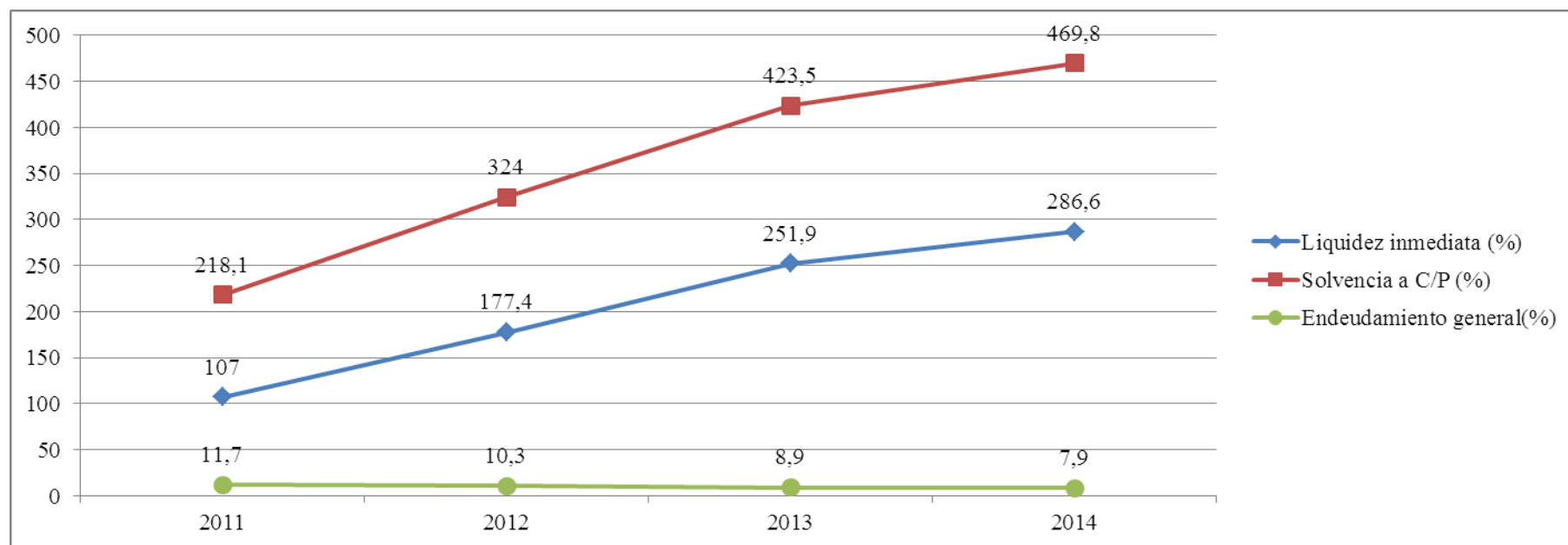
#### **IV. 4. 5. 5. Indicadores financieros**

- **Liquidez inmediata:** La media de este indicador en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que pasó del 107% en 2011, a 286,6% en 2014, ha ido evolucionando ejercicio tras ejercicio, de forma positiva, tendencia que se repite en los tres tramos de ayuntamientos analizados, con un diferencial entre los ejercicios comparados (2011-2014), siempre de signo positivo e inversamente proporcional a su población.
- **Solvencia a corto plazo:** La media del índice registró un importante incremento, pasando del 218,1% en 2011 al 469,8% en 2014, con una evolución positiva en el período, tanto a nivel global como para todos los tramos de población, especialmente en los menores de 1.000 habitantes, que presenta en 2014 un índice de solvencia del 602,1%.
- **Endeudamiento general:** Este indicador, que incluye el endeudamiento financiero y el comercial, ha pasado del 11,7% en 2011 al 7,9% en 2014, con una evolución decreciente a nivel global y en todos los tramos de población. El mayor descenso, corresponde a los ayuntamientos de 5.001 a 20.000 habitantes, los cuales reducen su nivel de endeudamiento en 5,5 puntos porcentuales en el período analizado, seguidos por los del tramo de 1.000 a 5.000 habitantes, con una diferencia de 3,9 puntos porcentuales, y en último lugar por los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, con 2,2 puntos de diferencia en el período. Este indicador, presenta una correlación con la población, crece a medida que aumenta el tramo de población.
- **Endeudamiento (financiero) por habitante:** La evolución que muestra este indicador, referido al endeudamiento financiero, es decreciente en todos los tramos de población, pasando de 269,0 €/hab. en 2011, a 250,3 €/hab. en 2014, a nivel agregado. Por tramos de población, la mayor variación del período corresponde a los ayuntamientos de 1.000 a 5.000 habitantes, con una disminución en su nivel de endeudamiento por habitante, de un 15% (41,3 €/hab.). Al igual que el endeudamiento general, este indicador, en todos y cada uno de los ejercicios, presenta valores crecientes a medida que aumenta el tramo de población.

**CUADRO Nº 88: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**

Ayuntamientos	Liquidez inmediata (%)				Variación	Solvencia a C/P (%)				Variación	Endeudamiento general (%)				Variación	Endeudamiento financiero por habitante (€)				Porc. Variación
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014	
1) De 5.001 a 20.000 habitantes	77,9	106,9	153,8	164,7	86,8	195,8	292,3	379,3	419,6	223,8	21,2	19,0	16,9	15,7	-5,5	373,4	432,9	398,2	368,4	-1,3%
2) De 1.000 a 5.000 habitantes	67,1	126,7	188,0	218,5	151,4	177,9	263,8	349,6	377,4	199,5	11,3	10,4	8,7	7,4	-3,9	276,2	320,5	280,9	234,9	-15,0%
3) Menor de 1.000 habitantes	179,2	289,8	391,1	451,8	272,6	284,5	415,1	531,4	602,1	317,6	6,6	5,8	5,0	4,3	-2,2	152,6	183,7	171,9	148,3	-2,8%
<b>Media</b>	<b>107,0</b>	<b>177,4</b>	<b>251,9</b>	<b>286,6</b>	<b>179,6</b>	<b>218,1</b>	<b>324,0</b>	<b>423,5</b>	<b>469,8</b>	<b>251,7</b>	<b>11,7</b>	<b>10,3</b>	<b>8,9</b>	<b>7,9</b>	<b>-3,8</b>	<b>269,0</b>	<b>310,2</b>	<b>283,0</b>	<b>250,3</b>	<b>-7,0%</b>

**GRÁFICO Nº 75: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014**



#### **IV. 4. 6. BALANCE**

En los cuadros siguientes, se incorpora el Balance agregado de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, a 31 de diciembre de 2014. Aplicando la sistemática seguida en este Informe para el resto de los grupos de Entidades, se ha procedido a una agregación de los datos de los Balances en masas patrimoniales.

Los Balances considerados en este apartado corresponden a 1.353 ayuntamientos (40, del tramo 1; 190 del tramo 2 y 1.123 ayuntamientos del tramo 3) que han rendido sus cuentas en los Modelos Normal y Simplificado de contabilidad local, dado que los ayuntamientos que aplican el Modelo Básico, carecen de dicho estado contable. No obstante, han sido excluidos del Balance agregado, los presentados por 9 ayuntamientos, por contener datos erróneos que daban lugar a incongruencias: Fuentebureba, Merindad de Valdeporres y Tordómar (Burgos); Santa Colomba de Somoza (León); Encina de San Silvestre y Ledesma (Salamanca); Chañe y Yanguas de Eresma (Segovia); y El Royo (Soria).

##### **IV. 4. 6. 1. Activo.**

La magnitud más importante del Activo del Balance agregado, en este grupo de ayuntamientos, lo constituye el Inmovilizado, que agrupa el 89,9% del saldo, frente al 10,1% que representa el Activo circulante. Las cifras más elevadas del Inmovilizado corresponden a “Inmovilizaciones materiales” (2.650,8 mill. €) e “Inversiones destinadas al uso general” (2.215,3 mill. €), que aglutinan el 53,6% y el 44,8% del Inmovilizado, respectivamente.

Dentro del “Activo circulante”, el saldo agregado más elevado, corresponde al epígrafe de “Tesorería” (368,3 mill. €), seguido de “Deudores” (185,6 mill. €), que representan, respectivamente, el 66,1% y el 33,3%, del total.

##### **IV. 4. 6. 2. Pasivo.**

La mayor parte del Pasivo del Balance corresponde al saldo de la agrupación de “Fondos propios” (5.068,9 mill. €), que absorbe el 92,1% del Pasivo total. El epígrafe de “Patrimonio” (2.654,8 mill. €), juntamente con el de “Resultados de ejercicios anteriores” (2.199,2 mill. €), representan el 52,4% y 43,4% respectivamente, de los “Fondos propios”.

El epígrafe “Acreedores a largo plazo”, con un saldo agregado de 233,3 millones de euros, representa el 4,2% del Pasivo, la ratio más baja de todas las Entidades locales analizadas en este Informe (Diputaciones el 14,2%; Ayuntamientos capitales de provincia el 25,4% y Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes el 19,9%).

**CUADRO Nº 89: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	AYUNTAMIENTOS (Tramos de población / Nº)			
	1) De 5.001 a 20.000 hab.	2) De 1.000 a 5.000 hab.	3) Menor de 1.000 hab.	Total
	40	189	1.115	1.344
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>1.044.920.033</b>	<b>1.838.643.154</b>	<b>2.064.497.442</b>	<b>4.948.060.629</b>
A) I. Inversiones destinadas al uso general	389.128.465	794.383.904	1.031.774.055	2.215.286.425
A) II. Inmovilizaciones inmateriales	6.109.400	7.469.792	6.102.999	19.682.190
A) III. Inmovilizaciones materiales	627.998.133	1.006.499.106	1.016.292.041	2.650.789.280
A) IV. Inversiones gestionadas	106.093	91.447	73.504	271.044
A) V. Patrimonio público del suelo	18.978.563	26.691.210	9.793.996	55.463.769
A) VI. Inversiones financieras permanentes	2.599.380	3.507.694	460.847	6.567.921
A) VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	0	0	0
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>54.598</b>	<b>259</b>	<b>10.247</b>	<b>65.104</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>132.790.329</b>	<b>186.639.914</b>	<b>237.650.531</b>	<b>557.080.775</b>
C) I. Existencias	0	57	219	276
C) II. Deudores	61.109.912	65.091.125	59.393.936	185.594.973
C) III. Inversiones financieras temporales	216.864	2.510.662	303.557	3.031.084
C) IV. Tesorería	71.463.553	119.024.715	177.802.780	368.291.049
C) V. Ajustes por periodificación	0	13.355	150.039	163.394
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.177.764.960</b>	<b>2.025.283.327</b>	<b>2.302.158.220</b>	<b>5.505.206.507</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>993.135.586</b>	<b>1.874.413.418</b>	<b>2.201.391.817</b>	<b>5.068.940.821</b>
A) I. Patrimonio	536.716.039	1.000.967.952	1.117.127.029	2.654.811.019
A) II. Reservas	0	0	87.037	87.037
A) III. Resultados de ejercicios anteriores	410.145.399	800.104.823	988.918.114	2.199.168.335
A) IV. Resultados del ejercicio	46.274.148	73.340.644	95.259.638	214.874.430
<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>265.611</b>	<b>658.693</b>	<b>1.148.864</b>	<b>2.073.168</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>111.859.536</b>	<b>77.000.286</b>	<b>44.450.222</b>	<b>233.310.044</b>
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>72.504.227</b>	<b>73.210.930</b>	<b>55.167.317</b>	<b>200.882.474</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.177.764.960</b>	<b>2.025.283.327</b>	<b>2.302.158.220</b>	<b>5.505.206.507</b>

En el cuadro siguiente, se incorpora la información agregada de las masas patrimoniales, según la estructura del Balance que contempla la nueva ICAL 2013. Para ello, ha sido adaptada la estructura del Balance vigente en 2014, a la nueva vigente a partir de 1 de enero de 2015.

El “Activo no corriente”, con un importe agregado de 4.948,1 millones de euros, representa el 89,9%, frente al “Activo corriente” que aglutina el 10,1% del Activo. No existen grandes desviaciones respecto a la media, en los tramos de población.

El importe global del Patrimonio neto, 5.068,9 millones de euros, absorbe el 92,1% de la cifra total del Pasivo, sin que los tramos de población presenten grandes desviaciones respecto a la media, salvo el tramo 1, que registra un diferencial del -7,8%.

El “Pasivo no corriente” con un importe agregado de 235,4 millones de euros, equivale al 4,3% del Pasivo, sin embargo, los tramos presentan en esta agrupación desviaciones significativas respecto a la media, pues, mientras en los Ayuntamientos más pequeños supone el 2,0% del Pasivo, dicho porcentaje se eleva en los Ayuntamientos de mayor población (tramo 1) al 9,5%, circunstancia que concurre en sentido similar respecto al “Pasivo corriente”, cuya media respecto al Pasivo (3,6%), casi se duplica en los Ayuntamientos más grandes, donde alcanza el 6,2%.

A nivel agregado, en todos los estratos de población, los activos corrientes superan a los pasivos corrientes, generándose, por tanto, fondos de rotación positivos.

**CUADRO Nº 90: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. BALANCE POR MASAS PATRIMONIALES, EJERCICIO 2014**

Masas patrimoniales		Ayuntamientos							
		1) De 5.000 a 20.000 habitantes		2) De 1.000 a 5.000 habitantes		3) Menor de 1.000 habitantes		Total Ayuntamientos	
		Total	Porc.	Total	Porc.	Total	Porc.	Total	Porc.
ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	1.044.974.630	88,7	1.838.643.413	90,8	2.064.507.689	89,7	4.948.125.733	89,9
	ACTIVO CORRIENTE	132.790.329	11,3	186.639.914	9,2	237.650.531	10,3	557.080.775	10,1
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.177.764.960</b>	<b>100,0</b>	<b>2.025.283.327</b>	<b>100,0</b>	<b>2.302.158.220</b>	<b>100,0</b>	<b>5.505.206.507</b>	<b>100,0</b>
PASIVO	PATRIMONIO NETO	993.135.586	84,3	1.874.413.418	92,6	2.201.391.817	95,6	5.068.940.821	92,1
	PASIVO NO CORRIENTE	112.125.147	9,5	77.658.979	3,8	45.599.086	2,0	235.383.213	4,3
	PASIVO CORRIENTE	72.504.227	6,2	73.210.930	3,6	55.167.317	2,4	200.882.474	3,6
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.177.764.960</b>	<b>100,0</b>	<b>2.025.283.327</b>	<b>100,0</b>	<b>2.302.158.220</b>	<b>100,0</b>	<b>5.505.206.507</b>	<b>100,0</b>

#### **IV. 4. 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

Los Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial agregada que se muestra en el cuadro siguiente, corresponde a 1.351 Ayuntamientos, que han rendido sus cuentas en los Modelos Normal y Simplificado, dado que la Instrucción de Contabilidad referida al Modelo Básico, no contempla la existencia de este estado anual. Se han excluido las Cuentas correspondientes a los Ayuntamientos de Vita (Ávila) y Villasexmir (Valladolid), por contener datos erróneos que daban lugar a incongruencias.

Según estos datos agregados, el total de ingresos en 2014 asciende a 955,2 millones de euros y el de gastos a 738,9 millones de euros, deduciéndose un ahorro global de 216,3 millones de euros. Por estratos, en todos ellos se generan ahorros de manera global, es decir, agregando los ahorros y desahorros generados en cada estrato, los primeros superan a los segundos.

En todos los estratos se consignan cantidades en concepto de dotaciones para amortización de inmovilizado, si bien, al efectuar la agregación de cuentas, se han podido detectar 714 ayuntamientos que no las dotan.

Los gastos de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales”, absorben el mayor porcentaje de gasto en todas las entidades, el 89% de media, y dentro de dicho epígrafe, las partidas “Otros gastos de gestión” y “Gastos de personal”, aglutinan los mayores índices, con el 46,0% y el 37,8%, respectivamente, del gasto total; le siguen las transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital, que entre ambas acumulan el 8,1%.

En ingresos, los “ingresos de gestión ordinaria” ocupan el primer lugar, con una media del 51,8 %, seguidos de las “transferencias y subvenciones”, con el 36,5%.

El saldo agregado de la partida “Variación de provisiones de tráfico”, presenta signo positivo (12,1 mill. €), al igual que los saldos globales por tramos, sin embargo en 105 ayuntamientos la variación de las provisiones por insolvencias presentan saldo negativo.

**CUADRO Nº 91: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014**

	AYUNTAMIENTOS (Tramos de población / Nº)			
	1) De 5.001 a 20.000 hab.	2) De 1.000 a 5.000 hab.s	3) Menores de 1.000 hab.	TOTAL
	40	190	1.121	1.351
<b>GASTOS</b>	<b>241.630.053</b>	<b>254.709.413</b>	<b>242.532.854</b>	<b>738.872.321</b>
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	-47	-47
2. Aprovisionamientos	693.023	17.569	210.591	921.183
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	216.930.980	225.686.836	214.790.655	657.408.471
3. a) Gastos de personal	96.741.148	97.097.780	85.123.456	278.962.384
3. b) Prestaciones sociales	21.984	67.106	2.211	91.301
3. c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	9.773.588	2.687.850	1.859.938	14.321.377
3. d) Variación de provisiones de tráfico	9.381.727	1.634.981	1.107.936	12.124.644
3. e) Otros gastos de gestión	95.241.118	120.682.907	123.946.276	339.870.300
3. f) Gastos financieros y asimilables	5.659.062	3.505.961	2.745.244	11.910.267
3. g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0
3. h) Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0
3. i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	112.352	10.251	5.594	128.197
4. Transferencias y subvenciones	19.172.471	20.593.363	20.433.558	60.199.392
4. a) Transferencias y subvenciones corrientes	14.329.083	16.159.716	16.544.275	47.033.075
4. b) Transferencias y subvenciones de capital	4.843.388	4.433.646	3.889.282	13.166.317
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	4.833.579	8.411.645	7.098.097	20.343.321
<b>Ahorro</b>	<b>49.144.449</b>	<b>75.733.743</b>	<b>99.931.740</b>	<b>224.809.932</b>
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>290.774.502</b>	<b>330.443.157</b>	<b>342.464.594</b>	<b>963.682.253</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>287.904.201</b>	<b>328.124.642</b>	<b>339.163.543</b>	<b>955.192.386</b>
1. Ventas y prestaciones de servicios	7.964.883	8.644.324	6.780.166	23.389.373
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	6.310	0	64	6.373
3. Ingresos de gestión ordinaria	159.676.186	179.313.495	156.208.344	495.198.025
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	16.587.495	18.294.194	40.137.143	75.018.832
5. Transferencias y subvenciones	99.810.322	116.565.191	132.347.241	348.722.754
6. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.859.005	5.307.439	3.690.585	12.857.029
<b>Desahorro</b>	<b>2.870.301</b>	<b>2.318.514</b>	<b>3.301.051</b>	<b>8.489.867</b>
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>290.774.502</b>	<b>330.443.157</b>	<b>342.464.594</b>	<b>963.682.253</b>

## V. CONCLUSIONES

En este apartado se incluyen las conclusiones que se desprenden del trabajo efectuado, con el alcance, la metodología y las limitaciones señalados en el apartado II.

Los resultados obtenidos, relativos al ejercicio 2014, corresponden a la agregación de las cuentas presentadas por 2.028 Entidades Locales, que comprenden la totalidad de las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos capitales de provincia y resto de Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, así como 2.004 Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que representan el 89,7% de los existentes en este estrato de población, y el 93,1% de la población de dicho estrato.

- 1) El **presupuesto definitivo de ingresos y de gastos del ejercicio 2014** en términos agregados, ascendió, a 3.503.449.459 y 3.480.170.533 euros, respectivamente, de los cuales el 73% corresponde a los Ayuntamientos y el 27% a las Diputaciones Provinciales.

Las **modificaciones del Presupuesto inicial**, en términos agregados, han supuesto incrementos del 31,2% en el caso de las Diputaciones Provinciales; el 17,7% en los Ayuntamientos capitales de provincia; el 23,1% en los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes (excluidas las capitales de provincia), y el 16,8% en los Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes.

El principal recurso financiador de las modificaciones, ha sido el Remanente de Tesorería (capítulo 8), dado que no puede formar parte de las previsiones iniciales de ingresos, seguido de las Transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7), y su destino ha sido fundamentalmente gastos en Inversiones reales (capítulo 6).

[Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1].

- 2) La **ejecución del Presupuesto** de los Ayuntamientos y Diputaciones, arroja unos derechos reconocidos netos de 2.985.837.696 euros y unas obligaciones reconocidas netas de 2.890.583.722 euros, con una distribución similar a la del Presupuesto definitivo: en torno al 25% corresponde a las Diputaciones y el 75% restante a los Ayuntamientos, y dentro de éstos, las capitales de provincia absorben cerca de la mitad de los recursos (el 35% del total).

[Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1].



- 3) El grado de **ejecución presupuestaria de ingresos** en 2014, se situó en el 77,2% en las Diputaciones, y en los Ayuntamientos capitales de provincia, sube al 88,7%. Los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes (no capitales), presentan un nivel de ejecución del 79,6%, y los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, alcanzan el índice más alto, del 89,3%.

Por su parte, la **ejecución presupuestaria de gastos**, se sitúa en una media del 76,8% en las Diputaciones, y del 86,9% en los Ayuntamientos capitales de provincia, en ambos casos ligeramente inferior a la ejecución de ingresos. Por su parte, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes presentan un índice de ejecución de gastos del 83,5%, y los menores de 20.000 habitantes, del 84,1%.

[Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1]

- 4) La **recaudación neta** alcanza niveles superiores al 90% en todos los grupos, con valores que van del 94,8% en las Diputaciones, al 90,3% en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. [Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1].

El **grado de realización de pagos** presenta también valores elevados en todos los grupos, cercanos o superiores al 90%, y oscila entre el 88,5% en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y el 94,4% de media en las capitales de provincia.

[Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1].

- 5) Respecto a la **estructura de los ingresos**, en las Diputaciones, la principal fuente de ingresos la constituyen las transferencias, que representan el 79,7% del total de los derechos reconocidos, y entre ellas, son las transferencias corrientes, las de mayor peso específico (77,1% de los derechos reconocidos). Por el contrario, en los Ayuntamientos, el mayor peso relativo corresponde a los ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1, 2 y 3), que equivalen al 63,5% de los ingresos en las capitales de provincia, el 60% en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y el 55,5% en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, mientras que las transferencias representan porcentajes que oscilan entre el 27,3% en las capitales y el 36,9% en los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes

[Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1].

- 6) En relación con la **estructura del gasto**, los de mayor peso específico en todos los grupos de entidades analizados, son los gastos de funcionamiento, integrados por los de

personal (capítulo 1) y compras en bienes corrientes y servicios (capítulo 2). En las Diputaciones, este tipo de gastos representan el 48,5% del total (29,9% los de personal y 18,6% los corrientes en bienes y servicios); en los Ayuntamientos capitales de provincia se elevan al 63,6% (34,3% y 29,4% respectivamente). En los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, los gastos de funcionamiento suponen el 71,9% del total (39,7% cap. 1 y 32,2% cap. 2), y en los menores de 20.000 habitantes, el 68,2% (30,5% cap.1 y 37,7% cap. 2).

[Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1].

7) De la **evolución de la Liquidación del Presupuesto** en el periodo **2011-2014**, se deduce lo siguiente:

- Los derechos liquidados por las Diputaciones en 2014, disminuyeron un 5% respecto a 2011 (38 millones de euros), y en el caso de los gastos, la reducción fue del 7,3% (56,7 millones). El descenso en los ingresos y gastos se produjo en todas las Diputaciones, salvo en la de León, y en la de Soria respecto a los gastos.
- En las capitales de provincia, la evolución de los ingresos, registra un incremento del 3,9% (39,2 millones de euros) respecto a 2011, por el efecto de los aumentos que se producen en los Ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Zamora, que compensan la evolución negativa de los otros seis Ayuntamientos. En cambio, las obligaciones reconocidas de las capitales, presentan una evolución conjunta negativa del 3,5% (37,1 millones de euros), a pesar de los incrementos que registran León, Salamanca y Zamora.
- En los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes, que no son capitales de provincia, los ingresos disminuyeron el 1,2% (2,1 millones de euros) respecto a los de 2011, y los gastos acusaron una mayor reducción, del 5,7% (10,3 millones de euros). Todos los ayuntamientos del grupo, excepto los de Miranda de Ebro y Aranda de Duero, sufrieron una disminución en sus ingresos y gastos.
- Respecto a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, dado que las cifras absolutas no son susceptibles de comparación, se han tomado como referencia los ingresos y gastos por habitante, cuya evolución muestra una tendencia decreciente, tanto en ingresos como en gastos, más acentuada en estos últimos. La disminución entre 2011 y 2014, ha sido del 3,7% en ingresos, y del 10% en el caso de los gastos.

Por estratos de población, las reducciones más elevadas las registran, los Ayuntamientos de 5.000 a 20.000 habitantes en gastos (11,4%), y los de 1.000 a 5.000 habitantes en ingresos (6,5%).

- La evolución de la estructura de los ingresos, presenta las siguientes variaciones. En las Diputaciones se ha producido una importante caída del peso de los ingresos procedentes de transferencias de capital (cap. 7) y pasivos financieros (cap. 9), al tiempo que aumentan los derivados de transferencias corrientes (cap. 4). En los Ayuntamientos, con carácter general, crece el peso de los ingresos tributarios (cap. 1 y 2), y baja el de las transferencias de capital (cap. 7), y en las capitales, además, se produce un incremento significativo de los pasivos financieros (cap. 9).

Respecto a la evolución de la estructura del gasto, refleja, en todos los grupos de entidades, caídas significativas del peso de los gastos en Inversiones reales (cap. 6) y los de funcionamiento (cap. 1 y 2), a excepción de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que registran un ligero crecimiento de los Gastos de funcionamiento. Además de estas variaciones, registran incrementos significativos los gastos de amortización de pasivos financieros (cap. 9) en los Ayuntamientos capitales de provincia y mayores de 20.000 habitantes.

[Apartados IV.1.1, IV.2.1, IV.3.1 y IV.4.1].

- 8) El **Resultado Presupuestario Ajustado** del ejercicio 2014, es positivo en todas las Diputaciones, con un importe agregado de 114,2 millones de euros, y su evolución en el periodo 2011-2014, arroja una diferencia global positiva del 24,9%. Sin embargo, las Diputaciones de Ávila, Palencia y Valladolid registran disminuciones en dicha magnitud.

Los Ayuntamientos capitales de provincia, presentan todos ellos, Resultado ajustado positivo en 2014, por un valor agregado de 79,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 393,7% respecto al importe de 2011. La variación de esta magnitud, en el periodo analizado, presenta signo positivo en todas las capitales, excepto en los Ayuntamientos de Segovia y Soria.

De igual manera, los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes (excluidas capitales), liquidaron el ejercicio 2014 con Resultado Presupuestario ajustado positivo, con un importe total agregado de 10,7 millones de euros. En cuanto a su evolución en este grupo de Ayuntamientos, se registra un crecimiento del 83,6% respecto a 2011, y variaciones positivas en todos los Ayuntamientos, excepto Ponferrada.

Por su parte, los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, en 2014, presentaron Resultado Presupuestario ajustado de signo positivo, a nivel agregado (110,7 millones de euros) y en todos los estratos de población, pese a que a nivel individualizado, dicha magnitud registra signo negativo en 149 Ayuntamientos. La evolución de esta magnitud, en este grupo de Ayuntamientos, que no se dispone de valores comparables, puede apreciarse a través del indicador del Resultado Presupuestario ajustado, que como se indica en la conclusión nº 14 presenta una tendencia desfavorable.

[Apartados IV.1.2, IV.2.2, IV.3.2 y IV.4.2].

- 9) El **Remanente de Tesorería para Gastos Generales** en 2014, es positivo en todas las Diputaciones Provinciales, con un importe agregado de 265,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 46,6% en relación al valor alcanzado en 2011. La mayoría de las Diputaciones (7) presentan una variación positiva en esta magnitud, entre 2011 y 2014, excepto las Diputaciones de Palencia y Salamanca que registran disminuciones.

Entre las capitales de provincia, el Ayuntamiento de León, es el único que presenta Remanente de Tesorería para gastos generales negativo en 2014. En este grupo, se ha pasado de un Remanente de Tesorería para gastos generales negativo en 2011 (-95,8 mill. €), a un valor positivo en 2014, con un importe agregado de 99,8 millones de euros.

Los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes (excluidas las capitales) registran Remanente de Tesorería para gastos generales positivo en todos los Ayuntamientos, excepto el de Ponferrada. El valor agregado en 2014, se cifró en 12 millones de euros, con un incremento del 120,7% respecto al valor de 2011 (-58,3 mill. €). Con el mismo signo evolucionaron 5 Ayuntamientos de este grupo, y únicamente el Ayuntamiento de Ponferrada, registró una variación negativa en esta magnitud (-95,9%). No obstante, a nivel agregado y en la mitad de los Ayuntamientos del grupo, los ejercicios 2011 y 2012 cerraron con Remanente de Tesorería para gastos generales negativo, e incluso en algún caso (San Andrés del Rabanedo), esa fue la tónica existente a lo largo de los 4 ejercicios analizados.

En los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, el Remanente de Tesorería para gastos generales arroja signo positivo, a nivel agregado y en cada uno de los 3 estratos que integran dicho grupo, sin embargo, a nivel individualizado hay 37 Ayuntamientos que presentan valores negativos.

[Apartados IV.1.3, IV.2.3, IV.3.3 y IV.4.3].

**10)** La evolución del **endeudamiento financiero** en el periodo analizado (2011-2014), a nivel agregado, presenta una tendencia decreciente en Diputaciones y Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, y creciente en los otros dos estratos de Ayuntamientos.

Las Diputaciones registran una disminución global del 30,9% en este periodo, y reducciones en todas ellas. En relación a los ingresos corrientes liquidados, en 2014 el endeudamiento financiero se sitúa en el 52,8% de media, con valores inferiores al 75% en todas las Diputaciones.

En los Ayuntamientos capitales de provincia, se produce un aumento del endeudamiento global del 7%, sin embargo, dicha evolución es poco representativa, al aparecer condicionada por el considerable incremento registrado en el Ayuntamiento de León (319,2%). Dentro del grupo, hay 5 capitales que registran disminuciones en su deuda pública, y cuatro con aumentos de la misma (León, Palencia, Soria y Zamora). Respecto al índice de endeudamiento sobre ingresos corrientes, en el ejercicio 2014, hay 3 Ayuntamiento que presentan valores superiores al 75%: León (185,7%), Soria (98,1%) y Ávila (91%).

El endeudamiento financiero de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, a nivel agregado, aumenta en un 54%, sin embargo, también en este caso dicha evolución aparece distorsionada por los valores extremos del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (499,5%). En relación a los ingresos corrientes, el índice de endeudamiento supera el 75% en los Ayuntamientos de San Andrés del Rabanedo (267,5%) y Ponferrada (84,7%); el resto de los Ayuntamientos se sitúan por debajo de esta referencia.

En el caso de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, su nivel de endeudamiento en relación a los ingresos corrientes, se situó en 2014, en el 27,9%, apreciándose un incremento de dicha ratio por estratos, a medida que aumenta la población, de forma, que mientras los Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, registraban un índice del 14,4%, en los Ayuntamientos más grandes (de 5.001 a 20.000 hab.), se eleva al 44,4%. Entre 2011 y 2014, este indicador muestra una tendencia decreciente del endeudamiento (-4,5 puntos porcentuales de media), más acentuada en los Ayuntamientos mayores de 1.000 habitantes.

[Apartados IV.1.4, IV.2.4, IV.3.4 y IV.4.4].

**11)** La evolución de los **indicadores de ejecución presupuestaria** en el periodo analizado (2011-2014), refleja mejoras en los niveles de modificaciones presupuestarias, ejecución

de ingresos y gastos, y realización de cobros y pagos, en todos los grupos de entidades analizadas, a nivel agregado. Respecto al periodo medio de cobro y pago, se registran disminuciones en todos los grupos, a excepción de las Diputaciones en relación al periodo medio de pago. La evolución de cada uno de estos indicadores, se resumen en los siguientes datos:

- El índice de **modificaciones presupuestarias** ha seguido una tendencia descendente en todos los grupos, situándose en 2014, entre el 31% en las Diputaciones y el 17% en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.
- Los indicadores de **ejecución presupuestaria**, tanto de ingresos como de gastos, presenta una evolución positiva en todos los grupos analizados, con mejoras en la ejecución de ingresos que oscilan entre el 13,6% (Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes) y el 10,5% (Diputaciones), y en la ejecución de gastos, entre el 8,9% (Diputaciones) y el 5,4% (Capitales).
- La evolución de los índices de **realización de cobros y pagos**, durante el periodo de 2011 a 2014, es también positiva para todos los grupos, con variaciones que van, en cobros, del 7,7% (Capitales) al 2,5% (Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes), y en pagos, del 8,6% (Capitales) al 0,4% (Diputaciones).
- El **periodo medio cobro**, referido a los derechos de carácter tributario (capítulos 1 a 3), mejora en todos los grupos, especialmente en Diputaciones y Capitales, con disminuciones de 26,1 y 34,1 días, respectivamente. En el resto de los grupos, las variaciones son mucho menores (5 y 2 días). En 2014, este indicador se situaba, de media, en 25,3 días en las Diputaciones, 41,8 días en las Capitales, 44 días en el resto de Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y 35,1 días en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.
- El **periodo medio pago** referido a las obligaciones de los capítulos 2 y 6, en las Diputaciones, experimentó un incremento, pasando de los 25,8 días de 2011, a los 30,8 días de 2014. Por el contrario, en los Ayuntamientos se produjeron reducciones muy notables, entre los 52,7 días en las Capitales y los 31,1 días en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. En 2014, el periodo medio de pago de los Ayuntamientos, se sitúa en valores de 36-37 días, salvo en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, que se eleva a los 80 días.

[Apartados IV.1.5, IV.2.5, IV.3.5 y IV.4.5].

12) La evolución de los **indicadores** derivados de los **ingresos presupuestarios**, pone de manifiesto que se ha producido una disminución de la financiación procedente de subvenciones en todos los grupos analizados, un aumento de la autonomía fiscal en los Ayuntamientos y una ligera disminución en las Diputaciones, y un aumento de la autonomía en todos los grupos, lo que evidencia una disminución de la financiación con recursos ajenos. Los datos más destacados de estos indicadores son los siguientes:

- El indicador de **dependencia de subvenciones**, refleja una reducción en la financiación procedente de las subvenciones, en todos los grupos de entidades objeto del análisis, entre 2011 y 2014, reducción que resulta más acusada a medida que aumenta el tamaño poblacional. En las Diputaciones ha pasado del 22,3% en 2011 al 18,7% en 2014 (-3,6 puntos porcentuales); en las capitales, ha evolucionado del 11,9% al 7,5% (-4,3 puntos); en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, se redujo un 5,4%, (del 13% al 7,6%), y los de menos de 20.000 habitantes, redujeron este indicador en 8,6 puntos porcentuales (del 25,7% al 17,1%).
- La **autonomía fiscal**, que pone en relación los ingresos de naturaleza tributaria respecto al total de los ingresos, en el periodo examinado registra incrementos en todos los grupos, a excepción de las Diputaciones, que presentan una ligera disminución, del 15,1% al 14,8%. El aumento de la autonomía fiscal de los Ayuntamientos en el periodo, es de 2,7% en las capitales (del 55,2% al 57,9%), el 1,7% en los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes (del 53,4% al 55%), y en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, pasa del 43,1% en 2011, al 51,9% en 2014, mejorando en todos los tramos de población.
- El **índice de autonomía**, presenta una tendencia creciente en todos los grupos, con incrementos del peso de los ingresos que no derivan de pasivos financieros.

En las Diputaciones, este índice se incrementó en 12,2 puntos porcentuales (del 69,6% en 2011, al 81,7% en 2014), mientras que en las capitales el incremento fue del 1,6% (del 85,8% al 87,3%). En los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes la media de este indicador se incrementó en 5,4 puntos porcentuales, y en los menores de 20.000 habitantes, el incremento fue de 10 puntos.

[Apartados IV.1.5.; IV.2.5; IV.3.5 y IV.4.5].



13) Los **indicadores** relacionados con los **gastos presupuestarios**, muestran, en todos los grupos, un ligero crecimiento del peso de los gastos corrientes en relación al gasto total, al tiempo que el peso de los gastos de personal disminuye. La carga financiera del ejercicio aumenta, debido principalmente al incremento de la amortización de pasivos financieros, y el esfuerzo inversor presenta una tendencia decreciente en todos los grupos. Los datos más destacados de la evolución de dichos indicadores se exponen a continuación:

- El **índice de gasto corriente** (capítulos 1 al 4), a nivel agregado, presenta un incremento más significativo en los municipios menores de 20.000 habitantes (6,9% del gasto total) y las Diputaciones (3,1%), mientras que las Capitales de provincia, apenas registran variación (0,3%). En 2014, el peso de los gastos corrientes supone el 66,6% del gasto total en las Diputaciones, el 76,1% en las Capitales, el 80,7% en los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes y el 74,6% en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.
- El **índice de gastos de personal** se reduce en todos los grupos, con variaciones que oscilan entre 6,5 puntos porcentuales en las Diputaciones y 3,2 puntos en las Capitales. En 2014, este indicador alcanza el valor más elevado en los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes (41,8%) y el menor en las Diputaciones (30,8%).
- El **esfuerzo inversor**, experimenta una evolución negativa en todos los grupos, con pérdidas acusadas, que van desde 8,6 puntos sobre el gasto total, en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes (del 29,4% al 20,8%), hasta 6,2 puntos en las Diputaciones (del 28,8 al 22,6%). En 2014, la inversión media se sitúa en torno al 21-22% del gasto total en las Diputaciones y Ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes, mientras que en Capitales y Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, se reduce a menos de la mitad (9-10%).
- La **carga financiera del ejercicio** derivada del endeudamiento, experimenta incrementos en todos los grupos, debido principalmente, al aumento de la amortización de pasivos financieros. El crecimiento es más pronunciado en las Capitales de provincia, donde pasa del 9,8% al 17,2%, y los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, del 7,3% al 13%, mientras que en las Diputaciones y



Ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes, el aumento es muy inferior (de 0,6 y 1,2 puntos), alcanzando valores del 11,2% y 5,9%, respectivamente, en 2014.

[Apartados IV.1.5.; IV.2.5; IV.3.5 y IV.4.5].

**14)** Los **indicadores** sobre **resultados**, ponen de manifiesto, con carácter general, una evolución favorable, en todos los indicadores analizados, para todos los grupos de entidades a nivel agregado, alcanzándose en 2014, valores positivos en todos ellos.

- La evolución de la **necesidad o capacidad de financiación**, muestra resultados positivos en los tres grupos en los que se ha podido analizar (al disponer de valores comparables). En el caso de las Diputaciones y Capitales, se ha pasado de tener “necesidad de financiación” a nivel agregado en 2011, a presentar “capacidad de financiación” en 2014, por importes de 78,8 y 100,7 millones de euros respectivamente, mientras los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes mejoran su saldo positivo en un 17,6%, con un valor en 2014 de 79,9 millones de euros. En 2014, a nivel individual, únicamente el Ayuntamiento de León presenta “necesidad de financiación”.

En el caso de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, a nivel agregado, presentan en 2014 “capacidad de financiación”, por importe de 107,1 millones de euros. No obstante, a nivel individual, hay 244 Ayuntamientos con valores negativos en dicho indicador, es decir, con “necesidad de financiación”.

- El **indicador del resultado presupuestario ajustado**, que relaciona dicha magnitud con el total del gasto, presenta una evolución favorable entre 2011 a 2014, en todos los grupos, a excepción de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que registran una disminución. El valor de este indicador en 2014 oscila entre el 15,8% en las Diputaciones y el 6,2% en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.
- El **índice de ahorro neto**, que representa la capacidad de financiar gastos de inversión con ingresos corrientes, una vez cubiertos los gastos corrientes y la carga financiera de la deuda, presenta una evolución favorable durante el periodo 2011-2014, a nivel agregado, en todos los grupos. En 2014, los valores de este indicador oscilan entre el 21,2% en las Diputaciones y el 3,6% en las Capitales. En el ejercicio 2014, presentan valores negativos del indicador de ahorro neto, los Ayuntamientos de León, Burgos, Zamora y Miranda de Ebro, así como 171 Ayuntamientos entre los menores de 20.000 habitantes.

[Apartados IV.1.5, IV.2.5, IV.3.5 y IV.4.5].

15) Los **indicadores en relación al número de habitantes**, vienen a confirmar lo reflejado en conclusiones anteriores en relación a la evolución de ingresos y gastos de Diputaciones y Ayuntamientos, en el periodo 2011-2014:

- Los **ingresos por habitante**, presentan una evolución decreciente en las Diputaciones (-2,5% de media) y los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes (-3,7%), mientras que aumentan en las capitales (6%) y permanecen prácticamente estables en los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes (0,4%). En el caso de los Ayuntamientos, esta evolución, contrasta con la de los **ingresos tributarios por habitante**, con significativos incrementos en el periodo analizado, del 11,2% en las capitales, el 20,1% en los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y el 16% en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, pese a lo cual, en los dos tramos inferiores no consiguen compensar las disminuciones de otro tipo de ingresos, especialmente los procedentes de transferencias.

En 2014, la media de ingresos por habitante alcanza valores de 291,3 € en las Diputaciones, 988,6 € en los Ayuntamientos capitales de provincia, 811,2 € en los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, y de 913,5 € en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Respecto a los ingresos tributarios por habitante, registran valores de 43,2 € en las Diputaciones, y en los Ayuntamientos oscila entre 446,5 € y 572,9 €

- El **gasto por habitante** presenta una tendencia decreciente entre 2011 y 2014, en todos los grupos, aunque en el último ejercicio se ha producido un cambio de tendencia, con una cierta recuperación del gasto, que compensa parte de la caída sufrida en 2012 y 2013 (entre el 11% y el 16%), de forma que el saldo resultante al final del periodo, es una disminución del 4,9% en las Diputaciones, el 1,5% en el caso de las capitales, el 4,1% en los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y el 10% en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

En 2014, el gasto por habitante en las Diputaciones, se situó en 289,4 €/hab., en los Ayuntamientos capitales de provincia alcanzó los 968,8 €/hab., en los municipios mayores de 20.000 habitantes, es de 804,9 €/hab., y en el caso de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, de 853,5 €/hab.

- La **inversión por habitante** registra caídas muy acusadas en todos los grupos, que varían entre el 45,2% en las capitales y el 25,5% en las Diputaciones.
- La **carga financiera por habitante**, por el contrario presenta una tendencia creciente en todos los grupos, con incrementos elevados, especialmente entre los Ayuntamientos. Las variaciones registradas oscilan entre el 19,9% en las Diputaciones y el 92,5% en los Ayuntamientos capitales de provincia.
- El **indicador de superávit/déficit por habitante**, presenta variaciones positivas en todos los grupos, excepto en el de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que disminuye. El valor de este indicador en 2014 presenta en todos los grupos valores positivos (superávit) a nivel agregado, y oscila entre 45,8 € en las Diputaciones y 97,2 € en los Ayuntamientos con menor población.

[Apartados IV.1.5.; IV.2.5; IV.3.5 y IV.4.5].

**16)** Los **indicadores** relacionados con la **liquidez** para atender las obligaciones a corto plazo, ponen de manifiesto una tendencia creciente en todos los grupos, tanto de la liquidez inmediata como de la solvencia a corto plazo, con el siguiente detalle:

- El índice de **liquidez inmediata**, que refleja la capacidad para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago con activos líquidos disponibles, registra incrementos significativos en todos los grupos, entre los 70 puntos porcentuales de los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes no capitales y los 180 puntos de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. En 2014, el valor de este indicador se situaban por encima del 200% en las Diputaciones y Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, lo que refleja un exceso de liquidez. Por el contrario, en los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes no capitales, presenta un valor inferior al 100% (89,1%).
- La **solvencia a corto plazo**, que refleja la capacidad para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago con activos realizables a corto plazo, presenta incrementos muy elevados en los Ayuntamientos, entre los 178 puntos porcentuales en los mayores de 20.000 habitantes sin capitales y los 252 puntos en los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. En las Diputaciones el crecimiento es mucho más moderado (32,2 puntos). En 2014, los valores de la solvencia a corto

plazo, oscilan entre el 262% en los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, excluidas capitales, y el 470% en los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

[Apartados IV.1.5.; IV.2.5; IV.3.5 y IV.4.5].

17) Los **indicadores financieros** relacionados con el **endeudamiento**, muestran una evolución favorable del endeudamiento general, con disminuciones en todos los grupos; en cambio, la evolución del endeudamiento financiero difiere de unos grupos a otros, disminuye en las Diputaciones y los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, y aumenta en las Capitales y el resto de Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes. La evolución de cada uno de ellos presenta las siguientes características:

- El **endeudamiento general**, indicador que incluye tanto el endeudamiento financiero como el comercial, presenta una tendencia decreciente en todos los grupos analizados, con disminuciones de 9,1 puntos porcentuales en el caso de las Diputaciones (pasó del 36,9% en 2011, al 27,8% en 2014), de 12,4 puntos en las capitales de provincia (del 46,8% al 34,4%), de 6,3 puntos en el resto de Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes (del 34,4% al 28,1%), y de 3,8 puntos en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes (del 11,7% al 7,9%). Entre las Diputaciones y Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, las únicas excepciones a esta tendencia general se producen en la Diputación de Segovia, que presenta una tendencia creciente, y el Ayuntamiento Soria, que se mantuvo casi sin variación.
- El **endeudamiento por habitante**, referido a la deuda de carácter financiero, entre 2011 y 2014 registró una evolución decreciente en las Diputaciones y en los municipios menores de 20.000 habitantes, con una disminución del 10% en el primer caso (pasando de una media de 216,1 €/hab. en 2011, a 194,5 €/hab. en 2014), y del 7% en el segundo (de 269,0 €/hab. a 250,3 €/hab.). Por el contrario, las capitales, presentan un incremento de este indicador, del 5,6% (de 716,3 €/hab. a 756,6 €/hab.), y especialmente, los municipios mayores de 20.000 habitantes, con un aumento del 56,5% (de 385,6 €/hab. a 603,2 €/hab.). No obstante, hay que señalar que el incremento del indicador en estos dos grupos, se encuentra influido por el elevado crecimiento que se registra en el Ayuntamiento de León (279,5%) en el primer caso, y en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en el segundo (498,8%).

[Apartados IV.1.5.; IV.2.5; IV.3.5 y IV.4.5].

**18) La evolución de las masas patrimoniales del Balance**, entre 2011 y 2014, muestra un incremento significativo del Patrimonio Neto en los tres grupos analizados (16,5% en Diputaciones, 25,6% en capitales y 15,9% en Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes) y una disminución del Pasivo exigible (23,3% en Diputaciones, 25% en capitales y 11,3% en Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes). Dentro del pasivo exigible, las masas patrimoniales presenta una evolución dispar, según los grupos de entidades; así, en las Diputaciones destaca la reducción del pasivo no corriente (-34,5%), en las capitales la reducción del pasivo corriente (-57,5%), y en los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, la reducción del pasivo corriente (-58,5%) y el incremento del pasivo no corriente (63,3%).

[Apartados IV.1.6, IV.2.6, IV.3.6 y IV.4.6].

**19) El análisis del Balance de las Diputaciones Provinciales**, muestra una situación de equilibrio en el periodo analizado, con Fondos de Maniobra positivos en todas ellas y en todos los ejercicios del periodo. En cambio, los Ayuntamientos capitales de provincia, a nivel agregado, han evolucionado desde una situación de desequilibrio, con fondos de rotación negativos en 2011 y 2012, a valores positivos en 2013 y 2014. Individualmente consideradas, en 2011 había 6 capitales con fondos de rotación negativos, situación que se reduce a 3 capitales en 2014 (Ávila, León y Salamanca).

En los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, se ha pasado también, de un fondo de rotación agregado negativo en 2011 y cuatro Ayuntamientos en situación de desequilibrio, a saldos agregados positivos en los dos últimos ejercicios y un solo Ayuntamiento en situación de desequilibrio (San Andrés del Rabanedo).

Por último, en los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, con referencia al ejercicio 2014, en todos los estratos de población definidos, a nivel agregado, se generan fondos de rotación positivos.

[Apartados IV.1.6, IV.2.6, IV.3.6 y IV.4.6].

**20) La Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2014**, muestra resultados positivos o Ahorros para las Diputaciones a nivel agregado, y de forma individualizada, en todas ellas, excepto la de Palencia. También se obtienen resultados positivos, en todos los Ayuntamientos capitales de provincia y en los mayores de 20.000 habitantes, a excepción del Ayuntamiento de Ponferrada, que cerró 2014 con desahorro. Respecto a

los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, cerraron el ejercicio 2014, con ahorro a nivel agregado, tanto de forma global como por estratos.

La evolución de los resultados en el periodo analizado, es positiva en las Diputaciones y capitales de provincia, ya que se pasa de valores agregados negativos en 2011 a valores positivos en 2014, con incrementos del 549% y 470% respectivamente, así como variaciones positivas en todas las entidades, salvo el Ayuntamiento de Segovia. Por el contrario, los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, presentan, a nivel agregado, una disminución del resultado económico-patrimonial del 12% entre 2011 y 2014, aunque con valores positivos en ambos casos.

Por otra parte, con motivo del análisis de este estado, se ha detectado que algunas entidades no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado: las Diputaciones de Ávila y Soria, los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia y Zamora, así como los de Miranda de Ebro, Ponferrada y Medina del Campo. Igualmente, entre los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, hay una parte significativa de ellos (714), que no efectúan dotaciones para amortización del inmovilizado.

[Apartados IV.1.7, IV.2.7, IV.3.7 y IV.4.7].

## **VI. RECOMENDACIONES**

En consonancia con los análisis realizados y con las conclusiones expuestas en el apartado anterior, se formulan las siguientes recomendaciones, orientadas a corregir el comportamiento y la evolución de los indicadores y magnitudes puestas de manifiesto en el presente Informe:

- 1) Las Entidades Locales, deben elaborar sus presupuestos dentro de un marco de planificación plurianual y de programación, y ejecutar sus políticas de gasto respetando dichos parámetros, ello evitaría el elevado índice de modificaciones presupuestarias puestas de manifiesto a lo largo de este Informe.
- 2) Se deben mejorar los grados de ejecución, tanto de los gastos como de los ingresos, a efectos de conseguir un mayor ajuste entre lo que se presupuesta y lo que finalmente se consigue ejecutar en el ejercicio, mediante las correspondientes medidas de programación y ejecución, activándose los mecanismos correctores que eviten demorar al ejercicio siguiente la iniciación de los programas de ingresos y gastos previstos para el ejercicio corriente.
- 3) La excesiva utilización del Remanente de Tesorería para financiar modificaciones presupuestarias, no debe suplir las inadecuadas o inexistentes medidas de planificación, programación y presupuestación que las Entidades Locales vienen obligadas a adoptar por mandato de la normativa de estabilidad presupuestaria.
- 4) Las Entidades locales deben incrementar las medidas orientadas a adecuar el ritmo de asunción de sus compromisos de gasto a la ejecución del plan de tesorería, con especial seguimiento de la previsión de pago a proveedores, de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.
- 5) Con el fin de que las cifras de Activo no aparezcan sobredimensionadas, las inversiones que se realicen destinadas al uso general o se gestionen para otros Entes Públicos (por ejemplo, en el caso de las Diputaciones para los Ayuntamientos) deben, en el momento de su terminación y puesta en funcionamiento, ser dadas de baja con cargo al Patrimonio de la Entidad o a la cuenta de gastos correspondiente.
- 6) A los mismos efectos anteriores, esto es, evitar la sobrevaloración de los Activos, resulta imprescindible la dotación de Amortizaciones del Inmovilizado en la forma establecida

en las correspondientes Instrucciones contables. Ello contribuirá a la obtención de la dimensión real de los costes y gastos del ejercicio.

En Palencia, a 28 de marzo de 2017

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry



## ANEXO I

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

Los indicadores utilizados para el análisis de la situación presupuestaria y financiera de las Entidades Locales, con los niveles de agregación y detalle considerados, son los adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo del Estado Español, cuya definición corresponde con los adoptados por Acuerdo de la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo de 7 de mayo de 2013 (2ª versión, actualizada en 2015), así como los establecidos por las Instrucciones de Contabilidad. No obstante, a efecto de un tratamiento más homogéneo de los datos, el cálculo de los indicadores porcentuales, se ha realizado siempre en “tantos por ciento” en lugar de hacerlo en “tantos por uno”, como figuran algunos de los indicadores en los documentos de referencia.

A continuación se recoge la definición de los incluidos en el Informe:

#### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS:

##### A.1) Ejecución Presupuestaria:

- 1) **Índice de modificaciones presupuestarias:** porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio. Es un indicador de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las definitivas (para los ingresos) y desviaciones producidas entre los créditos iniciales y definitivos (para los gastos).

$$\frac{\text{Modificaciones del Presupuesto}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

- 2) **Grado de ejecución de ingresos:** porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos.

$$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Presupuesto definitivo de Ingresos}} \times 100$$

- 3) **Grado de ejecución de gastos:** porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

$$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Presupuesto definitivo de Gastos}} \times 100$$

- 4) **Grado de realización de los cobros:** porcentaje que representan los ingresos líquidos del ejercicio sobre los derechos reconocidos netos del mismo. Es un indicador de la materialización de los derechos liquidados.

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

- 5) **Grado de realización de los pagos:** porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos.

$$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 6) **Periodo medio de cobro** (de los Capítulos 1 a 3):

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro Cap. 1 a 3}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 3}} \times 365$$

- 7) **Periodo medio de pago** (de los Capítulos 2 y 6):

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago Cap. 2 y 6}}{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 2 y 6}} \times 365$$

**A.2) Ingresos Presupuestarios:**

- 8) **Dependencia de las subvenciones recibidas:** porcentaje que representan las subvenciones (tanto corrientes como de capital) respecto al total de ingresos, es un indicador de la participación de las subvenciones en la financiación de la entidad.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 4 y 7 (*)}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

(\*) Del numerador se excluyen los conceptos 420.00, 420.10, 420.20, 450.00 y 450.01

- 9) **Autonomía:** porcentaje que representan los ingresos procedentes de los capítulos 1 a 8 respecto al total de ingresos; del capítulo 4 sólo se toman los ingresos correspondientes a “transferencias incondicionadas”, como la participación en tributos del estado. Es un indicador de la financiación con recursos distintos a la financiación ajena (pasivos financieros).

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Cap. 1, 2, 3, 5, 6 y 8) + Transferencias (*)}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

(\*) El importe de las transferencias se obtiene de la suma de los importes de los subconceptos 420.00, 420.10, 420.20, 420.90, 450.00 y 450.01.

- 10) **Autonomía fiscal:** porcentaje que representan los ingresos de origen tributario respecto al total de ingresos.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos de Ingresos Tributarios(*)}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

(\*) El importe de los DRN de naturaleza tributaria se obtiene de los importes de los capítulos 1 a 3, deducidos los importes correspondientes a los arts. 34, 36, 38 y 39.

- 11) **Ingresos por habitante:** determina el volumen medio de ingresos por habitante liquidados en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 12) **Ingresos tributarios por habitante:** determina la aportación media efectuada por habitante, a través de los tributos, al presupuesto de la Entidad. Es un indicador de la presión fiscal (dado que los ingresos tributarios coinciden con el numerador del indicador de Autonomía Fiscal, se toman las mismas premisas para el cálculo).

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1, 2 y 3 (*)}}{\text{Nº de habitantes}}$$

(\*) De los DRN del numerador se deducen los correspondientes a los arts. 34, 36, 38 y 39.

### A.3) **Gastos Presupuestarios:**

- 13) **Índice de gasto corriente:** porcentaje que representa el gasto corriente respecto del total de gastos realizados.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 1 a 4}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 14) **Índice de gastos de personal:** representa el gasto de personal realizado con respecto a los Ingresos corrientes liquidados en el ejercicio.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5 (*)}}$$

(\*) Se detraen del denominador los ingresos correspondientes al art. 35 y los conceptos 396 y 397.

**15) Esfuerzo inversor:** porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

**16) Carga financiera del ejercicio:** porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9 (*)}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5}} \times 100$$

(\*) Se detraen del denominador los importes correspondientes al art. 35 y los conceptos 396 y 397

**17) Gastos por habitante:** determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Nº de habitantes}}$$

**18) Inversión por habitante:** determina el gasto medio por habitante en inversiones realizado por la Entidad en el ejercicio.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7}}{\text{Nº. habitantes}}$$

**19) Carga financiera por habitante:** determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio destinado a gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9}}{\text{Nº de habitantes}}$$

#### **A.4) Resultados Presupuestarios:**

**20) Indicador de resultado presupuestario ajustado:** porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado del ejercicio respecto del total de obligaciones reconocidas netas. Representa el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados por la Entidad.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 21) **Índice de Ahorro neto:** porcentaje que representa el saldo de operaciones corrientes y amortización de pasivos financieros con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Representa la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento y carga financiera de la deuda.

$$\frac{\text{Der. Rec. Netos Cap. 1 a 5 - Oblig. Rec. Netas Cap. 1-4 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5}} \times 100$$

- 22) **Superávit o Déficit por habitante:** representa el resultado presupuestario ajustado medio por habitante.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Nº. Habitantes}}$$

#### **B) INDICADORES FINANCIEROS:**

- 23) **Liquidez inmediata:** porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las deudas a corto plazo.

$$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Total Obligaciones pendientes de pago}} \times 100$$

- 24) **Solvencia a corto plazo:** porcentaje que representa el activo realizable sobre el pasivo exigible.

$$\frac{\text{Fondos Líquidos + Total Derechos pendientes de cobro}}{\text{Total Obligaciones pendientes de pago}} \times 100$$

- 25) **Endeudamiento general:** porcentaje del pasivo exigible respecto al pasivo total.

$$\frac{\text{Deudas a corto plazo + Deudas a largo plazo}}{\text{Pasivo total}} \times 100$$

- 26) **Endeudamiento financiero por habitante:** determina el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la Entidad.

$$\frac{\text{Pasivo exigible financiero}}{\text{Número de habitantes}}$$

## **INDICE DE CUADROS**

<b>CUADRO Nº 1: DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS DE CASTILLA Y LEÓN, SEGÚN TAMAÑO POBLACIONAL .....</b>	<b>18</b>
<b>CUADRO Nº 2: DISTRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS OBJETO DE TRATAMIENTO .....</b>	<b>19</b>
<b>CUADRO Nº 3: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO POR ENTIDADES LOCALES.</b>	<b>20</b>
<b>CUADRO Nº 4: DIPUTACIONES PROVINCIALES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS.....</b>	<b>25</b>
<b>CUADRO Nº 5: DIPUTACIONES PROVINCIALES .LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES.....</b>	<b>26</b>
<b>CUADRO Nº 6: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES.....</b>	<b>32</b>
<b>CUADRO Nº 7: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS.....</b>	<b>34</b>
<b>CUADRO Nº 8: DIPUTACIONES PROVINCIALES. RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2014.....</b>	<b>36</b>
<b>CUADRO Nº 9: DIPUTACIONES PROVINCIALES. RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES. EJERCICIO 2014 .....</b>	<b>37</b>
<b>CUADRO Nº 10: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO, 2011-2014 .....</b>	<b>38</b>
<b>CUADRO Nº 11: DIPUTACIONES PROVINCIALES. REMANENTE DE TESORERÍA, EJERCICIO 2014.....</b>	<b>40</b>
<b>CUADRO Nº 12: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014.....</b>	<b>43</b>
<b>CUADRO Nº 13: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.....</b>	<b>45</b>
<b>CUADRO Nº 14: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014.....</b>	<b>49</b>
<b>CUADRO Nº 15: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>51</b>
<b>CUADRO Nº 16: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>52</b>
<b>CUADRO Nº 17: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014 .....</b>	<b>55</b>
<b>CUADRO Nº 18: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014.....</b>	<b>57</b>
<b>CUADRO Nº 19: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014 .....</b>	<b>60</b>
<b>CUADRO Nº 20: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014.....</b>	<b>63</b>
<b>CUADRO Nº 21: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014 .....</b>	<b>66</b>
<b>CUADRO Nº 22: DIPUTACIONES PROVINCIALES. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....</b>	<b>69</b>
<b>CUADRO Nº 23: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DEL BALANCE, 2011-2014. ....</b>	<b>75</b>
<b>CUADRO Nº 24: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL PASIVO DEL BALANCE, 2011-2014. ....</b>	<b>76</b>

<b>CUADRO Nº 25: DIPUTACIONES PROVINCIALES. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, EJERCICIO 2014 .....</b>	<b>79</b>
<b>CUADRO Nº 26: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014 .....</b>	<b>80</b>
<b>CUADRO Nº 27: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS .....</b>	<b>84</b>
<b>CUADRO Nº 28: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS .....</b>	<b>85</b>
<b>CUADRO Nº 29: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS .....</b>	<b>90</b>
<b>CUADRO Nº 30: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS .....</b>	<b>92</b>
<b>CUADRO Nº 31: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO PRESUPUESTARIO, EJERCICIO 2014 .....</b>	<b>94</b>
<b>CUADRO Nº 32: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO PRESUPUESTARIO SEGÚN NATURALEZA DE LAS OPERACIONES, EJERCICIO 2014 .....</b>	<b>95</b>
<b>CUADRO Nº 33: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO, 2011-2014 .....</b>	<b>96</b>
<b>CUADRO Nº 34: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. REMANENTE DE TESORERÍA, EJERCICIO 2014 .....</b>	<b>98</b>
<b>CUADRO Nº 35: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014.....</b>	<b>101</b>
<b>CUADRO Nº 36: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014. ....</b>	<b>102</b>
<b>CUADRO Nº 37: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014.....</b>	<b>106</b>
<b>CUADRO Nº 38: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>108</b>
<b>CUADRO Nº 39: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>109</b>
<b>CUADRO Nº 40: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014 .....</b>	<b>112</b>
<b>CUADRO Nº 41: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014.....</b>	<b>114</b>
<b>CUADRO Nº 42: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014 .....</b>	<b>116</b>
<b>CUADRO Nº 43: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014.....</b>	<b>118</b>
<b>CUADRO Nº 44: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014 .....</b>	<b>121</b>
<b>CUADRO Nº 45: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....</b>	<b>124</b>
<b>CUADRO Nº 46: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DEL BALANCE, 2011-2014.....</b>	<b>130</b>
<b>CUADRO Nº 47: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL PASIVO DEL BALANCE, 2011-2014.....</b>	<b>131</b>

<b>CUADRO N° 48: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, EJERCICIO 2014 .....</b>	<b>133</b>
<b>CUADRO N° 49: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014.....</b>	<b>135</b>
<b>CUADRO N° 50: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES.....</b>	<b>139</b>
<b>CUADRO N° 51: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS.....</b>	<b>140</b>
<b>CUADRO N° 52: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES.....</b>	<b>144</b>
<b>CUADRO N° 53: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS.....</b>	<b>146</b>
<b>CUADRO N° 54: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO PRESUPUESTARIO, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES.....</b>	<b>148</b>
<b>CUADRO N° 55: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, EJERCICIO 2014.....</b>	<b>149</b>
<b>CUADRO N° 56: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO, 2011-2014..</b>	<b>151</b>
<b>CUADRO N° 57: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. REMANENTE DE TESORERÍA, EJERCICIOS 2014.....</b>	<b>152</b>
<b>CUADRO N° 58: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014 .....</b>	<b>154</b>
<b>CUADRO N° 59: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014 .</b>	<b>156</b>
<b>CUADRO N° 60: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014... </b>	<b>159</b>
<b>CUADRO N° 61: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014 .....</b>	<b>161</b>
<b>CUADRO N° 62: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>162</b>
<b>CUADRO N° 63: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA.INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I) , 2011-2014.</b>	<b>165</b>
<b>CUADRO N° 64: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA.INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014..</b>	<b>167</b>
<b>CUADRO N° 65: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014 .....</b>	<b>169</b>
<b>CUADRO N° 66: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014 .....</b>	<b>171</b>
<b>CUADRO N° 67: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014.....</b>	<b>174</b>



<b>CUADRO Nº 68: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....</b>	<b>176</b>
<b>CUADRO Nº 69: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DEL BALANCE, 2011-2014. ....</b>	<b>181</b>
<b>CUADRO Nº 70: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL PASIVO DEL BALANCE, 2011-2014. ....</b>	<b>182</b>
<b>CUADRO Nº 71: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2014 .....</b>	<b>184</b>
<b>CUADRO Nº 72: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014 .....</b>	<b>186</b>
<b>CUADRO Nº 73: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. ESTRATOS DE POBLACIÓN Y NÚMERO DE CUENTAS INCLUIDAS EN ESTADOS AGREGADOS .....</b>	<b>187</b>
<b>CUADRO Nº 74: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE POBLACIÓN .....</b>	<b>191</b>
<b>CUADRO Nº 75: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS .....</b>	<b>192</b>
<b>CUADRO Nº 76: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ESTRATOS DE POBLACIÓN .....</b>	<b>193</b>
<b>CUADRO Nº 77: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS .....</b>	<b>199</b>
<b>CUADRO Nº 78: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE POBLACIÓN .....</b>	<b>200</b>
<b>CUADRO Nº 79: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. RESULTADO PRESUPUESTARIO, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NATURALEZA DE OPERACIONES .....</b>	<b>200</b>
<b>CUADRO Nº 80: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIOS 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE POBLACIÓN .....</b>	<b>201</b>
<b>CUADRO Nº 81: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014. ....</b>	<b>202</b>
<b>CUADRO Nº 82: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS, 2011-2014.....</b>	<b>205</b>
<b>CUADRO Nº 83: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>206</b>
<b>CUADRO Nº 84: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>207</b>
<b>CUADRO Nº 85: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>209</b>
<b>CUADRO Nº 86: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014.....</b>	<b>210</b>
<b>CUADRO Nº 87: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS, 2011-2014 .....</b>	<b>212</b>

<b>CUADRO N° 88: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014.....</b>	<b>214</b>
<b>CUADRO N° 89: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....</b>	<b>216</b>
<b>CUADRO N° 90: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. BALANCE POR MASAS PATRIMONIALES, EJERCICIO 2014.....</b>	<b>217</b>
<b>CUADRO N° 91: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014.....</b>	<b>219</b>

## INDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO Nº 1: DIPUTACIONES PROVINCIALES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES .....</b>	<b>27</b>
<b>GRÁFICO Nº 2: DIPUTACIONES PROVINCIALES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESO/GASTO .....</b>	<b>28</b>
<b>GRÁFICO Nº 3: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. ....</b>	<b>29</b>
<b>GRÁFICO Nº 4: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS. ....</b>	<b>33</b>
<b>GRÁFICO Nº 5: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE INGRESO/GASTO .....</b>	<b>35</b>
<b>GRÁFICO Nº 6: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO, 2011-2014.....</b>	<b>38</b>
<b>GRÁFICO Nº 7: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIÓN, 2011-2014 .....</b>	<b>39</b>
<b>GRÁFICO Nº 8: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014.....</b>	<b>42</b>
<b>GRÁFICO Nº 9: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, 2011-2014 .....</b>	<b>43</b>
<b>GRÁFICO Nº 10: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.....</b>	<b>45</b>
<b>GRÁFICO Nº 11: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014 .....</b>	<b>48</b>
<b>GRÁFICO Nº 12: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>51</b>
<b>GRÁFICO Nº 13: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014.....</b>	<b>53</b>
<b>GRÁFICO Nº 14: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>55</b>
<b>GRÁFICO Nº 15: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>57</b>
<b>GRÁFICO Nº 16: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014.....</b>	<b>60</b>
<b>GRÁFICO Nº 17: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014 .....</b>	<b>63</b>
<b>GRÁFICO Nº 18: DIPUTACIONES PROVINCIALES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014....</b>	<b>66</b>
<b>GRÁFICO Nº 19: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL BALANCE, 2011-2014.....</b>	<b>70</b>
<b>GRÁFICO Nº 20: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE ROTACIÓN, 2011-2014.....</b>	<b>71</b>
<b>GRÁFICO Nº 21: DIPUTACIONES PROVINCIALES. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014.....</b>	<b>80</b>
<b>GRÁFICO Nº 22: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014 DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES .....</b>	<b>86</b>
<b>GRÁFICO Nº 23: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NATURALEZA DE INGRESOS/GASTOS .....</b>	<b>87</b>

<b>GRÁFICO Nº 24: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014.....</b>	<b>88</b>
<b>GRÁFICO Nº 25: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS.....</b>	<b>91</b>
<b>GRÁFICO Nº 26: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE INGRESO/GASTO .....</b>	<b>93</b>
<b>GRÁFICO Nº 27: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO, 2011-2014 .....</b>	<b>96</b>
<b>GRÁFICO Nº 28: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, 2011-2014.....</b>	<b>97</b>
<b>GRÁFICO Nº 29: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014.....</b>	<b>99</b>
<b>GRÁFICO Nº 30: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, 2011-2014 .....</b>	<b>101</b>
<b>GRÁFICO Nº 31: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.....</b>	<b>103</b>
<b>GRÁFICO Nº 32: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. ....</b>	<b>105</b>
<b>GRÁFICO Nº 33: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>108</b>
<b>GRÁFICO Nº 34: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>110</b>
<b>GRÁFICO Nº 35: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014 .....</b>	<b>112</b>
<b>GRÁFICO Nº 36: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014.....</b>	<b>114</b>
<b>GRÁFICO Nº 37: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014 .....</b>	<b>116</b>
<b>GRÁFICO Nº 38: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014.....</b>	<b>118</b>
<b>GRÁFICO Nº 39: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014.....</b>	<b>121</b>
<b>GRÁFICO Nº 40: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL BALANCE, 2011-2014 .....</b>	<b>125</b>
<b>GRÁFICO Nº 41: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE ROTACIÓN, 2011-2014.....</b>	<b>126</b>
<b>GRÁFICO Nº 42: AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014.....</b>	<b>135</b>
<b>GRÁFICO Nº 43: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES.....</b>	<b>141</b>
<b>GRÁFICO Nº 44: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESO/GASTO .....</b>	<b>142</b>
<b>GRÁFICO Nº 45: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014 .....</b>	<b>144</b>

<b>GRÁFICO Nº 46: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES .....</b>	<b>145</b>
<b>GRÁFICO Nº 47: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE INGRESO/GASTO .....</b>	<b>147</b>
<b>GRÁFICO Nº 48: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO POR TIPO DE OPERACIONES, 2011-2014 .....</b>	<b>150</b>
<b>GRÁFICO Nº 49: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO, 2011-2014. ....</b>	<b>151</b>
<b>GRÁFICO Nº 50: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES. NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA, 2011-2014. ....</b>	<b>153</b>
<b>GRÁFICO Nº 51: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, 2011-2014.....</b>	<b>154</b>
<b>GRÁFICO Nº 52: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014. ....</b>	<b>156</b>
<b>GRÁFICO Nº 53: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014. .</b>	<b>158</b>
<b>GRÁFICO Nº 54: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014 .....</b>	<b>161</b>
<b>GRÁFICO Nº 55: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>162</b>
<b>GRÁFICO Nº 56: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014..</b>	<b>165</b>
<b>GRÁFICO Nº 57: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014</b>	<b>167</b>
<b>GRÁFICO Nº 58: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (I), 2011-2014 .....</b>	<b>169</b>
<b>GRÁFICO Nº 59: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO (II), 2011-2014 .....</b>	<b>171</b>
<b>GRÁFICO Nº 60: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014 .....</b>	<b>174</b>
<b>GRÁFICO Nº 61: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL BALANCE, 2011-2014 .....</b>	<b>177</b>
<b>GRÁFICO Nº 62: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL FONDO DE ROTACIÓN, 2011-2014.....</b>	<b>178</b>
<b>GRÁFICO Nº 63: AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES, NO CAPITALES DE PROVINCIA. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, 2011-2014 .....</b>	<b>186</b>
<b>GRÁFICO Nº 64: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS .....</b>	<b>194</b>

<b>GRÁFICO Nº 65: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE POBLACIÓN .....</b>	<b>195</b>
<b>GRÁFICO Nº 66: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTE. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2014. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESO/GASTO .....</b>	<b>196</b>
<b>GRÁFICO Nº 67: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR HABITANTE, 2011-2014.....</b>	<b>197</b>
<b>GRÁFICO Nº 68: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, 2011-2014.....</b>	<b>203</b>
<b>GRÁFICO Nº 69: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2011-2014 .....</b>	<b>204</b>
<b>GRÁFICO Nº 70: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (I), 2011-2014.....</b>	<b>206</b>
<b>GRÁFICO Nº 71: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS (II), 2011-2014 .....</b>	<b>207</b>
<b>GRÁFICO Nº 72: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (I), 2011-2014 .....</b>	<b>209</b>
<b>GRÁFICO Nº 73: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS (II), 2011-2014.....</b>	<b>210</b>
<b>GRÁFICO Nº 74: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS, 2011-2014 .....</b>	<b>212</b>
<b>GRÁFICO Nº 75: AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES. INDICADORES FINANCIEROS, 2011-2014.....</b>	<b>214</b>